Estudio Previo No: 16894

ORGANISMO:

SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

1.1. Datos Generales del proceso que se pretende adelantar

MODALIDAD CONTRACTUAL: Contratación Directa - Contrato Interadministrativo

OBJETO: Apoyar la gestión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ejecución de las actividades de la gestión de la salud pública.

PRESUPUESTO (VALOR): El presupuesto oficial para el presente proceso es de VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M.L ($22.203.947.314) Exento de IVA

PLAZO: Diez meses y quince dias (10,5) contados desde la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2026.

1.2. Descripción de la Necesidad

De acuerdo con el Decreto 2024070003913 de 2024 en el artículo 162, señala que son funciones de la Secretaria de Salud e Inclusión Social, entre otras: #Coordinar la cofinanciación de proyectos para el fortalecimiento administrativo, técnico y financiero de la red de prestación de servicios de salud, con el objetivo de optimizar la oferta de servicios e implementar un sistema integral de información orientado a mejor la calidad, accesibilidad, eficiencia, oportunidad, seguridad y facilitar la toma de decisiones basada en hechos y datos de las necesidades de la población.#.

FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

- Dirigir, orientar, coordinar, asesorar, asistir y vigilar el desarrollo e implementación del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de Protección Social acorde con lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Liderar la formulación seguimiento, evaluación y monitoreo de los planes, programas y Proyectos para el desarrollo del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de Protección Social según la normatividad vigente, teniendo en cuenta el análisis de situación de salud departamental y municipales.
- Promover, adoptar, difundir, asesorar, asistir, ejecutar, evaluar, vigilar y controlar las normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector salud y protección social, para impactar de manera integral los determinantes sociales de la salud y garantizar el logro de las metas de este.
- Gestionar la afiliación al sistema de seguridad social en salud y la prestación de los servicios de salud de su competencia a los habitantes del departamento de manera oportuna, eficiente y con calidad, de acuerdo con las características poblacionales y

diferenciales y lo dispuesto en la normatividad vigente.

- Coordinar la cofinanciación de proyectos para el fortalecimiento administrativo, técnico y financiero de la red de prestación de servicios de salud, con el objetivo de optimizar la oferta de servicios e implementar un sistema integral de información orientado a mejorar la calidad, accesibilidad, eficiencia, oportunidad, seguridad y facilitar la toma de decisiones basada en hechos y datos de las necesidades de la población.
- Liderar, coordinar y gestionar la red de prestación de servicios de salud públicas y privadas, los centros de protección y bienestar del adulto mayor, las redes integrales e integradas territoriales de salud y las entidades responsables de pago en el departamento, con el fin de mejorar la capacidad resolutiva y la sostenibilidad del sistema.
- Implementar los mecanismos para el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos y la adecuada participación y control social en materia de salud y de seguridad social en salud.
- Realizar las acciones de inspección, vigilancia y control de la salud pública, el aseguramiento, la prestación del servicio de salud y la protección social, así como de los factores de riesgos sanitarios, ambientales y de los medicamentos en los municipios de su competencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Administrar, controlar y supervisar el recaudo de los recursos propios, los cedidos por la Nación y los del Sistema General de Participaciones con destinación especifica para salud, los del Fondo Departamental de Salud y cualquier otro tipo de recursos que se generen con ocasión del cumplimiento de su naturaleza, objeto y funciones, garantizando su correcta utilización, dentro del marco de la ley.
- Realizar la administración, vigilancia y control de la gestión financiera y del régimen de contratación de los diferentes actores del sistema de salud (entidades territoriales, IPS, entidades responsables de pago, entre otros), con el fin de mejorar el flujo de los recursos, la liquidez y la sostenibilidad del sistema.
- Dirigir, orientar, coordinar, asesorar, asistir y vigilar el desarrollo e implementación de los planes, programas y proyectos de las personas con discapacidad, adulto mayor y población vulnerable.

Adicionalmente, la Ley 715 de 2001 define la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones y las competencias de las entidades territoriales en educación y salud, entre otras y se establece la obligatoriedad de la Nación y de las entidades territoriales para priorizar, a partir de la situación de salud en el territorio, las acciones, y a elaborar un Plan de Atención Básica, con la participación de la comunidad y bajo la dirección del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

La mencionada Ley, en su artículo 43 se establece las competencias en salud a los departamentos, así:

"Artículo 43. Competencias de los departamentos en salud. Sin perjuicio de las competencias establecidas en otras disposiciones legales, corresponde a los departamentos, dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio de su jurisdicción, atendiendo las disposiciones nacionales sobre la materia. Para tal efecto, se le asignan las siguientes funciones:

43.1. De dirección del sector salud en el ámbito departamental.
43.1.1. Formular planes, programas y proyectos para el desarrollo del sector salud y del

Sistema General de Seguridad Social en Salud en armonía con las disposiciones del orden nacional.

43.1.2. Adoptar, difundir, implantar, ejecutar y evaluar, en el ámbito departamental las normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que formule y expida la Nación o en armonia con éstas.

43.1.3. Prestar asistencia técnica y asesoría a los municipios e instituciones públicas que prestan servicios de salud, en su jurisdicción.

43.1.4. Supervisar y controlar el recaudo y la aplicación de los recursos propios, los cedidos por la Nación y los del Sistema General de Participaciones con destinación específica para salud, y administrar los recursos del Fondo Departamental de Salud.

43.1.5. Vigilar y controlar el cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que expida el Ministerio de Salud, así como las actividades que desarrollan los municipios de su jurisdicción, para garantizar e l logro de las metas del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud, sin perjuicio de las funciones de inspección y vigilancia atribuidas a las demás autoridades competentes.

43.1.6. Adoptar, implementar, administrar y coordinar la operación en su territorio del sistema integral de información en salud, así como generar y reportar la información requerida por el Sistema.

43.1.7. Promover la participación social y la promoción del ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud.

43.1.8. Financiar los tribunales seccionales de ética médica y odontológica y vigilar la correcta utilización de los recursos.

43.1.9. Promover planes, programas, estrategias y proyectos en salud para su inclusión en los planes y programas nacionales.

43.1.10. Ejecutar las acciones inherentes a la atención en salud de las personas declaradas por vía judicial como inimputables por trastorno mental o inmadurez psicológica, con los recursos nacionales de destinación específica que para tal efecto transfiera la Nación.

43.2. De prestación de servicios de salud

43.2.1. Gestionar la prestación de los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda, que resida en su jurisdicción, mediante instituciones prestadoras de servicios de salud públicas o privadas.

43.2.2. Financiar con los recursos propios, si lo considera pertinente, con los recursos asignados por concepto de participaciones y demás recursos cedidos, la prestación de servicios de salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y los servicios de salud mental.

43.2.3. Adoptar, difundir, implantar, ejecutar y evaluar la Política de Prestación de Servicios de Salud, formulada por la Nación.

43.2.4. Organizar, dirigir, coordinar y administrar la red de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud públicas en el departamento.

43.2.5. Concurrir en la financiación de las inversiones necesarias para la organización funcional y administrativa de la red de instituciones prestadoras de servicios de salud a su cargo.

43.2.6. Efectuar en su jurisdicción el registro de los prestadores públicos y privados de servicios de salud, recibir la declaración de requisitos esenciales para la prestación de los servicios y adelantar la vigilancia y el control correspondiente.

43.2.7. Preparar el Plan Bienal de inversiones públicas en salud, en el cual se incluirán las destinadas a infraestructura, dotación y equipos, de acuerdo con la Política de Prestación de Servicios de Salud.
43.2.8. Vigilar el cumplimiento de las normas técnicas dictadas por la Nación para la construcción de obras civiles, dotaciones básicas y mantenimiento integral de las instituciones prestadoras de servicios de salud y de los centros de bienestar de anciano.
43.3. De Salud Pública 43.3.1. Adoptar, difundir, implantar y ejecutar la política de salud pública formulada por la Nación.
43.3.2. Garantizar la financiación y la prestación de los servicios de laboratorio de salud pública directamente o por contratación.
43.3.3. Establecer la situación de salud en el departamento y propender por su mejoramiento. 43.3.4. Formular y ejecutar el Plan de Atención Básica departamental.
43.3.5. Monitorear y evaluar la ejecución de los planes y acciones en salud pública de los municipios de su jurisdicción.
43.3.6. Dirigir y controlar dentro de su jurisdicción el Sistema de Vigilancia en Salud Pública.
43.3.7. Vigilar y controlar, en coordinación con el Instituto Nacional para la Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, y el Fondo Nacional de Estupefacientes, la producción, expendio, comercialización y distribución de medicamentos, incluyendo aquellos que causen dependencia o efectos psicoactivos potencialmente dañinos para la salud y sustancias potencialmente tóxicas.
43.3.8. Ejecutar las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana, y de control de vectores y zoonosis de competencia del sector salud, en coordinación con las autoridades ambientales, en los corregimientos departamentales y en los municipios de categorías 4a, 5a y 6a de su jurisdicción.
43.3.9. Coordinar, supervisar y controlar las acciones de salud pública que realicen en su jurisdicción las Entidades Promotoras de Salud, las demás entidades que administran el régimen subsidiado, las entidades transformadas y adaptadas y aquellas que hacen parte de los regímenes especiales, así como las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud e instituciones relacionadas.
43.4. De Aseguramiento de la Población al Sistema General de Seguridad Social en Salud
43.4.1. Ejercer en su jurisdicción la vigilancia y el control del aseguramiento en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los regímenes de excepción definidos en la Ley 100 de 1993.
43.4.2. En el caso de los nuevos departamentos creados por la Constitución de 1991, administrar los recursos financieros del Sistema General de Participaciones en Salud destinados a financiar la afiliación al Régimen Subsidiado de la población pobre y vulnerable de los corregimientos departamentales, así como identificar y seleccionar los beneficiarios del subsidio y contratar su aseguramiento."

Con el objetivo de satisfacer las necesidades en salud, mejorar los resultados de los indicadores e impactar las condiciones de vida de los antioqueños y cumplir con las funciones y competencias propias de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, se requiere el desarrollo de las actividades que operativizan las estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo y Plan Territorial en Salud #Por Antioquia Firme 2024-2027#, para cumplir con las metas y objetivos planteados.

Es así como el Sistema General de Participaciones- SGP es el principal mecanismo mediante el cual la Nación transfiere recursos a los departamentos, distritos y municipios en Colombia para garantizar la prestación de servicios esenciales. Dentro de estos, los recursos destinados a salud tienen un papel fundamental en la financiación del Sistema General de Seguridad Social en Salud- SGSSS, asegurando la cobertura y calidad de los servicios de salud en todo el país.

El Sistema General de Participación en Salud permite facilitar el acceso a los servicios de salud, mediante la financiación de la atención en salud de la población más vulnerable asegurando que todas las personas, independientemente de su capacidad económica, puedan acceder a los servicios de salud, permite el sostenimiento del Régimen Subsidiado, garantizando la cobertura en salud para millones de colombianos sin capacidad de pago y asegura la operación de las ESE Hospitales públicos, centros de salud y redes integrales e integradas territoriales de prestación de servicios de salud. Así mismo se fortalece la prestación de los servicios de salud mediante la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas- PIC, el cual desarrolla acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades y se fortalece la vigilancia en salud pública a través del Sistema de Vigilancia en Salud Pública- SIVIGILA, permitiendo la detección temprana de brotes epidemiológicos y emergencias sanitarias. Apoya la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, asegurando estrategias para mejorar la calidad de vida de la población.

Las acciones que se realizan mediante el Sistema General de Participaciones permite la reducción de las desigualdades en el acceso a la salud, dirigiendo los recursos a los municipios y departamentos con mayores necesidades, garantizando equidad en la distribución de los servicios de salud, permite el mejoramiento de la capacidad instalada de la infraestructura hospitalaria y dotación de equipos médicos en zonas rurales y de difícil acceso y contribuye a la reducción de barreras geográficas y económicas en la prestación de servicios de salud.

El fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud permite prevenir enfermedades y reducir la presión sobre los servicios hospitalarios, mediante la contratación de los equipos de salud familiar y comunitaria que brindan atención a la población en su entorno, promoviendo el enfoque de salud territorial y el desarrollo de Redes Integrales e Integradas Territoriales de Servicios de Salud- RITSS.

El sistema permite mejorar la respuesta a emergencias sanitarias, asegurando los recursos para la atención de emergencias epidemiológicas y desastres naturales, financia la compra de vacunas, medicamentos y equipos médicos para enfrentar pandemias y brotes de enfermedades y permite la adecuación de infraestructura hospitalaria ante situaciones de crisis sanitaria.

Permite la implementación del Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE), garantizando la integración de los recursos en la planeación de la salud pública, facilitando la formulación y ejecución de planes territoriales de salud, alineados con las necesidades de la población y las políticas nacionales en especial al Plan Decenal de Salud Pública y fortaleciendo el cumplimiento de los estándares de calidad en la prestación de servicios de

salud.
La implementación del Modelo Preventivo, Predictivo y Resolutivo permite el fortalecimiento de los programas de salud materno-infantil, vacunación, prevención de enfermedades crónicas y salud mental, facilitando el acceso a medicamentos esenciales y tratamientos para enfermedades de alto costo y apoya la implementación de estrategias de telesalud en las zonas apartadas.

En la búsqueda para alcanzar mayor equidad en salud y desarrollo humano sostenible, construir capital humano y disminuir la vulnerabilidad social, el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031- PDSP incorpora las políticas nacionales e internacionales dirigidas a los grupos poblacionales, especialmente a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, mujeres víctimas de maltrato y otras clases de violencia de género, víctimas del conflicto sociopolítico, personas con discapacidad, grupos étnicos, mujeres, campesinos y población migrante.

Con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y los indicadores de salud en el marco de los determinantes sociales, el Plan Decenal de Salud Pública incluye políticas internacionales, compromisos y convenios suscritos por el país, tanto con los países fronterizos, como en el ámbito internacional.

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 responde a un ejercicio de gobernanza que involucra la interacción de diferentes sectores y actores, y por ende se configura como un pacto social y un mandato ciudadano que busca crear y articular acciones que respondan de manera integral a las necesidades en salud de las poblaciones. Lo anterior, teniendo como punto de partida el reconocimiento de las particularidades poblacionales, sociales, económicas, territoriales e históricas que configuran sin lugar a duda, condiciones de bienestar o afectación en la vida de las personas.

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 se implementa en el territorio con el Plan Territorial de Salud-PTS, mediante el uso de instrumentos, herramientas y metodologías propuestas desde el Ministerio de Salud y Protección Social. La planeación territorial es el instrumento indicativo que permite desplegar la política nacional de salud pública en los territorios, de forma coordinada y articulada con los diferentes actores del territorio, y armonizada con los Programas de Gobierno, Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial. En este sentido, es el proceso que invita a la articulación de políticas públicas, y demás directrices y lineamientos ministeriales que permitan avanzar hacia la integralidad de la gestión de la salud pública a nivel nacional y territorial y responde a las políticas públicas priorizadas soportadas en el Análisis de la Situación de Salud-ASIS, cuya formulación y puesta en marcha generan un gran impacto en los indicadores de salud.

Dentro de dichas políticas se pueden señalar las estipuladas mediante la Ley 1616 de 2013 define la Política Nacional de Salud Mental y el Documento CONPES 3992 del 2020, Estrategia para la Promoción de la Salud Mental en Colombia; CONPES 113 del 2008 con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional PSAN; CONPES 4040 Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la Juventud, la Política de Derechos Sexuales y Reproductivos; el CONPES 4080 Política Pública de Equidad de Género para las mujeres: hacia el desarrollo sostenible del país, el Plan Estratégico Colombia Libre de Tuberculosis y Lepra; el Programa Ampliado de

Inmunizaciones- PAI; el Plan Estratégico para las Enfermedades Transmitidas por Vectores; la Ley 1392 del 2010 y la Resolución 430 de 2013 de enfermedades huérfanas; la Ley 1355 de 2009 de obesidad; el CONPES 4100 del 2022 Estrategia para la Integración de la Población Migrante Venezolana como factor de desarrollo para el país, el CONPES 3550 de 2008 que contiene los lineamientos para la formulación de la Política Integral de Salud Ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad del agua y seguridad química PISA, la Resolución 2626 del 2019 Por la cual se modifica la Política de Atención Integral en Salud - País y adopta el Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE.

El Gobierno Nacional adoptó el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 mediante Resolución 2367 de diciembre 29 del 2023, la cual modifica la Resolución Número 1035 del 14 de junio de 2022, donde se incluyen 7 Ejes Estratégicos: 1. Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública, 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación, 3. Determinantes Sociales de la Salud, 4. Atención Primaria en Salud, 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, 6. Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria y 7. Personal de salud así mismo debe cumplir con lo establecido en la Resolución 100 de enero del 2024 frente al proceso de Planeación Territorial de Salud, tanto en la formulación, como en la ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación, garantizando los procesos de participación social y comunitaria para la toma de decisiones basada hechos y datos verificables.

Los ejes estratégicos, sus componentes, estrategias, resultados y metas orientan la formulación del Plan de Desarrollo y Plan Territorial de Salud #Por Antioquia Firme 2024-2027# y corresponde al Departamento de Antioquia # Secretaría de Salud e Inclusión Social su implementación mediante la formulación y ejecución de los programas y proyectos establecidos de acuerdo con las competencias otorgadas en la normatividad vigente. Es de esta manera que se adelantan desde la Secretaría de Salud e Inclusión Social la ejecución de 14 proyectos de inversión orientados a mejorar los resultados en salud y especialmente para fortalecer la gestión de la salud pública en el departamento de Antioquia. Adicionalmente se adelantan estrategias para fortalecer la articulación sectorial, intersectorial y transectorial con el objetivo de optimizar los recursos disponibles.

Es responsabilidad de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, actuar en concordancia con lo establecido en la Ley 1122 de 2007 cuyo propósito fundamental es mejorar la prestación de servicios de salud a los usuarios, fortalecer los programas de salud pública, las funciones de inspección y vigilancia, organizar el funcionamiento de las redes para la prestación de servicios de salud y hacer reformas en aspectos de dirección, universalización, financiación y equilibrio entre los actores del sistema, así como establecer los mecanismos para la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar.

Así mismo, la Ley 1438 del 2011 establece la importancia de desarrollar un modelo de prestación del servicio público en salud que en el marco de la estrategia Atención Primaria en Salud, que permita la prestación de servicios de salud con calidad, la conformación de Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud, unificando el Plan de Beneficios en Salud, universalizando el aseguramiento y la portabilidad, en un marco de sostenibilidad financiera, generando condiciones que protejan la salud y el bienestar de los colombianos,

mediante acciones de intersectorialidad y transectorialidad, la implementación de políticas públicas mediante acciones coordinadas de tipo individual, colectivo, poblacional y territorial.

La Ley Estatutaria 1751 del 2015 establece la garantía al derecho a la salud con elementos esenciales del estado como son la disponibilidad, aceptabilidad, accesibilidad, calidad e idoneidad profesional, universalidad, pro homine, equidad, continuidad, oportunidad, prevalencia de derechos, progresividad del derecho, libre elección, sostenibilidad, eficiencia, interculturalidad y protección de las poblaciones vulnerables.

La gestión de la salud pública es fundamental para garantizar el bienestar de la población, reducir inequidades en el acceso a los servicios de salud y promover la prevención de enfermedades dando cumplimiento a la resolución 1597 de 2025, por la cual se establecen las disposiciones para la gestión territorial integral de la salud pública incluida la Gestión en Salud Pública y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas -PIC, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública y la estrategia de Atención Primaria en Salud.

La salud pública busca mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y fortalecer el sistema de salud en su conjunto, a través de políticas, programas y estrategias que permitan cumplir cinco grandes objetivos a tener en cuenta:

- Fortalecer la gobernanza y la gobernabilidad territorial en salud.
- Garantizar el cuidado integral de la salud en el contexto de las redes integrales e integradas de salud de base territorial.
- Promover la coordinación territorial y la participación de los actores del sector salud, los otros sectores de gobierno, los agentes sociales comunitarios y la ciudadanía, fortaleciendo instancias organizativas que generen procesos de desarrollo de autonomía para la generación de capacidades en la garantía del derecho fundamental a la salud.
- Afectar positivamente los determinantes económicos, sociales, ambientales, y los relacionados con el cambio climático y la paz.
- Favorecer el desarrollo de planes, programas, proyectos y estrategias que propendan por el mejoramiento, la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, capacitación y cualificación, así como, las condiciones de empleo y trabajo digno y decente del personal de salud.

La gestión de la salud pública es esencial para garantizar el derecho a la salud, reducir desigualdades, fortalecer la prevención y mejorar la calidad de vida de la población. A través de estrategias intersectoriales, vigilancia epidemiológica y promoción de la salud, se logra un impacto positivo en el bienestar de los colombianos, asegurando un sistema de salud más eficiente y sostenible.

La gestión de la salud pública asegura la implementación de políticas que protejan y promuevan la salud por curso de vida y en todos los entornos, fortalece la prevención de enfermedades y la promoción de la salud, disminuye la carga de enfermedades transmisibles y no transmisibles a través de estrategias preventivas como vacunación, programas de nutrición, control prenatal y promoción de estilos de vida saludables, implementa campañas de educación en salud para fomentar el autocuidado y la prevención de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y cáncer. Y permite la detección

temprana de enfermedades y factores de riesgo, reduciendo la necesidad de tratamientos costosos y mejorando la calidad de vida.

Las estrategias requieren la reducción de las Inequidades en Salud que se generan entre otros factores importantes por las grandes disparidades socioeconómicas y geográficas en el acceso a los servicios de salud. La gestión de la salud pública permite desarrollar estrategias para garantizar la atención en zonas rurales y rurales dispersas y en comunidades vulnerables, mejorando la cobertura en poblaciones históricamente desatendidas y promueve la implementación de enfoques diferenciales para poblaciones indígenas, afrodescendientes, víctimas del conflicto armado y personas en condición de pobreza y vulnerabilidad.

Mediante las acciones de gestión de la salud pública se fortalece el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, a través del Sistema de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA, permite la detección temprana y el control de brotes epidémicos y emergencias sanitarias, facilita la recolección y análisis de datos epidemiológicos para la toma de decisiones basadas en evidencia y refuerza la capacidad de respuesta ante crisis de salud pública, como pandemias o desastres naturales.

Las estrategias planteadas en el Plan de desarrollo y Plan Territorial en Salud #Por Antioquia Firme 2024-2027# como instrumentos que operativizan la gestión de la salud pública se orientan a la promoción de la coordinación Intersectorial.

La salud pública no solo depende del sector salud, sino también de otros determinantes como educación, ambiente, vivienda, seguridad alimentaria y empleo, facilita la articulación entre diferentes sectores y niveles de gobierno para abordar los determinantes sociales de la salud, mejorando las condiciones de vida de la población. Adicionalmente, estas estrategias permiten la optimización y el uso de los recursos y la sostenibilidad del Sistema de Salud ya que enfocan las acciones en la prevención de la enfermedad, su detección precoz y la promoción de la salud, disminuyendo la presión sobre los servicios hospitalarios y de atención especializada, optimizando el uso de recursos y al prevenir enfermedades que generan altos costos en tratamientos se optimizan los recursos mejorando su eficiencia.

Las acciones de la gestión de la salud pública permiten mejorar la capacidad de respuesta ante desastres naturales, emergencias epidemiológicas y crisis sanitarias, como se evidenció durante la pandemia de COVID-19 y aseguran la planificación y gestión de recursos para la atención de emergencias de salud pública.

Adicionalmente y muy importante involucra a la ciudadanía en la toma de decisiones sobre políticas de salud a través de espacios de participación social y control ciudadano, fortalece la vigilancia basada en comunidad, permitiendo que la población juegue un papel activo en la identificación y prevención de riesgos sanitarios y se promueve el liderazgo comunitario en la construcción de entornos saludables.

La gestión de la salud pública es esencial para garantizar el derecho a la salud, reducir desigualdades, fortalecer la prevención y mejorar la calidad de vida de la población. A través de estrategias intersectoriales, vigilancia epidemiológica y promoción de la salud, se logra un impacto positivo en el bienestar de los colombianos, asegurando un sistema de

salud más eficiente y sostenible.

La Secretaría de Salud e Inclusión Social, en el ejercicio de la Gobernabilidad, Gobernanza y Rectoría del Sistema, ejerce funciones misionales como son el fortalecimiento de capacidades territoriales mediante acciones de asesoría y asistencia técnica, la inspección, vigilancia y control (en los casos en que aplique) de los procesos a nivel territorial estableciendo un relacionamiento con los diferentes actores: Entidades Territoriales de los 125 municipios y/o distritos, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud públicas y privadas, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios así como la administración y gestión de recursos que fortalezcan la sostenibilidad financiera de la red prestadora de servicios de salud y al mismo tiempo, dar cumplimiento a los requisitos exigidos en la normatividad y por los entes de vigilancia y control.

1.3. Ubicación del proceso en la estructura del Plan de Desarrollo Departamental

PLAN DE DESARROLLO: Por Antioquia Firme 2024-2027
LÍNEA ESTRATÉGICA: 52. Cohesión desde lo Social
COMPONENTE: 5201. Bien Estar- Salud Integral para Antioquia

PROGRAMA: 520101. Cuidado integral: Gestión de la salud pública y la protección social en el territorio.
PROYECTO: Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
CÓDIGO BPIN: 2024003050134

INDICADORES:
520101- Índice del Riesgo en Salud Pública
52010101- Entidades del sector salud al servicio del cuidado integral por curso de vida y enfoque diferencial en Antioquia

PROGRAMA: 520101. Cuidado integral: Gestión de la salud pública y la protección social en el territorio.
PROYECTO: Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia
CÓDIGO BPIN: 2024003050148

INDICADORES:
520102- Índice de Vigilancia en Salud Pública, Prestación de Servicios y Sanitarios
52010102- Visitas de vigilancia a entidades del sector salud con capacidad técnica para la gestión del riesgo a nivel individual y colectivo realizadas

PROGRAMA: 520102. Salud mental: Ambientes saludables y protectores.
PROYECTO: Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia
CÓDIGO BPIN: 2024003050133

INDICADORES:
520101- Índice del Riesgo en Salud Pública
52010201- Entidades asesoradas en la implementación del ecosistema de salud mental.

52010202- Estrategias de la Promoción de la Salud mental implementadas

PROGRAMA: 520106. Gestión y Vigilancia de los Riesgos Sanitarios y Ambientales
PROYECTO: Fortalecimiento de la Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.
CÓDIGO BPIN: 2024003050129

INDICADORES:
520102- Índice de Vigilancia en Salud Pública, Prestación de Servicios y Sanitarios
52010601- Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales realizadas

PROGRAMA: 520106. Gestión y Vigilancia de los Riesgos Sanitarios y Ambientales
PROYECTO: Fortalecimiento de la gestión integrada del riesgo para la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el Departamento Antioquia
CÓDIGO BPIN: 2024003050127

INDICADORES:
520102- Índice de Vigilancia en Salud Pública, Prestación de Servicios y Sanitarios
52010602- Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones relacionadas con enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis

PROGRAMA: 520106. Gestión y Vigilancia de los Riesgos Sanitarios y Ambientales
PROYECTO: Fortalecimiento Vigilancia de los efectos en salud y riesgos asociados a causa de la crisis climática y calidad del aire Antioquia
CÓDIGO BPIN: 2024003050117

INDICADORES:
520102- Índice de Vigilancia en Salud Pública, Prestación de Servicios y Sanitarios
52010603- Campañas de gestión del riesgo para la implementación del Plan de Adaptación del Cambio Climático en Salud

1.4. Competencia del organismo para adelantar el proceso

El Decreto departamental N° 2025070000089 del 03 de enero del 2025, por medio del cual se hacen delegaciones en materia contractual en la Gobernación de Antioquia, estableció lo siguiente:

#Artículo 1. Delegar la competencia para adelantar todas las actividades precontractuales, contractuales y post contractuales necesarias para el cumplimiento de los fines del departamento de Antioquia, así como la función para ordenar el gasto, expedir los actos administrativos relativos a la actividad contractual y celebrar contratos y convenios sin consideración a la cuantía, en cada uno de los Secretarios (as) de Despacho Misionales y de Apoyo Transversal, Directores (as) de los Departamentos Administrativos, Gerente de Auditoria Interna y Jefe de Oficina Privada, con relación a su misión, objetivos y funciones establecidos en el Decreto con fuerza de ordenanza N° 2024070003913 del 5 de

septiembre de 2024 y las demás normas que lo modifiquen, reglamenten, adicionen o complementen.

De igual manera el numeral 6 del artículo segundo señala: Se delega la función para adelantar todas las actividades precontractuales, contractuales y pos contractuales, asi como la función para ordenar el gasto, expedir los actos administrativos relativos a la actividad contractual y celebrar contratos o convenios sin consideración a la cuantía en el (la) Secretario (a) de Salud e Inclusión Social, Secretario (a) de Educación, y Secretario (o) de Ambiente, cuando los recursos que soporten el respectivo contrato o convenio provengan del Sistema General de Participaciones, respectivamente a saber: SGP - Salud, SGP - Educación, SGP - Saneamiento y Agua Potable.

(#)

Por otra parte el Decreto 2024070003913 de 2024 en el artículo 162, señala que son funciones de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, entre otras: #Coordinar la cofinanciación de proyectos para el fortalecimiento administrativo, técnico y financiero de la red de prestación de servicios de salud, con el objetivo de optimizar la oferta de servicios e implementar un sistema integral de información orientado a mejor la calidad, accesibilidad, eficiencia, oportunidad, seguridad y facilitar la toma de decisiones basada en hechos y datos de las necesidades de la población.#.

#Artículo 162. FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL. Son funciones de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, las siguientes:

1. Dirigir, orientar, coordinar, asesorar, asistir y vigilar el desarrollo e implementación del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de Protección Social acorde con lo dispuesto en la normatividad vigente.
2. Liderar la formulación seguimiento, evaluación y monitoreo de los planes, programas y Proyectos para el desarrollo del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de Protección Social según la normatividad vigente, teniendo en cuenta el análisis de situación de salud departamental y municipales.
3. Promover, adoptar, difundir, asesorar, asistir, ejecutar, evaluar, vigilar y controlar las normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector salud y protección social, para impactar de manera integral los determinantes sociales de la salud y garantizar el logro de las metas de este.
4. Gestionar la afiliación al sistema de seguridad social en salud y la prestación de los servicios de salud de su competencia a los habitantes del departamento de manera oportuna, eficiente y con calidad, de acuerdo con las características poblacionales y diferenciales y lo dispuesto en la normatividad vigente.
5. Coordinar la cofinanciación de proyectos para el fortalecimiento administrativo, técnico y financiero de la red de prestación de servicios de salud, con el objetivo de optimizar la oferta de servicios e implementar un sistema integral de información orientado a mejorar la calidad, accesibilidad, eficiencia, oportunidad, seguridad y facilitar la toma de decisiones basada en hechos y datos de las necesidades de la población.
6. Liderar, coordinar y gestionar la red de prestación de servicios de salud públicas y privadas, los centros de protección y bienestar del adulto mayor, las redes integrales e integradas territoriales de salud y las entidades responsables de pago en el departamento,

con el fin de mejorar la capacidad resolutiva y la sostenibilidad del sistema.
7. Implementar los mecanismos para el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos y la adecuada participación y control social en materia de salud y de seguridad social en salud.
8. Realizar las acciones de inspección, vigilancia y control de la salud pública, el aseguramiento, la prestación del servicio de salud y la protección social, así como de los factores de riesgos sanitarios, ambientales y de los medicamentos en los municipios de su competencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente.
9. Administrar, controlar y supervisar el recaudo de los recursos propios, los cedidos por la Nación y los del Sistema General de Participaciones con destinación específica para salud, los del Fondo Departamental de Salud y cualquier otro tipo de recursos que se generen con ocasión del cumplimiento de su naturaleza, objeto y funciones, garantizando su correcta utilización, dentro del marco de la ley.
10. Realizar la administración, vigilancia y control de la gestión financiera y del régimen de contratación de los diferentes actores del sistema de salud (entidades territoriales, IPS, entidades responsables de pago, entre otros), con el fin de mejorar el flujo de los recursos, la liquidez y la sostenibilidad del sistema.
11. Dirigir, orientar, coordinar, asesorar, asistir y vigilar el desarrollo e implementación de los planes, programas y proyectos de las personas con discapacidad, adulto mayor y población vulnerable.

Así mismo se define en el Articulo 163°. Funciones de la Subsecretaría de Salud Pública. Son funciones de la Subsecretaría de Salud Pública, las siguientes:

1. Dirigir y coordinar la formulación de políticas, planes, programas y proyectos para la gestión de la salud pública, desde la participación y concertación con las instituciones, sectores y comunidad en concordancia con el Plan Decenal de Salud Pública, el Plan Territorial de Salud y las necesidades identificadas en los territorios del departamento.
2. Formular, implementar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos para el direccionamiento de las acciones en materia de salud pública, de acuerdo con lo definido en el Plan Decenal de Salud Pública.
3. Coordinar la definición, implementación, seguimiento y evaluación de acciones integrales de salud pública de competencia de las direcciones locales de salud del departamento, de manera que impacten positivamente los determinantes del estado de salud de los habitantes del territorio.
4. Formular, implementar y monitorear el componente de salud pública del Plan Territorial de Salud en el marco del Plan Decenal de Salud Pública.
5. Promover, coordinar, articular y evaluar la implementación de acciones de salud pública para la atención integral, inclusiva, con enfoque diferencial, de transversalidad y curso de vida a las comunidades étnicas, habitantes de calle, victimas, mujeres, campesinos y población LGTBIQ+ y demás poblaciones vulnerables, de acuerdo con lo definido en el Plan Decenal de Salud Pública.
6. Ejercer la autoridad sanitaria y la gobernanza de la salud pública con las acciones de inspección, vigilancia y control a los sujetos sanitarios, así como la vigilancia sanitaria y epidemiológica de los eventos de interés en salud pública.
7. Integrar las acciones de salud pública del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC con las definidas en otros planes de beneficios, para ser implementadas en el mejoramiento y preservación de la calidad de vida de las personas.

8. Monitorear y actualizar los análisis epidemiológicos y sus determinantes para mejorar la calidad de vida y salud dalas poblaciones del departamento, con criterios diferenciales y territoriales.
9. Asistir a las autoridades del sector y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS en materia de salud pública y desarrollo de acciones comunitarias en el territorio.
10. Vigilar las urgencias y emergencias en salud pública en el departamento, a través del ERI y con el apoyo del CRUE.
11. Coordinar la implementación, el acompañamiento técnico y el seguimiento de acciones para la mejora en salud pública en el departamento.
12. Ejecutar y evaluar las acciones de vigilancia en salud pública que se realicen en los territorios del departamento, para la prevención y control de los determinantes sociales.

Por otra parte en el Artículo 164 se señala °. Funciones de la Dirección de Laboratorio Departamental de Salud Pública. Son funciones de la Dirección de Laboratorio Departamental de Salud Pública, las siguientes:

1. Desarrollar los procesos encaminados a la integración funcional a la Red Departamental de Laboratorios y al cumplimiento de sus funciones, de manera coordinada y articulada con las instancias técnicas de la Secretaria, de acuerdo con las competencias establecidas.
2. Dirigir, coordinar, realizar seguimiento y evaluar las acciones de vigilancia epidemiológica y control de calidad en el diagnóstico de eventos de interés en salud pública a la Red de Laboratorios y Bancos de Sangre en el departamento.
3. Adoptar e implementar el sistema de información, monitoreo y evaluación de la red departamental de laboratorios, acorde con la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por parte de las autoridades competentes en la materia.
4. Recopilar, procesar, analizar los datos y difundir oportunamente el resultado de los análisis de laboratorio de interés en salud pública, con el fin de apoyar la toma de decisiones para la vigilancia y control sanitario.
5. Implementar, gestionar y evaluar el sistema de calidad del laboratorio departamental de salud pública.
6. Cumplir las normas técnicas exigidas, los requisitos y estándares establecidos para la red de laboratorios en el país, acorde a lo dispuesto por la autoridad nacional en salud y demás entidades competentes en el marco de la normatividad vigente.
7. Ejecutar y evaluar las acciones derivadas de la vigilancia epidemiológica de eventos de interés en salud pública en articulación con la Dirección Ambiental y Factores de Riesgo.
8. Participar en el sistema de referencia y contrarreferencia de muestras biológicas, ambientales e insumos de acuerdo con los lineamientos nacionales.
9. Establecer y articular medidas de prevención del desarrollo de epidemias y emergencias sanitarias en el departamento y realizar los estudios epidemiológicos conducentes a la contención y mitigación.
10. Promover el desarrollo de investigaciones en salud pública, para la generación de conocimientos, métodos y técnicas de acuerdo con las prioridades institucionales y necesidades territoriales.
11. Asesorar y asistir técnicamente en materia de lineamientos de políticas de salud pública, vigilancia epidemiológica y control sanitario a la red de laboratorios del departamento.

De otra parte el Articulo 165°. Define las funciones de la Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. Son funciones de la Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo, las siguientes:

1. Actuar como autoridad sanitaria y ejercer la gobernanza en salud pública, a través de la implementación de acciones técnicas, estrategias y metodologías para la vigilancia epidemiológica y sanitaria en el departamento.
2. Identificar y vigilar los factores de riesgo en salud y protectores en la población del departamento, para el diseño de estrategias que favorezcan los hábitos de vida saludables y los entornos seguros.
3. Coordinar y articular a nivel intersectorial la formulación y ejecución de las estrategias de prevención de los riesgos que afectan la salud de las poblaciones.
4. Asesorar y asistir técnicamente a los municipios de categoría especial, 1ª, 2ª y 3ª para la intervención de los factores de riesgo del entorno.
5. Vigilar la calidad del agua, aire y suelo en los municipios de 4°, 5° y 6° categoria, asi como la afectación en la salud pública por los efectos del cambio climático.
6. Vigilar e intervenir enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, realizar control sanitario a los establecimientos abiertos al público, ejercej jnspección, vigilancia y control de la comercialización y distribución de alimentos, y vigilar las intoxicaciones por sustancias tóxicas y plaguicidas en los municipios de 4ª , 5ª y 6ª categoria.
7. Ejercer inspección, vigilancia y control de la comercialización y distribución de medicamentos en el departamento.
8. Realizar vigilancia a la calidad de los medicamentos y afines en el marco del Programa Departamental de Farmacovigilancia, a los establecimientos mayoristas y minoristas de productos farmacéuticos, a la venta y distribución de dispositivos médicos, reactivos de diagnóstico y otros productos de origen farmacéutico y a los medicamentos de control especial.
9. Asesorar, asistir técnicamente, vigilar y controlar la gestión interna de residuos hospitalarios y similares en los establecimientos generadores.
10. Habilitar oferentes de servicios de salud ocupacional y de fuentes de radiaciones ionizantes y adelantar la vigilancia y control correspondiente.
11. Coordinar, articular y desarrollar acciones conjuntas encaminadas a la intervención de los determinantes sociales y medioambientales y el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el departamento, para proteger la salud pública de los riesgos relacionados con el cambio climático.
12. Ejecutar y evaluar acciones derivadas de la vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública en articulación con el Laboratorio Departamental de Salud Pública.
13. Administrar el Fondo Rotatorio de estupefacientes del Departamento de Antioquia.
14. Vigilar y asesorar los planes de salud ocupacional y el control de riesgos de origen ocupacional que afectan a los trabajadores de la salud.
15. Ejercer el control a los sujetos sanitarios a través de la primera instancia, en cumplimiento del proceso administrativo sancionatorio.
16. Analizar, proponer y ejecutar estrategias y acciones de intervención que generen impactos positivos en los problemas de salud prioritarios que estén afectando la salud de la población.

Finalmente el Artículo 166°. Establece las funciones de la Dirección de Salud Colectiva. Son funciones de la Dirección de Salud Colectiva, las siguientes:

1. Coordinar y mantener actualizado el sistema de vigilancia de las acciones de salud pública ejercidas en los territorios del departamento.
2. Realizar seguimiento y evaluar el Plan de Intervenciones Colectivas - PIC del Departamento y de los municipios, según competencia por categoría.
3. Desarrollar y realizar seguimiento a la contratación del Plan de Intervenciones Colectivas, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.
4. Brindar acompañamiento y asistencia técnica a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, en el desarrollo de planes, programas y proyectos relacionados con las acciones en salud colectiva, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública.
5. Apoyar el desarrollo de acciones intersectoriales para la implementación de las políticas en salud pública.
6. Divulgar, promover y vigilar la implementación de las rutas y guías integrales para la generación de mejores condiciones de salud de la población del departamento.
7. Participar en el diseño, promoción, monitoreo, ejecución y evaluación de intervenciones colectivas para la atención integral en salud, con enfoque diferencial étnico y de curso de vida a grupos poblacionales: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, población LGBTIQ+ , habitante de calle, víctimas, entre otros.
8. Realizar monitoreo y evaluación del cumplimiento de salud en las acciones de detección temprana y protección específica.
9. Implementar y coordinar la estrategia de Atención Primaria en Salud - APS para la intervención de riesgos colectivos en salud en el departamento.

1.5. La forma de satisfacer la necesidad

La necesidad descrita puede verse satisfecha mediante la suscripción de un contrato con una Unión Temporal (UT) formada por las Empresas Sociales del Estado (E.S.E) departamentales, con experiencia, capacidad técnica y financiera en la ejecución de actividades de apoyo a la gestión en especial lo relacionado con la Gestión Territorial Integral de la Salud Pública en cumplimiento a la normatividad como es la resolución 1597 de 2025; lo que permitirá garantizar la continua e ininterrumpida prestación de los servicios y garantía de derechos a cargo de la Secretaria de Salud e inclusión Social, para la realización de acciones de vigilancia epidemiológica, asesoría, asistencia técnica, inspección y vigilancia, desarrollo de capacidades a los actores del Sistema de Salud, dentro del marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y el Plan Territorial de Salud del Departamento de Antioquia así como el apoyo a la gestión institucional en cumplimiento de las competencias de Ley establecidas y en las funciones asignadas.

De acuerdo con las necesidades para la ejecución del apoyo a las actividades del contrato a suscribir, el contratista debe articularse a fin de garantizar la excelencia de la calidad, implementar buenas prácticas y estándares internacionales en la gestión y dirección de proyectos para mitigar los riesgos predecibles y la obtención en oportunidad y cumplimiento de calidad de los productos definidos a entregar.

En concordancia con el artículo 2 de la Ley 1122 de 2007 y lo contenido en la Ley 1438

del 2011, el proyecto se ejecutará en función de resultados, para lo cual se definirán las actividades que garanticen la ejecución eficiente y eficaz, a fin de generar el impacto esperado.
Adicional a esto, como consecuencia de la suscripción del mencionado contrato, la entidad podrá contar con apoyo en sus diferentes dependencias para alcanzar los objetivos, resultados y metas planteadas según lo establecido en el Plan de Desarrollo, Plan Territorial de Salud y en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

Durante la vigencia 2025, se suscribió un primer contrato con una Unión Temporal conformada por dos Empresas Sociales del Estado (E.S.E) de carácter departamental, mediante el cual se logró llevar la oferta institucional de la Secretaría de Salud a los 125 municipios del Departamento de Antioquia. Esta intervención permitió la ejecución integral de los proyectos contemplados, respondiendo a las particularidades y necesidades del territorio y de las instituciones del sistema de salud (Direcciones Locales de Salud, IPS y EAPB).

Las acciones desarrolladas incluyeron procesos de planeación, coordinación y gestión en salud pública, abarcando vigilancia epidemiológica, cuidado integral, asesoría y asistencia técnica, asi como actividades de inspección, vigilancia y fortalecimiento de las capacidades institucionales y del talento humano en salud. Este enfoque territorializado permitió una respuesta oportuna, eficiente y contextualizada en cada municipio.

Con base en los resultados positivos de esta primera experiencia y en la capacidad operativa, técnica y administrativa demostrada por las E.S.E. departamentales, se considera pertinente y estratégica la renovación del contrato con la Unión Temporal para lo restante de la vigencia 2025 y para la vigencia 2026. Esta figura garantiza la correcta ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones en Salud, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de la atención, al fortalecimiento de la salud pública territorial y a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, especialmente en las regiones más vulnerables y de difícil acceso.

2. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 Objeto

Apoyar la gestión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ejecución de las actividades de la gestión de la salud pública.

2.1.1 Alcance del Objeto Contractual

Mediante la Resolución 2367 del 29 de diciembre del 2023 la cual modifica la Resolución 1035 del 14 de junio de 2022, el Ministerio de Salud y Protección Social adoptó un nuevo Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, el cual orienta la formulación de los planes, programas y proyectos territoriales de gestión de la salud pública del país en el periodo 2022-2031.

El propósito principal del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 es la reducción de las

inequidades en salud en busca de avanzar hacia la garantía del derecho fundamental a la salud, mediante la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud, el mejoramiento de las condiciones de bienestar y calidad de vida, la reducción de las desigualdades para reducir la morbimortalidad, la discapacidad evitable y su impacto en los años de vida saludables; la promoción de ambientes sanos y la mejora de la salud ambiental mediante la acción intersectorial para proteger los ecosistemas, la generación de territorios, entornos y comunidades saludables, resilientes y sostenibles y la implementación de un abordaje del sistema propio de salud de los pueblos reconociendo las dinámicas del territorio y las condiciones socioculturales que contribuyan a la toma de decisiones en salud.

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 es una herramienta fundamental para mejorar la salud y calidad de vida de la población antioqueña. Su implementación permite una gestión más efectiva, equitativa e intersectorial de la salud pública, garantizando que todas las personas tengan acceso a servicios de salud de calidad, con un enfoque preventivo y participativo.

Gestionar la salud pública en un territorio y optimizar los recursos del Sistema General de Participación es clave para garantizar la cobertura, equidad y sostenibilidad del sistema de salud. Una administración eficiente de estos recursos fortalece la atención primaria, reduce brechas de acceso, mejora la vigilancia en salud y permite una respuesta rápida ante emergencias sanitarias, asegurando el bienestar de la población.

El sistema de salud debe velar por la continuidad de la atención en salud de las personas residentes en el país, asegurando un flujo adecuado de servicios y de los recursos necesarios para la prestación de servicios, realizando la vigilancia continua de eventos de interés en salud pública y procurando que el talento humano realice sus acciones enmarcadas dentro los objetivos y lineamientos propuestos desde el nivel nacional para ir incrementando de manera progresiva el pleno goce y efectivo del derecho a la salud.

Así mismo, la formulación del Plan Territorial de Salud #Por Antioquia Firme 2024-2027# está articulada con los contenidos de los Ejes Estratégicos definidos en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y en el Modelo de Atención Preventivo, Predictivo y Resolutivo bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud propuesto desde el Ministerio de Salud y Protección Social, fundamentados en los Análisis de la Situación de Salud # ASIS de cada territorio, permitiendo la caracterización del contexto territorial y demográfico, la identificación de las principales causas de morbimortalidad, la priorización de los problemas de salud así como la definición de estrategias para la intervención de las brechas sociales que permitan mejorar e impactar los resultados en salud.

En este contexto, y conforme a la estructura orgánica de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, el actual proceso contractual tiene por finalidad apoyar la gestión de la Secretaría para dar cumplimiento a las competencias de la gestión de la salud pública, garantizar el derecho a la salud, reducir las desigualdades, fortalecer la prevención, la detección precoz de las enfermedades, promocionar las acciones y estrategias en salud y mejorar la calidad de vida de la población en especial la más vulnerable mediante el desarrollo estrategias sectoriales, intersectoriales y transectoriales, la vigilancia epidemiológica y la promoción de la salud, se logra un impacto positivo en el bienestar de los colombianos, asegurando un

sistema de salud más eficiente y sostenible, así como apoyar la ejecución de las acciones definidas en los planes, programas y proyectos que se lideran desde las diferentes subsecretarías y direcciones conforme a las actividades descritas en el Anexo No1: Anexo Técnico.

Subsecretaría Salud Pública
- Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo
- Dirección de Salud Colectiva
- Dirección de Laboratorio Departamental de Salud Pública

Subsecretaría Protección Social
- Dirección de Discapacidad

Las actividades para desarrollar en el presente proceso se encuentran enmarcadas en las competencias asignadas por Ley 715 del 2001 y mediante el Decreto 2024070003913 de 2024 en el artículo 162, señala que son funciones de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, tal y como se describió en la identificación de la necesidad y en la forma de satisfacer la necesidad. El fin último es mejorar los resultados en salud, impactar las condiciones de vida de la comunidad y cumplir con los objetivos y metas institucionales planteados en el Plan de Desarrollo y Plan Territorial en Salud #Por Antioquia Firme 2024-2027#, en los planes de acción y en lo planteado en los proyectos de inversión.

2.2. Especificaciones técnicas

La Secretaría Seccional de Salud e Inclusión Social requiere el apoyo para la ejecución de las actividades que se describen y desagregan por cada una de las subsecretarías y direcciones en el Anexo No 1: Anexo Técnico, para lo cual requiere que el contratista desarrolle el contrato contando con un talento humano competente e idóneo, el cual debe cumplir con los perfiles apropiados en cuanto a áreas de conocimiento y experiencia necesarias para desarrollar cada una de las actividades descritas y cumplir con los respectivos entregables.

Para efectos del desarrollo del contrato, se requiere que el proponente disponga de manera accesible y fácil de consultar de la información requerida del Talento Humano que ejecuta las actividades contratadas, para verificar el cumplimiento del contrato (Hoja de vida, documentos que soportan el contrato y contrato laboral debidamente legalizado).

Se reconocerán gastos de viaje solo al personal que realice trabajo de campo, los cuales serán liquidados contra factura de acuerdo con la tabla estipulada por el contratista, siempre y cuando dicho trabajo genere gastos de viaje.

Los ausentismos del personal contratado para ejecutar las actividades y cumplir con los entregables, que sean mayores a 5 días, se considerarán como un no cumplimiento del 100% de la actividad reportada en el informe de gestión presentado para pago.

Se hace la claridad que según las necesidades y requerimientos que se presenten en el Departamento de Antioquia, pueden ser ajustadas las actividades para responder de manera oportuna a las situaciones de salud que se presenten de forma extraordinaria y prioritaria,

relacionadas con la Gestión de la Salud Pública y en el marco de la normatividad relacionada y descrita en el presente estudio previo.

Ver Anexo No. 1 - Anexo Técnico

2.2.1. Adquisición de bienes

No Aplica, en la ejecución del contrato no se realizará compra de bienes (muebles o inmuebles) que se deban clasificar como activos fijos del Departamento de Antioquia

2.2.2. Requerimientos ambientales

El contratista deberá cumplir con todas las directrices y/o normas para la protección y conservación de la naturaleza, entre las cuales están:

- Ordenanza No 1 de 2020, por medio del cual se prohíbe la compra y uso de plásticos de un solo uso no biodegradable y el poliestireno extendido en los procesos de contratación del Departamento de Antioquia
- Ordenanza No 10 de 2016, mediante la cual se institucionaliza el Programa #Basura Cero# en el Departamento de Antioquia, en el cual se establecen como acciones, entre otras, la de prevenir y reducir la generación de residuos
- Ordenanza No 18 de 2018, por medio de la cual se crea la Política Pública para promover el uso de la bicicleta en el Departamento de Antioquia.
- Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente expedida por Colombia Compra Eficiente.
- Fichas técnicas ambientales diseñadas para algunos objetos específicos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las cuales podrá consultar en el siguiente link:
https://www.minambiente.gov.co/documento-entidad/nuevas-fichas-tecnicas-con-criterios-de-sostenibilidad-ambiental/

2.2.3. Requerimientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

El contratista deberá aportar los soportes de la implementación del SG-SST y además tener en cuenta: las normas que regulan el tema de Seguridad y Salud en trabajo, entre las cuales están:

- Decreto 1072 de 2015, #Único reglamentario del sector trabajo#
- Resolución 0312 de 2019, #Por la cual se definen estándares mínimos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo#
- Decreto Ley 1295 de 1994, #Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales#
- Ley 1562 de 2015, #Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional#.
- Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo del Departamento de Antioquia.

Nota: El SST debe ser implementado por las personas jurídicas y por las personas naturales

que tengan personal a cargo conforme a los requisitos señalados en la Resolución 0312 de 2019. Para ello deberá presentar la autoevaluación vigente debidamente firmada por el representante legal y el responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, junto con su tarjeta profesional vigente.

El Departamento de Antioquia podrá en cualquier momento pedir información adicional que permita verificar los requisitos de la autoevaluación o el cumplimiento de la normatividad en estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.2.4. Autorizaciones, permisos, licencias y documentos técnicos

Certificado de no disponibilidad de personal expedido el día 08 de octubre de 2025

2.2.5. Codificación del bien, obra o servicio según las Naciones Unidas - UNSPSC

UNSPSC: 80101600
Segmento: 80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia: 8010 Servicios de asesoría de gestión
Clase: 801016 Gerencia de Proyectos

UNSPSC: 80161500
Segmento: 80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia: 8016 Servicios de Administración de Empresas
Clase: 801615 Servicios de apoyo gerencial

2.3. Partes

Organismo contratante: Departamento de Antioquia, Secretaría de Salud e Inclusión Social

Contratista: UT #Alianza por el Bienestar de Antioquia #ALBANT conformada por ESE Hospital La María y ESE Hospital Marco Fidel Suarez, con NIT 901911497-4

2.4. Plazo

Diez meses y 15 días (10.5 meses) contados desde la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2026.

2.5. Lugar de ejecución y entrega

Lugar de Ejecución y Lugar de Entrega de documentos: La ejecución del presente contrato será en todo el territorio del Departamento de Antioquia, los documentos y soportes de ejecución de este se entregarán en el CAD José María Córdova, Gobernación de Antioquia piso 8, Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ciudad de Medellín.

2.6. Identificación del contrato que se pretende celebrar

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el presente contrato corresponde a una prestación de servicios. "Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad# ". El artículo 40 Ibídem señala: "Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza##.

2.7. Obligaciones de las Partes

2.7.1. Obligaciones Generales de las partes

1. Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato, incluyendo acta de terminación y/o liquidación.
2. Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del contrato.
3. Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato.
4. Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.
5. Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.
6. Propender por el logro de los productos pactados.
7. Mantener un flujo constante de la información, necesaria durante ejecución y liquidación del contrato.

2.7.2 Obligaciones del Contratista

2.7.2.1. Obligaciones Técnicas

1. Cumplir con las actividades y entregables descritos en el Anexo No 1: Anexo Técnico de conformidad con las condiciones técnicas y financieras presentadas en la propuesta.
2. Ofrecer un servicio en condiciones de calidad y oportunidad, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Secretaría de Salud e Inclusión Social.
3. Presentar a la supervisión del contrato el plan de trabajo con su respectivo cronograma de actividades previo a la firma del acta de inicio. El cronograma y/o plan de trabajo deberá cumplirse en su totalidad, si es necesario alguna modificación, debe ser informada, justificada y coordinada con la supervisión del contrato, quien decidirá si se justifica o no el cambio de este.
4. Contratar el personal requerido para dar cumplimiento al objeto del contrato, el cual deberá aportar las respectivas titulaciones en las áreas de su conocimiento dependiendo de su perfil, así como las tarjetas profesionales en los casos en que aplique, en el caso del personal que apoye la Habilitación de Prestadores de Servicios de Salud, deberán presentar el certificado del Diplomado en Verificación.
5. Designar un Coordinador Técnico del contrato quien será el enlace entre contratante y contratista.
6. Entregar Backup de la información y/o evidencias que dé cuenta del desarrollo de las

actividades contratadas, las cuales deben ir con el informe para cada pago o a solicitud del contratante.
7. Entregar un informe final en medio físico y magnético, necesario para efectuar el último pago, donde se realice un balance del total de las actividades ejecutadas con el respectivo porcentaje de cumplimiento, consolidado desde el inicio del contrato y entregar a la supervisión del contrato todos los soportes y evidencias de la ejecución de las actividades y de los entregables definidos que componen el Anexo No 1: Anexo Técnico.
8. Las demás obligaciones previstas en los estudios previos y en la propuesta presentada, los cuales hacen parte integrante del contrato.

2.7.2.2. Obligaciones Administrativas, Legales y Financieras

1. Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero de la ejecución del contrato, con la descripción detallada de las actividades ejecutadas y con la evidencia del cumplimiento de los entregables definidos en el Anexo No1: Anexo Técnico. El informe deberá ser consolidado y los porcentajes de cumplimiento deberán ajustarse a los aprobados por el contratante.
2. Suministrar a la Secretaría de Salud e Inclusión Social, toda la información que se requiera, con el fin de que se pueda verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar debido al contrato.
3. Garantizar que el talento humano que desarrolla las actividades contractuales, este debidamente identificado con su respectivo carné, el cual será suministrado por el contratista.
4. Informar al personal que realice las actividades contratadas, que en ningún caso formará parte de la planta oficial de la Gobernación de Antioquia- Secretaría de Salud e Inclusión Social.
5. Verificar que el personal del que disponga el contratista para la ejecución del objeto del contrato no presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
6. Garantizar que el talento humano que desarrolla actividades contractuales, participe en las reuniones y convocatorias de seguimiento que realiza la Secretaría de Salud e Inclusión Social.
7. Usar obligatoriamente los documentos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad del Departamento de Antioquia, para el desarrollo de las actividades pactadas.
8. Garantizar los espacios físicos debidamente dotados, en la ciudad de Medellín, para el personal contratado para ejecutar las actividades y cumplir con los entregables.
9. El contratista realizará entregas en especie para insumos de aseo y cafetería (café, azúcar y papel higiénico).
10. Suministrar todos los equipos, herramientas e instrumentos de trabajo que se requieran, para la ejecución adecuada de las actividades y los entregables contratados dentro del plazo establecido.
11. Manejar el pago anticipado entregado por el Departamento de Antioquia # Secretaría de Salud e Inclusión Social, en la forma prevista en el numeral 7 de los estudios y documentos previos # Garantías que la entidad estatal contempla exigir en el proceso de contratación de acuerdo con la normatividad vigente.
12. Allegar la garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo con el inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de estas de conformidad con

el plazo establecido dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del correspondiente documento.
13. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente contrato, posterior a la presentación del informe consolidado mensual y con antelación al vencimiento de los tiempos establecidos por la Secretaría de Salud e Inclusión Social para la realización del pago.
14. Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.
15. Atender en forma oportuna las instrucciones de los supervisores del contrato.
16. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.
17. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.
18. La información entregada durante la ejecución del contrato goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1. Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.
19. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.
20. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los Impuestos, Tasas y Contribuciones, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.
21. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.
22. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que

se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Filosofía e imagen Visual del Departamento de Antioquia.
23. Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición del plástico de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.
24. En el evento en que en desarrollo del contrato sea necesario definir sintaxis, artes, aplicativos o programaciones, estás deberán ser entregadas oportunamente por el Contratista, con sus respectivos tutoriales y capacitaciones al Departamento, las exenciones de este tipo de archivos, las deberá definir previamente la Dirección de Informática del Departamento de Antioquia.
25. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.
26. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual, el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.
27. Hacer transferencia de toda la información recopilada de manera oportuna y accesible, la cual es propiedad del Departamento de Antioquia- Secretaría de Salud e Inclusión Social.
28. Pagar, todos los gastos de transporte, alimentación y/o alojamiento, que se requieran para el desarrollo de las actividades contratadas.
29. El contratista, se obliga a mantener al Departamento de Antioquia libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
30. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.

2.7.3. Obligaciones del Contratante

1. Facilitar los recursos técnicos y científicos que pueda ofrecer, sin perjuicio de su labor pública, para que se logren los objetivos y la supervisión de los delegados de la Secretaría de Salud e Inclusión Social.
2. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.
3. Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida.
4. Asignar la correspondiente supervisión por parte de la entidad contratante - Departamento de Antioquia - para que ejerza las respectivas funciones, quien tendrá a su cargo la validación de las evidencias y soportes aportados por el contratista en cumplimiento de las actividades y entregables solicitados en el Anexo No 1: Anexo Técnico, previa autorización del pago.
5. Permitir y facilitar el ingreso a las instalaciones de la Secretaría de Salud e Inclusión

Social del talento humano asignado por el contratista, con el fin de que ejecuten las actividades pactadas en el marco del contrato, y permitir el uso de equipos, logos y los inherentes al Sistema de Gestión Documental y Sistema Integrado de Gestión.
6. Respetar la autonomía administrativa, la estructura orgánica y la reglamentación del contratista.
7. Planear y ejecutar en las reuniones de elaboración de informes de la gestión realizada a las actividades contratadas, como parte del servicio prestado.
8. Verificar y exigir el cumplimiento por parte del contratista del pago en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación) a la firma del contrato y durante su ejecución.
9. Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista.
10. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al contratista las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.
11. Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista.
12. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN.

Por la naturaleza del objeto a contratar, el proceso de selección se realizará mediante la modalidad de contratación directa, de conformidad con lo establecido en el literal c) del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto Nacional 1082 de 2015, según los cuales procede la contratación directa para celebrar contratos o convenios interadministrativos entre las entidades descritas en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, siempre que las obligaciones del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora.

Para adelantar un contrato interadministrativo se requieren dos condiciones básicas:

Que ambas entidades sean de carácter público.
Que las obligaciones del contrato mantengan relación directa con el objeto de la entidad que ejecutará el objeto contractual.

En este orden de ideas, se hace necesario realizar un contrato para apoyar las actividades que se realizan en la Secretaría en las diferentes dependencias en cumplimiento de sus funciones y competencias asignadas, con el objetivo de garantizar el acceso equitativo, la eficiencia operativa y el cumplimiento de los objetivos de salud pública en los territorios. Este enfoque permite fortalecer el sistema de salud, optimizar los recursos disponibles y mejorar los indicadores de bienestar de las comunidades, en línea con las prioridades nacionales y locales.

Las Empresas Sociales del Estado, son entidades que se encargan de prestar servicios de salud en Colombia. Son entidades descentralizadas con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, fueron creadas por la Ley 100 de 1993, la cual estableció el Sistema General de Seguridad Social en Salud- SGSSS. Las Empresas Sociales

del Estado ESE Hospital La María y la ESE Hospital Marco Fidel Suarez, quienes por su experiencia y competencia técnica han acordado la conformación de una Unión Temporal, cuentan con una amplia experiencia en procesos de actividades de apoyo en la realización de acciones de asesoría, asistencia técnica y monitoreo y seguimiento a los actores del Sistema de Salud en cumplimiento de la Gestión de la Salud Pública.

En atención a lo anteriormente establecido y ante la necesidad manifiesta de la Secretaría de Salud e Inclusión Social de contar con una entidad idónea y altamente calificada, se considera que la Unión Temporal #Alianza por el Bienestar de los Antioqueños# # ALBA, conformada por las ESE Hospital La María y la ESE Hospital Marco Fidel Suárez reúne los requisitos exigidos para cumplir cabalmente con las obligaciones que demanda el objeto a contratar y que además las vienen ejecutando.

La selección de la Unión Temporal #Alianza por el Bienestar de los Antioqueños# - ALBA se hace teniendo en cuenta las capacidades técnicas, operativas, su alcance en las comunidades y la contratación de las actividades de apoyo a la gestión durante la vigencia 2025, así como su experiencia siendo las ESE Departamentales de mediana y alta complejidad más consolidadas, su posicionamiento para ejecutar las actividades de la Gestión de la Salud Pública, dado su conocimiento de las necesidades de las comunidades y su capacidad instalada, se asegura un impacto positivo en los indicadores de salud pública y en el desarrollo del sistema de salud en general. La ESE Hospital La María y la ESE Hospital Marco Fidel Suárez han ejecutado otros contratos de la misma índole y han contribuido como apoyo científico administrativo en la ejecución efectiva de los mismos.

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO, INDICANDO LAS VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACIÓN Y LOS RUBROS QUE LO COMPONEN.

4.1 Análisis del sector

De acuerdo al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y por ser un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, el análisis del sector se basa en las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona jurídica requerida

4.1.1 Aspectos Generales

Para este contrato, la Secretaría de Salud e Inclusión Social, requiere contratar con una entidad de alta trayectoria y experiencia en el sector público que realice actividades de apoyo a la gestión en la asesoría, asistencia técnica, monitoreo y seguimiento a los diferentes actores del sistema de salud en el Departamento de Antioquia.

Condiciones de Idoneidad:

De conformidad con las normas vigentes y los conceptos emitidos por la Superintendencia Nacional de Salud, los Prestadores de Servicios de Salud, en este caso las E.S.E departamentales Hospital La María y E.S.E Hospital Marco Fidel Suarez podrán ofertar y brindar servicios, mediante la conformación de una Asociación o Alianza de Prestadores de Servicios de Salud.

Que con ello se pretende coadyuvar al mejoramiento de servicios de salud a los usuarios, el fortalecimiento de los programas de salud pública y mejoramiento de las coberturas, las actividades de inspección y vigilancia, el funcionamiento de las redes para la prestación de servicios de salud en el Departamento, proponer reformas, si es el caso, en aspectos de dirección, universalización, financiación y equilibrio entre los actores del sistema, así como hacer seguimiento a los de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar, buscando el mejoramiento de los resultados; así mismo realizando promoción de la salud y prevención de enfermedades y fortalecimiento de la vigilancia en salud pública a través del Sistema de Vigilancia en Salud Pública- SIVIGILA, permitiendo la detección temprana de brotes epidemiológicos y emergencias sanitarias.

Que las partes mantendrán su autonomía técnica, administrativa y financiera, permitiendo garantizar a través de esta asociación el apoyo a la gestión de la Secretaria de Salud e Inclusión Social, contribuyendo al cumplimiento del Plan de Desarrollo #Por Antioquia Firme 2024-2027#, Línea Estratégica Cohesión Social y Componente Bien Estar # Salud Integral para Antioquia, Plan Territorial de Salud, en concordancia con Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y por supuesto del Plan Nacional de Desarrollo #Colombia Potencia para la Vida#.

Por su parte, la Ley 1438 de 2011 establece en su artículo 62 que las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, podrán asociarse mediante Uniones Temporales, Consorcios u otra figura Jurídica, con Instituciones Prestadoras de Salud públicas, privadas o mixtas y que en ejercicio de su autonomía determinarán la forma de integración y podrán hacer uso de mecanismos administrativos y financieros que las hagan eficientes, observando siempre los principios de libre competencia.

Que los miembros de la unión temporal, son de naturaleza pública y se rigen en materia contractual por lo dispuesto en las Leyes 100 de 1993, 1122 de 2007, 1438 de 2011 y la Resolución 1440 de 2024. Ninguno de ellos se encuentra incursa en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades relacionadas en la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen para el asunto.

Por otro lado en la cláusula 1, parágrafo 2 del documento de constitución de la unión temporal, se justificó la aptitud e idoneidad para la ejecución del objeto contractual, tal y como a continuación se describe así:

#(#)

PARÁGRAFO SEGUNDO: Además de lo enunciado anteriormente, harán parte del objeto de la UNIÓN TEMPORAL, las siguientes actividades y funciones:

1. Prestar los servicios con eficiencia cumpliendo con las normas establecidas, de acuerdo con la reglamentación vigente o que modifique este asunto.
2. Prestar servicios de apoyo a la gestión conforme a los requerimientos del ente territorial.
3. Definir la estructura básica organizacional de acuerdo con las necesidades y requerimientos del servicio.

(#)#

Es asi que las partes, sean ellas, las E.S.E departamentales Hospital La María y E.S.E Hospital Marco Fidel Suarez se encuentran facultadas para celebrar contratos de asociación, entre los cuales están las Uniones Temporales y que actualmente desarrollan actividades de apoyo a la gestión de la salud pública con 106 actividades.

Experiencia Requerida:

Para este contrato, la Secretaría de Salud e Inclusión Social, requiere contratar con una entidad de alta trayectoria y experiencia en el sector público brindando la asesoría, asistencia técnica y monitoreo y seguimiento a los diferentes actores del sistema de salud en el Departamento de Antioquia. Ver Anexo No 2: Experiencia

4.1.3 Análisis de la Demanda
Para este contrato, la Secretaría de Salud e Inclusión Social, requiere contratar con una entidad de alta trayectoria y experiencia en el sector público que realice actividades de apoyo a la gestión para la asesoría, asistencia técnica y seguimiento a los diferentes actores del sistema de salud en el Departamento de Antioquia y así desarrollar el Plan de Desarrollo y el Plan Territorial de Salud #Por Antioquia Firme 2024-2027#, acorde al Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y a las políticas definidas desde el nivel nacional.

La entidad ha adquirido en los últimos 4 años este servicio mediante los siguientes contratos:

Contrato No. 2019SS160001 de 2019: #Realizar Asistencia técnica y apoyo a las acciones que en virtud del plan territorial de salud y el Plan Decenal de Salud Pública efectúa la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia# por valor de $19.981.511.969. Duración 12 meses

Contrato No. 4600010468 de 2020: #Realizar apoyo en actividades a las acciones que, en virtud de sus competencias legales, realiza la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia#, por valor de $19.658.414.535. Duración 11 meses.

Contrato No. 4600011571 de 2021: #Apoyar la gestión de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia en la ejecución de las actividades, de acuerdo a las competencias constitucionales y legales por valor de $36.489.847.500. Duración 17 meses.

Contrato No. 460001322 de 2022: #Apoyar la gestión de la Secretaría Seccional de Salud

y Protección Social de Antioquia en la ejecución de las actividades, de acuerdo a las competencias constitucionales y legales# por valor de $22.781.810.236. Duración 9 meses.

Contrato No. 4600016917 de 2024 #Universidad de Antioquia#: #Apoyar la gestión de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia en la ejecución de las actividades, de acuerdo con las competencias constitucionales y legales.# por valor de $36.422.051.326 Duración 12 meses.

Contrato No. 4600017846 de 2025 #Universidad CES# Apoyar la gestión de la Secretaría de Salud e inclusión Social en la ejecución de sus actividades por valor de $34.685.627.816 Duración 10 meses.

Contrato No. 4600017847 de 2025 #UT Alianza por el Bienestar de Antioquia - Alba#: #Apoyar la gestión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ejecución de las actividades de la gestión de la salud pública# por valor de $16.041.427.089. por una duración 8.5 meses.

4.2. Presupuesto oficial

El presupuesto oficial para el presente proceso es de VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M.L ($22.203.947.314) Exento de IVA

Para calcular este presupuesto se consolidaron las necesidades de cada una de las dependencias de acuerdo con el Plan de Desarrollo vigente, con sus respectivos entregables y cantidades de actividades a ejecutar. Con respecto al presupuesto asignado a los diferentes proyectos, se distribuyó el costo unitario para cada una de las actividades, teniendo en cuenta los recursos de Sistemas General de Participaciones. El porcentaje de administración fue definido en 11%.

Ver Anexo No. 3. Propuesta Técnica y Financiera del contratista

4.3. Forma de pago de los recursos

El Departamento de Antioquia # Secretaría de Salud e inclusión Social cancelará el valor del contrato así:

1) Un primer pago equivalente al 14.5% de valor total del contrato por valor de 3.219.572.360,53 $ El primer pago está sujeto a la presentación y concertación del proceso de planeación, plan de trabajo, cronograma de ejecución contratación del equipo de trabajo que apoyara el desarrollo de las actividades descritas en el Anexo No1: Anexo técnico y la propuesta de instrumentos, formatos o herramientas de seguimiento.

2) Nueve (9) pagos mensuales equivalentes al 9.5% de valor total del contrato por valor de 2.109.374.994,83 cada uno, el valor del pago mensual será el correspondiente a las actividades y entregables ejecutados en el mes correspondiente contra la entrega de los

respectivos soportes de avance avalados por la supervisión del contrato que fueron propuestos en el cronograma de actividades contratadas, con el informe de seguimiento y recibo a entera satisfacción de todos los productos contratados que demuestren la ejecución de las actividades desarrolladas con sus respectivos entregables descritos en el Anexo No1: Anexo técnico.

NOTA. 1 Los porcentajes y valores descritos en la forma de pago corresponde a los topes máximos mensuales a pagar al contratista dentro de la ejecución del contrato.

PARÀGRAFO 1: El contratista presentará factura de acuerdo con la fuente de financiación (Sistema General de Participaciones).

PARÁGRAFO 2: El Departamento reconocerá y pagará a UT Alianza por el Bienestar de Antioquia# los valores pactados en el contrato, previa presentación de los respectivos informes de avance de los productos, soporte de las actividades con sus respectivos entregables.

PARÁGRAFO 3: Para cada pago, se debe presentar la siguiente documentación:

a. Informe de Seguimiento de la Supervisión a la Contratación Estatal, en el cual conste el recibo del servicio a satisfacción
b. Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena, expedido por el representante legal o Revisor Fiscal.
c. Fotocopia de la cedula de revisor fiscal,
d. Tarjeta profesional del revisor fiscal.
e. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
f. Planilla (PILA), con fecha correspondiente al mes facturado.

PARÁGRAFO 4: El contratista deberá presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.

Parágrafo 5: Se debe tener en cuenta que el contrato que se suscriba será sujeto de las retenciones antes de IVA en caso de que aplique

Los pagos se realizarán de acuerdo con la disponibilidad del PAC.

PARÁGRAFO 6: Los gastos de movilidad y otros gastos operativos serán reconocidos contra factura, no podrán superar los topes establecidos en cada pago mensual y serán reconocidos únicamente previa aprobación del supervisor del contrato. En todo caso, dichos valores no podrán superar los topes establecidos en los tarifarios institucionales ni en las normas que regulan los gastos de viaje, viáticos, transporte, alojamiento u otros conceptos aplicables

4.4 Número de registro en el Banco de Proyectos, Rubro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Vigencia futura

Banco de proyectos:

Nombre: Ecosistema de Salud Mental
BPIN/BPID: 2024003050133
Elemento PEP: 01-0097
Vigente hasta: Enero 01 de 2026

Nombre: Cambio Climático y Calidad del Aire
BPIN/BPID: 2024003050117
Elemento PEP: 01-0098
Vigente hasta: Enero 01 de 2026

Nombre: Cuidado integral, enfoq dife y curs vida
BPIN/BPID: 2024003050134
Elemento PEP: 01-0100
Vigente hasta: Enero 01 de 2026

Nombre: Gest riesg sant, ambient y del consumo
BPIN/BPID: 2024003050129
Elemento PEP: 01-0101
Vigente hasta: Enero 01 de 2026

Nombre: Factores Riesgo Vectores y Zoonosis
BPIN/BPID: 2024003050127
Elemento PEP: 01-0102
Vigente hasta: Enero 01 de 2026

Nombre: Vigilancia en Salud Pública
BPIN/BPID: 2024003050148
Elemento PEP: 01-0103
Vigente hasta: Enero 01 de 2026

Nombre: Antioquia Accesible PcD y sus cuidadores
BPIN/BPID: 2024003050063
Elemento PEP: 07-0131
Vigente hasta: Enero 08 de 2026

Nombre: Antioquia Se pinta de Diversidad LGBTI
BPIN/BPID: 2024003050061
Elemento PEP: 22-0376
Vigente hasta: Enero 08 de 2026

Certificado de disponibilidad presupuestal

CDP: 3500056369 Fecha 03-10-2025 por valor de 2.593.373.601

Rubro: 2320202008/131D/0-SP3033/C19053/010097 SGP SALUD SALUD PUBLICA
Proyecto: 01-0097/004> 006 Dllo capacidades apoyo gestión

Rubro: 2320202008/131D/0-SP3033/C19053/010100 SGP SALUD SALUD PUBLICA
Proyecto: 01-0100/003> 006 Dllo capacidades apoyo gestión

Rubro: 2320202008/131D/0-SP3153/C19053/010100 SGP TUBERCULOSIS
Proyecto: 01-0100/003> 006 Dllo capacidades apoyo gestión

CDP:3500056427 Fecha 17-10-2025 por valor de 1.888.537.344
Rubro: 2320202008/131D/4-SP3033/C19053/010100 SGP SALUD SALUD PUBLICA
Proyecto: 01-0100/003> 006 Dllo capacidades apoyo gestión

Certificado de vigencia futura N° 6000003561, del 10/10/2025, por valor de 18.312.078.602

5. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Para este contrato, la Secretaria de Salud e Inclusión Social, requiere desarrollar y ejecutar el objeto del presente estudio previo con una entidad de alta trayectoria y experiencia, brindando la asesoría y asistencia técnica, a los diferentes actores del sistema de salud en el departamento de Antioquia.

El contrato se realizará con la Unión Temporal #Alianza por el Bienestar de Antioquia # ALBA#, conformada por la ESE Hospital La María y la ESE Hospital Marco Fidel Suárez, en razón a que las dos instituciones cuentan con una gran trayectoria, alta experiencia contractual relacionada con actividades de apoyo en la realización de acciones de asesoría, asistencia técnica, monitoreo, seguimiento a los actores del Sistema de salud; cuenta además con capacidad instalada amplia y suficiente que le permite la generación de respuesta rápidas para las necesidades del servicio en todo el departamento de Antioquia puesto que viene desarrollando las actividades de apoyo a la gestión durante la vigencia 2025, ver Anexo No 2: Experiencia.

NO APLICA REQUISITOS HABILITANTES

NO APLICA CRITERIO DE EVALUACIÓN

6. EL ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

Ver Anexo.

7. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Según el Articulo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, no son obligatorias las garantías únicas para los contratos realizados bajo la modalidad de contratación directa, no

obstante, dado el objeto del contrato y sus especificaciones técnicas, la entidad estatal exige garantía única que cubrirá los siguientes amparos.

En la planeación del proceso y teniendo en cuenta, el objeto, valor, obligaciones y riesgos estimados dentro del trámite del presente proceso y buscando minimizar cualquier perjuicio que pudiese sufrir el Departamento de Antioquia por el cumplimiento de las obligaciones surgidas en ejecución del presente contrato, se encuentra pertinente exigir la constitución de las garantías relacionadas a continuación:

a) CUMPLIMIENTO: En cuantía equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del contrato y seis (6) meses más.

b) PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Cubrirá a la Gobernación de Antioquia por los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista garantizado, derivadas de la contratación de personal utilizado para la ejecución del contrato amparado, por el equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años más.
c) CALIDAD DEL SERVICIO: En cuantía equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del contrato y seis (6) meses más.

Amparo	Descripción Amparo	%	Cant. SMLMV	Duración Adicional	Periodo
CUMP	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15,00		6	MESES
PRES	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN DEL PERSONAL	10,00		3	AÑOS
CALI	CALIDAD DEL BIENES Y/O SERVICIO	15,00		6	MESES

8. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con lo señalado en el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación CCE-EICP-MA-03 V1 del 24 de Noviembre de 2021 expedida por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales que adelanten sus Procesos de Contratación bajo el régimen del Estatuto General de la Administración Pública, no deben hacer este análisis en la modalidad de selección de contratación directa, ya que al no existir una pluralidad de oferentes no hay necesidad de analizar si un Acuerdo Comercial aplica o no, pues en estos procesos de contratación no se otorga el puntaje de la Ley 816 de 2003 ni se aplican los factores de desempate de la Ley 2069 de 2020.

9. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME.

El Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, señala que las entidades estatales deben limitar la convocatoria de los procesos de contratación con pluralidad de oferentes a las MIPYME colombianas con mínimo un (1) año de constituidas; por este motivo, al presente proceso de contratación no le aplica tal limitación por corresponder a una Contratación Directa.

Fomento de provisión de bienes y servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, luego de verificado el objeto y obligaciones contractuales y previo análisis de oportunidad y conveniencia de los componentes técnicos del proceso contractual, la especialidad del tema, se evidencia que en el presente proceso no se incorporará clausula referida a garantizar provisión de los bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

10. RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMÓ EL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DEL PROCESO CONTRACTUAL.

Mediante Resolución N° 2025060951893 del 14 de octubre del 2025, se designó como integrantes del Comité Asesor y Evaluador para el presente proceso a:

Rol Jurídico: ERIKA HERNÁNDEZ BOLÍVAR
Rol Logístico: ADRIANA PATRICIA GAVIRIA
Rol Técnico: ADRIANA PATRICIA ROJAS ESLAVA

11. TIPO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

Para el presente contrato la supervisión será colegiada tipo B, y se designará en los servidores de la Secretaría de Salud e Inclusión Social que el ordenador del gasto considere pertinentes para el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, quienes tendrán apoyo de los referentes y líderes de cada proyecto.

12. ANEXOS

1. Anexo No. 1 Anexo Técnico
2. Anexo No. 2 Experiencia del contratista
3. Anexo No. 3 Propuesta Técnica y Financiera del contratista
4. Anexo No. 4 Matriz de Riesgos

Otros Anexos:

5. Resolución de designación del Comité Asesor y Evaluador

6. Certificación de la Dirección de Personal # Talento Humano
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP
8. Certificado de vigencia futura
9. Certificado de Planeación
10. No cruce de actividades

ADRIANA PATRICIA GAVIRIA
Rol Logístico

ADRIANA PATRICIA ROJAS ESLAVA
Rol Técnico

ERIKA HERNÁNDEZ BOLÍVAR
Rol Jurídico

20 OCT 2025

Fecha de Creación: Medellín, (Octubre, 17, 2025)

Fecha de Aprobación:

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas	Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 17%
1	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Fortalecimiento de la Gestion Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.	Apoyar los procesos de inspeccion y vigilancia en los establecimientos generadores de residuos derivados de la atencion en salud y otras actividades, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente por parte de los sujetos de interés sanitario bajo la competencia de la Secretaría de Salud e Inclusion Social.	1. Apoyar la realizacion de asesorías y asistencias técnicas a los sujetos de interés sanitario, en el marco del componente de establecimientos generadores de residuos derivados de la atencion en salud y otras actividades, conforme a las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 2. Apoyo técnico y operativo en el desarrollo de las acciones orientadas al cumplimiento del modelo de inspeccion, vigilancia y control (IVC) sanitario en el componente de establecimientos generadores de residuos derivados de la atencion en salud y otras actividades en el Departamento de Antioquia, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo y la normativa vigente. 3. Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del componente de establecimientos generadores de residuos derivados de la atencion en salud y otras actividades, en el marco de las competencias de la Direccion de Salud ambiental y Factores de Riesgo. 4. Apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional con el fin de fortalecer el funcionamiento de las mesas, comités y demás espacios de coordinacion requeridos en el componente de establecimientos generadores de residuos provenientes de la atencion en salud y otras actividades, en el Departamento.	1.1 Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaría de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG) y a los lineamientos del componente de establecimientos generadores de residuos en atencion en salud y otras actividades. 2.1 Informe de acompañamiento y apoyo en las visitas de inspeccion y vigilancia sanitaria, realizadas en el componente de establecimientos generadores de residuos provenientes de la atencion en salud y otras actividades, conforme a los lineamientos y a la normativa sanitaria vigente. 2.2 Formatos diligenciados de las acciones y estrategias desarrolladas para la planeacion de comunicacion, educacion e informacion, guion para la produccion de campañas e informe de análisis del resultado, entregado por Comunicaciones, de las campañas realizadas. 2.3 Diligenciar formato de Excel establecido e informe detallado del seguimiento técnico al diligenciamiento de las actas establecidas para la inspeccion, vigilancia y control a establecimientos generadores de residuos en atencion en salud y otras actividades. 3.1 Elaboracion y radicacion de oficios y respuestas formales a derechos de peticion, quejas, trámites y solicitudes relacionados con el componente de establecimientos generadores de residuos en atencion en salud y otras actividades. Estas respuestas se realizarán conforme a los lineamientos establecidos en la Ley, asegurando respuesta oportuna, clara, técnica y legalmente sustentada. 3.2 Informes técnicos dirigidos a entidades públicas externas y privadas, en el marco del componente de inspeccion, vigilancia y control (IVC) a establecimientos generadores de residuos en atencion en salud y otras actividades 3.3 Gestion para la solicitud, activacion y seguimiento del usuario y contraseña requeridos para el acceso al modulo correspondiente del sistema SIINFORMA, con el fin de realizar el oportuno reporte del	Profesional Administracion en salud con énfasis en gestion sanitaria y ambiental con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670	Auxiliares de enfermeria, farmacia o laboratorio y experiencia menor a 2 años	Tgrado 2	$ 3.067.223,00	$ 4.784.867,88	$ 5.586.946,56
2	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Fortalecimiento de la Gestion Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.	Apoyar los procesos de inspeccion y vigilancia en el componente de Alimentos y bebidas, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente por parte de los sujetos de interés sanitario bajo la competencia de la Secretaría de Salud e Inclusion Social.	1. Apoyar la realizacion de asesorías y asistencias técnicas a los sujetos de interés sanitario, en el marco del componente de alimentos y bebidas, conforme a las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 2. Apoyar técnica y operativamente el desarrollo de las acciones orientadas al cumplimiento del modelo de inspeccion, vigilancia y control (IVC) sanitario en el componente de alimentos y bebidas en el Departamento de Antioquia, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo y la normativa vigente. 3. Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del componente de alimentos y bebidas, en el marco de las competencias de la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 4. Apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional con el fin de fortalecer el funcionamiento de las mesas, comités y demás espacios de coordinacion requeridos en el componente de alimentos y bebidas en el Departamento. 5. Apoyar técnicamente la atencion, seguimiento y control de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) y enfermedades vehiculizadas por agua, que se presenten en el Departamento, en articulacion con los equipos de vigilancia epidemiologica, salud ambiental y laboratorio de salud pública, según los protocolos establecidos, normativa vigente y lineamientos de la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo.	1.1 Presentar del cronograma mensual de asesorías y asistencias técnicas dirigidas a los actores del componente de alimentos y bebidas en el Departamento de Antioquia, conforme a las necesidades identificadas en el territorio, solicitudes institucionales, prioridades sanitarias y lineamientos técnicos establecidos por la Direccion de Salud ambiental y Factores de Riesgo. 1.2 Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaría de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG) y a los lineamientos del componente de alimentos y bebidas. 1.3 Informe técnico y lista de asistencia correspondiente a las jornadas de socializacion de la norma sanitaria aplicable al componente de alimentos y bebidas, dirigidas a gremios, expendedores, empresarios del sector gastronomico y demás actores involucrados en la cadena de produccion y comercializacion de alimentos en el Departamento de Antioquia. 2.1 Diligenciamiento del formato en Excel y la elaboracion del informe correspondiente a la revision y retroalimentacion de las actas diligenciadas por los Técnicos del Área de Salud en el marco del componente de alimentos y bebidas. 2.2 Informe del apoyo técnico realizado en la recoleccion, análisis y sistematizacion de la informacion necesaria para la actualizacion del Mapa de Riesgo del componente de alimentos y bebidas en los municipios de competencia de la Secretaría de Salud e Inclusion Social, conforme a los lineamientos técnicos y normativa vigente. 2.3 Elaboracion del Plan de Accion en respuesta a los hallazgos y observaciones emitidas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) durante la auditoría anual al componente de alimentos y bebidas, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema Integrado de Gestion (SIG) y las disposiciones técnicas de la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 3.1 Diligenciamiento del formato de Excel establecido por la	Profesional Ingeniería de Alimentos o Profesional en Ciencia y Tecnología de Alimentos y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	0	experiencia entre 24 y 35 meses.	6	Pgrado 2	$ 5.751.050	$ 8.971.638	$ 1.503.899	10,5	$ 94.745.657	Profesionales con experiencia menor a 1 año.	Pgrado 0	$ 3.939.015,88	$ 6.144.864,77	$ 7.174.917,25
3	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Fortalecimiento de la Gestion Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.	Apoyar los procesos de inspeccion y vigilancia en el componente de seguridad química, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente por parte de los sujetos de interés sanitario bajo la competencia de la Secretaría de Salud e Inclusion Social.	1. Apoyar técnica y operativamente las actividades de competencia de la Secretaría de Salud e Inclusion Social de Antioquia, en el marco del cumplimiento de la Sentencia T-622 de 2016 (Río Atrato), Sentencia T-038 de 2019 (Río Cauca) y Sentencia 30 de 2024 (Municipio de Zaragoza). Asimismo, apoyar las acciones relacionadas con los municipios priorizados como PECAT (Programa de Erradicacion de Cultivos Ilícitos Mediante Aspersion Terrestre) y otras que surjan por requerimientos judiciales, institucionales o comunitarios. 2. Apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional con el fin de fortalecer el funcionamiento de las mesas, comités y demás espacios de coordinacion requeridos en el componente de seguridad química en el Departamento. 3. Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del componente de seguridad química, en el marco de las competencias de la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 4. Apoyar técnicamente el proceso de vigilancia de los eventos de interés en salud ambiental, en coordinacion intersectorial y transectorial.	1.1 Informe técnico de las actividades desarrolladas en el marco de las competencias de la Secretaría de Salud e Inclusion Social de Antioquia, para el cumplimiento de la Sentencia T-622 de 2016 (Río Atrato), Sentencia T-038 de 2019 (Río Cauca) y Sentencia 30 de 2024 (Municipio de Zaragoza), al igual que las acciones relacionadas con los municipios priorizados como PECAT y otras que se requieran. 1.2 Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaría de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG) y a los lineamientos del componente de seguridad química. 2.1 Actas de reunion, listas de asistencia e informes técnicos y de seguimiento correspondientes a los diferentes espacios de articulacion y coordinacion institucional, intersectorial y transectorial, tales como mesas técnicas, comités y Comités de Vigilancia Epidemiologica (COVES), en los que se abordan temas del componente de seguridad química. 3.1 Elaboracion y radicacion de oficios y respuestas formales a derechos de peticion, quejas, trámites y solicitudes relacionados con el componente de seguridad química. Estas respuestas se realizarán conforme a los lineamientos establecidos en la Ley, asegurando respuesta oportuna, clara, técnica y legalmente sustentada. 3.2 Soporte técnico y administrativo realizado a los procesos contractuales asociados al componente de seguridad química, en coordinacion con las áreas responsables de contratacion de la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 3.3 Informes técnicos dirigidos a entidades públicas externas y privadas, en el marco del componente de seguridad química. 3.4 Informes técnicos y de gestion de las acciones desarrolladas en atencion a solicitudes realizadas por la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 3.5 Informe del apoyo realizado en la elaboracion y desarrollo de	Profesional Medicina o Enfermeria con postgrado en Epidemiología y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	Epidemiología	experiencia entre 24 y 35 meses.	1	Pgrado 4	$ 6.749.912	$ 10.529.862	$ 1.765.102	10,5	$ 18.533.567	Profesionales cn experiencia entre 13 y 23 meses	Pgrado 1	$ 4.281.539,00	$ 6.679.200,84	$ 7.798.823,09

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas	Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 17%
4	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Fortalecimiento de la Gestion Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.	Apoyar los procesos de inspeccion y vigilancia en el componente de seguridad química, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente por parte de los sujetos de interés sanitario bajo la competencia de la Secretaría de Salud e Inclusion Social.	1.Apoyar las labores de inspeccion y vigilancia en establecimientos industriales, comerciales y de servicios que utilizan o almacenan sustancias y productos químicos, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad, salud pública y proteccion ambiental. 2.Apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional con el fin de fortalecer el funcionamiento de las mesas, comités y demás espacios de coordinacion requeridos en el componente de seguridad química en el Departamento. 3. Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del componente de seguridad química, en el marco de las competencias de la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 4.Apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional con el fin de fortalecer el funcionamiento de las mesas, comités y demás espacios de coordinacion requeridos en el componente de seguridad química en el Departamento. 5. Apoyar la realizacion de asesorías y asistencias técnicas a los sujetos de interés sanitario, en el marco del componente de seguridad química, conforme a las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 6.Apoyar la actualizacion y alimentacion del mapa de riesgo de Seguridad Química del departamento, mediante la recoleccion, análisis y sistematizacion de informacion relacionada con el uso y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas, con el fin de fortalecer la gestion del riesgo y la toma de decisiones en el territorio.	1.1 Elaborar y consolidar los formatos debidamente diligenciados de la caracterizacion aplicada a establecimientos industriales y comerciales que manejan sustancias químicas en el territorio, con el fin de contar con informacion actualizada para la gestion del riesgo y la vigilancia en Seguridad Química 1.2 Elaborar el informe de georreferenciacion de los establecimientos industriales y comerciales que manejan sustancias químicas y que han sido caracterizados en territorio, y recomendaciones para la gestion del riesgo en el componente de Seguridad Química. 2.1 Actas de reunion, listas de asistencia e informes técnicos y de seguimiento correspondientes a los diferentes espacios de articulacion y coordinacion institucional, intersectorial y transectorial, tales como mesas técnicas, comités y Comités de Vigilancia Epidemiologica (COVES), en los que se abordan temas del componente de seguridad química. 3.1 Elaboracion y radicacion de oficios y respuestas formales a derechos de peticion, quejas, trámites y solicitudes relacionados con el componente de seguridad química. Estas respuestas se realizarán conforme a los lineamientos establecidos en la Ley, asegurando respuesta oportuna, clara, técnica y legalmente sustentada. 3.2 Soporte técnico y administrativo realizado a los procesos contractuales asociados al componente de seguridad química, en coordinacion con las áreas responsables de contratacion de la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 3.3 Informes técnicos dirigidos a entidades públicas externas y privadas, en el marco del componente seguridad química. 3.4 Informes técnicos y de gestion de las acciones desarrolladas en atencion a solicitudes realizadas por la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 3.5 Informe del apoyo realizado en la elaboracion y desarrollo de materiales de Informacion, Educacion y Comunicacion (IEC) orientados a la prevencion y mitigacion del riesgo químico en el almacenamiento y uso, como parte de las acciones del componente	Profesional Ingeniería Ambiental o Ingeniería Sanitaria o Ingeniería Química o Administracion en salud con énfasis en gestion sanitaria y ambiental o Administracion Ambiental con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	3	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 49.727.009	Profesional con experiencia entre 24 y 35 meses	Pgrado 2	$ 5.751.050,00	$ 8.971.638,00	$ 10.475.537,31
5	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Fortalecimiento de la Gestion Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.	Apoyar el proceso de fortalecimiento de la inspeccion y vigilancia sanitaria en calidad del agua para consumo humano y uso recreativo en el Departamento, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente por parte de los sujetos de interés sanitario.	1. Apoyar el seguimiento y verificacion a la calidad y oportunidad en la ejecucion de las actividades reportadas desde el nivel local por los técnicos del área de salud del Departamento de Antioquia, verificando la informacion registrada en las plataformas dispuestas por la entidad (ArcGIS Survey123, FileZilla, entre otros), garantizando la integridad, precision y cumplimiento de los tiempos establecidos. 2. Apoyar la elaboracion de las certificaciones sanitarias a los acueductos y a los municipios, en cuanto a la calidad del agua para consumo humano, así mismo, los consolidados departamentales con la informacion de acueductos urbanos y rurales, piscinas y estructuras similares, además del consolidado de las condiciones de morbimortalidad asociadas al agua 3. Apoyar la sistematizacion de la informacion relacionada con los mapas de riesgo del agua para consumo humano, de acuerdo a los lineamientos del componente de IVC a la Calidad del Agua Para Consumo Humano y de Uso Recreativo 4. Apoyar el registro oportuno y preciso de los resultados de análisis fisicoquímicos y microbiologicos de las muestras de agua potable, recolectadas en el marco de las actividades de vigilancia sanitaria, en el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (SIVICAP). 5. Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del componente de IVC a la Calidad del Agua Para Consumo Humano y de Uso Recreativo, en el marco de las competencias de la Direccion de Salud ambiental y Factores de Riesgo.	1.1 Base de Datos diligenciada e informe correspondiente a la revision y retroalimentacion de las actividades realizadas por los Técnicos del Área de Salud del Departamento de acuerdo a los lineamientos técnico del componente IVC a la Calidad del Agua Para Consumo Humano y de Uso Recreativo, 1.2 Base de datos Consolidado Seguimiento Informes componente calidad del agua Semestral (Piscinas de Uso Colectivo, Índice de Riesgo del Agua de las Piscinas y Estructuras Similares, Acueductos Rurales, Emergencias Acueductos (Archivos en Excel): a) Formato de Seguimiento- IRCA Rural- Semestral. b) Formato de Seguimiento- Informes Piscinas e IRAPI – Semestral C) Archivo en Excel "Consolidado Censo Ola Invernal Sistemas Afectados" (Diligenciado) 2.1 Documentos Certificacion Calidad Agua para Consumo Humano Acueductos Urbanos: a) Reportes generados desde el SIVICAP. b) Certificacion de la Calidad del Agua para Consumo Humano. c) Oficios de remision Certificacion Calidad del Agua para Consumo Humano. d) Radicacion de los oficios de remision de la Certificaciones expedidas. e) Correos electronicos de Notificacion de los oficios y las certificaciones. 2.2 Documentos Certificacion Sanitaria Municipal en Agua de Agua para Consumo Humano: a) Planilla de Excel de base para el cálculo del puntaje de la Certificacion. b) Anexo Técnico No 3 - Procedimiento de Evaluacion para expedir Certificacion Sanitaria Municipal. c) Oficios de remision Certificacion Sanitaria Municipal. d) Radicacion de los oficios de remision de la Certificaciones Sanitaria Municipal expedidas. e) Correos electronicos de Notificacion de los oficios y las certificaciones. 2.3 Informes consolidados departamentales de acueductos rurales y urbanos, piscinas de uso colectivo, morbimortalidad asociada, visitas de inspeccion sanitaria. (Archivos en Excel): a) IRCA_Acueductos_Rurales_Antioquia b) Consolidado_Piscinas_de_Uso_Colectivo"; c) Informe y Consolidado en Excel Calidad_Agua_vs_Mortalidad_EDA_Antioquia actualizado, d) Informe y Consolidado en Excel Calidad Agua vs	Profesional Ingeniería Sanitaria con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670	Profesional con especialización o mas de 3 años de experiencia	Pgrado 3	$ 6.036.847,00	$ 9.417.481,32	$ 10.996.116,54
6	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Fortalecimiento de la Gestion Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.	Apoyar el proceso de fortalecimiento de la inspeccion y vigilancia sanitaria en calidad del agua para consumo humano y uso recreativo en el Departamento, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente por parte de los sujetos de interés sanitario.	1. Apoyar el seguimiento y verificacion a la calidad y oportunidad en la ejecucion de las actividades reportadas desde el nivel local por los técnicos del área de salud del Departamento de Antioquia, verificando la informacion registrada en las plataformas dispuestas por la entidad (ArcGIS Survey123, FileZilla, entre otros), garantizando la integridad, precision y cumplimiento de los tiempos establecidos. 2. Apoyar la elaboracion de las certificaciones sanitarias a los acueductos y a los municipios, en cuanto a la calidad del agua para consumo humano, así mismo, los consolidados departamentales con la informacion de acueductos urbanos y rurales, piscinas y estructuras similares, además del consolidado de las condiciones de morbimortalidad asociadas al agua 3. Apoyar la sistematizacion de la informacion relacionada con los mapas de riesgo del agua para consumo humano, de acuerdo a los lineamientos del componente de IVC a la Calidad del Agua Para Consumo Humano y de Uso Recreativo 4. Apoyar el registro oportuno y preciso de los resultados de análisis fisicoquímicos y microbiologicos de las muestras de agua potable, recolectadas en el marco de las actividades de vigilancia sanitaria, en el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (SIVICAP). 5. Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del componente de IVC a la Calidad del Agua Para Consumo Humano y de Uso Recreativo, en el marco de las competencias de la Direccion de Salud ambiental y Factores de Riesgo.	1.1 Base de Datos diligenciada e informe correspondiente a la revision y retroalimentacion de las actividades realizadas por los Técnicos del Área de Salud del Departamento de acuerdo a los lineamientos técnico del componente IVC a la Calidad del Agua Para Consumo Humano y de Uso Recreativo, 1.2 Base de datos Consolidado Seguimiento Informes componente calidad del agua Semestral (Piscinas de Uso Colectivo, Índice de Riesgo del Agua de las Piscinas y Estructuras Similares, Acueductos Rurales, Emergencias Acueductos (Archivos en Excel): a) Formato de Seguimiento- IRCA Rural- Semestral. b) Formato de Seguimiento- Informes Piscinas e IRAPI – Semestral C) Archivo en Excel "Consolidado Censo Ola Invernal Sistemas Afectados" (Diligenciado) 2.1 Documentos Certificacion Calidad Agua para Consumo Humano Acueductos Urbanos: a) Reportes generados desde el SIVICAP. b) Certificacion de la Calidad del Agua para Consumo Humano. c) Oficios de remision Certificacion Calidad del Agua para Consumo Humano. d) Radicacion de los oficios de remision de la Certificaciones expedidas. e) Correos electronicos de Notificacion de los oficios y las certificaciones. 2.2 Documentos Certificacion Sanitaria Municipal en Agua de Agua para Consumo Humano: a) Planilla de Excel de base para el cálculo del puntaje de la Certificacion. b) Anexo Técnico No 3 - Procedimiento de Evaluacion para expedir Certificacion Sanitaria Municipal. c) Oficios de remision Certificacion Sanitaria Municipal. d) Radicacion de los oficios de remision de la Certificaciones Sanitaria Municipal expedidas. e) Correos electronicos de Notificacion de los oficios y las certificaciones. 2.3 Informes consolidados departamentales de acueductos rurales y urbanos, piscinas de uso colectivo, morbimortalidad asociada, visitas de inspeccion sanitaria. (Archivos en Excel): a) IRCA_Acueductos_Rurales_Antioquia b) Consolidado_Piscinas_de_Uso_Colectivo"; c) Informe y Consolidado en Excel Calidad_Agua_vs_Mortalidad_EDA_Antioquia actualizado, d) Informe y Consolidado en Excel Calidad Agua vs	Profesional Administrador Ambiental o Administrador en salud con énfasis en gestion sanitaria y ambiental con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670	Profesional con especialización	Pgrado 4	$ 6.749.911,83	############	$ 12.294.964,10

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas	Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 17%
7	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Fortalecimiento de la Gestion Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.	Apoyar los procesos de inspeccion y vigilancia en los establecimientos generadores de residuos derivados de la atencion en salud y otras actividades, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente por parte de los sujetos de interés sanitario, en el marco de las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social.	1. Apoyar la realizacion de las asesorías y asistencias técnicas a los sujetos de interés sanitario, específicamente a los Centros de Estética, en concordancia con las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 2. Apoyar técnica y operativamente la implementacion y seguimiento del modelo de inspeccion, vigilancia y control (IVC) sanitario en Centros de Estética del Departamento de Antioquia, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo y la normativa vigente. 3.Apoyar la gestion administrativa relacionada con los Centros de Estética, en el marco de las competencias de la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 4. Apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional para fortalecer el funcionamiento de mesas técnicas, comités y demás espacios de coordinacion necesarios para la gestion integral de riesgos sanitarios en los Centros de Estética del Departamento. 5.Apoyar las actividades relacionadas con la gestion de generadores de residuos provenientes de la atencion en salud y otras actividades realizadas en establecimientos de Centros de Estética.	1.1 Informe de asesoría y/o asistencia técnica, encuestas de opinion, listados de asistencia y demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaría de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG) y en cumplimiento con los lineamientos del componente de establecimientos generadores de residuos derivados de la atencion en salud y otras actividades. 1.2 Informe técnico y lista de asistencia correspondientes a las jornadas de socializacion de la normativa sanitaria aplicable a los establecimientos Centros de Estética en el Departamento de Antioquia. 2.1 Informe de acompañamiento y apoyo en las visitas de inspeccion y vigilancia sanitaria realizadas a los Centros de Estética, en cumplimiento con los lineamientos técnicos y la normativa sanitaria vigente. 2.2 Formatos diligenciados relativos a las acciones y estrategias implementadas para la planificacion de comunicacion, educacion e informacion; guiones para la produccion de campañas; e informe de análisis de resultados entregado por el área de Comunicaciones respecto a las campañas desarrolladas. 2.3 Informe detallado y formato Excel diligenciado, correspondiente al seguimiento técnico del diligenciamiento de actas para la inspeccion, vigilancia y control a establecimientos Centros de Estética. 2.4 Informe técnico del apoyo brindado en la recoleccion, análisis y sistematizacion de informacion para la actualizacion del Mapa de Riesgos asociado a residuos generados por la atencion en salud y otras actividades. 3.1 Elaboracion y radicacion de oficios y respuestas formales a derechos de peticion, quejas, trámites y solicitudes relacionados con Centros de Estética, conforme a la normativa vigente, garantizando respuestas oportunas, claras, técnicas y fundamentadas legalmente. 3.2 Informes técnicos internos y dirigidos a entidades públicas y privadas, en el marco de la inspeccion, vigilancia y control (IVC) de	Profesional Ingeniería Ambiental o Sanitaria, Administrador(a) en salud con énfasis en gestion sanitaria y ambiental o Administrador Ambiental con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670					
8	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Fortalecimiento de la Gestion Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.	Apoyar el proceso de fortalecimiento del Modelo de Inspeccion, Vigilancia y Control Sanitario (IVCS) sobre los objetos de interés en salud ambiental que son competencia de la Secretaría de Salud e Inclusion Social en el departamento de Antioquia, conforme al modelo conceptual y normativo definido por la Resolucion 1229 de 2013 y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, adaptados a las condiciones institucionales y territoriales del departamento.	1. Apoyar técnica y operativamente el desarrollo de las acciones orientadas al cumplimiento del modelo de inspeccion, vigilancia y control (IVC) sanitario dirigida a los sujetos de interés sanitario y a los objetos de vigilancia sanitaria en salud ambiental de competencia de la Secretaría de Salud e Inclusion Social, Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 2. Apoyar la realizacion de asesorías y asistencias técnicas a los Sujetos de Interés Sanitario, en el marco normativo relacionado con las condiciones ambientales y sanitarias que reglamentan las actividades realizadas en los establecimientos de especial interés sanitario del componente de Otros Establecimientos de Interés Sanitario, conforme a las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 3. Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del componente Otros Establecimientos de Interés Sanitario, en el marco de las competencias de la Direccion de Salud ambiental y Factores de Riesgo. 4. Apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional con el fin de fortalecer el funcionamiento de las Mesas Técnicas del Consejo Territorial de Salud Ambiental del Departamento de Antioquia COTSADA (Agua Potable y Saneamiento Básico, Calidad del Aire, Ruido y Campos Electromagnéticos, Comité de Sanidad Portuaria, Sustancias Químicas y Medicamentos, Cambio Climático, Entornos Saludables y Enfermedades Trasmitidas por Vectores) y demás espacios de articulacion en el Departamento. 5. Apoyar el anális de la informacion generada por las visitas de IVC, con el fin de formular e implementar estrategias que garanticen el buen funcionamiento de los establecimientos de interés sanitario.	1.1 Informe del diagnostico de la situacion sanitaria en los municipios de competencia en I.V.C de la Secretaría de Salud e Inclusion Social del Departamento de Antioquia. 1.2 Informe de elaboracion del mapa de riesgos sanitarios en los municipios de competencia en I.V.C de la Secretaría de Salud e Inclusion Social del Departamento de Antioquia. 1.3 Documento técnico Modelo de Inspeccion, Vigilancia y Control (IVC) Sanitario adaptado para el departamento de Antioquia. 2.1 Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaría de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG) y a los lineamientos del componente Otros Establecimientos de Interés Sanitario. 3.1 Diligenciamiento del formato de Excel establecido por la Direccion de Salud ambiental y Factores de Riesgo, con el fin de efectuar el seguimiento técnico al cumplimiento de las metas de visitas de Inspeccion, Vigilancia y Control (IVC) programadas en el componente Otros Establecimientos de Interés Sanitario, así como la verificacion de la aplicacion de las actas aprobadas en el Sistema Integrado de Gestion (SIG). 3.2 Acta de reunion y listado de asistencia correspondiente a las reuniones técnicas de planeacion del componente Otros Establecimientos de Interés Sanitario, desarrolladas con el fin de coordinar, articular y planificar las actividades del componente conforme a los lineamientos institucionales y normativa vigente. 3.3 Elaboracion y radicacion de oficios y respuestas formales a derechos de peticion, quejas, trámites y solicitudes relacionados con el componente Otros Establecimientos de Interés Sanitario. Estas respuestas se realizarán conforme a los lineamientos establecidos en la Ley, asegurando respuesta oportuna, clara, técnica y legalmente sustentada 3.4 Soporte técnico y administrativo realizado a los procesos contractuales asociados al componente Otros Establecimientos de Interés Sanitario, en coordinacion con las áreas responsables de	Profesional Ingeniería Ambiental o Ingeniería Sanitaria o Ingeniería Ambiental y de Saneamiento o Biologia o Administracion en Salud con énfasis en gestion sanitaria y ambiental o Administracion Ambiental con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	6	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 99.454.019					
9	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Fortalecimiento de la Gestion Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.	Apoyar el proceso de fortalecimiento del Modelo de Inspeccion, Vigilancia y Control Sanitario (IVCS) sobre los objetos de interés en salud ambiental que son competencia de la Secretaría de Salud e Inclusion Social en el departamento de Antioquia, conforme al modelo conceptual y normativo definido por la Resolucion 1229 de 2013 y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, adaptados a las condiciones institucionales y territoriales del departamento.	1. Apoyar técnica y operativamente el desarrollo de las acciones orientadas al cumplimiento del modelo de inspeccion, vigilancia y control (IVC) sanitario dirigida a los sujetos de interés sanitario y a los objetos de vigilancia sanitaria en salud ambiental de competencia de la Secretaría de Salud e Inclusion Social, Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 2. Apoyar la realizacion de asesorías y asistencias técnicas a los Sujetos de Interés Sanitario, en el marco normativo relacionado con las condiciones ambientales y sanitarias que reglamentan las actividades realizadas en los establecimientos de especial interés sanitario del componente de Otros Establecimientos de Interés Sanitario, conforme a las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 3. Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del componente Otros Establecimientos de Interés Sanitario, en el marco de las competencias de la Direccion de Salud ambiental y Factores de Riesgo. 4. Apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional con el fin de fortalecer el funcionamiento de las Mesas Técnicas del Consejo Territorial de Salud Ambiental del Departamento de Antioquia COTSADA (Agua Potable y Saneamiento Básico, Calidad del Aire, Ruido y Campos Electromagnéticos, Comité de Sanidad Portuaria, Sustancias Químicas y Medicamentos, Cambio Climático, Entornos Saludables y Enfermedades Trasmitidas por Vectores) y demás espacios de articulacion en el Departamento. 5. Apoyar el anális de la informacion generada por las visitas de IVC, con el fin de formular e implementar estrategias que garanticen el buen funcionamiento de los establecimientos de interés sanitario.	1.1 Informe del diagnostico de la situacion sanitaria en los municipios de competencia en I.V.C de la Secretaría de Salud e Inclusion Social del Departamento de Antioquia. 1.2 Informe de elaboracion del mapa de riesgos sanitarios en los municipios de competencia en I.V.C de la Secretaría de Salud e Inclusion Social del Departamento de Antioquia. 1.3 Documento técnico Modelo de Inspeccion, Vigilancia y Control (IVC) Sanitario adaptado para el departamento de Antioquia. 2.1 Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaría de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG) y a los lineamientos del componente Otros Establecimientos de Interés Sanitario. 3.1 Diligenciamiento del formato de Excel establecido por la Direccion de Salud ambiental y Factores de Riesgo, con el fin de efectuar el seguimiento técnico al cumplimiento de las metas de visitas de Inspeccion, Vigilancia y Control (IVC) programadas en el componente Otros Establecimientos de Interés Sanitario, así como la verificacion de la aplicacion de las actas aprobadas en el Sistema Integrado de Gestion (SIG). 3.2 Acta de reunion y listado de asistencia correspondiente a las reuniones técnicas de planeacion del componente Otros Establecimientos de Interés Sanitario, desarrolladas con el fin de coordinar, articular y planificar las actividades del componente conforme a los lineamientos institucionales y normativa vigente. 3.3 Elaboracion y radicacion de oficios y respuestas formales a derechos de peticion, quejas, trámites y solicitudes relacionados con el componente Otros Establecimientos de Interés Sanitario. Estas respuestas se realizarán conforme a los lineamientos establecidos en la Ley, asegurando respuesta oportuna, clara, técnica y legalmente sustentada 3.4 Soporte técnico y administrativo realizado a los procesos contractuales asociados al componente Otros Establecimientos de Interés Sanitario, en coordinacion con las áreas responsables de	Profesional Ingeniería Ambiental o Ingeniería Sanitaria o Ingeniería Ambiental y de Saneamiento o Administracion en Salud con énfasis en gestion sanitaria y ambiental o Administracion Ambiental y con experiencia entre 0 y 11 meses.	Profesional	0	experiencia entre 0 y 11 meses.	1	Pgrado 0	$ 3.939.016	$ 6.144.865	$ 1.030.052	10,5	$ 10.815.551					

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas
10	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Fortalecimiento de la gestion integrada del riesgo para la prevencion y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el Departamento Antioquia	Apoyar las acciones de promocion, prevencion y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), en cumplimiento de las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social.	1. Apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional para fortalecer el funcionamiento de las mesas, comités y demás espacios de coordinacion establecidos en el marco del componente de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV). 2. Apoyar la realizacion de asesorías y asistencias técnicas a los Sujetos de Interés Sanitario, en el marco del componente de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), conforme a las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social, con el fin de fortalecer las capacidades locales para la prevencion, control y vigilancia de estas enfermedades. 3. Apoyarr el análisis de la situacion en salud de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), con el fin de identificar su distribucion en el territorio, caracterizar los vectores involucrados y priorizar intervenciones orientadas a la prevencion y control de estas enfermedades. 4. Apoyar el desarrollo de las actividades establecidas en los 'Lineamientos para la gestion y operacion de los programas de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y otras consideraciones para la ejecucion de transferencias nacionales de funcionamiento 2025–2026', en el marco de las competencias de la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 5.Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del componente de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), en el marco de las competencias de la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo, con el fin de garantizar el adecuado soporte operativo y logístico para la implementacion de las acciones en el territorio.	1.1 Actas de reunion, listas de asistencia e informes técnicos y de seguimiento correspondientes a los diferentes espacios de articulacion y coordinacion institucional, tales como mesas técnicas, comités intersectoriales y Comités de Vigilancia Epidemiologica (COVES), en los que se abordaron temas del componente Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV). 2.1 Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaría de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG) y a los lineamientos del componente Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV). 3.1 Elaborar informe técnico quincenal en el cual se detalle el análisis de la situacion en salud de las ETV, Mapas de distribucion geográfica de casos y presencia de vectores, Bases de datos de casos notificados (SIVIGILA u otros sistemas), Reportes entomologicos (identificacion de vectores y focos), Prioridades de intervencion definidas con sustento técnico; de acuerdo a los lineamientos del componente de las enfermedades transmitidas por vectores. 4.1 Elaborar informes sobre las acciones desarrolladas en el marco del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), conforme a los lineamientos y requerimientos establecidos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, con el fin de garantizar el seguimiento, la rendicion de cuentas y la articulacion con el nivel nacional (Informes técnicos consolidados, Formatos oficiales de reporte diligenciados (según requerimientos nacionales), Anexos técnicos y estadísticos que respalden los informes, Matrices de seguimiento de actividades y cumplimiento de metas). 4.2 Informe del análisis de indicadores del Plan de Desarrollo Departamental, del Plan Territorial de Salud y de los requeridos por el Instituto Nacional de Salud (INS), con el fin de evaluar el avance de los compromisos en salud pública y orientar la toma de decisiones a nivel departamental. 4.3 Informe de las unidades de análisis de los casos de mortalidad	Profesional Médico General con postgrado en Epidemiología y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	Epidemiología	experiencia entre 24 y 35 meses.	1	Pgrado 4	$ 6.749.912	$ 10.529.862	$ 1.765.102	10,5	$ 18.533.567
11	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Fortalecimiento de la gestion integrada del riesgo para la prevencion y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el Departamento Antioquia	Apoyar las acciones de promocion, prevencion y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis, en cumplimiento de las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social.	1. Apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional para fortalecer el funcionamiento de las mesas, comités y demás espacios de coordinacion establecidos en el marco del componente de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis. 2. Apoyar la realizacion de asesorías y asistencias técnicas a los Sujetos de Interés Sanitario, incluida la Red de Colaboradores Voluntarios (ColVol), en el marco del componente de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), así como al personal de salud sobre diagnosticos, tratamientos y protocolos de atencion a enfermedades zoonoticas, conforme a la normativa vigente, mediante la revision de historias clínicas, esquemas de tratamiento y evolucion de pacientes, garantizando el cumplimiento de las guías clínicas y buenas prácticas, conforme a las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social, con el proposito de fortalecer las capacidades locales en prevencion, vigilancia y control de estas enfermedades 3. Apoyar el Plan de Contingencias para las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), en concordancia con las competencias asignadas y los lineamientos técnicos vigentes, con el fin de garantizar una respuesta oportuna y coordinada frente a situaciones de riesgo para la salud pública. 4. Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del proyecto de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis, en el marco de las competencias de la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 5. Apoyar las unidades de análisis de mortalidad por Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y del seguimiento a los planes de mejoramiento	1.1 Actas de reunion, listas de asistencia e informes técnicos y de seguimiento correspondientes a los diferentes espacios de articulacion y coordinacion institucional, tales como mesas técnicas, comités intersectoriales y Comités de Vigilancia Epidemiologica (COVES), en los que se abordaron temas del proyecto enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y Zoonosis. 2.1 Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaría de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG) y a los lineamientos del proyecto enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y Zoonosis. 2.2 Informe de las actividades de asesoría clínica brindadas al personal de salud para el diagnostico oportuno y la atencion integral de enfermedades zoonoticas. Incluye análisis de casos revisadosfos, recomendaciones clínicas, cumplimiento de protocolos y guías vigentes, así como resultados y mejoras identificadas en la atencion a los pacientes. 2.3 Informe de revision y seguimiento de la atencion a pacientes con enfermedades zoonoticas, donde se identifiquen brechas y riesgos en la prestacion del servicio, estableciendo compromisos y planes de mejora basados en las guías clínicas y protocolos vigentes, con el objetivo de optimizar la calidad y seguridad en la atencion integral. 3.1 Documento elaborado del Plan de Contingencia para las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) en el departamento, conforme a los lineamientos técnicos y normativos establecidos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social 3.2 Informe detallado sobre la implementacion y seguimiento al Plan de Contingencias para las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) en el departamento, que incluya avances, resultados, dificultades y recomendaciones, conforme a los lineamientos técnicos y competencias establecidas por la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 4.1 Elaboracion y radicacion de oficios y respuestas formales a	Profesional Médico General con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
12	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Fortalecimiento de la gestion integrada del riesgo para la prevencion y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el Departamento Antioquia	Apoyar las acciones de promocion, prevencion y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), en cumplimiento de las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social.	1. Apoyar la gestion de medicamentos e insumos relacionados con el componente de enfermedades transmitidas por vectores - ETV, que desde la Secretaría de Salud e Inclusion Social se entregan a las secretarias de salud municipales, programas relacionados con las enfermedades transmitidas por vectores – ETV, e instituciones prestadoras de servicios de salud en el departamento de Antioquia. 2. Apoyar la realizacion de asesorías y asistencias técnicas a los Sujetos de Interés Sanitario, EPS, IPS, direcciones locales de salud, secretarias de salud municipales, coordinadores de la red de Colaboradores Voluntarios – ColVol, la red de microscopistas del departamento, con el fin de apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional en el marco del componente enfermedades transmitidas por vectores - ETV, conforme a las competencias asignadas a la	1.1 Kardex mensual con la información de consumos de medicamentos e insumos del componente de enfermedades transmitidas por vectores – ETV, reportados por los municipios. 1.2 Inventario mensual de medicamentos e insumos del componente de ETV. 1.3 Reporte mensual (consumo) de los despachos de medicamentos e insumos de Malaria y ETV. 1.4 Reporte mensual para realizar la solicitud de medicamentos e insumos críticos al Ministerio de Salud y Proteccion Social. 2.1 Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaría de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG) y a los lineamientos del componente enfermedades transmitidas por vectores (ETV). 3.1 Elaboracion y radicacion de oficios y respuestas formales a	Tecnologo Regencia de Farmacia y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Tecnologo	0	experiencia entre 12 y 23 meses.	1	Tgrado 2	$ 3.067.223	$ 4.784.868	$ 802.079	10,5	$ 8.421.826
13	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Fortalecimiento de la gestion integrada del riesgo para la prevencion y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el Departamento Antioquia	Apoyar la gestion integral de las enfermedades zoonoticas, en concordancia con las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social, mediante acciones de vigilancia, prevencion, control, articulacion intersectorial y fortalecimiento de capacidades técnicas en el territorio	1.Apoyar la realización de asesorías y asistencias técnicas a los Sujetos de Interés Sanitario, en el marco del componente de zoonosis, conforme a las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 2. Apoyo técnico y operativo en el desarrollo de las acciones orientadas al cumplimiento de la normativa, lineamientos y orientaciones de ordenan nacional y departamental. 3. Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del componente de zoonosis, en el marco de las competencias de la Direccion de Salud ambiental y Factores de Riesgo. 4. Apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional con el fin de fortalecer el funcionamiento de las mesas, comités y demás espacios de coordinacion requeridos en el componente	1. Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinión, listados de asistencia y demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaría de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG) y a los lineamientos del componente de zoonosis. 2.1 Informe de las actividades realizadas durante la investigacion de campo relacionadas con la gestion integral de eventos zoonoticos, incluyendo la recopilacion, análisis y reporte de la situacion actual, hallazgos relevantes y recomendaciones para la toma de decisiones y acciones de control 2.2 Informes técnicos y de gestion de las acciones desarrolladas en atencion a solicitudes realizadas por la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 2.3 Informes técnicos dirigidos a entidades públicas externas y privadas, en el marco del componente de zoonosis. 3.1 Elaboracion y radicacion de oficios y respuestas formales a	Profesional Médico Veterinario con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670

Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 17%

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas
14	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Fortalecimiento Vigilancia de los efectos en salud y riesgos asociados a causa de la crisis climática y calidad del aire Antioquia	Apoyar la vigilancia de los efectos y riesgos en salud asociados a la crisis climática y la calidad del aire, conforme a las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social.	1. Apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional para fortalecer el funcionamiento de mesas técnicas, comités y demás espacios de coordinacion relacionados con el componente de cambio climático y calidad del aire en el departamento. 2.Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del componente de cambio climático y calidad del aire, en el marco de las competencias asignadas a la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo, garantizando el soporte necesario para el desarrollo de las acciones técnicas y operativas. 3.Apoyar la realizacion de asesorías y asistencias técnicas a los actores del sector salud y a las administraciones municipales, en el marco del componente de cambio climático y calidad del aire, conforme a las competencias de la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 4.Apoyar técnicamente el seguimiento al Sistema de Vigilancia en Salud Ambiental – SIVISA para el componente de calidad del aire en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, de acuerdo con las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 5.Apoyar la implementacion del Plan de Adaptacion al Cambio Climático desde Salud Ambiental – PACCSA, en cumplimiento de la Ley 1931 de 2018 y la	1.1 Actas de reunion, listados de asistencia, e informes técnicos y de seguimiento generados en los diferentes espacios de articulacion y coordinacion institucional, tales como mesas técnicas, comités intersectoriales y comités específicos del componente de cambio climático y calidad del aire. 2.1 Atencion a PQRS: Elaboracion y radicacion de oficios, así como respuestas formales a derechos de peticion, quejas, trámites y solicitudes relacionadas con el componente de cambio climático y calidad del aire. Las respuestas deberán elaborarse conforme a los lineamientos legales vigentes, garantizando oportunidad, claridad, rigor técnico y sustento jurídico. 2.2 Soporte técnico y administrativo a los procesos precontractuales y contractuales relacionados con el componente de cambio climático y calidad del aire, en coordinacion con las dependencias responsables del proceso de contratacion de la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 2.3 Elaboracion de informes técnicos dirigidos a entidades públicas y privadas, en el marco de las acciones desarrolladas dentro del componente de cambio climático y calidad del aire. 2.4 Formatos diligenciados de planificacion y ejecucion de estrategias de comunicacion, educacion e informacion, incluyendo guiones para campañas, soportes técnicos y demás materiales utilizados en el desarrollo de campañas relacionadas con el componente de cambio climático y calidad del aire. 3.1 Informe de asesoría y/o asistencia técnica, encuestas de opinion, listados de asistencia y demás anexos documentales	Profesional Ingeniería Ambiental o Ingeniería Sanitaria y Ambiental con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
15	Direccion Laboratorio Departamental de Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Apoyar la gestion técnica en cada una de las áreas técnicas enunciadas del Laboratorio Departamental, mediante la implementacion de procesos de asistencia y asesoría técnica y realizacion de análisis técnicos, asegurando la confiabilidad de los procesos de análisis y de la vigilancia epidemiologica de eventos de interés en salud pública y vigilancia y control sanitario del Departamento de Antioquia, para cumplir los requerimientos normativos de las autoridades	´- Realizar actividades de asesorías, asistencias técnicas - Realizar en el área asignada los ensayos/análisis o pruebas de laboratorio de conformidad con la capacidad instalada del laboratorio, la designacion por el profesional líder del área. - Asegurar la confiabilidad de los resultados de análisis bajo su responsabilidadParticipar en los Programas de evaluacion de desempeño y/o ensayos de aptitud - Participar y apoyar en las actividades de preparacion, lectura, validacion y evaluacion de metodologías,	Informes de asesoría y/o asistencia técnica - Informe consolidado de procesamiento de pruebas de los programas de evaluacion de desempeño, vigilancia, apoyo diagnostico y aseguramiento de la calidad en el área de desempeño asignada - Informes de análisis de informacion asociados a tazabilida dmetrologica, asegurameinto de la validez y condiciones ambientales	Profesional Bacteriología y Laboratorista Clínico o Microbiología y Bioanalista Clínico y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	0	experiencia entre 24 y 35 meses.	14	Pgrado 2	$ 5.751.050	$ 8.971.638	$ 1.503.899	10,5	$ 221.073.199
16	Direccion Laboratorio Departamental de Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Aportar en las actividades contempladas en los programas y proyectos de investigacion para la salud Pública que fortalezcan la capacidad institucional de líneas prioritarias de investigacion e innovacion en salud Pública, acorde con las políticas y planes nacionales e institucionales, en los campos de la Biología Molecular y Genética, con los enfoques metodologicos y tecnologicos de la Ciencia de la Computacion y la Ingeniería Informática, para la administracion, el análisis y la compresion y gestion de datos de	´- Realizar los procesos técnicos de análisis de muestras y ensayos - Informes de secuenciacion de muestras reportados en plataforma de vigilancia genomica - Recopilar los datos biologicos procedentes del genoma para su posterior análisis e interpretacion - Diseñar e implementar los flujos de trabajo bioinformático o pipeline necesarios para la adquisicion almacenamiento, análisis y difusion de datos biologicos, (secuencias de ADN y aminoácidos)	´- Informe de corridas de procesamiento de muestras - Secuencias genomicas subidas en las plataformas - Registros de analítica de datos - registros de flujo de trabajo bioinformático	Profesional Biología con postgrado en Bioinformática o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	Bioinformática	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
17	Direccion Laboratorio Departamental de Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Apoyar las actividades del Programa de Evaluacion Externa del Desempeño, coordinado por el médico patologo las actividades del programa, para garantizar la recepcion y procesamiento de las muestras de citología de la Red de Laboratorios, de acuerdo con las normas estandarizadas, con el fin de garantizar el estudio de las láminas requeridas para evaluar la calidad y confiabilidad en la toma, fijacion, transporte y diagnosticos de las citologías cérvico uterinas	- Realizar y apoyar las actividades de asesoría y/o asistencia técnica a la Red de Laboratorios de citología, de conformidad con lo establecido en el Programa de Evaluacion de Desempeño de Citología Cérvico Uterina y los lineamientos del Instituto Nacionald e salud e Instituto Nacional de cancerología - Realizar el ingreso de los datos de la informacion contenida en la documentacion de laboratorio recibidos que participan de la Evaluacion de Desempeño en Citología Cervico Uterina, garantizando la digitacion en el sistema de todos los campos, con el objetivo de asegurar la sistematizacion de las muestras antes de realizar el análisis correspondiente. Realizar la lectura de las muestras de citologías	´- Informe estadpistico de meustras recepcionadas i ingresadas al sistema - Reporte de lectura de láminas del programa de evaluacion cérvico uterina - Informes de asesoría y/o asistencia técnica - Correos de solcicitud a la red	Tecnologo Citotecnología o Citohistotecnología y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Tecnologo	0	experiencia entre 12 y 23 meses.	1	Tgrado 2	$ 3.067.223	$ 4.784.868	$ 802.079	10,5	$ 8.421.826
18	Direccion Laboratorio Departamental de Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Apoyar la gestion técnica en el área de Entomología del Laboratorio Departamental, mediante la implementacion de procesos de asistencia y asesoría técnica y realizacion de análisis técnicos, asegurando la confiabilidad de los resultados y de la vigilancia epidemiologica de eventos de interés en salud pública del Departamento de Antioquia, para cumplir los requerimientos normativos de las autoridades sanitarias nacionales o	´- Realizar análisis semestrales de la informacion entomologica regular y especia - Mantener las colonias y colecciones de referencia según perfil epidemiologico - Efectuar pruebas de laboratorio para conocer el estado de susceptibilidad de los vectores a insecticidas de uso en salud pública, contando con el apoyo de técnicos o auxiliares de laboratorio -Realizar análisis de laboratorio que permitan identificar los principales vectores, sus especies y la deteccion e identificacion de vectores implicados en brotes de ETV	´- Informes de informacion entomologica - Informe de colonias y colecciones recolectadas y conservadas - Informe consolidado de pruebas de susceptibilidad de los vectores a insecticidas de uso en salud pública - Infofme de identificacion, circulacion, especies, los mecanismos de resistencia a insecticidas y la deteccion e identificacion de vectores implicados en brotes de ETV	Profesional Biología con postgrado en Entomología o maestria en Entomología y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Profesional	Entomología o maestria en Entomología	experiencia entre 12 y 23 meses.	2	Pgrado 4	$ 6.749.912	$ 10.529.862	$ 1.765.102	10,5	$ 37.067.134
19	Direccion Laboratorio Departamental de Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Contribuir a la calidad de los resultados emitidos por el LDSP, garantizando la correcta implementacion del Plan de Aseguramiento Metrologico, desarrollando actividades, programas y proyectos en gestion metrologica de equipos biomédicos y de laboratorio	- Brindar asistencia técnica frente a la definicion de necesidades de adquisicion de equipos y apoyo al supervisor de los contratos de servicios de mantenimiento y metrología y la administracion de la documentacion del proceso. - Apoyar al supervisor de los contratos para adquisicion de servicios y/o productos relacionados con los equipos biomédicos, dando recomendaciones de supervision y/o determinacion de especificaciones mínimas para su adquisicion según requerimientos. - Elaborar y actualizar el programa de mantenimiento y calibracion y/o verificacion de los dispositivos de seguimiento y medicion para controlar su proceso de calibracion y verificacion. Realizar el control de ingeniería, a través de la	´- Estudio de necesidades y cotizaciones - Informes de mantenimiento de equipos - PAME y hojas de vida de equipos actualizadas - Informes de monitoreo y eguimiento de funcionamiento de equipos y supervision de ejecucipon de los contratos - Informe de inventario de equipos con registro de novedades	Profesional Ingeniería Biomédica y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Profesional	0	experiencia entre 12 y 23 meses.	2	Pgrado 1	$ 4.281.539	$ 6.679.201	$ 1.119.622	10,5	$ 23.512.067
20	Direccion Laboratorio Departamental de Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Apoyar la Planificación, organización e implementación los procesos del Programa de Evaluacion Externa del Desempeño de Citología Cérvico Uterina y brindar apoyo para el diagnostico anatomopatologico referencia y contrarreferencia para la vigilancia de eventos de interés en salud	- Desarrollar actividades de asesoría y/o asistencia técnica en el marco del programa de Evaluacion del desempeño de la citología Cérvico-Uterina, de acuerdo con los lineamientos del Instituto Nacional de salud y el Instituto Nacional de cancerología - Realizar la lectura y verificacion de la lectura realizada previamente por el citotecnologo a las muestras procedentes de los laboratorios que participan en el	´- Informes de asesoría y/o asistencia técnica - Informe de lectura de láminas del programa de evaluacion de desempeño en citología cérvico uterina - Informes sobre estadísticas del programa de control de calidad en citología, asociado a la lectura y verificacion de la lectura realizada previamente por el citotecnologo a las muestras procedentes de los laboratorios que participan en el Programa de Evaluacion del Desempeño	Profesional Medicina con postgrado en Patología y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Profesional	Patología	experiencia entre 12 y 23 meses.	1	Pgrado 4	$ 6.749.912	$ 10.529.862	$ 1.765.102	10,5	$ 18.533.567

Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 17%

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas
21	Direccion Laboratorio Departamental de Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Apoyar el procesamiento de las muestras del área de fisicoquímico a los alimentos, y a las muestras del ambiente del Departamento de Antioquia, con base en los análisis implementados en el Laboratorio Departamental, con el objetivo de ejercer control sobre los riesgos que puedan afectar la salud de la comunidad.	- Realizar el ensayo físico químico en las muestras de alimentos y aguas de consumo humano con base en los lineamientos establecidos por el Ministerio de la Proteccion Social, el INS y el INVIMA, con el fin de verificar su calidad - Realizar actividades de asesorías, asistencias técnicas en los casos en que le sea delegada la actividad por el líder del área, en los temas definidos por el líder y de conformidad con los lineamientos establecidos. Realizar las actividades de apoyo asociadas a la	´- Informe de pruebas procesadas - Informes de asesoría y/o asistencia técnica - Registro de formatos carats control, datos primarios	Profesional Químico o Ingeniero Químico y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	0	experiencia entre 24 y 35 meses.	3	Pgrado 2	$ 5.751.050	$ 8.971.638	$ 1.503.899	10,5	$ 47.372.828
22	Direccion Laboratorio Departamental de Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Apoyar los procesos para el desarrollo del sistema de informacion de la Secretaria Seccional de Salud y Proteccion Social de Antioquia, mediante la formulacion, ejecucion y evaluacion de planes, programas y proyectos, con el objetivo de asegurar un respaldo adecuado en lo relativo a la informacion de la entidad e implementar las acciones para la operacion continua, sistemática y de calidad de los sistemas de informacion para la prevencion, vigilancia y control en salud pública desde el laboratorio, de acuerdo	- Planear, construir indicadores, evaluarlos permanentemente y rendir cuentas en lo concerniente al desempeño de la informacion que se genera en el laboratorio. - Desarrollo de sistemas de informacion para la clasificacion, actualizacion, manejo y conservacion, de manera que se planteen secuencias logicas que permitan una adecuada toma de decisiones con respecto a los datos que genera la dependencia. - Realizar la notificacion semanal de vigilancia de los eventos de interés en salud pública a los referentes y epidemiologos de los programas de Vigilancia en salud Pública. - Realizar labores de apoyo en asesoría y/o asistencias técnicas para fortalecer la inspeccion y vigilancia de la red de laboratorios, brindado soporte en la	_ Informe de indicadoes de informacion generada por el IDSP, de cauerdo a la solicitud de los líderes de área y la Direccion Técnica - Reporte/Sistema de manejode informacion y presentacion de datos - Informes de asesoría para registro de los laboratorios el RELAB - Informe de notificacion semanal al sistema de vigilancia epidemiologica	Profesional Profesional en Gerencia de Sistemas de Informacion en Salud y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	0	experiencia entre 24 y 35 meses.	1	Pgrado 2	$ 5.751.050	$ 8.971.638	$ 1.503.899	10,5	$ 15.790.943
23	Direccion Laboratorio Departamental de Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Apoyar la gestion técnica en cada una de las áreas técnicas enunciadas del Laboratorio Departamental, mediante la implementacion de análisis informacion asociada a la vigilancia epidemiologica de eventos de interés en salud pública y vigilancia y control sanitario del Departamento de Antioquia, para cumplir los requerimientos normativos de las autoridades sanitarias nacionales e internacionales.	1. Realizar informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecución de las actividades asignadas 2. Realizar propuestas técnicas con enfoque epidemiológico, en apoyo a la Vigilancia Epidemiológica, Sanitaria y Ambiental, acorde con las políticas establecidas 3. Realizar análisis, seguimiento y reporte de toda la información referente a la confirmación de los eventos de interés en salud pública y vigilancia sanitaria 4, Organizar y archivar los documentos generados en el área de desempeño 5. Participar de las investigaciones cientificas que se desarrollen en el LDSP aportando con el análisis de los datos. 6. Participar de las salas de riesgo en las que deba participar el Laboratorio de Salud Pública. 7. Participar de las unidades de análisis según corresponda. 8. Participar en los COVE departamental y los que se citen según los eventos de interés en salud pública y contingencias. 9. Presentar información epidemiológica en Comité Interno de Laboratorio por evento y por área elaborada Página 2 de 9 10. Realizar análisis epidemiológico según el cronograma epidemiológico nacional y definir estrategias frente a la vigilancia por laboratorio 11. Realizar asesorías en vigilancia en salud pública de eventos de interés a los	´- Informe epidemiologico de vigilancia por laboratorio de los Eventos de Interés en salud pública - Informes de seguimiento epidemiologico a los laboratorios sobre el comportamiento de los EISP y la vigilancia por laboratorio. - Informe epidemiologico de identificcion de brotes de infeccion, de acuerdo con la presentacion de los eventos en el departamento	Profesional Médico o Enfermero o Bacteriologo/ microbiologo con postgrado en Epidemiología y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Profesional	Epidemiología	experiencia entre 12 y 23 meses.	1	Pgrado 4	$ 6.749.912	$ 10.529.862	$ 1.765.102	10,5	$ 18.533.567
24	Direccion Laboratorio Departamental de Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Apoyar las acciones para la implementacion y mantenimiento del sistema de gestion de calidad del laboratorio en la norma ISO 17025 para la acreditacion de métodos en el Laboratorio de Salud Pública, de conformidad con las normas técnicas, estándares y procedimientos establecidos que contribuyan a fortalecer la vigilancia y el control sanitario, propendiendo el aseguramiento de la validez de los resultados de análisis.	- Gestionar la implementación de las normas técnicas de calidad ISO 17025 e ISO 15189 en el laboratorio - Desarrollar acciones para mantener el sistema de gestion de calidad con el fin de dar cumplimiento a las normas técnicas ISO 17025 e ISO 15189 - Promover la participacion del personal en las actividades del Sistema de Gestion de Calidaddefinido en normas técnicas ISO 17025 e ISO 15189 - Realizar el diagnostico para la implementacion de la acreditacion del laboratorio en la norma ISO 17025 e ISO 15189 - Realizar auditorías internas bajo las normas técnicas ISO 17025 e ISO 15189 - Monitorear los planes de mejoran derivados de las acciones correctivas y preventiva, identificadas auditorías internas, reporte de trabajo no conforme	´- Informe de diagnostico de implemenatcion de las normas técncias ISO 17025 e ISO 15189 - Informes de socializacion y capacitacion al personal sobre normas técnicas ISO 17025 e ISO 15189 - Informes de seguimiento a la implementacion de las normas técnicas ISO 17025 e ISO 15189 en el laboratorio - Informe de auditoría eal laboratorio bajo las normas técnicas ISO 17025 e ISO 15189 - Informes consoldiado de seguimiento a planes de mejor, trabajo no conforme, indicadores, resultados de control de calidad y riesgos	Profesional en Bacteriología y laboratorista Clínico o Química con conocimiento en ISO 17025 y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	con conocimiento en ISO 17025	experiencia entre 24 y 35 meses.	1	Pgrado 2	$ 5.751.050	$ 8.971.638	$ 1.503.899	10,5	$ 15.790.943

Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 17%

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas
25	Subsecretaría Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Apoyar el proceso de la vigilancia epidemiologica en el Departamento de Antioquia con base en las normas, lineamientos, protocolos y guías establecidos por el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Proteccion Social, dando cumplimiento a las acciones instauradas, incluyendo las unidades de análisis, de los Eventos de Interés en Salud Pública asignados. Apoyar la estrategia de gestion del riesgo colectivo y respuesta inmediata a brotes, epidemias y eventos de interés en salud pública establecidos por el INS y el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	AOAT en vigilancia epidemiologica desde su competencia profesional Vigilancia epidemiologica de Eventos de Interés en Salud Pública Análisis y produccion de informacion epidemiologica COVEs Departamentales y Subregionales Control de asistencia de municipios a los COVE, de acuerdo a programacion Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, la Supersalud y otros entes gubernamentales Informes de los eventos de interés en salud pública requeridos por el Instituto Nacional de Salud según lineamientos vigentes Realizacion de unidades de análisis de acuerdo a lineamientos del INS Elaboracion y socializacion de tableros de problemas de acuerdo a lineamientos del INS Reuniones de seguimiento de alertas y de equipo Gestoría en el Sistema de Alerta Temprana Boletines epidemiologicos de Antioquia (BEA) de acuerdo a cronograma Infografías de Eventos de interés en salud pública priorizados Boletines de monitoreo de medios Seguimiento a indicadores (plan de desarrollo, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo) Elaboracion y actualizacion de documentos, instructivos, formatos y planes según necesidad Simulaciones de Eventos de Interés en Salud Pública Reuniones intersectoriales y mesas técnicas Respuesta a PQRS Informes de gestion Capítulos del ASIS asignados por competencia Pertenecer al Equipo de Respuesta Inmediata	Informe consolidado que contenga los siguientes Componentes: •Componente AOAT: Programacion de Asesorías y asistencias técnicas en los formatos establecidos Informes de las Asesorías y Asistencias técnicas realizadas a los actores del sistema, en lineamientos de vigilancia epidemiologica, Protocolos, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo, unidades de análisis, tableros de problemas, Búsqueda Activa Institucional (BAI), Búsqueda Activa Comunitaria (BAC), gestion del riesgo colectivo y respuesta inmediata a brotes, epidemias y eventos de interés en salud pública, sistema de alertas tempranas (SAT), metodologías de análisis, investigacion de brotes, investigacion epidemiologica de campo (IEC), Equipo de Respuesta Inmediata (ERI), y otros temas relacionados con vigilancia epidemiologica; en los formatos establecidos por la Gobernacion de Antioquia y dispuestos en la plataforma definida, según programacion entregada a planeacion. Informe de cierre de compromisos de AOAT •Componente técnico: Actas de COVE Departamentales y Subregionales, con sus listas de asistencia en formato vigente de la Gobernacion de Antioquia, en original y firmadas. Soportes de la participacion activa en COVE municipales (acta y lista de asistencia) Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, la Supersalud y demás entes gubernamentales según lineamientos y normativa vigente, con enfoque diferencial. Informes de los eventos de interés en salud pública requeridos por el Instituto Nacional de Salud según lineamientos vigentes, en Word y PDF, que incluyan el análisis de la concordancia con otras fuentes de informacion cuando aplique. (RUAF, RIPS, ICA, WHONET, INVIMA, VIGIFLOW, Bancos de sangre, Cuenta de alto costo, LDSP u otros) Actas de las unidades de análisis realizadas, descargadas de la plataforma UACE del INS; de acuerdo a los lineamientos Nacionales	Profesional en bacteriología o microbiologia con postgrado en Epidemiología y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	Epidemiología	experiencia entre 24 y 35 meses.	4	Pgrado 4	$ 6.749.912	$ 10.529.862	$ 1.765.102	10,5	$ 74.134.269
26	Subsecretaría Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Apoyar el proceso de la vigilancia epidemiologica en el Departamento de Antioquia con base en las normas, lineamientos, protocolos y guías establecidos por el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Proteccion Social, dando cumplimiento a las acciones instauradas, incluyendo las unidades de análisis, de los Eventos de Interés en Salud Pública asignados. Apoyar la estrategia de gestion del riesgo colectivo y respuesta inmediata a brotes, epidemias y eventos de interés en salud pública establecidos por el INS y el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	AOAT en vigilancia epidemiologica desde su competencia profesional Vigilancia epidemiologica de Eventos de Interés en Salud Pública Análisis y produccion de informacion epidemiologica COVEs Departamentales y Subregionales Control de asistencia de municipios a los COVE, de acuerdo a programacion Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, la Supersalud y otros entes gubernamentales Informes de los eventos de interés en salud pública requeridos por el Instituto Nacional de Salud según lineamientos vigentes Realizacion de unidades de análisis de acuerdo a lineamientos del INS Elaboracion y socializacion de tableros de problemas de acuerdo a lineamientos del INS Reuniones de seguimiento de alertas y de equipo Gestoría en el Sistema de Alerta Temprana Boletines epidemiologicos de Antioquia (BEA) de acuerdo a cronograma Infografías de Eventos de interés en salud pública priorizados Boletines de monitoreo de medios Seguimiento a indicadores (plan de desarrollo, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo) Elaboracion y actualizacion de documentos, instructivos, formatos y planes según necesidad Simulaciones de Eventos de Interés en Salud Pública Reuniones intersectoriales y mesas técnicas Respuesta a PQRS Informes de gestion Capítulos del ASIS asignados por competencia Pertenecer al Equipo de Respuesta Inmediata	Informe consolidado que contenga los siguientes Componentes: •Componente AOAT: Programacion de Asesorías y asistencias técnicas en los formatos establecidos Informes de las Asesorías y Asistencias técnicas realizadas a los actores del sistema, en lineamientos de vigilancia epidemiologica, Protocolos, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo, unidades de análisis, tableros de problemas, Búsqueda Activa Institucional (BAI), Búsqueda Activa Comunitaria (BAC), gestion del riesgo colectivo y respuesta inmediata a brotes, epidemias y eventos de interés en salud pública, sistema de alertas tempranas (SAT), metodologías de análisis, investigacion de brotes, investigacion epidemiologica de campo (IEC), Equipo de Respuesta Inmediata (ERI), y otros temas relacionados con vigilancia epidemiologica; en los formatos establecidos por la Gobernacion de Antioquia y dispuestos en la plataforma definida, según programacion entregada a planeacion. Informe de cierre de compromisos de AOAT •Componente técnico: Actas de COVE Departamentales y Subregionales, con sus listas de asistencia en formato vigente de la Gobernacion de Antioquia, en original y firmadas. Soportes de la participacion activa en COVE municipales (acta y lista de asistencia) Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, la Supersalud y demás entes gubernamentales según lineamientos y normativa vigente, con enfoque diferencial. Informes de los eventos de interés en salud pública requeridos por el Instituto Nacional de Salud según lineamientos vigentes, en Word y PDF, que incluyan el análisis de la concordancia con otras fuentes de informacion cuando aplique. (RUAF, RIPS, ICA, WHONET, INVIMA, VIGIFLOW, Bancos de sangre, Cuenta de alto costo, LDSP u otros) Actas de las unidades de análisis realizadas, descargadas de la plataforma UACE del INS; de acuerdo a los lineamientos Nacionales	Profesional en Enfermería con postgrado en Epidemiología y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	Epidemiología	experiencia entre 24 y 35 meses.	2	Pgrado 4	$ 6.749.912	$ 10.529.862	$ 1.765.102	10,5	$ 37.067.134
27	Subsecretaría Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Apoyar el proceso de la vigilancia epidemiologica en el Departamento de Antioquia con base en las normas, lineamientos, protocolos y guías establecidos por el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Proteccion Social, dando cumplimiento a las acciones instauradas, incluyendo las unidades de análisis, de los Eventos de Interés en Salud Pública asignados. Apoyar la estrategia de gestion del riesgo colectivo y respuesta inmediata a brotes, epidemias y eventos de interés en salud pública establecidos por el INS y el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	AOAT en vigilancia epidemiologica desde su competencia profesional Vigilancia epidemiologica de Eventos de Interés en Salud Pública Análisis y produccion de informacion epidemiologica COVEs Departamentales y Subregionales Control de asistencia de municipios a los COVE, de acuerdo a programacion Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, la Supersalud y otros entes gubernamentales Informes de los eventos de interés en salud pública requeridos por el Instituto Nacional de Salud según lineamientos vigentes Realizacion de unidades de análisis de acuerdo a lineamientos del INS Elaboracion y socializacion de tableros de problemas de acuerdo a lineamientos del INS Reuniones de seguimiento de alertas y de equipo Gestoría en el Sistema de Alerta Temprana Boletines epidemiologicos de Antioquia (BEA) de acuerdo a cronograma Infografías de Eventos de interés en salud pública priorizados Boletines de monitoreo de medios Seguimiento a indicadores (plan de desarrollo, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo) Elaboracion y actualizacion de documentos, instructivos, formatos y planes según necesidad Simulaciones de Eventos de Interés en Salud Pública Reuniones intersectoriales y mesas técnicas Respuesta a PQRS Evaluacion de la Gestion municipal en el componente de vigilancia epidemiologica Visitas de inspeccion y vigilancia a las EAPB en el	Informe consolidado que contenga los siguientes Componentes: •Componente AOAT: Programacion de Asesorías y asistencias técnicas en los formatos establecidos Informes de las Asesorías y Asistencias técnicas realizadas a los actores del sistema, en lineamientos de vigilancia epidemiologica, Protocolos, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo, unidades de análisis, tableros de problemas, Búsqueda Activa Institucional (BAI), Búsqueda Activa Comunitaria (BAC), gestion del riesgo colectivo y respuesta inmediata a brotes, epidemias y eventos de interés en salud pública, sistema de alertas tempranas (SAT), metodologías de análisis, investigacion de brotes, investigacion epidemiologica de campo (IEC), Equipo de Respuesta Inmediata (ERI), y otros temas relacionados con vigilancia epidemiologica; en los formatos establecidos por la Gobernacion de Antioquia y dispuestos en la plataforma definida, según programacion entregada a planeacion. Informe de cierre de compromisos de AOAT •Componente técnico: Actas de COVE Departamentales y Subregionales, con sus listas de asistencia en formato vigente de la Gobernacion de Antioquia, en original y firmadas. Soportes de la participacion activa en COVE municipales (acta y lista de asistencia) Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, la Supersalud y demás entes gubernamentales según lineamientos y normativa vigente, con enfoque diferencial. Informes de los eventos de interés en salud pública requeridos por el Instituto Nacional de Salud según lineamientos vigentes, en Word y PDF, que incluyan el análisis de la concordancia con otras fuentes de informacion cuando aplique. (RUAF, RIPS, ICA, WHONET, INVIMA, VIGIFLOW, Bancos de sangre, Cuenta de alto costo, LDSP u otros) Actas de las unidades de análisis realizadas, descargadas de la plataforma UACE del INS; de acuerdo a los lineamientos Nacionales	Profesional Odontologo con postgrado en Epidemiología y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	Epidemiología	experiencia entre 24 y 35 meses.	1	Pgrado 4	$ 6.749.912	$ 10.529.862	$ 1.765.102	10,5	$ 18.533.567

Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 17%

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas
28	Subsecretaría Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Apoyar el proceso de la vigilancia epidemiologica en el Departamento de Antioquia con base en las normas, lineamientos, protocolos y guías establecidos por el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Proteccion Social, dando cumplimiento a las acciones instauradas, incluyendo las unidades de análisis, de los Eventos de Interés en Salud Pública asignados. Apoyar la estrategia de gestion del riesgo colectivo y respuesta inmediata a brotes, epidemias y eventos de interés en salud pública establecidos por el INS y el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	AOAT en vigilancia epidemiologica desde su competencia profesional Vigilancia epidemiologica de Eventos de Interés en Salud Pública Análisis y produccion de informacion epidemiologica COVEs Departamentales y Subregionales Control de asistencia de municipios a los COVE, de acuerdo a programacion Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, la Supersalud y otros entes gubernamentales Informes de los eventos de interés en salud pública requeridos por el Instituto Nacional de Salud según lineamientos vigentes Realizacion de unidades de análisis de acuerdo a lineamientos del INS Elaboracion y socializacion de tableros de problemas de acuerdo a lineamientos del INS Reuniones de seguimiento de alertas y de equipo Gestoría en el Sistema de Alerta Temprana Boletines epidemiologicos de Antioquia (BEA) de acuerdo a cronograma Infografías de Eventos de interés en salud pública priorizados Boletines de monitoreo de medios Seguimiento a indicadores (plan de desarrollo, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo) Elaboracion y actualizacion de documentos, instructivos, formatos y planes según necesidad Simulaciones de Eventos de Interés en Salud Pública Reuniones intersectoriales y mesas técnicas Respuesta a PQRS Informes de gestion Capítulos del ASIS asignados por competencia Pertenecer al Equipo de Respuesta Inmediata	Informe consolidado que contenga los siguientes Componentes: •Componente AOAT: Programacion de Asesorías y asistencias técnicas en los formatos establecidos Informes de las Asesorías y Asistencias técnicas realizadas a los actores del sistema, en lineamientos de vigilancia epidemiologica, Protocolos, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo, unidades de análisis, tableros de problemas, Búsqueda Activa Institucional (BAI), Búsqueda Activa Comunitaria (BAC), gestion del riesgo colectivo y respuesta inmediata a brotes, epidemias y eventos de interés en salud pública, sistema de alertas tempranas (SAT), metodologías de análisis, investigacion de brotes, investigacion epidemiologica de campo (IEC), Equipo de Respuesta Inmediata (ERI), y otros temas relacionados con vigilancia epidemiologica; en los formatos establecidos por la Gobernacion de Antioquia y dispuestos en la plataforma definida, según programacion entregada a planeacion. Informe de cierre de compromisos de AOAT •Componente técnico: Actas de COVE Departamentales y Subregionales, con sus listas de asistencia en formato vigente de la Gobernacion de Antioquia, en original y firmadas. Soportes de la participacion activa en COVE municipales (acta y lista de asistencia) Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, la Supersalud y demás entes gubernamentales según lineamientos y normativa vigente, con enfoque diferencial. Informes de los eventos de interés en salud pública requeridos por el Instituto Nacional de Salud según lineamientos vigentes, en Word y PDF, que incluyan el análisis de la concordancia con otras fuentes de informacion cuando aplique. (RUAF, RIPS, ICA, WHONET, INVIMA, VIGIFLOW, Bancos de sangre, Cuenta de alto costo, LDSP u otros) Actas de las unidades de análisis realizadas, descargadas de la plataforma UACE del INS; de acuerdo a los lineamientos Nacionales	Profesional Veterinario con postgrado en Epidemiología y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	Epidemiología	experiencia entre 24 y 35 meses.	1	Pgrado 4	$ 6.749.912	$ 10.529.862	$ 1.765.102	10,5	$ 18.533.567
29	Subsecretaría Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Apoyar el desarrollo del proceso de Vigilancia Basada en Comunidad en el Departamento de Antioquia de acuerdo a las competencias de la Secretaría de Salud e Inclusion Social, la normatividad vigente y con base en los lineamientos del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Salud y Proteccion Social	AOAT en vigilancia basada en comunidad Elaboracion de informes solicitados por el Instituto Nacional de Salud (plan de trabajo, directorio de actores, ruta para la verificacion, valoracion y respuesta de las señales identificadas por la comunidad, priorizacion de situaciones de interés en salud pública, matriz de seguimiento al reporte de las situaciones de interés en salud pública y otros) seguimiento de las señales identificadas por la comunidad Realizacion de cursos "Entrenando a Entrenadores" del INS Realizacion de COVE departamental de acuerdo a programacion Elaboracion de informes requeridos por el Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Salud y Proteccion Social, Supersalud y demás entes gubernamentales según lineamientos y normativa vigente, con enfoque diferencial. Participacion en la elaboracion del Boletín epidemiologico de Antioquia (BEA), según cronograma Elaboracion de Infografías mensuales de Vigilancia basada en comunidad Respuesta a PQRS Informes de gestion	Informe consolidado que contenga los siguientes Componentes: •Componente AOAT: Programacion de Asesorías y asistencias técnicas en los formatos establecidos Informes de las Asesorías y Asistencias técnicas realizadas a los actores del Sistema y comunidad, en Vigilancia basada en comunidad; en los formatos establecidos por la Gobernacion de Antioquia y dispuestos en la plataforma definida, según programacion entregada a planeacion. Informe de cierre de compromisos de AOAT •Componente técnico: Plan de trabajo anual Directorio actualizado de actores clave a nivel comunitario Ruta actualizada establecida para la verificacion, valoracion y respuesta de las señales identificadas por la comunidad Evidencia del seguimiento de las señales identificadas por la comunidad Priorizacion de situaciones de interés en salud pública realizada en conjunto con la comunidad Evidencia cursos realizados "Entrenando a entrenadores para la Vigilancia Basada en Comunidad" Acta de COVE Departamental asignado, con su lista de asistencia en formato vigente de la Gobernacion de Antioquia. Informes requeridos por el Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Salud y Proteccion Social, Supersalud y demás entes	Profesional en Enfermería Certificada como entrenadora de entrenadores en Vigilancia Basada en Comunidad por el Instituto Nacional de Salud, con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
30	Subsecretaría Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Apoyar el proceso de la vigilancia epidemiologica en el Departamento de Antioquia con base en las normas, lineamientos, protocolos y guías establecidos por el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Proteccion Social, dando cumplimiento a las acciones instauradas, incluyendo las unidades de análisis, de los Eventos de Interés en Salud Pública asignados. Apoyar la estrategia de gestion del riesgo colectivo y respuesta inmediata a brotes, epidemias y eventos de interés en salud pública establecidos por el INS y el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	COVEs Departamentales y Subregionales Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, la Supersalud y otros entes gubernamentales Realizacion de unidades de análisis de acuerdo a lineamientos del INS Elaboracion y socializacion de tableros de problemas de acuerdo a lineamientos del INS Reuniones de seguimiento de alertas y de equipo Boletines epidemiologicos de Antioquia (BEA) Infografías por trimestre, de Unidades de análisis y tableros de problemas Seguimiento a indicadores (plan de desarrollo, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo) Elaboracion y actualizacion de documentos, instructivos, formatos y planes según necesidad Simulaciones de Eventos de Interés en Salud Pública Reuniones intersectoriales y mesas técnicas Respuesta a PQRS Informes de gestion Pertenecer al Equipo de Respuesta Inmediata Departamental (ERI) AOAT en vigilancia epidemiologica	Informe consolidado que contenga los siguientes Componentes: • Componente AOAT: Programacion de Asesorías y asistencias técnicas en los formatos establecidos Informes de las Asesorías y Asistencias técnicas realizadas a los actores del sistema, en lineamientos de vigilancia epidemiologica, Protocolos, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo, unidades de análisis, tableros de problemas, Búsqueda Activa Institucional (BAI), Búsqueda Activa Comunitaria (BAC), gestion del riesgo colectivo y respuesta inmediata a brotes, epidemias y eventos de interés en salud pública, sistema de alertas tempranas (SAT), metodologías de análisis, investigacion de brotes, investigacion epidemiologica de campo (IEC), Equipo de Respuesta Inmediata (ERI), y otros temas relacionados con vigilancia epidemiologica; en los formatos establecidos por la Gobernacion de Antioquia y dispuestos en la plataforma definida, según programacion entregada a planeacion. Informe de cierre de compromisos de AOAT •Componente técnico: Actas de COVE Departamentales y Subregionales, con sus listas de asistencia en formato vigente de la Gobernacion de Antioquia, en original y firmadas. Soportes de la participacion activa en COVE municipales (acta y lista de asistencia) Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, la Supersalud y demás entes gubernamentales según lineamientos y normativa vigente, con enfoque diferencial. Actas de las unidades de análisis realizadas, descargadas de la plataforma UACE del INS; de acuerdo a los lineamientos Nacionales vigentes, con sus respectivos anexos. Tableros de problemas de las unidades de análisis y evidencia de la socializacion con los diferentes actores. Actas de las reuniones periodicas del Equipo de gestion del riesgo para eventos de interés en salud pública (EGREISP), firmadas y con sus listados de asistencia.	Profesional Médico general y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	0	experiencia entre 24 y 35 meses.	1	Pgrado 2	$ 5.751.050	$ 8.971.638	$ 1.503.899	10,5	$ 15.790.943

Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 17%

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas
31	Subsecretaría Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Apoyar el proceso de la vigilancia epidemiologica en el Departamento de Antioquia con base en las normas, lineamientos, protocolos y guías establecidos por el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Proteccion Social, dando cumplimiento a las acciones instauradas, incluyendo las unidades de análisis, de los Eventos de Interés en Salud Pública asignados. Apoyar la estrategia de gestion del riesgo colectivo y respuesta inmediata a brotes, epidemias y eventos de interés en salud pública establecidos por el INS y el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	Fungir como enlace de vigilancia epidemiologica con el programa Arrullos Recepcion, validacion y retroalimentacion Búsqueda Activa Institucional por RIPS Apoyo a la Vigilancia epidemiologica de Desnutricion COVEs Departamentales y Subregionales Reuniones de seguimiento de alertas y de equipo Simulaciones de Eventos de Interés en Salud Pública Reuniones intersectoriales y mesas técnicas Respuesta a PQRS Informes de gestion Pertenecer al Equipo de Respuesta Inmediata Departamental (ERI)	Informe consolidado que contenga los siguientes Componentes: •Componente técnico: Evidencia de la recepcion, validacion y retroalimentacion de la Búsqueda Activa Institucional municipal por RIPS Soportes de las gestiones realizadas a partir de las solicitudes de Arrullos, búsqueda de datos de contacto de niños, casos captados por Arrullos que no están notificados en Sivigila, entre otras. Actas de COVE Departamentales y Subregionales, con sus listas de asistencia en formato vigente de la Gobernacion de Antioquia, en original y firmadas. Actas de las reuniones periodicas del Equipo de gestion del riesgo para eventos de interés en salud pública (EGREISP), firmadas y con sus listados de asistencia. Actas de las reuniones semanales de seguimiento de alertas, firmadas y con sus listados de asistencia. Soportes de la gestion con los municipios y/o EAPB para la realizacion de ajustes a las bases de datos. •Componente general: Actas de reuniones intersectoriales y Mesas Técnicas de Trabajo en las que participe y/o coordine (Consejos territoriales de seguridad	Profesional Nutricionista con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
32	Subsecretaría Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Apoyar la Gestion de la salud pública	Apoyar la inspección - vigilancia en salud pública y los procesos de auditoria a las Secretarías y Direcciones Locales municipal de Salud, EAPB e IPS teniendo en cuenta los procesos de gestión de salud pública, el Plan de Intervenciones Colectivas y las rutas integrales de atención en salud -RIAS- y el fondo local de salud	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que de cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1. Cronograma de visitas de Inspeccion y Vigilancia en Salud Publica. 2. Oficio de citación con radicado en mercurio del cronograma y remitido por correo electronic o a la entidad a intervenir. 3. Listado de asistencia, Acta de visita e informe de la visita con socialización de hallazgos y definición de compromisos. 4. Instrumento de evaluación diligenciado 5. Pantallazo del recibo del plan de mejoramiento. 6. Entrega de archivo de plan de mejoramiento con las observaciones realizadas garantizando que estas sean intervenidas por el equipo que realiza AOAT (Para esta garantia debe entregar: correo electronico, acta de concertación con equipo de AOAT, conograma y citación de AOAT, y evidencia AOAT cargada en sistema institucional) 7. Carpeta con soportes del Plan de mejora	Profesional enfermería y con experiencia entre 0 y 11 meses.	Profesional	0	experiencia entre 0 y 11 meses.	5	Pgrado 0	$ 3.939.016	$ 6.144.865	$ 1.030.052	10,5	$ 54.077.755
33	Subsecretaría Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Apoyar la Gestion de la salud pública	Apoyar la inspección - vigilancia en salud pública y los procesos de auditoria a las Secretarías y Direcciones Locales municipal de Salud, EAPB e IPS teniendo en cuenta los procesos de gestión de salud pública, el Plan de Intervenciones Colectivas y las rutas integrales de atención en salud -RIAS- y el fondo local de salud	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que de cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1. Cronograma de visitas de Inspeccion y Vigilancia en Salud Publica. 2. Oficio de citación con radicado en mercurio del cronograma y remitido por correo electronic o a la entidad a intervenir. 3. Listado de asistencia, Acta de visita e informe de la visita con socialización de hallazgos y definición de compromisos. 4. Instrumento de evaluación diligenciado 5. Pantallazo del recibo del plan de mejoramiento. 6. Entrega de archivo de plan de mejoramiento con las observaciones realizadas garantizando que estas sean intervenidas por el equipo que realiza AOAT (Para esta garantia debe entregar: correo electronico, acta de concertación con equipo de AOAT, conograma y citación de AOAT, y evidencia AOAT cargada en sistema institucional) 7. Carpeta con soportes del Plan de mejora	Profesional enfermeria y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Profesional	0	experiencia entre 12 y 23 meses.	2	Pgrado 1	$ 4.281.539	$ 6.679.201	$ 1.119.622	10,5	$ 23.512.067
34	Subsecretaría Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Apoyar la Gestion de la salud pública	Apoyar la inspección - vigilancia en salud pública y los procesos de auditoria a las Secretarías y Direcciones Locales municipal de Salud, EAPB e IPS teniendo en cuenta los procesos de gestión de salud pública, el Plan de Intervenciones Colectivas y las rutas integrales de atención en salud -RIAS- y el fondo local de salud	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que de cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1. Cronograma de visitas de Inspeccion y Vigilancia en Salud Publica. 2. Oficio de citación con radicado en mercurio del cronograma y remitido por correo electronic o a la entidad a intervenir. 3. Listado de asistencia, Acta de visita e informe de la visita con socialización de hallazgos y definición de compromisos. 4. Instrumento de evaluación diligenciado 5. Pantallazo del recibo del plan de mejoramiento. 6. Entrega de archivo de plan de mejoramiento con las observaciones realizadas garantizando que estas sean intervenidas por el equipo que realiza AOAT (Para esta garantia debe entregar: correo electronico, acta de concertación con equipo de AOAT, conograma y citación de AOAT, y evidencia AOAT cargada en sistema institucional) 7. Carpeta con soportes del Plan de mejora	Profesional enfermeria con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	13	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 215.483.707
35	Subsecretaría Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Apoyar la Gestion de la salud pública	Apoyar la inspección - vigilancia en salud pública y los procesos de auditoria a las Secretarías y Direcciones Locales municipal de Salud, EAPB e IPS teniendo en cuenta los procesos de gestión de salud pública, el Plan de Intervenciones Colectivas y las rutas integrales de atención en salud -RIAS- y el fondo local de salud	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que de cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1. Cronograma de visitas de Inspeccion y Vigilancia en Salud Publica. 2. Oficio de citación con radicado en mercurio del cronograma y remitido por correo electronic o a la entidad a intervenir. 3. Listado de asistencia, Acta de visita e informe de la visita con socialización de hallazgos y definición de compromisos. 4. Instrumento de evaluación diligenciado 5. Pantallazo del recibo del plan de mejoramiento. 6. Entrega de archivo de plan de mejoramiento con las observaciones realizadas garantizando que estas sean intervenidas por el equipo que realiza AOAT (Para esta garantia debe entregar: correo electronico, acta de concertación con equipo de AOAT, conograma y citación de AOAT, y evidencia AOAT cargada en sistema institucional) 7. Carpeta con soportes del Plan de mejora	Profesional Bacteriologia o Microbiologia y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	0	experiencia entre 24 y 35 meses.	1	Pgrado 2	$ 5.751.050	$ 8.971.638	$ 1.503.899	10,5	$ 15.790.943
36	Subsecretaría Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Apoyar la Gestion de la salud pública	Apoyar la coordinación del proceso de las visitas de inspección - vigilancia en salud pública y del Plan de intervenciones Colectivas municipales y departamental, a las Secretarías y Direcciones Locales municipal de Salud, EAPB e IPS teniendo en cuenta los procesos de gestión de salud pública, el Plan de Intervenciones Colectivas y las rutas integrales de atención en salud -RIAS- y el fondo local de salud	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que de cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1. Plan de coordinación del equipo de trabajo y determinación de roles y responsabilidades de cada integrante. 2. Cronograma operativo del equipo de trabajo con asignación de personal por municipio. 3. Agenda consolidada de las visitas de inspección y vigilancia, auditorias , monitoreo y seguimientos. 4. Actas de reuniones de concertación para la planeación con los actores involucrados (Entidades territoriales de Salud, EAPB e IPS, Snariv, entre otros) 5. Registro de acuerdos, compromisos y ajustes del plan de trabajo. 6. Evidencia de seguimiento a compromisos asumidos por el equipo	Profesional enfermeria con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	2	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 33.151.340

Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 17%

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas
37	Subsecretaría Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Apoyar los procesos de gestión administrativa, social y pedagógica en la implementación, seguimiento y fortalecimiento de las estrategias de salud pública lideradas por la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia.	Apoyar la ejecución y seguimiento de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas. Realizar actividades de apoyo pedagógico para el componente de educción para la salud, promoción de hábitos saludables y prevención de la enfermedad. Realizar apoyo técnico, pedagógico y logístico en jornadas, capacitaciones y eventos comunitarios de salud pública. Contribuir a la articulación con Direcciones Locales de Salud, EAPB, IPS y actores comunitarios para fortalecer la gestión territorial. Apoyar la formulación y viabilidad de proyectos de inversion relacionados con los componentes de salud pública. Apoyar la sistematización y reporte de información derivada de las acciones de campo y actividades desarrolladas. Elaborar informes y relatorias que evidencien avances	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que de cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1, Informe mensual de actividades desarrolladas en el marco de las estrategias de salud pública, con evidencias fotográficas, resultados y observaciones. 2, Base de datos o registro consolidado de acciones, participantes y actores involucrados en la ejecución de los programas o proyectos acompañados. 3, Registros sistematizados de visitas o reuniones de articulación interinstitucional. 4, Informe final con resultados y recomendaciones para la mejora de los procesos. 5. Ingresar la información requerida en los instrumentos y plataformas definidas por la Gobernación 6. Informe de otras actividades que le sean asignadas	Profesional Licenciada en Educación Preescolar o Pedagogia infantil y con experiencia entre 0 y 11 meses.	Profesional	0	experiencia entre 0 y 11 meses.	1	Pgrado 0	$ 3.939.016	$ 6.144.865	$ 1.030.052	10,5	$ 10.815.551
38	Subsecretaría Salud Pública	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Brindar asesoría y asistencia técnica a los municipios del departamento en la adecuada ejecucion técnica, administrativa y financiera de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) en el marco de la Salud Publica, así como de las concurrencias departamentales y recursos propios, con el fin de fortalecer la gestion territorial en salud. Adicionalmente, realizar seguimiento y monitoreo sobre la	Asesorías y asistencias técnicas sobre lineamientos operativos de las resoluciones expedidas por la Nación y el Departamento. Seguimiento y monitoreo a la ejecucion de las actividades, acorde a los lineamientos establecidos.	Acta de AOAT o reunion Listado de asistencia Encuesta de opinion Informe o instrumento aplicado	Profesional Psicologos/Profesional en enfermería/ fisioterapeuta/ odontologos/ Nutricionista/ Salud y Seguridad en el Trabajo/Trabajador Social/ sociologos o Administrador	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	13	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 215.483.707
39	Subsecretaría Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Apoyar el desarrollo integral del proceso de gestion del componente de nutricion, con énfasis en la gestion técnica del programa Cuidado integral: gestion de la salud pública en el territorio	1.Realizar acciones de Inspeccion y Vigilancia a los actores del SGSSS en el componente nutricional de las diferentes rutas y lineamientos, establecidos en la normativa vigente para ello debe realizar: 1. 1 Planeacion y programacion de las acciones de inspeccion y vigilancia a los actores del SGSSS. 1. 2 Realizacion de la visita y/o verificacion mediante la aplicacion de formato de verificacion de adherencia a los lineamientos. 1. 3 Elaboracion del informe del proceso de inspeccion y vigilancia 1.4 Seguimiento a los planes de mejoramiento del proceso de inspeccion y vigilancia 2. Realizar asesoría para la elaboracion y seguimiento a los planes de mejoramiento de los casos de mortalidad asociada a la desnutricion aguda en menores de 5 años. 3. Apoyar la coordinación y/o participar en reuniones intersectoriales y Mesas Técnicas de Trabajo, acorde a las necesidades de la Direccion de Salud Colectiva. 4. Responder, gestionar y dar soporte a las PQRS, requerimientos e informes solicitados por la ciudadanía, el Ministerio de Salud y Proteccion Social y demás	1. Informe IV (Listado de asistencia, informe de IV y planes de mejoramiento) 2. Soportes (Estudios Previos, Correos, Actas, entre otras según aplique) 3. Planes de mejoramiento (Listado de asistencia y soportes de correos y actas de seguimiento a los planes de mejoramiento) 4, Actas de reunion y comites (listado de asistencias) y soportes documentales 5. Oficios radicados de respuesta a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas e informes (si aplica) 6. Actas de reunion y comites (listado de asistencias) y soportes documentales de la articulacion	Profesional Nutricionista Dietista con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	2	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 33.151.340
40	Subsecretaría Salud Pública	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Apoyar el desarrollo integral del proceso de gestion del componente de nutricion, con énfasis en la gestion técnica del programa Cuidado integral: gestion de la salud pública en el territorio	1.Realizar acciones de Inspeccion y Vigilancia a los actores del SGSSS en el componente nutricional de las diferentes rutas y lineamientos y estrategia IAMI, establecidos en la normativa vigente para ello debe realizar: 1. 1 Planeacion y programacion de las acciones de inspeccion y vigilancia a los actores del SGSSS. 1. 2 Realizacion de la visita y/o verificacion mediante la aplicacion de formato de verificacion de adherencia a los lineamientos. 1. 3 Elaboracion del informe del proceso de inspeccion y vigilancia 1.4 Seguimiento a los planes de mejoramiento del proceso de inspeccion y vigilancia 2.Realizar asesoría para la elaboracion y seguimiento a los planes de mejoramiento de los casos de mortalidad asociada a la desnutricion aguda en menores de 5 años. 3.Apoya evaluación externa de la estrategia institución Amiga de la Mujer y la Infancia Integral IAMII a las IPS que cumplan criterios para certificación para ellos debe realizar: 3.1 Planeacion y programacion de las evaluaciones externas en la estrategia IAMII 3.2 Realizacion de la visita y/o verificacion mediante la aplicacion de formato de verificacion de adherencia al lineamiento de IAMII 3.3 Elaboracion del informe del proceso de evaluacion externa. 4.Hacer acompañamiento y seguimiento a la implementacion de las Salas Amigas de la familia lactante en el entorno laboral atraves de: 4. 1 Seguimiento al censo de las salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral departamental. 4.2. Planeacion y programacion de asesorias en la	1. Informe IV (Listado de asistencia, informe de IV y planes de mejoramiento) 2. Soportes (Estudios Previos, Correos, Actas, entre otras según aplique) 3. Planes de mejoramiento (Listado de asistencia y soportes de correos y actas de seguimiento a los planes de mejoramiento) 4 Informe de evaluación externa a instituciones IAMI, plan de mejoramiento y sus seguimientos 5, Actas de reunion y comites (listado de asistencias) y soportes documentales 6. Oficios radicados de respuesta a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas e informes (si aplica) 7. Actas de reunion y comites (listado de asistencias) y soportes documentales de la articulacion	Profesional Nutricionista Dietista (con certificación de experiencia de implementación de la estrategia IAMI) con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
41	Direccion Salud Colectiva	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	Apoyar la Gestion de la salud pública	Realizar AOAT en salud pública a las Secretarías y Direcciones Locales municipal de Salud, EAPB e IPS teniendo en cuenta los procesos de gestión de salud pública, el Plan de Intervenciones Colectivas y las rutas integrales de atención en salud -RIAS- y el fondo local de salud	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que de cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1. Cronograma de planeación de actividades AOAT 2. Oficio de anuncio de AOAT a la ESE y la DLS, EAPB e IPS 3. Acta de la visita de AOAT- Listado de asistencia 4. Informe de la visita de AOAT 5. Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaría de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG). 6. Instrumento de evaluacion diligenciado	Profesional enfermería con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	2	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 33.151.340

Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 17%

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas
42	Direccion Salud Colectiva	Implementacion programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia	Apoyar el proceso de gestion para la prevencion y el abordaje de las conductas adictivas en el departamento de antioquia y asesorar tecnicamente a los municipios del departamento	Actas de reuniones del Consejo seccional de estupefaciente, del comité departamental de prevencion de drogas y del comité del Sistema de responsabilidad penal para adolescentes y otras Asesoria y/o asistencia técnica a los municipios del departamento de antioquia en conductas adictivas Actas de reunion de seguimiento a las acciones de los asesores departamentales de SAFER, CAMAD y demás proyectos relacionados con la prevencion de las conductas adictivas. Apoyo en la induccion a los asesores departamentales para desarrollar acciones de prevencion de conductas adictivas basadas en evidencia en territorio y la activacion de rutas de atencion de conductas adictivas Apoyo al seguimiento a la ejecucion y revision de los soportes de los contratos y/o resoluciones de transferencia relacionadas con conductas adictivas Revision técnica y de estilo de las guías del proyecto Construccion de lineamientos técnicos de los programas de prevencion de conductas adictivas Respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control, revision y/o correccion de informes, reuniones administrativas del programa y otras actividades de apoyo a la gestion Cargue de informacion a las plataformas de la Gobernacion de Antioquia Todas las acciones adicionales enmarcadas en la política pública de ordenanza 21 de 2022 Política Pública Departamental de Salud Mental y Prevencion	Informe de actividades con actas de reunion, oficios, informes de seguimientos, lineamientos técnicos, revision de guias, entre otros	Profesional Psicologia con postgrado en Adicciones y/o drogodependencias y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	Adicciones y/o drogodependencias	experiencia entre 24 y 35 meses.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
43	Direccion Salud Colectiva	Implementacion programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia	Apoyar el proceso de gestion para la prevencion de las violencias interpersonales y asesorar tecnicamente a los municipios del departamento	Actas de reuniones del Consejo departamental de salud mental y otras Asesoria y/o asistencia técnica a los municipios del departamento de antioquia en violencias iterpersonales Actas de reunion de seguimiento a las acciones de los asesores departamentales de prevencion de violencias interpersonales, familias que se cuidan, linea telefonica "salud para el alma" y demás proyectos relacionados con la prevencion de las violencias interpersonales Apoyo en la induccion a los asesores departamentales para desarrollar acciones de prevencion de violencias interpersonales basadas en evidencia en territorio. Apoyo al seguimiento a la ejecucion y revision de los soportes de los contratos y/o resoluciones de transferencia Construccion de lineamientos técnicos de los programas de prevencion de violencias interpersonales Respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control, revision y/o correccion de informes, reuniones administrativas del programa y otras actividades de apoyo a la gestion Cargue de informacion a las plataformas de la Gobernacion de Antioquia Acompañamiento en la inspeccion y vigilancia de la EAPB	Informe de actividades con actas de reunion, oficios, informes de seguimientos, lineamientos técnicos, entre otros	Profesional Psicologia con postgrado en intervenciones psicosociales, psicología clinica, salud mental y/o relacionados y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	intervenciones psicosociales, psicología clinica, salud mental y/o relacionados	experiencia entre 24 y 35 meses.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
44	Direccion Salud Colectiva	Implementacion programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia	Apoyar el proceso de gestion para el fortalecimiento de la salud mental y asesorar tecnicamente a los municipios del departamento	Actas de reuniones de la Mesa Metropolitana de salud mental y otras Asesoria y/o asistencia técnica a los municipios del departamento de antioquia en suicidio y/o transtornos mentales Actas de reunion de seguimiento a las acciones de los asesores departamentales de prevencion de suicidio, dispositivos comunitarios, la aventura de crecer y demás proyectos relacionados con la prevencion del suicidio y el acceso a los servicios de salud mental (trastornos mentales) Apoyo en la induccion a los asesores departamentales para desarrollar acciones de prevencion del suicidio basados en evidencia en territorio y la activacion de rutas de atencion en salud mental Apoyo al seguimiento a la ejecucion y revision de los soportes de los contratos y/o resoluciones de transferencia Socializacion de los lineamientos técnicos de los programas de prevencion del suicidio; deteccion temprana y activacion de rutas de personas con trastornos mentales Respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control, revision y/o correccion de informes, reuniones administrativas del programa y otras actividades de apoyo a la gestion	Informe de actividades con actas de reunion, oficios, informes de seguimientos, lineamientos técnicos, revision de guias, entre otros	Profesional Área de la Salud (médico y/o enfermero) con postgrado en Salud pública, auditoria o salud mental y/o relacionados y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	Salud pública, auditoria o salud mental y/o relacionados	experiencia entre 24 y 35 meses.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670

Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 17%

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas
45	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar el programa de gestion en salud de las enfermedades no transmisibles con énfasis en el programa de enfermedades huerfanas	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: Para este entregable el énfasis es Enfermedades Huérfanas: 1.Asesoría y/o asistencia técnica con acompañamiento en territorio con relacion a la normatividad vigente para enfermedades huérfanas (Ley 1392 de 2010, Plan Nacional de Gestion para las enfermedades huérfanas, Resolucion 3280) y de acuerdo con la programacion entregada por la Direccion de Salud Colectiva a planeacion. 2.Asesoría y/o asistencia técnica en la atencion de enfermedades no transmisibles en el departamento según programacion entregada por la Direccion de Salud Colectiva a planeacion. 3.Informacion ingresada en el software de AOAT. 4.Acciones pertinentes para el logro de los objetivos, metas propuestas e indicadores de la dependencia ejecutadas. 5.Instrumento y visitas de Inspeccion y Vigilancia a los actores del SGSSS en la implementacion de la ruta del Modelo de Atencion Integral Territorial para el componente de enfermedades huérfanas, de acuerdo con los lineamientos y legislacion vigente. 6.Participar en reuniones intersectoriales y mesas técnicas de trabajo. 7.Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social y demás entes gubernamentales según normativa vigente elaborados	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: Para este entregable el énfasis es enfermedades huérfanas. 1.Las asesorías y/o asistencias técnicas realizadas, con acompañamiento en territorio con relacion a la normatividad vigente para enfermedades huérfanas (Ley 1392 de 2010, Plan Nacional de Gestion para las enfermedades huérfanas, Resolucion 3280) y de acuerdo con la programacion entregada por la Direccion de Salud Colectiva a planeacion. 2.Las asesorías y/o asistencias técnicas realizadas, en la atencion de enfermedades no transmisibles en el departamento según programacion entregada por la Direccion de Salud Colectiva a planeacion. 3.Informacion ingresada en el software de AOAT. 4.Acciones pertinentes realizadas, para el logro de los objetivos, metas propuestas e indicadores de la dependencia ejecutadas. 5.Los instrumentos y visitas de Inspeccion y Vigilancia realizadas, a los actores del SGSSS en la implementacion de la ruta del Modelo de Atencion Integral Territorial para el componente de enfermedades huérfanas, de acuerdo con los lineamientos y legislacion vigente. 6.Las participaciones en reuniones intersectoriales y mesas técnicas de trabajo. 7.Los informes que fueron requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social y demás entes gubernamentales según normativa vigente. elaborados 8.Respuestas generadas a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas, ejecutadas 9.Informe consolidado mes a mes acumulado, cuantitativo y cualitativo de resultados generados en este proyecto, elaborado	Profesional Enfermero (a) con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
46	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar el programa de gestion en salud de las enfermedades no transmisibles con énfasis en el registro poblacional de cáncer	1.Elaborar Informe bimensual del Registro Poblacional de Cáncer de Antioquia, para la toma de decisiones. 2.Acompañar la capacitacion del personal del registro, ya sea personalmente o gestionando intercambios o capacitaciones con otras entidades como el Instituto Nacional de Cancerología-INC u otra institucion. 3.Orientar las acciones a seguir frente a las alertas del Canreg 5. 4.Acompañar el equipo del Registro frente a casos de difícil clasificacion. 5.Participar en el proceso de gestion del Registro Poblacional de Cáncer de Antioquia, asegurando la calidad, informacion recolectada sobre tumores. 6.Asesoría y/o asistencia técnica, del programa del Registro Poblacional de Cáncer, según la normatividad vigente y necesidad de la Secretaría de Salud e Inclusion Social 7.Brindar asesoría en patología y oncología clínica a las fuentes. 8.Revisar la informacion suministrada por el equipo GESIS (sistemas de informacion en salud) y desarrollar análisis técnicos garantizando la validez y calidad de los datos, con la correcta interpretacion de la informacion clínica y patologica, cumplir con los estándares de la IARC y facilitar una mejor toma de	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1.Cuantos acompañamientos y temas de las capacitaciones del personal del registro, ya sea personalmente o gestionando intercambios o capacitaciones con otras entidades como el Instituto Nacional de Cancerología-INC u otra institucion. 2.Cuantas y cuales acciones a seguir frente a las alertas del Canreg 5. 3.Cuantos casos de difícil clasificacion, acompaña al equipo del Registro. 4.Participar en el proceso de gestion del Registro Poblacional de Cáncer de Antioquia, asegurando la calidad, informacion recolectada sobre tumores. 5.Cuantas asesorías y/o asistencias técnicas realizadas y a quienes, del programa del Registro Poblacional de Cáncer, según la normatividad vigente y necesidad de la Secretaría de Salud e Inclusion Social realizadas. 6.Cuantas y cuales asesorías en patología y oncología clínica a las fuentes 7.Revisar la informacion suministrada por el equipo GESIS (sistemas de informacion en salud) y desarrollar análisis técnicos garantizando la validez y calidad de los datos, con la correcta interpretacion de la informacion clínica y patologica, cumplir con los estándares de la IARC y facilitar una mejor toma de decisiones en Salud Pública	Profesional Médico (a) con postgrado en Patologia y/o con experiencia entre 12 y 23 meses.	Profesional	Patologia	experiencia entre 12 y 23 meses.	1	Pgrado 4	$ 6.749.912	$ 10.529.862	$ 1.765.102	10,5	$ 18.533.567
47	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar el programa de gestion en salud de las enfermedades no transmisibles	Acciones con énfasis en riesgo cardio-cerebro vascular, metabolicas y respiratorias cronicas 1.Asesoría y/o asistencia técnica con acompañamiento en territorio, según programacion entregada por la Direccion de Salud Colectiva, en relacion con el programa de riesgo cardio-cerebro vascular, metabolicas y respiratorias cronicas, en temas como: hipertension arterial, diabetes, sobrepeso, obesidad, EPOC, asma, lectura e interpretacion de espirometría y actividad física en pacientes con enfermedad respiratoria cronica 2.Asesoría y/o asistencia técnica en la atencion de enfermedades no transmisibles en el departamento según programacion entregada por la Direccion de Salud Colectiva a planeacion realizadas. 3.Informacion ingresada al software de AOAT. 4.Acciones pertinentes para el logro de los objetivos, metas propuestas e indicadores de la dependencia ejecutadas. 5.Visitas de Inspeccion y Vigilancia, a los actores del SGSSS, en la implementacion de la ruta del Modelo de Atencion Integral Territorial, para la dimension de enfermedades no transmisibles de acuerdo con los lineamientos y legislacion vigente ejecutadas. 6.Participar en reuniones intersectoriales y mesas técnicas de trabajo. 7.Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social y demás entes gubernamentales según normativa vigente elaborados	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes, que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: Acciones con énfasis en riesgo cardio-cerebro vascular, metabolicas y respiratorias cronicas: 1.Cuantas asesorías y/o asistencias técnicas realizadas y a quienes, con acompañamiento en territorio, según programacion entregada por la Direccion de Salud Colectiva, en relacion con el programa de riesgo cardio-cerebro vascular, metabolicas y respiratorias cronicas, en temas como: hipertension arterial, diabetes, sobrepeso, obesidad, EPOC, asma, lectura e interpretacion de espirometría y actividad física en pacientes con enfermedad respiratoria cronica, con relacion a la normatividad vigente (Resolucion 3280). 2.Cuantas asesorías y/o asistencias técnicas realizadas y a quienes, en la atencion de enfermedades no transmisibles en el departamento según programacion entregada por la Direccion de Salud Colectiva a planeacion realizadas. 3.Informacion ingresada al software de AOAT. 4.Cuantas y cuales acciones pertinentes para el logro de los objetivos, metas propuestas e indicadores de la dependencia ejecutadas. 5.Los instrumentos y visitas de Inspeccion y Vigilancia realizadas, a los actores del SGSSS, en la implementacion de la ruta del Modelo de Atencion Integral Territorial, para la dimension de enfermedades no transmisibles de acuerdo con los lineamientos y legislacion vigente ejecutadas. 6.Las participaciones en reuniones intersectoriales y mesas técnicas de trabajo. 7.Los informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion	Profesional Médico (a) con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	3	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 49.727.009

Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 17%

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas
48	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar el programa de gestion en salud de las enfermedades no transmisibles con énfasis en el programa de cáncer	Apoyar la coordinacion la busqueda de casos fallecidos no identificados en las BD del Registro 2.Revision de Historias clínicas enviadas por las fuentes 3.Realizar asistencia técnica a las fuentes. 4.Asesoría y/o asistencia técnica, del programa del Registro Poblacional de Cáncer, según la normatividad vigente y necesidad de la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 5.Participar en reuniones intersectoriales y mesas técnicas de trabajo. 6.Realizar Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, entes gubernamentales y entes de control, según normativa vigente 7.Calcular las tasas crudas y ajustadas 8.Garantizar la actualizacion de la informacion publicada en la web 9.Participar en reuniones intersectoriales y mesas técnicas de trabajo. 10.Respuesta a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas realizadas. 11.Revisar la informacion suministrada por el equipo	Apoyar la coordinacion de la busqueda de casos fallecidos no identificados en las BD del Registro 2.Cuantas Historias clínicas revisadas de las enviadas por las fuentes 3.Cuantas asistencias técnicas a las fuentes, Realizadas 4.Cuantas asesorías y/o asistencias técnicas realizadas y a quienes, del programa del Registro Poblacional de Cáncer, según la normatividad vigente y necesidad de la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 5.Cuantas reuniones intersectoriales y mesas técnicas de trabajo. Participa 6.Cuantos Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, entes gubernamentales y entes de control, según normativa vigente, Realiza 7.Calcular las tasas crudas y ajustadas 8.Garantizar la actualizacion de la informacion publicada en la web 9.Cuantas reuniones intersectoriales y mesas técnicas de trabajo. Participar 10.Respuesta a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas realizadas. 11.Revisar la informacion suministrada por el equipo del Registro	Profesional Enfermero (a) con postgrado en Epidemiologia y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Profesional	Epidemiologia	experiencia entre 12 y 23 meses.	1	Pgrado 4	$ 6.749.912	$ 10.529.862	$ 1.765.102	10,5	$ 18.533.567
49	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar el programa de gestion en salud de las enfermedades no transmisibles con enfasis en el programa de cáncer	1.Ejecuta la captura, consolida, selecciona, valida y analiza la informacion sobre tumores, como insumo para la toma de decisiones en salud publica relacionado con cáncer. 2.Gestiona correos de las fuentes de informacion recibidos. 3.Elabora la base de datos con el seguimiento a la notificacion elaborada. 4.Requiere a las fuentes que no cumplen con la notificacion oportuna. 5.Cumplir con instrucciones por parte de jefe del	Realizar informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas. 1.Documento con informacion de la ejecucion de captura, consolidacion, seleccion, validacion y análisis de la informacion sobre tumores, como insumo para la toma de decisiones en salud publica relacionado con cáncer. 2.Cuantos correos gestiona, de las fuentes de informacion recibidos. 3.Elabora la base de datos con el seguimiento a la notificacion	Tecnico Auxiliar Enfermeria y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Tecnico	0	experiencia entre 12 y 23 meses.	1	Tgrado 2	$ 3.067.223	$ 4.784.868	$ 802.079	10,5	$ 8.421.826
50	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar el programa de gestion en salud de las enfermedades no transmisibles con enfasis en el programa de cáncer	1. Capturar, consolidar, seleccionar, validar y realizar análisis de la Informacion sobre tumores como insumo para la toma de decisiones en Salud Pública relacionado con cáncer. 2. Gestionar correos de las fuentes de informacion recibidos 3. Actualizar base de datos con el seguimiento a la notificacion 4. Identificar fuentes que no cumplen con la notificacion oportuna	Realizar informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas 1.Documento con informacion de la captura, consolidacion, seleccion, validacion y el análisis de la Informacion sobre tumores, como insumo para la toma de decisiones en Salud Pública relacionado con cáncer. 2.Cuantos correos gestiona de las fuentes de informacion recibidos 3. Actualizar y hace el datos con el seguimiento a la notificacion	Tecnico Auxiliar enfermeria y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Tecnico	0	experiencia entre 12 y 23 meses.	1	Tgrado 2	$ 3.067.223	$ 4.784.868	$ 802.079	10,5	$ 8.421.826
51	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar el Desarrollo integral del programa de gestion en salud de la infancia, con énfasis en el Plan de Accion en Salud de los primeros Mil días de vida.	1. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento orientados a la reduccion de la mortalidad infantil por IRA y EDA 2. Brindar asesoría y/o asistencia técnica (AOAT) en los temas relacionados con el curso de vida primera infancia e infancia.itas de inspeccion y vigilancia para el seguimiento a la implementacion de las rutas establecidas en la Resolucion 3280 de 2018(Primera Infancia e Infancia), así como en otros temas requeridos desde el componente, dirigidas a los actores del sistema de salud (EPS, EAPB e IPS/ESE). 3. Desarrollar las acciones propuestas en el plan de reduccion de la mortalidad infantil. 4. Participar en comités y reuniones intersectoriales relacionados con la primera infancia e infancia. 5. Realizar Implementacion de salas ERA, EDA y UAIC en la red pública del departamento. 6. Elaboracion de estudios previos de los programas del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y de gestion, informes administrativos relacionados con el	1. Elaborar y realizar seguimiento a los planes de mejoramiento en mortalidad infantil por IRA y EDA en menores de 5 años, dirigidos a las instituciones de salud que presenten retrasos en la garantía de atenciones e intervenciones en salud. 2. Realizar informe de asesorías y/o asistencia técnica a las instituciones de salud (ESE/IPS, DLS, Secretarías de Salud Municipales, EAPB) y demás entidades relacionadas con la infancia, en la implementacion de estrategias y temas vinculados a la primera infancia e infancia. 3. Realizar visitas de inspeccion, vigilancia y seguimiento a las instituciones de salud (EAPB, EPS, IPS, ESE) en relacion con la implementacion de la Ruta de Atencion Integral de la Primera Infancia e Infancia, de acuerdo con la Resolucion 3280 de 2018, y dar seguimiento a aquellas que presenten hallazgos. 4. Apoyar la implementacion y seguimiento documentado del plan de reduccion de la mortalidad infantil. 5. Acompañar la implementacion y seguimiento de las Salas ERA, EDA y UAIC en las instituciones de salud que integran la red pública del departamento. 6. Elaborar estudios previos de los programas del Plan de	Profesional en Enfermería con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	2	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 33.151.340
52	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar el Desarrollo integral del programa de gestion en salud de la infancia, con énfasis en la gestion clínica del Plan de Accion en Salud de los primeros Mil días de vida	1. Brindar asesoría y/o asistencia técnica en los temas relacionados con el curso de vida de primera infancia e infancia, con énfasis en el componente clínico. 2. Realizar el análisis de historias clínicas de mortalidad infantil por IRA y EDA, así como participar en las unidades de análisis programadas por el equipo de vigilancia epidemiologica del departamento para estos eventos. 3. Acompañar y desarrollar las acciones propuestas en el plan de reduccion de la mortalidad infantil. 4. Participar en los comités y reuniones intersectoriales	1. Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica - AOAT en los temas relacionados con el programa de infancia, desde el acompañamiento clínico a las instituciones de salud. 2. Realizar el análisis de historias clínicas de mortalidad infantil por IRA y EDA, así como participar en las unidades de análisis programadas por el equipo de vigilancia epidemiologica del departamento para estos eventos. 3. Apoyar la implementacion y seguimiento documentado del plan de reduccion de la mortalidad infantil. 4. Participacion en los comités relacionados con la infancia.	Profesional Medico General con postgrado en Pediatria y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	Pediatria	experiencia entre 24 y 35 meses.	1	Pgrado 4	$ 6.749.912	$ 10.529.862	$ 1.765.102	10,5	$ 18.533.567
53	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Realizar asesoria y/o asistencia técnica en la implementacion de los doce modulos del Programa Ampliado de Inmunizaciones, según normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	Realizar asesoría y/o asistencia técnica a los municipios asignados, en la implementacion de los 12 componentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones. Participar en la mesa departamental de seguimiento a vacunacion, mesa municipal de seguimiento a vacunacion y el Comite de Vigilancia Epidemiologica de los municipios asignados y en otras instancias de participacion departamental y/o municipal, relacionadas con el Programa Ampliado de Inmunizaciones. Realizar seguimiento al desarrollo de las jornadas municipales, departamentales, nacionales y/o de intensificacion de vacunacion, según lineamientos del Ministerio de Salud y Proteccion Soacial. Participar en las reuniones administrativas y capacitaciones propias de la Direccion de Salud Colectiva y/o del Programa Ampliado de Inmunizaciones. Realizar inspeccion y vigilancia a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios que hacen presencia en el departamento de Antioquia, en lo relacionado con el Programa Ampliado de	Informes, listas de asistencia, encuestas de opinion, fotografías, presentaciones, formatos propios de la Direccion de Salud Colectiva y/o el Programa Ampliado de Inmunizaciones, entre otros.	Profesional Enfermería (con Certificado en competencia laboral vigente: Administrar inmunobiologicos según delegacion y normativa de salud) con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	8	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 132.605.358

Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 17%

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas
54	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Realizar asesoria y/o asistencia tecnica en el modulo de sistemas de informacion del Programa Ampliado de Inmunizaciones, según normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	Realizar asesoría y/o asistencia técnica a los municipios asignados, en el modulo de sistemas de informacion. Verificar la calidad del dato en los diferentes registros propios del Programa Ampliado de Inmunizaciones (kardex de insumos, registro diario, actas de baja, registro a PAIWEB 2.0, acuso de insumos, autorizacion de insumos, movimiento de insumos, informe mensual), entre otros. Realizar seguimiento al inventario de insumos asignados al municipio por la Secretaría de Salud e Inclusion. Realizar ajustes de inventario en el sistema de informacion PAIWEB 2.0, según las necesidades identificadas en el los municipios asignados.	Informes, listas de asistencia, encuestas de opinion, formatos propios del Programa Ampliado de Inmunizaciones, entre otros.	Tecnico Auxiliar en Enfermería con Certificado en competencia laboral vigente: Administrar inmunobiologicos según delegacion y normativa de salud y con	Tecnico	con Certificado en competencia laboral vigente: Administrar inmunobiologicos según delegacion y normativa de salud	experiencia entre 12 y 23 meses.	2	Tgrado 2	$ 3.067.223	$ 4.784.868	$ 802.079	10,5	$ 16.843.652
55	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Realizar asesoria y/o asistencia técnica en el modulo de insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones, según normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	Cronograma de asesoría y asistencia técnica (AyAT) con envío de informacion de salida por cada municipio Informe de AyAT con sus respectivos listados de asistencia, evidencias fotográficas y evaluaciones. Respuestas a oficios, PQRS Realizar el cargue de los informes de asesoría y asistencia técnica a la plataforma definida por la Gobernacion de Antioquia para tal fin. Participar en las reuniones administrativas y capacitaciones propias de la Direccion de Salud Colectiva y/o del Programa Ampliado de Inmunizaciones. Participar en la mesa departamental de seguimiento a vacunacion Informe de perdidas, traslados, inventario, acusos, movimiento mensual y actas de baja de los biologicos PAI-COVID Cronograma de disponibilidad de los fines de semana	Informes, listas de asistencia, encuestas de opinion, formatos propios del Programa Ampliado de Inmunizaciones, entre otros.	Profesional Enfermería (con Certificado en competencia laboral vigente: Administrar inmunobiologicos según delegacion y normativa de salud) con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
56	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Realizar asesoria y/o asistencia tecnica en el modulo de insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones, según normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	Informe de inventario de insumos PAI-COVID Informe de vacunacion en actividades extramurales Informe de entregas mensuales de insumos PAI-COVID a los 125 municipios Cronograma de disponibilidad de los fines de semana cada 15 días según según necesidad del programa. Revision de acusos, control registro de temperatura. Realizacion de inventario y ajustes del mismo. Realizar el cargue de los informes a la plataforma definida por la Gobernacion de Antioquia para tal fin. Participar en las reuniones administrativas y capacitaciones propias de la Direccion de Salud Colectiva y/o del Programa Ampliado de Inmunizaciones.	Informes, listas de asistencia, encuestas de opinion, formatos propios del Programa Ampliado de Inmunizaciones, entre otros.	Tecnico Auxiliar de Enfermería con Certificado en competencia laboral vigente: Administrar inmunobiologicos según delegacion y normativa de salud y con	Tecnico	con Certificado en competencia laboral vigente: Administrar inmunobiologicos según delegacion y normativa de salud	experiencia entre 12 y 23 meses.	1	Tgrado 2	$ 3.067.223	$ 4.784.868	$ 802.079	10,5	$ 8.421.826
57	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Realizar asesoria y/o asistencia tecnica en el modulo de organizacion, coordinacion y cooperacion tecnica del Programa Ampliado de Inmunizaciones, según normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	Cronograma de asesoría y asistencia técnica (AyAT) con envío de informacion de salida de los municipios priorizados por riesgo de incumplimiento de coberturas 2025 (con biologicos trazadores) para dar continuidad al Plan de Intensificacion de Vacunacion en la vigencia 2026 Realizar el cargue de los informes de asesoría y asistencia tecnica a la plataforma definida por la Gobernacion de Antioquia para tal fin. Participar en la mesa departamental de seguimiento a vacunacion Participar en las reuniones administrativas y capacitaciones propias de la Direccion de Salud Colectiva y/o del Programa Ampliado de Inmunizaciones	Informes, listas de asistencia, encuestas de opinion, fotografías, presentaciones, formatos propios de la Direccion de Salud Colectiva y/o el Programa Ampliado de Inmunizaciones, entre otros.	Tecnico Auxiliar en Enfermería y/o Tecnico en Salud Pública con Certificado en competencia laboral vigente: Administrar inmunobiologicos según delegacion y	Tecnico	con Certificado en competencia laboral vigente: Administrar inmunobiologicos según delegacion y normativa de salud	experiencia entre 12 y 23 meses.	1	Tgrado 2	$ 3.067.223	$ 4.784.868	$ 802.079	10,5	$ 8.421.826
58	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Realizar asesoria y/o asistencia técnica en el modulo de sistemas de informacion del Programa Ampliado de Inmunizaciones, según normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	Cronograma de asesoría y asistencia técnica (AyAT) con envío de informacion de salida por cada municipio Informe de AyAT con sus respectivos listados de asistencia, evidencias fotográficas y evaluaciones. Respuestas a oficios, PQRS Archivos en excel de traslados y pedidos de insumos pendientes por recepcionar por los municipios Informe de seguimiento a la cohorte de vacunados de cada una de las EAPB Apoyar la coordinación la gestion administrativa y operativa del PAIWEB a nivel departamental de acuerdo a los requerimientos de los municipios e IPS Realizar el cargue de los informes de asesoría y asistencia técnica a la plataforma definida por la Gobernacion de Antioquia para tal fin. Participar en la mesa departamental de seguimiento a	Informes, listas de asistencia, encuestas de opinion, fotografías, presentaciones, formatos propios de la Direccion de Salud Colectiva y/o el Programa Ampliado de Inmunizaciones, entre otros.	Profesional Administrador de Empresas con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	3	$ 4.735.906
59	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Realizar asesoria y/o asistencia técnica en el modulo de cadena de frío del Programa Ampliado de Inmunizaciones, según normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	con envío de informacion de salida por cada municipio Informe de asesoría y asistencia técnica aprobado en la plataforma de la Gobernacion Acompañamiento técnico al proceso de reporte de excursiones de temperatura, seguimiento y conceptualizacion del uso de las vacunas involucradas. Informe de necesidades y actualizacion del inventario de los elementos de cadena de frío del departamento en el sistema de informacion nominal PAIWEB . Seguimiento al correcto funcionamiento de los equipos de almacenamiento de vacunas, mediante la verificacion del monitoreo de temperaturas. Acompañamiento técnico en la etapa precontractual, contractual y de ejecucion de los contratos de los equipos de cadena de frío del almacén departamental de vacunas.	Informes, listas de asistencia, encuestas de opinion, fotografías, presentaciones, formatos propios de la Direccion de Salud Colectiva y/o el Programa Ampliado de Inmunizaciones, entre otros.	Profesional Ingenieria Mecánica con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	3	$ 4.735.906
60	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Realizar asesoria y/o asistencia técnica en el modulo de insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones, según normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	Facturar todos los insumos y biologicos del PAI-COVID en el sistema de informacion SAP Informe de inventario de insumos PAI-COVID Informe de vacunacion en actividades extramurales Informe de entregas mensuales de insumos PAI-COVID a los 125 municipios Cronograma de disponibilidad de los fines de semana cada 15 días según según necesidad del programa. Participar en las reuniones administrativas y capacitaciones propias de la Direccion de Salud	Informes, listas de asistencia, encuestas de opinion, fotografías, presentaciones, formatos propios de la Direccion de Salud Colectiva y/o el Programa Ampliado de Inmunizaciones, entre otros.	Profesional Administrador de negocios o afines con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	3	$ 4.735.906

Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 17%

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas
61	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Realizar asesoria y/o asistencia técnica en el modulo de insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones, según normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	Informe mensual de las actividades relacionadas con la autorizacion de los insumos PAI-COVID de los 125 municipios Correo de notificacion de la autorizacion con fecha y hora de entrega a los 125 municipios Informe de seguimiento de la disponibilidad de insumos PAI-COVID Cronograma de entrega de insumos a los 125 municipios Informe del consolidado general de las autorizaciones de insumos de los pedidos de los 125 municipios Revision y análisis de los reportes mensuales de vacunacion – RMV de los 125 municipios del departamento, para la autorizacion de los pedidos de biologicos e insumos PAI. Verificacion del célculo de necesidades a historico de	Informes, e informes solicitados en los formatos propios de la Direccion de Salud Colectiva y/o el Programa Ampliado de Inmunizaciones, entre otros.	Profesional Enfermería (con Certificado en competencia laboral vigente: Administrar inmunobiologicos según delegacion y normativa de salud) con postgrado o con	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
62	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar el programa de gestion en salud oral	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo 1.Asesoría y/o asistencia técnica con acompañamiento en territorio con relacion a la Resolucion 3280, lineamientos nacionales en salud bucal y de acuerdo con la programacion entregada por la Direccion de Salud Colectiva a planeacion. 2. Ingreso de informacion a software de AOAT realizadas. 3. Acciones pertinentes para el logro de los objetivos, metas propuestas e indicadores de la dependencia ejecutadas. 4. Visitas de Inspeccion y Vigilancia a los actores del SGSSS en la implementacion de la ruta del Modelo de Atencion Integral Territorial para el componente de Salud Oral de acuerdo con los lineamientos y legislacion vigente. 5. Participacion en reuniones intersectoriales y mesas técnicas de trabajo. 6. Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social y demás entes gubernamentales según normativa vigente. 7. Respuesta a solicitudes, peticiones y quejas que le	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo Para este entregable el énfasis es Salud Oral 1.Asesoría y/o asistencia técnica con acompañamiento en territorio con relacion a la Resolucion 3280, lineamientos nacionales en salud bucal y de acuerdo con la programacion entregada por la Direccion de Salud Colectiva a planeacion. 2. Ingreso de informacion a software de AOAT realizadas. 3. Acciones pertinentes para el logro de los objetivos, metas propuestas e indicadores de la dependencia ejecutadas. 4. Visitas de Inspeccion y Vigilancia a los actores del SGSSS en la implementacion de la ruta del Modelo de Atencion Integral Territorial para el componente de Salud Oral de acuerdo con los lineamientos y legislacion vigente. 5. Participacion en reuniones intersectoriales y mesas técnicas de trabajo. 6. Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social y demás entes gubernamentales según normativa vigente. 7. Respuesta a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas. 8. Informe consolidado mes a mes acumulado, cuantitativo y cualitativo de resultados generados en este proyecto. 9. Participacion en las jornadas integrales de salud y jornadas de	Profesional Odontologo con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
63	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar el Desarrollo de capacidades para la implementacion de la Medida de Rehabilitacion en salud.	Desarrollar capacidades para la implementacion de la Medida de Rehabilitacion en salud. Desarrollar capacidades para la implementacion del programa PAPSIVI en sus dos componentes (atencion psicosocial y atencion en salud – protocolo) Seguimiento técnico y financiero a la ejecucion de los recursos de PAPSIVI del Ministerio de Salud y/o recursos de Rehabilitacion psicosocial comunitaria del Ministerio de Salud y/o recursos de concurrencia departamental y/o otras estrategias nacionales y/o departamentales a los municipios del Departamento de Antioquia. Participacion en Mesas, Comités, Consejos y otras instancias de participacion departamentales y/o municipales relacionados con temas de víctimas del conflicto armado. Respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control	Informe, actas de reunion, instrumentos de seguimiento a recursos, listas de asistencia, fotografías, presentaciones de las acciones de formacion a los actores del sistema de salud, entre otros	Profesional Psicologo con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	2	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 33.151.340
64	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar el Desarrollo de capacidades para la implementacion de la Medida de Rehabilitacion en salud.	Desarrollar capacidades para la implementacion de la Medida de Rehabilitacion en salud. Desarrollar capacidades para la implementacion del programa PAPSIVI en sus dos componentes (atencion psicosocial y atencion en salud – protocolo) Seguimiento técnico y financiero a la ejecucion de los recursos de PAPSIVI del Ministerio de Salud y/o recursos de Rehabilitacion psicosocial comunitaria del Ministerio de Salud y/o recursos de concurrencia departamental y/o otras estrategias nacionales y/o departamentales a los municipios del Departamento de Antioquia. Realizar acciones pertinentes para la atencion integral (gestiones de salud) de la poblacion víctima del conflicto armado. Inspeccion y Vigilancia a las EAPB del departamento en el componente de víctimas del conflicto armado Respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control	Informe, actas de reunion, instrumentos de seguimiento a recursos, listas de asistencia, fotografías, presentaciones de las acciones de formacion a los actores del sistema de salud, informe EAPB, instrumento de gestiones en salud, entre otros	Profesional del Área de la Salud (Médico o Enfermero) con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	2	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 33.151.340
65	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar el Desarrollo de capacidadespara la implementacion de la Medida de Rehabilitacion en salud.	Apoyar las localizaciones de sentencias, postulados y requerimientos de organismos de control Capturar, consolidar, Informacion sobre las focalizaciones realizadas Actualizar base de datos con el seguimiento a la notificacion y focalizaciones Apoyar en las gestiones de atencion integral en salud a los EAPB de sentencias, postulados y requerimientos	Informe, actas de reunion, instrumentos de seguimiento a focalizaciones, listas de asistencia,, informe EAPB, instrumento de gestiones en salud, entre otros	Tecnico Auxiliar de enfermeria y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Tecnico	0	experiencia entre 12 y 23 meses.	1	Tgrado 2	$ 3.067.223	$ 4.784.868	$ 802.079	10,5	$ 8.421.826
66	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar el Desarrollo de capacidadespara la implementacion de la Medida de Rehabilitacion en salud.	Creacion de instrumentos para hacer seguimiento a la subsanacion del cargue de las ESE en la plataforma PISIS Creacion de formatos para registrar el seguimiento a la ejecucion técnica, administrativa y financiera de cada ESE Construccion de caja de herramientas para el desarrollo de capacidades de la medida de rehabilitacion en salud Seguimiento a la implementacion del plan de accion del protocolo de atencion en salud Articulaciones con las entidades del SNARIV Seguimiento técnico y financiero a la ejecucion de los recursos de PAPSIVI del Ministerio de Salud y/o recursos de Rehabilitacion psicosocial comunitaria del Ministerio de Salud y/o recursos de concurrencia departamental y/o otras estrategias nacionales y/o departamentales a los municipios del Departamento de Antioquia. Participacion en Mesas, Comités, Consejos y otras instancias de participacion departamentales y/o municipales relacionados con temas de víctimas del conflicto armado	Informe, instrumentos para la operacion del programa, actas de reunion, instrumentos de seguimiento a recursos, listas de asistencia, fotografías, presentaciones de las acciones de formacion a los actores del sistema de salud, oficios, entre otros	Profesional Trabajo Social con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670

Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 17%

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas
67	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar el desarrollo integral del proceso de gestion del componente de nutricion, con énfasis en la gestion técnica del programa Cuidado integral: gestion de la salud pública en el territorio.	1.Asesorar y dar asistencia técnica a los actores del SGSSS en los lineamientos técnicos en la malnutricion por déficit o exceso y alimentacion saludable en todos los momentos del curso de vida para ello debe realizar: 1.1 Concertacion de la AoAt - Según plan de AoAt del componente 1.2. Realizacion de la AoAt 1.3. Ingresar informacion a software y/o herramientas dispuestas por la gobernacion de Antioquia de seguimiento de las AoAT. 1.4. Seguimiento, ajuste y cargue de los compromisos de las AoAT en caso de ser requeridos en la plataforma y/o herramientas dispuestas para tal fin. 2. Apoyar en la elaboracion de estudios previos de los programas de gestion de la salud pública y plan de salud pública de Intervenciones Colectivas, relacionados con el componente de Nutricion 3. Apoyar la coordinación y/o participar en reuniones intersectoriales y Mesas Técnicas de Trabajo, acorde a las necesidades de la Direccion de Salud Colectiva. 4.Responder, gestionar y dar soporte a las PQRS, requerimientos e informes solicitados por la ciudadanía	1. Informe AoAt (Listado de asistencia, Encuesta de opinion e informe de AoAt) 2. Soportes (Estudios Previos, Correos, Actas, entre otras según aplique) 3. Planes de mejoramiento (Listado de asistencia y soportes de correos y actas de seguimiento a los planes de mejoramiento) 4. Informe Evalucion externa (Listado de asistencia, informe y planes de mejoramiento (si aplica)) 5. Informe AoAt (Listado de asistencia, Encuesta de opinion e informe de AoAt) y/o Informe acompañamiento (Listado de asistencia, informe de seguimiento) 6. Actas de reunion y comites (listado de asistencias) y soportes documentales. 7. Oficios radicados de respuesta a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas e informes (si aplica) 8. Actas de reunion y comites (listado de asistencias) y soportes documentales de la articulacion	Profesional Nutricionista Dietista con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	2	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 33.151.340
68	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar el desarrollo integral del proceso de gestion del componente de nutricion, con énfasis en la gestion técnica del programa Cuidado integral: gestion de la salud pública en el territorio.	1.Asesorar y dar asistencia técnica a los actores del SGSSS en los lineamientos técnicos en la malnutricion por déficit o exceso, alimentacion saludable en todos los momentos del curso de vida e implementación de la estrategia IAMI. para ello debe realizar: 1.1 Concertacion de la AoAt - Según plan de AoAt del componente 1.2. Realizacion de la AoAt 1.3. Ingresar informacion a software y/o herramientas dispuestas por la gobernacion de Antioquia de seguimiento de las AoAT. 1.4. Seguimiento, ajuste y cargue de los compromisos de las AoAT en caso de ser requeridos en la plataforma y/o herramientas dispuestas para tal fin. 2.Realizar AOAT para la implementación de la estrategia institución Amiga de la Mujer y la Infancia Integral IAMII a las IPS 3. Hacer acompañamiento y seguimiento a la implementación de las Salas Amigas de la familia lactante en el entorno laboral atraves de: 3.1Planeacion y programacion de asesorias en la implementacion de las Salas Amigas de la familia lactante en el entorno laboral. 3.2Realizacion de AoAt en la SAFLEL 4.Apoyar en la elaboracion de estudios previos de los programas de gestion de la salud pública y plan de salud pública de Intervenciones Colectivas, relacionados con el componente de Nutricion 5.Apoyar la coordinación y/o participar en reuniones intersectoriales y Mesas Técnicas de Trabajo, acorde a las necesidades de la Direccion de Salud Colectiva	1. Informe AoAt (Listado de asistencia, Encuesta de opinion e informe de AoAt) 2. Soportes (Estudios Previos, Correos, Actas, entre otras según aplique) 3. Planes de mejoramiento (Listado de asistencia y soportes de correos y actas de seguimiento a los planes de mejoramiento) 4. Informe Evalucion externa (Listado de asistencia, informe y planes de mejoramiento (si aplica)) 5. Informe AoAt (Listado de asistencia, Encuesta de opinion e informe de AoAt) y/o Informe acompañamiento (Listado de asistencia, informe de seguimiento) 6. Actas de reunion y comites (listado de asistencias) y soportes documentales. 7. Oficios radicados de respuesta a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas e informes (si aplica) 8. Actas de reunion y comites (listado de asistencias) y soportes documentales de la articulacion	Profesional Nutricionista Dietista (con certificación de evaluación externa de la estrategia IAMI) con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
69	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar la cooordinacion e implementar y hacer seguimiento a las estrategias del programa de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en el departamento de Antioquia, en articulacion con los actores del sistema de salud, con el fin de fortalecer la vigilancia, prevencion, atencion integral y control de estas patologías, contribuyendo a la mejora de los indicadores de salud pública y al bienestar de la poblacion.	1.Coordinar asistencias técnicas y visitas de seguimiento con los diferentes actores del SGSSS en implementacion de lineamientos, guías de práctica clínicas y protocolos de atencion para la gestion del programa de IRA/EDA. 2.Realizar seguimiento a las acciones programáticas de gestion, planeacion y ejecucion desarrolladas por los municipios en el marco del Programa de Prevencion, Manejo y Control de la IRA y EDA, supervisando la calidad de los soportes documentales y consolidando las evidencias que respalden su adecuada implementacion. 3.Elaborar informes mensuales y trimestrales sobre el avance y los resultados del programa, en los cuales se dé respuesta a los indicadores de gestion, producto y resultado establecidos por el Ministerio de Salud. 4.Atender de manera oportuna y efectiva los requerimientos formulados por los entes de control del orden departamental y nacional, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes. 5.Realizar seguimiento a la evaluacion de adherencia a las Guías de Práctica Clínica para IRA y EDA, conforme a la lista de verificacion definida por el Ministerio de Salud, y verificar el cumplimiento de los compromisos derivados de dicha medicion. 6.Realizar visitas de inspeccion y vigilancia a las EAPB, enfocadas en el componente de IRA y EDA. 7.Articular acciones con otras áreas para el desarrollo de estrategias que permitan un abordaje intersectorial para la prevencion, manejo y control de la IRA y EDA. 8.Llevar a cabo la gestion integral del medicamento Oseltamivir, incluyendo su solicitud, uso, distribucion y el seguimiento a las condiciones de almacenamiento, en cumplimiento de la normativa vigente. 9.Brindar acompañamiento técnico en la atencion de	Informe de reunion y/o asistencia técnica y/o Asesoria con los debidos soportes dispuestos por la gobernacion de Antioquia y diligenciados en las plataformas dispuestas para tal fin. Deben contener análisis de Pre y Postest en las situaciones que aplique. Realizar el seguimiento programatico de los programas a cargo y realziar el reporte de la matriz de seguimiento y/o informe de reporte, incluye observaciones, recomendaciones retroalimentacion y envio de oficios ante incumplimiento. Reporte de indicadores programaticos de gestion con la frecuencia definida por la gobernacion y/o los entes de control. Recibir y gestionar las visitas de asesoria, asistencia tecnica, requerimientos, vigilancia, auditoria que realicen terceros y donde se vea implicito el programa a cargo. Informes de seguimiento a la adherencia de guias de practica clinica. Apoyar la realizacion de las visitas de Inspeccion y Vigilancia a las EAPB/IPS Inventario, custodia, solicitud y autorizacion de Oseltamivir en el y para el departamento de antioquia. Apoyo en la supervision de contratos Todas las demás actividades que le sean delegadas.	Profesional en Enfermeria con postgrado en Auditoria en Salud y/o con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	Auditoria en Salud	experiencia entre 24 y 35 meses.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670

Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 17%

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas
70	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar la cooordinacion e implementar y hacer seguimiento a las estrategias del programa de desparasitacion en el departamento de Antioquia, en articulacion con los actores del sistema de salud, con el fin de fortalecer la vigilancia, prevencion, atencion integral y control de estas patologías, contribuyendo a la mejora de los indicadores de salud pública y al bienestar de la poblacion.	1.Coordinar asistencias técnicas y visitas de seguimiento con los diferentes actores del SGSSS en implementacion de lineamientos, guías de práctica clínicas y protocolos de atencion para la gestion del programa de desparasitacion 2.Realizar seguimiento a las acciones programáticas de gestion, planeacion y ejecucion desarrolladas por los municipios en el marco del Programa de Prevencion, Manejo y Control de la parasitosis, supervisando la calidad de los soportes documentales y consolidando las evidencias que respalden su adecuada implementacion. 3.Elaborar informes mensuales y trimestrales sobre el avance y los resultados del programa, en los cuales se dé respuesta a los indicadores de gestion, producto y resultado establecidos por el Ministerio de Salud. 4.Atender de manera oportuna y efectiva los requerimientos formulados por los entes de control del orden departamental y nacional, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes. 5.Realizar seguimiento a la evaluacion de adherencia a las Guías de Práctica Clínica a la adherencia al programa de desparasitacion, conforme a la lista de verificacion definida por el Ministerio de Salud, y verificar el cumplimiento de los compromisos derivados de dicha medicion. 6.Realizar visitas de inspeccion y vigilancia a las EAPB, y DLS, enfocadas en el componente de desparasitacion. 7.Articular acciones con otras áreas para el desarrollo de estrategias que permitan un abordaje intersectorial para la prevencion, manejo y control de la desparasitacion. 8.Llevar a cabo la gestion integral del medicamento Mebendazol y albendazol, incluyendo su solicitud, uso,	Informe de reunion y/o asistencia técnica y/o Asesoria con los debidos soportes dispuestos por la gobernacion de Antioquia y diligenciados en las plataformas dispuestas para tal fin. Deben contener análisis de Pre y Postest en las situaciones que aplique. Realizar el seguimiento programatico de los programas a cargo y realziar el reporte de la matriz de seguimiento y/o informe de reporte, incluye observaciones, recomendaciones retroalimentacion y envio de oficios ante incumplimiento. Reporte de indicadores programaticos de gestion con la frecuencia definida por la gobernacion y/o los entes de control. Recibir y gestionar las visitas de asesoria, asistencia tecnica, requerimientos, vigilancia, auditoria que realicen terceros y donde se vea implicito el programa a cargo. Informes de seguimiento a la adherencia de guias de practica clinica. Apoyar la realizacion de las visitas de Inspeccion y Vigilancia a las EAPB/IPS/DLS Inventario, custodia, solicitud y autorizacion de Mebendazol y Albendazol en el y para el departamento de antioquia. Apoyo en la supervision de contratos Todas las demás actividades que le sean delegadas.	Profesional en Enfermeria o Bacteriologia con postgrado en epidemiologia y/o con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	epidemiologia	experiencia entre 24 y 35 meses.	1	Pgrado 4	$ 6.749.912	$ 10.529.862	$ 1.765.102	10,5	$ 18.533.567
71	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar las actividades para coordinar, implementar y hacer seguimiento a las estrategias del programa de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en el departamento de Antioquia, en articulacion con los actores del sistema de salud, con el fin de fortalecer la vigilancia, prevencion, atencion integral y control de estas patologías, contribuyendo a la mejora de los indicadores de salud pública y al bienestar de la poblacion.	1.Coordinar asistencias técnicas y visitas de seguimiento con los diferentes actores del SGSSS en implementacion de lineamientos, guías de práctica clínicas y protocolos de atencion para la gestion del programa de IRA/EDA. 2.Realizar seguimiento a las acciones programáticas de gestion, planeacion y ejecucion desarrolladas por los municipios en el marco del Programa de Prevencion, Manejo y Control de la IRA y EDA, supervisando la calidad de los soportes documentales y consolidando las evidencias que respalden su adecuada implementacion. 3.Elaborar informes mensuales y trimestrales sobre el avance y los resultados del programa, en los cuales se dé respuesta a los indicadores de gestion, producto y resultado establecidos por el Ministerio de Salud. 4.Atender de manera oportuna y efectiva los requerimientos formulados por los entes de control del orden departamental y nacional, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes. 5.Realizar seguimiento a la evaluacion de adherencia a las Guías de Práctica Clínica para IRA y EDA, conforme a la lista de verificacion definida por el Ministerio de Salud, y verificar el cumplimiento de los compromisos derivados de dicha medicion. 6.Realizar visitas de inspeccion y vigilancia a las EAPB, enfocadas en el componente de IRA y EDA. 7.Articular acciones con otras áreas para el desarrollo de estrategias que permitan un abordaje intersectorial para la prevencion, manejo y control de la IRA y EDA. 8.Llevar a cabo la gestion integral del medicamento Oseltamivir, incluyendo su solicitud, uso, distribucion y el seguimiento a las condiciones de almacenamiento, en cumplimiento de la normativa vigente. 9.Brindar acompañamiento técnico en la atencion de	Informe de reunion y/o asistencia técnica y/o Asesoria con los debidos soportes dispuestos por la gobernacion de Antioquia y diligenciados en las plataformas dispuestas para tal fin. Deben contener análisis de Pre y Postest en las situaciones que aplique. Realizar el seguimiento programatico de los programas a cargo y realziar el reporte de la matriz de seguimiento y/o informe de reporte, incluye observaciones, recomendaciones retroalimentacion y envio de oficios ante incumplimiento. Reporte de indicadores programaticos de gestion con la frecuencia definida por la gobernacion y/o los entes de control. Recibir y gestionar las visitas de asesoria, asistencia tecnica, requerimientos, vigilancia, auditoria que realicen terceros y donde se vea implicito el programa a cargo. Informes de seguimiento a la adherencia de guias de practica clinica. Apoyar la realizacion de las visitas de Inspeccion y Vigilancia a las EAPB/IPS Inventario, custodia, solicitud y autorizacion de Oseltamivir en el y para el departamento de antioquia. Apoyo en la supervision de contratos Acompañamiento a las brigadas o requerimientos de salud en el departamento de antioquia como la respuesta a brotes o situaciones de salud pública. Todas las demás actividades que le sean delegadas.	Profesional Medico con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
72	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar acciones que permitan identificar y abordar las brechas presentes en la implementacion de los Programas de prevencion,vigilancia y control de infecciones asociadas a la atencion en salud-IAAS y resistencia a los antimicrobianos-RAM , a fin de lograr un impacto en la mejora de la calidad de atencion en los pacientes, en la seguridad del personal de salud, visitantes, estudiantes , voluntarios y en la reduccion de la morbimortalidad por las IAAS y RAM en el departamento de Antioquia.	Coordinar y gestionar implementacion de sistema de informacion que permita hacer seguimiento al programa a traves de indicadores del proceso PROA y EMMHM(Resolucion 2471 de 2022) consolidacion y análisis de herramientas de evaluacion y ampliar la cobertura de vigilancia de las IAAS a la mediana complejidad. Socializar lineamientos tecnicos para la implementacion del Programa de prevencion , vigilancia y control de IAAS y RAM adoptados mediante Resolucion 2471 de 2022, en instituciones de baja, media y alta complejidad Realizar ronda de supervision y evaluacion del Programa de PCI, usando la herramienta de PCI del Ministerio de Salud y Proteccion Social, en las IPS de mediana y alta complejidad según lineamientos de la Resolucion 2471 de 2024 Socializacion de Lineamientos para la implementacion de Programa de control de IAAS y RAM, PROA y Estrategia Multimodal de higiene de manos a IPS y DLS de baja, media y alta complejidad por subregiones priorizadas Coordinar y liderar la realizacion de eventos de fortalecimiento tecnico al talento humano en salud Realizar auditoria al cumplimiento de los criterios de IAAS y RAM, en el marco de la resolucion 2471 de 2024, mediante instrumento de Salud Pública Coordinar acciones con el equipo en diseño de curso formador de formadores en higiene de manos	Soportes de participacion y organizacion del comité de IAAS y RAM, semestral. Informes de asesoría y/o asistencia tecnica por oferta y demanda, según los requerimientos de la SSSA con sus respectivos soportes acorde al SIG y carga a las plataformas definidas. Informes de reunion y AoAT para el seguimiento a la implementacion del Programa de PCI Y RAM. Informe de los resultados obtenidos en el proceso de Inspeccion y vigilancia del componente IAAS y RAM Respuesta oportuna a PQRS y/o solicitudes de Entes de Control.	Profesional en Enfermeria con postgrado en Auditoria en Salud y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	Auditoria en Salud	experiencia entre 24 y 35 meses.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670

Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 17%

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas
73	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar las acciones que permitan identificar y abordar las brechas presentes en la implementacion de los Programas de prevencion,vigilancia y control de infecciones asociadas a la atencion en salud-IAAS y resistencia a los antimicrobianos-RAM , a fin de lograr un impacto en la mejora de la calidad de atencion en los pacientes, en la seguridad del personal de salud, visitantes, estudiantes , voluntarios y en la reduccion de la morbimortalidad por las IAAS y RAM en el departamento de Antioquia.	Socializacion de informes de implementacion del Programa de prevencion y control de infecciones y RAM. Socializar lineamientos tecnicos para la implementacion del Programa de prevencion , vigilancia y control de IAAS y RAM adoptados mediante Resolucion 2471 de 2022, en instituciones de baja, media y alta complejidad, EAPBs y unidades de salud penitenciarias Realizar ronda de supervision y evaluacion del Programa de PCI, usando la herramienta de PCI del Ministerio de Salud y Proteccion Social, en las IPS de mediana y alta complejidad según lineamientos de la Resolucion 2471 de 2024 Socializacion de Lineamientos para la implementacion de Programa de control de IAAS y RAM, PROA y Estrategia Multimodal de higiene de manos a IPS y DLS de baja, media y alta complejidad por subregiones priorizadas Realizar auditoria al cumplimiento de los criterios de IAAS y RAM, en el marco de la resolucion 2471 de 2024, mediante instrumento de Salud Pública Coordinar acciones con el equipo para la cocreacion de la politica publica en el departamento de antioquia. Coordinar y liderar la realizacion de eventos de fortalecimiento tecnico al talento humano en salud Dar respuesta a las PQRS relacionadas con el tema en los terminos estipulados por la normativa	Soportes de participacion y organizacion del comité de IAAS y RAM, semestral. Informes de asesoría y/o asistencia tecnica por oferta y demanda, según los requerimientos de la SSSA con sus respectivos soportes acorde al SIG y carga a las plataformas definidas. Informes de reunion y AoAT para el seguimiento a la implementacion del Programa de PCI Y RAM. Informe de los resultados obtenidos en el proceso de Inspeccion y vigilancia del componente IAAS y RAM Respuesta oportuna a PQRS y/o solicitudes de Entes de Control.	Profesional Enfermeria con postgrado en Epidemiologia y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Profesional	Epidemiologia	experiencia entre 12 y 23 meses.	1	Pgrado 4	$ 6.749.912	$ 10.529.862	$ 1.765.102	10,5	$ 18.533.567
74	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Desarrollar acciones que permitan identificar y abordar las brechas presentes en la implementacion de los Programas de prevencion,vigilancia y control de infecciones asociadas a la atencion en salud-IAAS y resistencia a los antimicrobianos-RAM , a fin de lograr un impacto en la mejora de la calidad de atencion en los pacientes, en la seguridad del personal de salud, visitantes, estudiantes , voluntarios y en la reduccion de la morbimortalidad por las IAAS y RAM en el departamento de Antioquia.	Socializar lineamientos tecnicos para la implementacion del PROA adoptados mediante Resolucion 2471 de 2022 y la ley 2506 de RAM en instituciones de baja, media y alta complejidad, y EAPBs con red de prestadores en el departamento. Realizar auditoria al Programa de optimizacion de antimicrobianos en las IPS de mediana y alta complejidad usando la herramienta de evaluacion de Programas del Ministerio de Salud y Proteccion Social y anexo tecnico de la Resolucion 2471 de 2022 Socializacion de Lineamientos para la implementacion de Programa de control de IAAS y RAM, PROA y Estrategia Multimodal de higiene de manos a IPS y DLS de baja, media y alta complejidad por subregiones priorizadas Realizar auditoria al cumplimiento de los criterios de IAAS y RAM, en el marco de la resolucion 2471 de 2024, mediante instrumento de Salud Pública y Ley 2506 de RAM Dar respuesta a las PQRS relacionadas con el tema en los terminos estipulados por la normativa Elaboracion de informes Salud Colectiva, Supersalud y otros entes de control que lo requieran Consolidar, analizar e intepretar informacion derivada de las herramientas de evaluacion y los seguimientos a la implementacion de programas	Informes de reunion y AoAT para el seguimiento a la implementacion del Programa de PROA. Informe de los resultados obtenidos en el proceso de Inspeccion y vigilancia del componente IAAS y RAM Respuesta oportuna a PQRS y/o solicitudes de Entes de Control.	Profesional Medico con postgrado en Infectologia o Epidemiologia y con experiencia entre 0 y 11 meses.	Profesional	Infectologia o Epidemiologia	experiencia entre 0 y 11 meses.	1	Pgrado 4	$ 6.749.912	$ 10.529.862	$ 1.765.102	10,5	$ 18.533.567
75	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar las acciones que permitan identificar y abordar las brechas presentes en la implementacion de los Programas de prevencion,vigilancia y control de infecciones asociadas a la atencion en salud-IAAS y resistencia a los antimicrobianos-RAM , a fin de lograr un impacto en la mejora de la calidad de atencion en los pacientes, en la seguridad del personal de salud, visitantes, estudiantes , voluntarios y en la reduccion de la morbimortalidad por las IAAS y RAM en el departamento de Antioquia.	Capacitaciones y AoAT en calculo de indicacores de consumo (DDD, TDO, AWaRe). Asesoria municipal en PROA y Tuberculosis, para promover practicas seguras en farmacias y droguerias. Socializar lineamientos tecnicos para la implementacion del PROA adoptados mediante Resolucion 2471 de 2022 y la ley 2506 de RAM en instituciones de baja, media y alta complejidad, y EAPBs con red de prestadores en el departamento. Realizar auditoria al Programa de optimizacion de antimicrobianos en las IPS de mediana y alta complejidad usando la herramienta de evaluacion de Programas del Ministerio de Salud y Proteccion Social y anexo tecnico de la Resolucion 2471 de 2022 Socializacion de Lineamientos para la implementacion de Programa de control de IAAS y RAM, PROA y Estrategia Multimodal de higiene de manos a IPS y DLS de baja, media y alta complejidad por subregiones priorizadas Realizar auditoria al cumplimiento de los criterios de IAAS y RAM, en el marco de la resolucion 2471 de 2024, mediante instrumento de Salud Pública y Ley 2506 de RAM Dar respuesta a las PQRS relacionadas con el tema en los terminos estipulados por la normativa Elaboracion de informes Salud Colectiva, Supersalud y otros entes de control que lo requieran Consolidar, analizar e intepretar informacion derivada de las herramientas de evaluacion y los seguimientos a la implementacion de programas Asesorar y hacer seguimiento al proceso de entrega	Informes de reunion y AoAT para el seguimiento a la implementacion del Programa de PROA. Informe de los resultados obtenidos en el proceso de Inspeccion y vigilancia del componente IAAS y RAM Analisis del consumo agregado a nivel departamental, elaboracion y coordinacion con EPS e IPS la disponibilidad racional de antibioticos. Informes de seguimiento al proceso de medicamentos de tuberculosis y lepra. Respuesta oportuna a PQRS y/o solicitudes de Entes de Control.	Profesional Quimico Farmaceutico y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Profesional	0	experiencia entre 12 y 23 meses.	1	Pgrado 1	$ 4.281.539	$ 6.679.201	$ 1.119.622	10,5	$ 11.756.034

Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 17%

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas
76	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Realizar actividades de apoyo Diagnostico y control de calidad a los laboratorios de la red de micobacterias del departamento de Antioquia	1. Apoyar la ejecucion de la evaluacion externa del desempeño directa a los profesionales de la red de laboratorios y la elaboracion del informe que se debe enviar al LNR de micobacterias del INS 2. Apoyar el proceso de recepcion, revision, consolidacion del libro de laboratorio de tuberculosis y la retroalimentacion a los laboratorios de la red, así como la elaboracion del informe que se requiere enviar al LNR de Micobacterias del INS 3. Participar y aportar en de los procesos de triangulacion de informacion con los referentes del programa y SIVIGILA, haciendo énfasis en el acceso a pruebas rápidas y el cumplimiento de los algoritmos diagnosticos 4. Revisar la informacion disponible en el LSP de resultados de pruebas realizadas por la red, el LSP (Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico) cuando aplique y el LNR del INS para participar en los CERCET cuando se presenten casos del territorio 5. Hacer en conjunto con el referente del LSP visitas de asistencia técnica a los laboratorios de la red con énfasis en lo dispuesta en la guía para la vigilancia de tuberculosis por el laboratorio actualizada y los lineamientos del LNR respecto a estos procesos de supervision, priorizar con los laboratorios de la red la expansion de las pruebas moleculares bien sea in situ o a través de referencia de muestras para el remplazo de la baciloscopia como método de diagnostico elaborando y operativizando la propuesta del plan de expansion del test rápido molecular en el territorio. 6. Apoyar el seguimiento a la remision de resultados (semanal) de los casos de TB MDR/RR diagnosticados en la red de laboratorios y él envio de muestras y cultivos de estos mismos al LNR de Micobacterias del	1 Resultados de control de calidad externo (incluye análisi) 2 Diligenicamiento del Kardex de insumos, materiales y reactivos diligenciados y actualizados 3 Registro de condiciones ambientales (temperatura y humedad, incluye análisi) 4 Registro de control de medios isotérmicos, incluye análisis 5 Registro de ingresos al Sistema (insumos) 6 Registro de devoluciones de muestras 7 Registros diarios de procesamiento de muestras (Vigilancia y control de calidad 8 Registros de control microbiologico de ambientes 9 Solicitudes de almacén diligenciada y gestionadas 10 Informes de ingreso al sistema por área o programa 11 Registro de Salidas no Conformes y No conformidades 12 Registro de solicitudes al sistema de informacion 13 Registro de solicitudes al área de Biomédica 14 Participacion en las reuniones de técnicas programadas y a demanda. 15 Elaborar oficios, respuestas a derechos de peticion y quejas que sean asignadas. 16 Funcionamiento adecuado de: cabina de bioseguridad para extraccion de ADN, PAPR, cabina de bioseguridad (premezcla), termociclador en tiempo real, bloque seco y microcentrífuga 17 Registro en formato Carta control PCR Anyplex MTB MDR Micobacterias 18 Respuesta a solicitudes del programa de Tuberculosis 19 Registro de extracciones de ADN a partir de aislamientos de M. tuberculosis 20 Almacenamiento y registro de cepas 21 Registro de libro diario del área de Micobacterias 22 Envío de aislamientos RR al INS 23 Gestion de correo electronico del área de Micobacterias para dar respuesta a la red de laboratorios 24 Respuesta a solicitudes del programa de Tuberculosis 25 Registro de libro resistencia del LDSP	Profesional Bacteriologo con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
77	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Realizar actividades de apoyo Diagnostico y caracterizacion de virus respiratorios, en muestras provenientes de las unidades centinela activas para la vigencia en el departamento de Antioquia	1. Apoyo en la recepcion de muestras que ingresan al area de virus respiratorio y llevarlas al flujo de proceso. 2. Apoyar en el procesamiento de muestras en el area de virus respiratorios procesando las pruebas de biologia molecular. 3. Apoyar en el diligenciamiento de base de datos del virus respiratorio, reportando el FLUNET de manera semanal. 4, apoyar en el procesamiento de las muestras que llegan para los programas de evaluacin del desempeño de los laboratorios a nivel departamental, 5. apoyar en la	1. informe de muestras procesadas 2, base de datos de virus respiratorio diligenciada. 3. aplicativo FLUNET reportado 4. resultados validados en el sistema de informacion. 5. controles de calidad internos y externos reportados y con analisis.	Profesional Bacteriologo con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
78	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Realizar actividades de apoyo en las areas de biologia molecular y bioinformatica en los eventos que son de vigilancia genomica en el laboratorio de salud Publica.	1. Apoyo en la recepcion de muestras que ingresan al area de vigilancia genomica y llevarlas al flujo de proceso. 2. Apoyar en el procesamiento de muestras en el area de vigilancia genomica procesando las pruebas de biologia molecular y librerias genomicas de cada evento. 3. Apoyar en el diligenciamiento de base de datos de vigilancia genomica, reportando las secuencias obtenidas en el aplicativo virtual GISAID. 5. apoyar con la validacion de resultados en el sistema de	1. informe de muestras procesadas 2, base de datos de vigilancia genomica diligenciada. 3. secuencias genomicas reportadas en el aplicativo virtual GISAID reportado 4. resultados validados en el sistema de informacion. 5. controles de calidad internos y externos reportados y con analisis.	Profesional Biologo o Biotecnologo con postgrado en Biotecnologia/ Bioinformatica y con experiencia	Profesional	Biotecnologia /Bioinformatica	experiencia entre 0 y 11 meses.	1	Pgrado 4	$ 6.749.912	$ 10.529.862	$ 1.765.102	10,5	$ 18.533.567
79	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar la atencion programática continua, coordinada y de calidad para los pacientes con tuberculosis, mediante el acompañamiento y seguimiento a los procesos a nivel departamental, el establecimiento de acuerdos entre los diferentes actores de salud y la articulacion con el Programa Nacional de Tuberculosis. Así mismo, coordinar reuniones periodicas de equipo para el seguimiento a los indicadores del programa, gestionar oportunamente las PQR, elaborar los informes requeridos por las entidades competentes y realizar visitas de inspeccion y vigilancia a las EAPB con el fin de fortalecer la eficiencia y la efectividad del programa.	Georreferenciacion de casos y reportes críticos: Verificacion de informacion en BDUA y, cuando corresponde a otros departamentos, envío oportuno de los datos a los referentes departamentales a través del correo institucional. Convocatorias y articulacion interinstitucional: Organizacion de reuniones con direcciones territoriales de salud, EAPB e IPS, participacion en el Comité de Evaluacion Regional de Casos Especiales de Tuberculosis (CERCET) y apoyo en la convocatoria y logística de simposios y cursos de capacitacion en TB y Lepra. Apoyo a gestiones administrativas: Solicitud y envío de informacion de casos mediante el correo institucional, acompañamiento a procesos de manejo programático y apoyo al equipo en la construccion de cronogramas para visitas AOAT de TB y Lepra. Gestion de PQR: Recepcion, clasificacion, registro y respuesta de peticiones, quejas y reclamos relacionados con la atencion de pacientes con TB, asegurando trazabilidad, retroalimentacion a los municipios y cierre de casos conforme a la normatividad vigente. Elaboracion de informes: Preparacion de informes derivados de la gestion del programa, incluidos inventarios de medicamentos, reportes solicitados por	Georreferenciacion de casos y reportes críticos: Registro de envío de casos a otros departamentos (correos enviados a referentes). Convocatorias y articulacion interinstitucional: Convocatorias oficiales Listados de asistencia. Actas o memorias de reuniones. Apoyo a gestiones administrativas: Correos enviados y recibidos de acompañamiento a casos. Evidencias de coordinacion administrativa actas Gestion de PQR: Copias de las respuestas oficiales a usuarios o entidades. Reporte de trazabilidad y cierre de cada PQR. Elaboracion de informes: Informes periodicos de Libros del programa (trimestrales, Semestral) Reunion Triangulacion (programa, Sivigila, Laboratorio) Inventarios de medicamentos en TB y Lepra. Respuestas formales a requerimientos del MSPS, INS, Supersalud u otros entes. Visitas de inspeccion y vigilancia: Plan de trabajo con cronograma de visitas. Instrumento de salud pública diligenciado para el componente de Tuberculosis y Lepra Acta de socializacion de hallazgos.	Profesional Bacteriologo con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
80	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Acompañamiento a las DLS, ESE , IPS y EAPB del departamento que requieren apoyo con análisis clinico del especialista en Infectología para casos de TB Sensible, latente y farmacorresistente y cuyo nivel de complejidad requiere el análisis por especialista en infectología.	Revision y emision de concepto en casos especiales de TB Sensible, latente y farmacorresistente, y en los cuales requieren apoyo con criterio de especialista en Infectologia por su nivel de complejidad. Coordinacion y realizacion de Comité de evaluacion Regional de casos especiales de Tuberculosis (CERCET) de manera quincenal pacitacion al personal de la red del departamento, en el manejo clínico de la tuberculosis latente, sensible y farmacorresistente, en casos en los cuales requieran apoyo del especialista por hacer parte de poblacion vulnerable o estar en situaciones agravantes, como Framo, actaciones de	Informes de analisis de casos especiales de tuberculosis sensible, resistente y multidrogorresistente : Actas de casos clínicos analizados con conceptos clínicos en el manejo programático a casos de TB activa sensible y farmacorresistente. Informes de Asesorías realizadas con base a los casos de TB especiales: soportes de correos electronicos con concepto clinico de casos TB Sensible , Latente y multidrogorresistente Soportes de correos de la asesoría por correo electronico de conceptos clínicos de orientacion de manejo de casos de TB Sensible , Latente y multidrogorresistente Informe de acompañamiento , participacion y convocatoria al CERCET, correos con gestiones previas y posteriores a los casos	Profesional Medico con postgrado en Infectologia y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	Infectologia	experiencia entre 24 y 35 meses.	1	Pgrado 4	$ 6.749.912	$ 10.529.862	$ 1.765.102	10,5	$ 18.533.567
81	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Acompañamiento a las DLS, ESE , IPS y EAPB del departamento , para apoyo clinico no especializado de casos de TB sensible y farmacorresistente . Ademas apoyo a los casos de TB de IPS especializadas de VIH y de Enfermedad renal cronica y artropatías.	Brindar asesoría continua en Tuberculosis farmacorresistente (TB FR) al personal de IPS , ESE y Direcciones locales de salud ; en los municipios que lo requieran . Realizar asesoría y Asistencia técnica en TB IPS especializadas en VIH, Enfermedad Renal Cronica o artropatías. Apoyo en la revision de solicitudes para aprobacion de medicamento TB Farmacorresistente , y casos especiales de TB sensible que requieran concepto médico. Revision y emision de concepto en casos en los cuales requieren apoyo con criterio medico y cuyo nivel de complejidad no amerita análisis por especialista en	Asesorar y realizar asistencia técnica para la gestión integral del programa de tuberculosis y lepra en el departamento de Antioquia con énfasis en TB farmacorresistente: Actas, correos y documentos enviados de la asesoría y direccionamiento de casos de TB farmacorresistente Y correos del envío de informacion de resultados de resistencia a las EAPB y DLS. Realizar seguimiento a la implementacion del programa de tuberculosis con énfasis en IPS especializadas del departamento de Antioquia: Actas de visitas a IPS especializadas y correos de la asesoría y direccionamiento de casos de TB/VIH a IPS especializadas y el resto de la red del departamento. Acompañar permanentemente al personal de IPS del departamento a su cargo con relacion a la prevencion , seguimiento y tratamiento de la tuberculosis, correos de la asesoría con conceptos clínicos de	Profesional Medico con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670

Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 17%

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas
82	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Acompañamiento a las DLS, ESE , IPS y EAPB del departamento que requieren apoyo con análisis clinico del especialista en Infectología para casos de TB Pediatrica Activa y latente y cuyo nivel de complejidad requiere el análisis por especialista en infectología.	Revision y emision de concepto en casos especiales de TB pediatrica Activa y latente, y en los cuales requieren apoyo con criterio de especialista en Infectologia pediatrica por su nivel de complejidad. Coordinacion y realizacion de Comité de evaluacion Regional de casos especiales de Tuberculosis (CERCET) cuando se presente casos pediatricos. Capacitacion al personal de la red del departamento, en el manejo clínico de la tuberculosis infantil, en casos en los cuales requieran apoyo del especialista.	Informes de analisis de casos especiales de tuberculosis pediatrica sensible, latente y farmacorresistente : Actas de casos clínicos analizados con conceptos clínicos en el manejo programático a casos de TB pediátrica sensible, latente y farmacorresistente. Informes de Asesorías realizadas con base a los casos de TB especiales: soportes de correos electronicos con concepto clinico de casos TB pediátrica Sensible , Latente y farmacorresistente. Capacitacion al personal de la red , en el manejo clínico y programático de la tuberculosis pediátrica : Actas de las asesorías . Soportes de correos de la asesoría por correo electronico de	Profesional Medico con postgrado en pediatra y especializacion en infectologia y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	pediatra y especializacion en infectologia	experiencia entre 24 y 35 meses.	1	Pgrado 4	$ 6.749.912	$ 10.529.862	$ 1.765.102	10,5	$ 18.533.567
83	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Realizar asesorias y asistencia tecnica a todos los actores de sistema de salud en el departamento , ademas apoyo clinico no especializado de casos de TB sensible y Latente en los municipios de alta carga	Brindar asesoria y asistencia tecnica continua en Tuberculosis Sensible, Latente al personal de IPS , ESE y Direcciones locales de salud; en los municipios de alta carga. Realizar asesoría y Asistencia técnica en TB Latente en IPS especializadas. Revision y emision de concepto en casos en los cuales se requiere apoyo con criterio médico, y cuyo nivel de complejidad que no amerita análisis por especialista en enfermedades infecciosas. Capacitacion en investigacion epidemiologica de	Asesorar y realizar asistencia tecnica para la gestion integral del programa de tuberculosis y lepra en el departamento de Antioquia en TB Sensible y Latente , con énfasis en los municipios de alta carga: Actas , correos y documentos enviados de la asesoría y direccionamiento de casos de TB Sensible y Latente . Acompañar permanentemente al personal de IPS o ESE del departamento a su cargo con relacion a la prevencion , seguimiento y tratamiento de la tuberculosis : Correos e informes de gestion de la asesoría con conceptos clínicos de orientacion de manejo de casos de TB Sensible y Latente. Implementar el programa de tuberculosis con énfasis en las	Profesional Medico y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Profesional	0	experiencia entre 12 y 23 meses.	1	Pgrado 1	$ 4.281.539	$ 6.679.201	$ 1.119.622	10,5	$ 11.756.034
84	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Realizar asesoria y asitencia tecnica a los municipios en la implementacion de las acciones de vigilancia, diagnostico, tratamiento y seguimiento del Programa de Tuberculosis, asegurando la correcta notificacion en SIVIGILA, gestion de riesgo de pérdida de seguimiento y la articulacion interinstitucional, para mejorar los indicadores de control de la enfermedad. hacerle seguimeinto a las investigaciones epidemiologica de sus pacientes asignados	Acompañar a los municipios en la correcta notificación de casos Verificar el cumplimiento de los procesos de diagnostico, tratamiento y seguimiento de los pacientes con tuberculosis sensible de instituciones públicas, privadas, ERON , albergues o centros de concentracion de poblaciones vulnerables. Realizar seguimiento a las investigaciones epidemiologicas de los pacientes asignados. Fortalecer la articulacion interinstitucional con ESE, IPS, EAPB y demás actores del sistema de salud para garantizar el éxito de tratamiento. Seguimiento a la cohorte de los municipios entregados . Capacitacion en Investigacion Epidemiologica de Campo (IEC) a los municipios, para evaluar la caracterizacion de contactos, la calidad de la informacion y el registro en la ficha de IEC y libro de	Brindar asesoría y asistencia técnica para la gestión integral del Programa de tuberculosis y lepra en el departamento de Antioquia: Actas de informes de AOAT , y de seguimiento a los compromisos e indicadores del municipio. Implementar el programa de tuberculosis con énfasis en las Investigaciones epidemiologicas de Campo realizadas desde las diferentes DLS del departamento de Antioquia: Registro de capacitacion en Investigacion Epidemiologica de Campo (IEC) a los municipios , con caracterizacion de contactos al revisar el registro y la calidad de la informacion en la ficha de IEC y libro de contactos. Acompañar permanentemente al personal de IPS del departamento a su cargo con relacion a la prevencion, seguimiento y tratamiento de la tuberculosis: correos de la asesoría con conceptos clínicos de orientacion de manejo de casos de TB Sensible, Latente y faramacorresistente. Apoyar la consecucion de informacion y análisis de las mortalidades ocurridas por tuberculosis: Correos de solicitud y gestion de consolidacion de informacion con la red de prestadores que	Profesional Enfermeria) / Medicina con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
85	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Realizar asesoria y asitencia tecnica a los municipios en la implementacion de las acciones de vigilancia, diagnostico, tratamiento y seguimiento del Programa de Tuberculosis, asegurando la correcta notificacion en SIVIGILA, gestion de riesgo de pérdida de seguimiento y la articulacion interinstitucional, para mejorar los indicadores de control de la enfermedad. hacerle seguimeinto a las investigaciones epidemiologica de sus pacientes asignados	Acompañar a los municipios en la correcta notificación de casos Verificar el cumplimiento de los procesos de diagnostico, tratamiento y seguimiento de los pacientes con tuberculosis sensible de instituciones públicas, privadas, ERON , albergues o centros de concentracion de poblaciones vulnerables . Realizar seguimiento a las investigaciones epidemiologicas de los pacientes asignados. Fortalecer la articulacion interinstitucional con ESE, IPS, EAPB y demás actores del sistema de salud para garantizar el éxito de tratamiento. Seguimiento a la cohorte de los municipios entregados . Capacitacion en Investigacion Epidemiologica de Campo (IEC) a los municipios, para evaluar la caracterizacion de contactos , la calidad de la	Brindar asesoría y asistencia técnica para la gestión integral del Programa de tuberculosis y lepra en el departamento de Antioquia: Actas de informes de AOAT , y de seguimiento a los compromisos e indicadores del municipio . Implementar el programa de tuberculosis con énfasis en las Investigaciones epidemiologicas de Campo realizadas desde las diferentes DLS del departamento de Antioquia: Registro de capacitacion en Investigacion Epidemiologica de Campo (IEC) a los municipios , con caracterizacion de contactos al revisar el registro y la calidad de la informacion en la ficha de IEC y libro de contactos . Acompañar permanentemente al personal de IPS del departamento a su cargo con relacion a la prevencion , seguimiento y tratamiento de la tuberculosis : correos de la asesoría con conceptos clínicos de orientacion de manejo de casos de TB Sensible , Latente y faramacorresistente. Apoyar la consecucion de informacion y análisis de las mortalidades ocurridas por tuberculosis : Correos de solicitud y gestion de	Profesional Bacteriologo / Microbiologo y con experiencia entre 0 y 11 meses.	Profesional	0	experiencia entre 0 y 11 meses.	1	Pgrado 0	$ 3.939.016	$ 6.144.865	$ 1.030.052	10,5	$ 10.815.551
86	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Realizar asesoría y asistencia técnica a los municipios en la implementacion de las acciones de vigilancia, diagnostico oportuno, tratamiento y seguimiento del Programa de Lepra, garantizando la correcta notificacion en SIVIGILA, la adherencia al tratamiento poliquimioterápico, la prevencion de discapacidades y la articulacion interinstitucional, con el fin de contribuir a la reduccion de la carga de la enfermedad y mejorar la calidad de vida de los pacientes.	Realizar asesoria continua en el programa de Lepra Verificacion de historias clínicas, formularios de notificacion en SIVIGILA y registros de seguimiento de pacientes. Orientacion sobre la correcta notificacion y actualizacion de casos en SIVIGILA. apoyo al evento de Pian Revision de reportes críticos y consolidacion de indicadores municipales. Seguimiento clínico y epidemiologico Realizacion de seguimiento en la investigacion de contactos. Apoyo en la deteccion temprana de signos de reaccion y prevencion de discapacidades. Capacitacion y sensibilizacion Actualizacion técnica al personal de salud sobre diagnostico, manejo y control de la lepra. Orientacion en actividades de sensibilizacion comunitaria para reducir el estigma. Elaboracion de informe técnico Apoyo en la gestion de los subsidios de Lepra	Brindar asesoría y asistencia técnica para la gestión integral del Programa de tuberculosis y lepra en el departamento de Antioquia: Actas de informes de AOAT, y de seguimiento a los compromisos e indicadores del municipio. Implementar el programa de tuberculosis con énfasis en las Investigaciones epidemiologicas de Campo realizadas desde las diferentes DLS del departamento de Antioquia: Registro de capacitacion en Investigacion Epidemiologica de Campo (IEC) a los municipios, con caracterizacion de contactos al revisar el registro y la calidad de la informacion en la ficha de IEC y libro de contactos. Acompañar permanentemente al personal de IPS del departamento a su cargo con relacion a la prevencion, seguimiento y tratamiento de la tuberculosis: correos de la asesoría con conceptos clínicos de orientacion de manejo de casos de Lepra. Apoyar la consecucion de informacion y análisis de las mortalidades ocurridas por tuberculosis: Correos de solicitud y gestion de consolidacion de informacion con la red de prestadores que intervinieron en la atencion del caso que aplique para unidad de análisis de acuerdo a lo indicado por normatividad vigente o a solicitud del INS. Seguimiento a la cohorte de los municipios entregados: con	Profesional Bacteriologo(a) con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670

Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 1,7%

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas
87	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar el proceso de la gestion integral de la informacion del componente de tuberculosis y lepra en el departamento de Antioquia, mediante la actualizacion y mantenimiento permanente de bases de datos, la validacion sistemática de registros, la gestion documental y clínica, y el seguimiento de indicadores, asegurando la calidad, consistencia y confiabilidad de los datos. Así mismo, fortalecer la vigilancia epidemiologica y el análisis de tendencias, apoyar la asistencia técnica a municipios e IPS, promover la capacitacion de equipos locales y participar en espacios técnicos, con el fin de optimizar la notificacion, el seguimiento de casos y la implementacion de acciones de control oportunas que contribuyan a mejorar los indicadores de morbilidad, adherencia y control de la enfermedad	actualizacion permanente de las bases del componente de tuberculosis y lepra, asegurando la completitud de la informacion. Correspondencia y validacion de la informacion: contraste sistemático entre diferentes fuentes (bases de datos de laboratorios clínicos, SIVIGILA, libro de seguimiento de pacientes, y aplicacion de los ajustes necesarios para garantizar la confiabilidad de los registros. Monitoreo de indicadores: seguimiento continuo a los indicadores establecidos en protocolos del INS y lineamientos nacionales vigentes, con generacion de alertas tempranas y propuestas de mejora. Ajustes y cierres de casos en SIVIGILA: depuracion de registros, verificacion de informacion y consolidacion de cierres oportunos en el sistema. Apoyo en seguimiento de casos revision y acompañamiento a pacientes notificados desde IPS de segundo y tercer nivel, incluyendo confirmacion diagnostica y continuidad de la atencion. Recepcion y análisis de libro diario: consolidacion y evaluacion periodica del libro diario de tuberculosis sensible, resistente, latente y lepra, tanto de pacientes como de contactos, para identificar tendencias y situaciones de riesgo. Vigilancia en poblaciones especiales: monitoreo diferenciado de casos en poblacion privada de la libertad, habitantes de calle, comunidades indígenas, migrantes y personas con coinfeccion TB/VIH. Elaboracion de informes técnicos: construccion de informes semestrales y anuales del evento, así como reportes extraordinarios cuando se identifiquen alertas epidemiologicas. Unidades de análisis: identificacion, caracterizacion y análisis de casos que cumplen criterios para unidad de	Libros de registro y seguimiento Libro de pacientes TB sensible Libro de pacientes TB resistente Libro de quimioprofilaxis Libro de contactos de pacientes Bases de datos y sistemas de informacion SIVIGILA depurado y actualizado, con cierres de casos consolidados. Unidades de análisis departamentales generadas y documentadas. Apoyo a las salas situacionales del evento de Egreis Reporte semanal del evento (tuberculosis y lepra). Informes técnicos semestrales y anuales del evento. Reportes extraordinarios en caso de alertas epidemiologicas. Retroalimentacion de los indicadores de los municipios del departamento Caracterizacion y envío semanal de los indicadores del programa Consolidacion de las IEC y libro de contactos de los municipios de manera mensual	Profesional en Medicina o Enfermeria o bacteriología/ microbiologo con postgrado en Epidemiologia y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	Epidemiologia	experiencia entre 24 y 35 meses.	1	Pgrado 4	$ 6.749.912	$ 10.529.862	$ 1.765.102	10,5	$ 18.533.567
88	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar la caracterizacion de los pacientes afectados por tuberculosis con riesgo de inadherencia para realizar en ellos abordaje y acompañamiento según las condiciones del paciente, su nivel de riesgo, el acceso a medios de contacto , y buscar realizar articulacion con la Direccion Local de Salud del municipio , EAPB e IPS o ESE de manejo , para definir una estrategia de intervencion .	Intervencion psicosocial a los casos de manera telefonica o presencial, a través de la valoracion integral de sus condiciones personales, familiares y sociales. Realizar psicoeducacion, identificar factores emocionales, economicos y culturales que puedan estar interfiriendo en su adherencia. Mapeo de los programas, profesionales y rutas municipales que podrían activarse según las características y necesidades de cada paciente, con la subsecuente activacion intersectorial. Reunion de coordinacion con el equipo responsable del componente que se desea activar para cada caso	Intervencion psicosocial a los casos de manera telefonica o presencial: Consolidacion y envío de manera mensual de la base de casos, con caracterizacion completa del caso (fecha de envío de reporte, municipio, causa, etc) e indicar fecha de la intervencion y características de la misma. Correos con la consolidacion de la informacion y concertacion de la intervencion con la DLS o Secretaría de salud a la cual corresponde el caso. Mapeo de los programas, profesionales y rutas municipales que podrían activarse según las características y necesidades de cada paciente, con la subsecuente activacion intersectorial.	Profesional Psicologia con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
89	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar la gestion integral de los medicamentos antituberculosos y poliquimioterapia para lepra, mediante la recepcion, almacenamiento, custodia, control de inventarios, distribucion y seguimiento del uso racional de los mismos, asegurando su disponibilidad, calidad y trazabilidad. Así mismo, apoyar los procesos de capacitacion, farmacovigilancia y asesoría tecnica al personal de salud	Recibir, evaluar, verificar los tratamientos para tuberculosis, lepra del departamento de Antioquia. Autorizar tratamientos para tuberculosis Latente,Sensible, farmacorresistente y lepra Realizar informes de inventarios para reporte al MSPS con relacion a los medicamentos Resguardados. Asesoría y asistencia tecnica a los municipios con alta carga de pacientes.	Recibir, evaluar, verificar tratamientos para tuberculosis, lepra en el departamento: Envio mensual (o inmediato en caso de ser necesario) del listado de los medicamentos con nombre , presentacion , unidad de medida , lote , fecha de vencimiento y cantidad. Autorizar tratamientos para tuberculosis Latente,Sensible, farmacorresistente y lepra: Verificar que los soportes anexos a la solicitud esten acorde con lo establecido en la ruta de solicitud y autorizacion de medicamentos, y en caso de no estarlo solicitar el ajuste de la informacion con copia al asesor correspondiente. Solicitar apoyo del asesor correspondiente, para la verificacion de los soportes anexos a la solicitud en caso de identificar que no corresponda a lo establecido por la res. 227 del 20/2/2020. Consolidar y enviar de manera mensual los formatos de autorizacion de tratamientos para tuberculosis Latent,Sensible, farmacorresistente y lepra, con registro de manera nominal en el Kardex del departamento relacionando la fecha de autorizacion, presentacion, cantidad de medicamento, tipo de TB y si tiene coinfeccion u otra comorbilidad. Seguimiento al despacho de las entregas de manera semanal, registrando en Kardex la fecha de entrega e indicando a quien hizo la solicitud con copia al asesor correspondiente Realizar informes de inventarios para reporte al MSPS con relacion a los medicamentos Resguardados: Consolidar y enviar de manera mensual el inventario con los saldos de medicamento. Reportar lo medicamentos proximos a vencerse enviando por correo informacion de los medicamentos con fecha de vencimiento a 3	Tecnologo Regente de Farmacia y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Tecnologo	0	experiencia entre 12 y 23 meses.	1	Tgrado 2	$ 3.067.223	$ 4.784.868	$ 802.079	10,5	$ 8.421.826
90	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar el acompañamiento psicosocial integral a las personas afectadas por tuberculosis y sus familias, mediante la identificacion de determinantes sociales, la orientacion en el acceso a servicios de salud y apoyo social, la articulacion interinstitucional y la implementacion de estrategias de adherencia al tratamiento, con el fin de reducir el riesgo de abandono, fortalecer el soporte comunitario y contribuir al control efectivo de la enfermedad en el departamento.	Intervencion psicosocial a los casos de manera telefonica o presencial, a través de la valoracion integral de sus condiciones personales, familiares y sociales. Identificar factores de riesgo economicos, geográficos, habitacionales,de aseguramiento en salud,sin red de apoyo, habitante de calle requiera programa de rehabilitacion, pacientes con vulneracion de derechos que no tienen acceso a la justicia (personería) y poblacion vulnerable comunidad LGTBI, gestantes, PPL; que puedan estar interfiriendo en su adherencia. Mapeo de los programas, profesionales y rutas municipales que podrían activarse según las características y necesidades de cada paciente, con la subsecuente activacion intersectorial. Reunion de coordinacion con el equipo responsable del	Intervencion psicosocial a los casos de manera telefonica o presencial: Consolidacion y envío de manera mensual de la base de casos, con caracterizacion completa del caso (fecha de envío de reporte, municipio, causa, etc) e indicar fecha de la intervencion y características de la misma. Correos con la consolidacion de la informacion y concertacion de la intervencion con la DLS o Secretaría de salud a la cual corresponde el caso. Mapeo de los programas, profesionales y rutas municipales que podrían activarse según las características y necesidades de cada paciente, con la subsecuente activacion intersectorial. Para las intervenciones domiciliarias: Acta y correo con informe de la visita domiciliaria y la activacion de la(s) ruta(s) pertinentes al caso. Para las intervenciones telefonicas: correo con informe de la	Profesional Trabajadora Social y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	0	experiencia entre 24 y 35 meses.	1	Pgrado 2	$ 5.751.050	$ 8.971.638	$ 1.503.899	10,5	$ 15.790.943

Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 17%

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas
91	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar la gestion y desarrollo de las competencias del sector salud en los componentes de maternidad segura y RPMS que aplican para salud sexual y reproductiva,en el el desarrollo de las actividades asignadas.	1. Dar asistencia tecnica especializada como parte del equipo de maternidad segura en los temas de: RIAMP, RPMS Anticoncepcion y planificacion familiar, IVE. en los Municipios asignados. 2. Participar como ponente profesional en el desarrollo de la actividad: Espacios tecnicos:comites,mesas, reuniones, gestion de las actividades grupales con los diferentes actores. 3. Actuar como Ginecobstetra responsable por parte del departamento de Antioquia en las unidades de analisis y tecnico/clinico en cada una de las sesiones asignadas. 4. Acompañar el equipo de maternidad segura en los seguimientos nominales a los planes de mejora generados en las unidades de analisis a cada uno de los actores IPS/EAPB/SSM/DLS,subida a la web correspondiente (MM, MPNT, DC, TMI HIV, SIFILIS, HB,CHAGAS). 5. Participar con responsabilidades de acuerdo a su perfil, rol y alcance del contrato, en las 6 lineas del PARE-MM 2025. 6. Desarrollo de la estrategia parto cálido y humanizado (Ley 2244/2022) desde la iniciativa DOULAS incluyendo los temas de: anticoncepcion - planificacion familiar.	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1. Informes de la asesoria y asistencia tecnica de implementacion y de seguimiento de acuerdo al sistema integrado de gestion de la calidad de la gobernacion de Antioquia, en los formatos diseñados para tal fin. montaje en la plataforma de AOAT con seguimiento o cierre de la asistencia tecnica. 2. Informe con evidencias de la participacion en los espacios técnicos e implementacion de acciones de acuerdo a los compromisos adquiridos. 3. Informe de unidades de análisis tecnico/clinico de las sesiones asignadas. 4. Informe del apoyo a los planes de mejoramiento generados en las unidades de análisis 5 Informe de actividades desarrolladas en el periodo que den respuesta al componente de su perfil profesional a las 6 lineas del PARE-MM 2025. 6, Informe del apoyo al seguimiento a la estrategia parto cálido y humanizado y anticoncepcion y planificar familiar 7. Informe de las demas actividades asignadas en el periodo.	Profesional MEDICINA con postgrado en GINECOOBSTETRA y con experiencia entre 0 y 11 meses.	Profesional	GINECOOBSTETRA	experiencia entre 0 y 11 meses.	1	Pgrado 4	$ 6.749.912	$ 10.529.862	$ 1.765.102	3	$ 5.295.305
92	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Prestar apoyo a la gestion , monitoreo y ejecucion del plan de aceleracion para la reduccion de la muerte materna, RIAMP , RPMS adolescencia y juventud, en el desarrollo de las actividades asiganadas de acuerdo a su perfil	1. Garantizar desde su alcance el desarrollo de las AOAT y estrategias de intervencion desde su saber profesional y de acuerdo al rol en las IPS, SSM, EAPB . 2. participar como ponente profesional en el desarrollo de la actividad: Espacios tecnicos:comites, mesas, reuniones, gestion de las actividades grupales con los diferentes actores. 3. Realizar reuniones previas a las sesiones de AOAT para garantizar el correcto desarrollo de la actividad. 4. Apoyar tecnicamente la implementacion de la estrategia ETMI-PLUS para la eliminacion de la transmision materno infantil de VIH/Sifilis/Hepatisis B y Chagas. 5. Gestionar, apoyar tecnica/clinicamente en la preparacion de las unidades de analisis de muerte materna, transmision materno infantil de VIH, Mortalidad por sífilis congénita. unidades de analisis. 6. Participar con responsabilidades de acuerdo a su perfil, rol y alcance del contrato, las 6 lineas del PARE-MM 2025. 7. Apoyo a las actividades de inspeccion y vigilancia	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1. Informes de la asesoria y asistencia tecnica de implementacion y de seguimiento de acuerdo al sistema integrado de gestion de la calidad de la gobernacion de Antioquia, en los formatos diseñados para tal fin. montaje en la plataforma de AOAT con seguimiento o cierre de la asistencia tecnica. 2. Informe con evidencias de la participacion en los espacios técnicos e implementacion de acciones de acuerdo a los compromisos adquiridos. 3. Informe del apoyo técnico para la implementacion de la estrategia ETMI-PLUS para la eliminacion de la transmision materno infantil de VIH/Sifilis/Hepatisis B y Chagas. 4. Informe de la gestion y apoyo técnico/clinico en la preparacion unidades de análisis asignadas. 5. Informe del apoyo a los planes de mejoramiento generados en las unidades de análisis 6. Informe de actividades desarrolladas en el periodo que den respuesta al componente de su perfil profesional a las 6 lineas del PARE-MM 2025.	Profesional MEDICINA con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
93	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Prestar apoyo a la gestion , monitoreo y ejecucion del plan de aceleracion para la reduccion de la muerte materna, RIAMP , RPMS adolescencia y juventud, en el desarrollo de las actividades asiganadas.	1. Garantizar desde su alcance el desarrollo de las AOAT y estrategias de intervencion desde su saber profesional y de acuerdo al rol en las IPS, SSM, EAPB . 2. participar como ponente profesional en el desarrollo de la actividad: Espacios tecnicos:comites, mesas, reuniones, gestion de las actividades grupales con los diferentes actores. 3. Realizar reuniones previas a las sesiones de AOAT para garantizar el correcto desarrollo de la actividad. 4. Apoyar tecnicamente la implementacion de la estrategia ETMI-PLUS para la eliminacion de la transmision materno infantil de VIH/Sifilis/Hepatisis B y Chagas. 5. Gestionar, apoyar tecnica/clinicamente en la preparacion de las unidades de analisis de muerte materna, transmision materno infantil de VIH, Mortalidad por sífilis congénita. unidades de analisis. 6. Participar con responsabilidades de acuerdo a su perfil, rol y alcance del contrato, las 6 lineas del PARE-MM 2025. 7. Apoyo a las actividades de inspeccion y vigilancia	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1. Informes de la asesoria y asistencia tecnica de implementacion y de seguimiento de acuerdo al sistema integrado de gestion de la calidad de la gobernacion de Antioquia, en los formatos diseñados para tal fin. montaje en la plataforma de AOAT con seguimiento o cierre de la asistencia tecnica. 2. Informe con evidencias de la participacion en los espacios técnicos e implementacion de acciones de acuerdo a los compromisos adquiridos. 3. Informe del apoyo técnico para la implementacion de la estrategia ETMI-PLUS para la eliminacion de la transmision materno infantil de VIH/Sifilis/Hepatisis B y Chagas. 4. Informe de la gestion y apoyo técnico/clinico en la preparacion unidades de análisis asignadas. 5. Informe del apoyo a los planes de mejoramiento generados en las unidades de análisis 6. Informe de actividades desarrolladas en el periodo que den respuesta al componente de su perfil profesional a las 6 lineas del PARE-MM 2025.	Profesional MEDICINA y con experiencia entre 0 y 11 meses.	Profesional	0	experiencia entre 0 y 11 meses.	1	Pgrado 0	$ 3.939.016	$ 6.144.865	$ 1.030.052	10,5	$ 10.815.551
94	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar la gestion de los componentes PrEP y PeP, violencia sexual, IVE y Salud menstrual	1. Garantizar desde su alcance el desarrollo de las AOAT y estrategias de intervencion desde su saber profesional y de acuerdo al rol en las IPS, SSM, EAPB . 2. participar como ponente profesional en el desarrollo de la actividad: Espacios tecnicos:comites, mesas, reuniones, gestion de las actividades grupales con los diferentes actores. 3. Realizar reuniones previas a las sesiones de AOAT para garantizar el correcto desarrollo de la actividad. 4. Apoyar tecnicamente la implementacion de los componentes PrEP y PeP, violencia sexual, IVE y Salud menstrual. 5. Gestionar, definir el proceso de seguimiento a los casos de Violencia sexual presentados desde la notificacion del sistema de vigilancia epidemiologica. 7.apoyar el programa departamental de salud menstrual y demas acordes al PDD2024-2027.	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1. Informes de la asesoria y asistencia tecnica de implementacion y de seguimiento de acuerdo al sistema integrado de gestion de la calidad de la gobernacion de Antioquia, en los formatos diseñados para tal fin. montaje en la plataforma de AOAT con seguimiento o cierre de la asistencia tecnica. 2. Informe con evidencias de la participacion en los espacios técnicos e implementacion de acciones de acuerdo a los compromisos adquiridos. 3. Informe que contenga la planeacion de las AOAT a desarrollar 3. Informe del apoyo técnico para la implementacion de los componentes PrEP y PeP, violencia sexual, IVE y Salud menstrual 4. Informe del apoyo a los planes de mejoramiento en los componentes.	Profesional PSICOLOGIA con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
95	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar la gestion de los componentes PrEP y PeP, violencia sexual, IVE y Salud menstrual	1. Garantizar desde su alcance el desarrollo de las AOAT y estrategias de intervencion desde su saber profesional y de acuerdo al rol en las IPS, SSM, EAPB . 2. participar como ponente profesional en el desarrollo de la actividad: Espacios tecnicos:comites, mesas, reuniones, gestion de las actividades grupales con los diferentes actores. 3. Realizar reuniones previas a las sesiones de AOAT para garantizar el correcto desarrollo de la actividad. 4. Apoyar tecnicamente la implementacion de los componentes PrEP y PeP, violencia sexual, IVE y Salud menstrual. 5. Gestionar, definir el proceso de seguimiento a los casos de Violencia sexual presentados desde la notificacion del sistema de vigilancia epidemiologica. 6. Participar con responsabilidades de acuerdo a su perfil, rol y alcance del contrato, la lineas del PARE-MM 2025 de IVE. 7.apoyar el programa departamental de salud	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1. Informes de la asesoria y asistencia tecnica de implementacion y de seguimiento de acuerdo al sistema integrado de gestion de la calidad de la gobernacion de Antioquia, en los formatos diseñados para tal fin. montaje en la plataforma de AOAT con seguimiento o cierre de la asistencia tecnica. 2. Informe con evidencias de la participacion en los espacios técnicos e implementacion de acciones de acuerdo a los compromisos adquiridos. 3. Informe que contenga la planeacion de las AOAT a desarrollar 3. Informe del apoyo técnico para la implementacion de los componentes PrEP y PeP, violencia sexual, IVE y Salud menstrual 4. Informe del apoyo a los planes de mejoramiento en los componentes. 6 Informe de actividades desarrolladas en el periodo en apoyo a las 6 lineas del PARE-MM 2025.	Profesional ENFERMERIA con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670

Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 17%

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas
96	Direccion Salud Colectiva	Apoyo a la garantia de los derechos humanos, sexuales, reproductivos y participacion de las personas LGBTI del departamento de Antioquia	Apoyar la implementacion y territorializacion del Programa "Antioquia se Pinta de Diversidad", orientado a garantizar los derechos de la poblacion LGBTIQ+. .	1. Diseñar, implementar y coordinar estrategias integrales orientadas a la garantía y promocion efectiva de los derechos de las personas LGBTIQ+ en el departamento de Antioquia. Esto incluye la articulacion interinstitucional para fortalecer las rutas de atencion diferencial, la promocion de políticas públicas inclusivas y territoriales, y el desarrollo de intervenciones psicosociales que reconozcan y respeten la diversidad sexual y de género. 2. Diseñar e implementar un plan de trabajo colaborativo con organizaciones sociales y comunitarias LGBTIQ+, con un enfoque afirmativo, inclusivo y libre de discriminacion, que fomente la participacion activa, la sensibilizacion y la prevencion de violencias y discriminacion. Además, se promoverá el fortalecimiento de redes de apoyo y la formacion de capacidades para garantizar el acceso a servicios de salud, educacion, justicia y bienestar social adaptados a las necesidades específicas de esta poblacion. 3. Apoyar las labores de planeacion, acompañamiento y seguimiento en la implementacion de las estrategias de atencion, así como en la identificacion de necesidades operativas, técnicas, sociales y pedagogicas, con el fin de garantizar la territorializacion de la política Pública LGBTIQ+ en el departamento de Antioquia.	1. Documento técnico de la estrategia, Diagnostico situacional de la poblacion LGBTIQ+ en Antioquia, Mapas de actores clave (instituciones, organizaciones sociales, líderes LGBTIQ+, etc.). Protocolos de atencion diferencial (salud, justicia, educacion, seguridad). Reportes de casos atendidos. 2. Informe de diagnostico o caracterizacion territorial y poblacional. Mapeo de organizaciones sociales y comunitarias LGBTIQ+ participantes. Metodología participativa de diseño (talleres, mesas de trabajo, etc.). Programas de formacion aplicados (contenidos, modulos, metodologías). 3. Actas de reuniones de planificacion interinstitucional (con asistencia, compromisos y acuerdos). Informe de priorizacion de estrategias por region o municipio. Sistematizacion de experiencias o buenas prácticas identificadas en el proceso. 4. Participar activamente en espacios de articulacion con actores públicos y privados con el fin de garantizar la atencion integral a la poblacion LGBTIQ+ vulnerable en el Departamento de Antioquia.Asistencia y participacion en reuniones y mesas de trabajo con entidades gubernamentales, organizaciones sociales, ONG's y empresas privadas. Intercambio de informacion y coordinacion de acciones conjuntas para la implementacion de políticas y programas dirigidos a la poblacion LGBTIQ+. Promocion de alianzas estratégicas para mejorar el acceso a servicios de salud, educacion, empleo y proteccion social. 5. Ingresar informacion al software de AOAT	Profesional en Psicología con postgrado en Gestion de programas sociales o gerencia pública o intervenciones psicosociales y/o con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	Gestion de programas sociales o gerencia pública o intervenciones psicosociales	experiencia entre 24 y 35 meses.	2	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 33.151.340
97	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Realizar asesoría y asistencia técnica con el fin de apoyar la gestion para la atencion integral, en el marco de las competencias del sector salud e inclusion social, frente al modelo del programa de atencion a la poblacion habitante de calle en el departamento de Antioquia, mediante la coordinacion interinstitucional. Lo anterior incluye las orientaciones a los entes territoriales en la formulacion y ejecucion de la política pública de habitante de calle; ademas, la orientacion a los municipios para promover la socializacion de la oferta institucional, la sensibilizacion y acompañamiento en la formulacion, implementacion y seguimiento de los planes de	1. Realizar informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas. 2. Liderar programa de sensibilizacion para acceso a la oferta institucional, de las personas en situacion de calle. 3. AOAT en el gestion para la atencion integral en las competencias del sector salud e inclusion social frente al modelo del programa de atencion al habitante de calle. 4. Ingresar informacion a software de AOAT. 5. Realizar, seguimiento, ajuste y cargue nuevamente las AOAT en caso de ser requerido a la plataforma conforme al plan Anual de Asesorías de la Direccion de Salud Colectiva. 6. Realizar informe de seguimiento a los planes de accion municipales. 7. Realizar seguimiento a la formulacion del programa de sensibilizacion de comunidad frente a las personas en situacion de calle	1. Realizar informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas. 2.Ingresar informacion al software de AOAT 3.Realizar, seguimiento, ajuste y cargue nuevamente las AOAT en caso de ser requerido a la plataforma conforme al plan Anual de Asesorías de la Direccion de Salud Colectiva. 4. Respuestas y trámties a las PQRS 4. Proyectar técnicamente las PQRS que le sean asignadas y los requerimiento de entes de control 5. Revision y/o correccion de informes 6. Actas de reuniones administrativas del programa y otras actividades de apoyo a la gestion	Profesional Politologo y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	0	experiencia entre 24 y 35 meses.	1	Pgrado 2	$ 5.751.050	$ 8.971.638	$ 1.503.899	10,5	$ 15.790.943
98	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Realizar asistencia técnica con el fin de apoyar la gestion para la atencion integral, en el marco de las competencias del sector salud e inclusion social, frente al modelo del programa de atencion a la poblacion habitante de calle en el departamento de Antioquia, mediante la coordinacion interinstitucional. Lo anterior incluye la orientacion a los municipios para promover la socializacion de la oferta institucional, la sensibilizacion y acompañamiento en la formulacion, implementacion y seguimiento de los planes de accion municipales, así como la divulgacion del manejo del aplicativo SURVEY a los líderes del programa	1. Elaborar un informe mensual de actividades, acompañado de los soportes que evidencien la ejecucion de las funciones asignadas. 2.Adelantar procesos de sensibilizacion orientados a facilitar el acceso a la oferta institucional de las personas en situacion de calle. 3.Brindar Asistencia y Orientacion en Acompañamiento Técnico (AOAT) en la gestion para la atencion integral de las personas en situacion de calle, en el marco de las competencias del sector salud e inclusion social. 4.Ingresar de manera oportuna la informacion correspondiente en el software de AOAT. 5.Realizar el seguimiento, ajuste y nuevo cargue de las AOAT en caso de ser requerido, conforme al Plan Anual de Asesorías de la Direccion de Salud Colectiva. 6.Elaborar informes de seguimiento a los planes de accion municipales, de acuerdo con los lineamientos establecidos. 7.Realizar seguimiento a la implementacion de espacios de sensibilizacion comunitaria frente a las personas en situacion de calle, verificando su	1. Realizar informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas. 2.Ingresar informacion a software de AOAT 3.Realizar, seguimiento, ajuste y cargue nuevamente las AOAT en caso de ser requerido a la plataforma conforme al plan Anual de Asesorías de la Direccion de Salud Colectiva. 4. Proyectar técnicamente las PQRS que le sean asignadas y los requerimiento de entes de control 5. Revision y/o correccion de informes 6. Actas de reuniones administrativas del programa y otras actividades de apoyo a la gestion	Profesional en Psicología con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
99	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Proporcionar elementos técnicos basados en la normatividad y los lineamientos del ministerio de salud y proteccion social con el fin de apoyoar los procesos que permitan la garantia de una atencion de salud equitativa y de calidad que responda de manera efectiva al enfoque diferencial en salud de poblaciones vulnerables, especificacmente mujeres	Realizar informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de las ejecuciones de las actividades asignadas Realizar asesoría y asistencias técnicas a los municipios para el proceso de implementacion y/o fortalecimiento del componente de atencion en salud para poblaciones vulnerables: mujeres en el marco de las rutas de atencion integral en salud y el modelo de atencion integral territorial en salud -MAITE- Capacitar a los municipios en prevencion y actuacion frente a las violencias basadas en género: mujeres Ingresar informacion a software de las AoAT, seguimiento, ajuste y cargue nuevamente de los informes en caso de ser requerido a la plataforma AoAT Desarrollar apoyo al componente, en las acciones requeridas. Apoyar la articulacion interinstitucional e intersectorial del componente de atencion en salud a poblacion vulnerable: mujeres, violencias basadas en género Articular con las EAPB e IPS la adaptabilidad e implementacion de la ruta de atencion integral y eliminacion de barreras en el acceso	Informes mensuales consolidados cuanti cualitativos de las actividades realizadas mes a mes Ingresar informacion a software de las AoAT, seguimiento, ajuste y cargue nuevamente de los informes en caso de ser requerido a la plataforma AoAT y todas queden aprobadas Responder y evacuar el sistma mercurio con las solicitudes proyectar técnicamente las PQRS que le sean asignadas	Profesional en Psicología con postgrado en En Intervenciones Psicosociales y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	En Intervenciones Psicosociales	experiencia entre 24 y 35 meses.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670

Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 17%

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas
100	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar el proceso de asistencia técnica especializada para el fortalecimiento, implementacion y seguimiento del Mecanismo Articulador para el abordaje de las violencias por razon de sexo y género en el departamento, mediante la coordinacion interinstitucional, el fortalecimiento de rutas de atencion, la asesoría y psicosocial, la gestion de la informacion y el desarrollo de procesos de formacion y sensibilizacion, con el fin de garantizar una atencion integral, oportuna y efectiva a las víctimas.	1. Realizar informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas. 2. Diligenciar AoAT a los 125 municipios del departamento de Antioquia en la implementacion del mecanismo articulador para el abordaje de las violencias por razon de sexo y género. 2. Realizar actas de reuniones del CODEVIG, de la Mesa de Erradicacion de la violencia contra las mujeres, y sus sub- comisiones y otras relacionadas con el CODEVIG. 3. Capacitar a los profesionales contratados para desarrollar acciones del abordaje integral de las violencias por razon de sexo y género en territorio . 4. Desarrollar procesos de formacion y sensibilizacion dirigidos a funcionarios y actores claves sobre competencias, responsabilidades y activacion del Mecanismo Articulador. 5. Liderar o participar en mesas de trabajo, comités y escenarios de coordinacion relacionados con el abordaje de las violencias. 6. Realizar estudios previos y/o Resoluciones de transferencia de recursos. 7. Capacitar a profesionales psicosociales y del sector salud en prevencion y atencion a las violencias por razon de sexo y género y activacion de rutas. 8. Asistir a encuentros Subregionales en temas de violencias por razon de sexo y género. 9. Dar respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control, revision y/o correccion de informes, reuniones administrativas del programa y	1. Informes mensuales consolidados cuanti cualitativos de las actividades realizadas mes a mes 2. Ingresar informacion a software de las AoAT, 2. Seguimiento, ajuste y cargue nuevamente de los informes en caso de ser requerido a la plataforma AoAT y todas queden aprobadas 3. Proyectar técnicamente las PQRS que le sean asignadas 4. Generar acciones de articulacion con otas dependencias e instituciones para activar rutas de atencion a los casos que se presenten	Profesional en Psicología con postgrado en En Intervenciones Psicosociales o Gestion de programas sociales o gerencia pública. o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	En Intervenciones Psicosociales o Gestion de programas sociales o gerencia pública.	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
101	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar a la Secretaría de Salud e Inclusion Social de Antioquia en la gestion profesional y administrativa de los planes, programas y proyectos del sector salud con enfoque de ruralidad, mediante la asistencia técnica y la asesoría profesional a comunidades campesinas para la promocion de espacios de participacion social y comunitaria para el fortalecimiento de la atencion integral en salud en el territorio.	Apoyar la implementacion de la políticas de participacion social en salud en las comunidades campesinas Promover y fortalecer la conformacion de redes de apoyo comunitaria enmarcadas en el modelo APS Asesoria y asistencia técnica. Brindar apoyo profesional a la implementacion de planes, programas y proyectos desde un enfoque social y comunitario. Apoyar la elaboracion de estudios sociologicos con enfásis en salud para la intervencion de comunidades campesinas. Presentacion de informes e indicadores Elaboracion de conceptos técnicos con enfásis en lo social. Acompañamiento y apoyo a poblaciones vulnerables desde un enfoque territorial Desarrollar acciones pedagogicas para la promocion de la educacion para la salud. Remision, canalizacion y derivacion a rutas de atencion en salud por curso de vida con comunidades campesinas	Informes de asistencia técnica y asesorías cargadas en la plataforma AoAT Diagnostico social y comunitario IAP (investigacion-accion-participacion) de comunidades campesinas Informes de gestion de actividades a la implementacion de planes, programas y proyectos Estudios sociologicos con enfásis en salud Conceptos técnicos Informe de acompañamiento a poblaciones vulnerables, de manera específica a campesinas y étnicas Matriz de gestion de casos, derivaciones y primer contacto. Metodologías de investigacion y de intervencion comunitaria. Respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control Revision y/o correccion de informes Actas de reuniones administrativas del programa y otras actividades de apoyo a la gestion	Profesional Sociologo con postgrado en Cultura Política: Pedagogía de los Derechos Humanos y/o gestion pública y/o con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	Cultura Política: Pedagogía de los Derechos Humanos y/o gestion pública	experiencia entre 24 y 35 meses.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
102	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar a la Secretaría de Salud e Inclusion Social de Antioquia en la gestion profesional y administrativa de los planes, programas y proyectos del sector salud con enfoque diferencial, mediante la asistencia técnica y la asesoría profesional a comunidades étnicas (con enfasis en poblacion indigena) para la promocion de espacios de participacion social y comunitaria para el fortalecimiento de la atencion integral en salud en el territorio y el sistema indigena de salud propio en intercular (SISPI)	Apoyar la implementacion de la políticas de participacion social en salud en las comunidades étnicas Promover y fortalecer la conformacion de redes de apoyo comunitaria enmarcadas en el modelo APS con enfoque diferencial étnico Asesoría y asistencia técnica. Brindar apoyo profesional a la implementacion de planes, programas y proyectos desde un enfoque diferencial étnico Apoyar la elaboracion de estudios étnicos con enfásis en salud para la intervencion de comunidades indígenas. Presentacion de informes y seguimiento de indicadores Elaboracion de conceptos técnicos con enfásis en el enfoque diferencial étnico Acompañamiento y apoyo a poblaciones vulnerables desde un enfoque étnico Desarrollar acciones pedagogicas para la promocion de la educacion para la salud con enfoque étnico. Remision, canalizacion y derivacion a rutas de atencion en salud por curso de vida con comunidades indígenas Dar respuesta a PQRS y requerimiento de entes de	Informes de asistencia técnica y asesorías cargadas en la plataforma AoAT Diagnostico social y comunitario IAP (investigacion-accion-participacion) de comunidades indígenas, a demanda Informes de gestion de actividades a la implementacion de planes, programas y proyectos Conceptos técnicos con enfoque diferencial étnico Informe de acompañamiento a poblaciones vulnerables, de manera específica a étnias Matriz de gestion de casos, derivaciones y primer contacto. Metodologías de investigacion y de intervencion comunitaria. Respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control Revision y/o correccion de informes Actas de reuniones administrativas del programa y otras actividades de apoyo a la gestion	Profesional en enfermeria y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	0	experiencia entre 24 y 35 meses.	1	Pgrado 2	$ 5.751.050	$ 8.971.638	$ 1.503.899	10,5	$ 15.790.943
103	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar a la Secretaría de Salud e Inclusion Social de Antioquia en la gestion profesional y administrativa de los planes, programas y proyectos del sector salud con enfoque diferencial, mediante la asistencia técnica y la asesoría profesional a comunidades étnicas (con enfasis en poblacion indigena) para la promocion de espacios de participacion social y comunitaria para el fortalecimiento de la atencion integral en salud en el territorio.	Apoyar la implementacion de la políticas de participacion social en salud en las comunidades étnicas Promover y fortalecer la conformacion de redes de apoyo comunitaria enmarcadas en el modelo APS con enfoque diferencial étnico Asesoría y asistencia técnica. Brindar apoyo profesional a la implementacion de planes, programas y proyectos desde un enfoque diferencial étnico Apoyar la elaboracion de estudios étnicos con enfásis en salud para la intervencion de comunidades indígenas. Presentacion de informes y seguimiento de indicadores Elaboracion de conceptos técnicos con enfásis en el enfoque diferencial étnico Acompañamiento y apoyo a poblaciones vulnerables desde un enfoque étnico Desarrollar acciones pedagogicas para la promocion de la educacion para la salud con enfoque étnico. Remision, canalizacion y derivacion a rutas de atencion en salud por curso de vida con comunidades indígenas Dar respuesta a PQRS y requerimiento de entes de	Informes de asistencia técnica y asesorías cargadas en la plataforma AoAT Diagnostico social y comunitario IAP (investigacion-accion-participacion) de comunidades indígenas, a demanda Informes de gestion de actividades a la implementacion de planes, programas y proyectos Conceptos técnicos con enfoque diferencial étnico Informe de acompañamiento a poblaciones vulnerables, de manera específica a étnias Matriz de gestion de casos, derivaciones y primer contacto. Metodologías de investigacion y de intervencion comunitaria. Respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control Revision y/o correccion de informes Actas de reuniones administrativas del programa y otras actividades de apoyo a la gestion	Profesional en Psicología y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Profesional	0	experiencia entre 24 y 35 meses.	1	Pgrado 2	$ 5.751.050	$ 8.971.638	$ 1.503.899	10,5	$ 15.790.943

Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 17%

No ACTIVIDAD	Dependencia	proyecto	OBJETIVO	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Requerimiento formacion	Tipo profesional	Posgrado	Experiencia	Cantidad	Tipoprofesional	Honorarios	Valor con carga prestacional - 56%	Bolsa gestion administrativa 17% por persona	Tiempo	Valor de viaticos y gastos por personas
104	Direccion Salud Colectiva	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	Apoyar a la Secretaría de Salud e Inclusion Social de Antioquia en la gestion profesional y administrativa de los planes, programas y proyectos del sector salud con enfoque de poblaciones vulnerables: Migrantes, mediante la asistencia técnica y la asesoría profesional para la promocion de espacios de participacion social y comunitaria para el fortalecimiento de la atencion integral en salud en el territorio.	Apoyar la implementacion de la políticas de participacion social en salud en las poblaciones vulnerables: Migrantes Promover y fortalecer la conformacion de redes de apoyo comunitaria enmarcadas en el modelo APS Asesoria y asistencia técnica. Brindar apoyo profesional a la implementacion de planes, programas y proyectos desde un enfoque social y comunitario. Presentacion de informes e indicadores Elaboracion de conceptos técnicos con enfásis en lo social. Acompañamiento y apoyo a poblaciones vulnerables desde un enfoque territorial Desarrollar acciones pedagogicas para la promocion de la educacion para la salud. Remision, canalizacion y derivacion a rutas de atencion en salud por curso de vida a poblacion migrante. Dar respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control, revision y/o correccion de	Informes de asistencia técnica y asesorías cargadas en la plataforma AoAT Diagnostico social y comunitario IAP (investigacion-accion-participacion) de poblacion migrante. Informes de gestion de actividades a la implementacion de planes, programas y proyectos Conceptos técnicos Informe de acompañamiento a poblaciones vulnerables, de manera específica a poblacion migrante. Matriz de gestion de casos, derivaciones y primer contacto. Metodologías de investigacion y de intervencion comunitaria. Respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control Revision y/o correccion de informes Actas de reuniones administrativas del programa y otras actividades de apoyo a la gestion	Profesional en Psicologia, trabajo social, sociologia o antropologia con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
105	Direccion de Discapacidad	Implementacion de iniciativas que promuevan la participacion activa y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadores en el departamento de Antioquia	Apoyar de manera integral en la implementacion, ejecucion y seguimiento de todas las actividades técnicas y administrativas requeridas para el procedimiento de certificacion de personas con discapacidad en el departamento, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente	1. Apoyar la realizacion de asesorías y asistencias técnicas referente al procedimiento de certificacion de personas con discapacidad, dirigidas a funcionarios de las administraciones municipales, personas con discapacidad, cuidadores, organizaciones sociales y demás actores relevantes, en concordancia con las competencias asignadas a la Direccion de personas con discapacidad de conformidad con la normativdad vigente. 2. Apoyar las actividades técnicas y administrativas orientadas a la implementacion del procedimiento de certificacion de personas con discapacidad, conforme lo establecido en la Resolucion 1197 de 2024, en cumplimiento a las competencias otorgadas a la entidad departamental. 3. Prestar apoyo técnico y operativo en el desarrollo de acciones de inspeccion y vigilancia a los prestadores de servicios de salud autorizados para realizar el procedimiento de certificacion, en cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por la Direccion de Personas con Discapacidad y demás disposiciones normativas aplicables. 4. Apoyar los procesos de articulacion intersectorial e interinstitucional, con el objetivo de fortalecer la coordinacion, eficiencia y cobertura del procedimiento de certificacion de personas con discapacidad en el departamento. 5. Apoyar la gestion de trámites y requerimientos	1.1 Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaría de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG). 2.1. Soportes técnicos y administrativos asociados al procedimeinto de certificacion de personas con discapacidad, que incluye: -Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP). -Registros de Procedimiento Contractual (RPC). -Acto administrativo o contrato que define las instituciones prestadoras de salud encargadas de realizar el procedimiento de certificacion. -Otros documentos generados durante la implementacion y finalizacion del procedimiento de certificacion. 2.2.Informe de seguimiento a la ejecucion de recursos propios asignaos para la certificacion de personas con discapcidad: Informe administrativo y financiero. 2.3.Informe de seguimiento a la ejecucion de los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, de conformidad con los lieamientos establecidos por este Ministerio y la Reslucion 2361 de 2016 modificada por la Resolucion 737 de 2024. 3.1. Informe de acompañamiento y apoyo en las visitas de inspeccion y vigilancia realizadas al procedimiento de discapacidad a los prestadores de servicios de salud autorizados para realizar el procedimiento de certificacion de personas con discapacidad. 3.2.Reportes de seguimiento a planes de mejora de las instituciones prestadoras de servicios de salud autorizadas para realizar el procedimiento de certificacion. 3.3.Base de datos actualizada de los prestadores de servicios inspeccionados y estado de cumplimiento de los lineamiento en el marco del procedimiento de certificacion de personas con discapacidad.	Profesional Psicología, enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional o fonoaudiología. con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	2	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 33.151.340
106	Direccion de Discapacidad	Implementacion de iniciativas que promuevan la participacion activa y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadores en el departamento de Antioquia	Apoyar las actividades de asesoria y asistencia técnica para garantizar que las entidades administradoras de servicios en salud cumplan con los principios, normas y lineamientos establecidos en la legislacion colombiana para la proteccion de los derechos de las personas con discapacidad.	1. Apoyar la realizacion de asesorías y asistencias técnicas referente a discapacidad, dirigidas a EAPB, funcionarios de las administraciones municipales, personas con discapacidad, cuidadores, organizaciones sociales y demás actores relevantes, en concordancia con las competencias asignadas a la Direccion de personas con discapacidad de conformidad con la normatividad vigente. 2.Prestar apoyo técnico y operativo en el desarrollo de acciones de inspeccion y vigilancia a los EAPB e IPS para que brinden atencion accesible, oportuna, de calidad y sin discriminacion a las personas con discapacidad de conformidad con la normatividad vigente. 3. Apoyar los procesos de articulacion intersectorial e interinstitucional, con el objetivo de fortalecer la coordinacion, eficiencia y cobertura del procedimiento de certificacion de personas con discapacidad en el departamento.	1.1 Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaría de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG). 2.1. Informe de acompañamiento y apoyo en las visitas de inspeccion y vigilancia realizadas al procedimiento de discapacidad a los prestadores de servicios de salud autorizados para realizar el procedimiento de certificacion de personas con discapacidad. 2.2.Seguimiento a planes de mejora de las EAPB y prestadores de servicios de salud inspeccionados. 2.3.Base de datos actualizada de las EAPB y prestadores de servicios inspeccionados y estado de cumplimiento. 3.1. Acta de reuniones de articulacion intersectorial e insterinstitucional, con lista de asistencia. 3.2.Material de apoyo o presentaciones utilizadas en espacios de articulacion. 4.1.Registros de radicados de las solicitudes, consultas, tramites administrativos atendidos en lo concerniente a la EAPB y/o prestadores de servicos de salud, gestionados mediante el sistema de gestion documental Mercurio ante la Direccion de Personas con discapacidad	Profesional Enfermería con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Profesional	0	experiencia mayor a 3 años.	1	Pgrado 3	$ 6.036.847	$ 9.417.481	$ 1.578.635	10,5	$ 16.575.670
												$ 606.786.308	$ 946.586.641	$ 158.674.592	$ 1.083	$ 2.913.216.270

Descripción	Grado del Cargo	Valor salario 2025	Incremento 56%	Gastos y otros del 17%

$ 13

Anexo No. 2 Experiencia del contratista

CONTRATISTA	CONTRATO - OBJETO	VALOR
Unión Temporal VIHVIR UNIDOS POR LA VIDA	**Contrato de prestación de servicios de salud No. 04** Prestación de servicios de salud básicos, especializados, clínicos y quirúrgicos para la atención de la población con diagnostico confirmado de VIH y menores expuestos al VIH del departamento de Antioquia incluyendo portabilidad asignada a EL CONTRATISTA, según lo dispuesto por las normas de habilitación, teniendo en cuenta las necesidades y los principios de oportunidad, eficiencia, efectividad y calidad. Parágrafo: La IPS proporcionará los servicios de salud incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS) y que se encuentran descritos en el Anexo N°1 Servicios de Salud, y los servicios NO PBS.”	PGP $99.637.655.176
Unión Temporal Salud Mental por Antioquia	**Contrato COPS_02_MA** Brindar atención integral en salud mental a la población de alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S- (SAVIA SALUD EPS), ubicada en el departamento de Antioquia y con portabilidad dentro de éste; con diagnóstico de trastorno mental, patología dual y conducta suicida; mediante proceso de calidad, orientación a la gestión del riesgo en salud mental	Pago por Evento
Gobernación de Antioquia- secretaria de Salud y Protección Social	**Contrato Interadministrativo 4600017177 de 2024** Contratar el desarrollo de acciones integrales en salud de las enfermedades transmisibles, emergentes, reemergentes y desatendidas: Programa Control de Tuberculosis, Hansen o Lepra, Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS), Infección Respiratoria Aguda (IRA), Desparasitación en el marco del Plan Decenal de Salud Pública Vigente, en el Departamento de Antioquia	$9.533.339.520
Gobernación de Antioquia- Secretaria de Salud y Protección Social	**Contrato interadministrativo 4600017460 de 2024** Promover, mantener, mejorar las condiciones de salud visual y prevenir la ceguera, con prioridad a la población escolar y adulta mayor, dentro del Programa “Antioquia Te quiero Ver”, en el departamento de Antioquia	$2.320.000.000
Gobernación de Antioquia- Secretaria de Salud y Protección Social	**Contrato interadministrativo 4600017438 de 2024** Realizar acciones de fortalecimiento de capacidades y estrategias efectivas de prevención, manejo y control de Enfermedades en niños y niñas menores de 5 años, con el propósito de reducir la morbilidad grave y mortalidad en el departamento de Antioquia.	$2.329.674.855

CONTRATISTA	CONTRATO - OBJETO	VALOR
Gobernación de Antioquia- Secretaria de Salud y Protección Social	**Contrato 4600017435 de 2024** Fortalecer las estrategias para la intervención de las infecciones de transmisión sexual, en el marco de la salud publica en el Departamento de Antioquia	$1.789.542.598
Alcaldía de Medellín	**Convenio interadministrativo 2230098** Aunar esfuerzos técnicos, humanos, económicos y logísticos para implementar el modelo de prevención combinada del VIH con enfoque comunitario en población clave (HSH y migrantes) en la ciudad de Medellín y su área conurbada, para el logro de los objetivos del proyecto "ampliación de la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad", en el marco del acuerdo de subvención No. Col-h en territorio 3042 (convenio No. 222005), de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en los documentos Términos de Referencia y Anexo Operativo, que hacen parte integral del presente convenio	$ 2.806.912.700
Alcaldía de Medellín	**Convenio interadministrativo 2230268** Aunar esfuerzos técnicos, humanos, económicos y logísticos para implementar el modelo de prevención combinada del VIH con enfoque comunitario en población clave (trans, PID y TS) en la ciudad de Medellín y su área conurbada, para el logro de los objetivos	$ 943.331.511.
Gobernación de Antioquia – secretaria de Salud e Inclusión Social.	**Contrato 4600017847** Apoyar la gestión de la Secretaría de Salud e inclusión Social en la ejecución de las actividades de la gestión de la Salud Pública.	$ 16.041.427.089.
Gobernación de Antioquia Secretaria de Salud y Protección Social	**Contrato Interadministrativo No 4600017977** prestar los servicios para la implementación, monitoreo y seguimiento del plan de las intervenciones colectivas de la Secretaría de Salud e Inclusión Social del departamento de Antioquia mediante la realización de servicios de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco del plan decenal de salud pública 2022 - 2031.	$ 34.104.108.022

Doctora:
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO
Secretaria de Salud e Inclusión Social

Asunto: Propuesta técnica y financiera para contratación directa para apoyar la gestión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ejecución de las actividades de la gestión de la Salud pública del Departamento de Antioquia.

Respetada secretaria,

La Unión Temporal Alianza por el Bienestar de Antioquia – ALBANT, hace entrega de la propuesta técnica y financiera para contratación directa, con el objeto de apoyar la gestión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ejecución de las actividades de la gestión de la salud pública del Departamento de Antioquia.

La propuesta presentada, se rige bajo las siguientes características:

1. CONTEXTO

Las Empresas Sociales del Estado, son entidades encargadas de prestar servicios de salud en Colombia. Son entidades descentralizadas con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, fueron creadas por la Ley 100 de 1993, la cual estableció el Sistema General de Seguridad Social en Salud- SGSSS. Las Empresas Sociales del Estado ESE Hospital La María y la ESE Hospital Marco Fidel Suárez, quienes por su experiencia y competencia técnica han acordado la conformación de la Unión Temporal "Alianza por el Bienestar de los Antioqueños" - ALBA, cuentan con una amplia experiencia en procesos de actividades de apoyo en la realización de acciones de asesoría, asistencia técnica y monitoreo y seguimiento a los actores del Sistema de Salud en cumplimiento de la Gestión de la Salud Pública.

De acuerdo con lo anterior, la Unión Temporal, presenta la propuesta técnica basadas en su idoneidad, experiencia, capacidad técnica y financiera y alta trayectoria en la ejecución de UT, cumpliendo actividades de apoyo a la gestión en especial con experiencia en Gestión de la Salud Pública; lo que permitirá garantizar la continua e ininterrumpida prestación de los servicios y garantía de derechos a cargo de la Secretaría de Salud e Inclusión Social.

Es conocido, que la Secretaría de Salud e Inclusión Social del Departamento, tiene como prioridad mejorar los resultados de los indicadores de salud e impactar las condiciones de vida de los antioqueños, a través del desarrollo de las actividades que operativizan las estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo y Plan Territorial en Salud "Por Antioquia Firme 2024-2027", para cumplir con las metas y objetivos planteados. Por esto, se ha identificado la necesidad de fortalecer sus capacidades técnicas y operativas para cumplir con los retos de un sistema de salud que demanda calidad, oportunidad y acceso equitativo. Esta necesidad está alineada con los principios establecidos en el Plan Nacional de Salud Pública 2022-2031 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud y el bienestar de la población.

En atención a lo anteriormente establecido, se considera que la Unión Temporal "Alianza por el Bienestar de Antioquia - ALBA", cuenta las capacidades técnicas, operativas y su alcance en las comunidades así como su experiencia siendo las ESE Departamentales de mediana y alta complejidad

más consolidadas, su posicionamiento para ejecutar las actividades de la Gestión de la Salud Pública, dado su conocimiento de las necesidades de las comunidades y su capacidad instalada, se asegura un impacto positivo en los indicadores de salud pública y en el desarrollo del sistema de salud en general. La ESE Hospital La María y la ESE Hospital Marco Fidel Suárez han ejecutado otros contratos de la misma índole y han contribuido como apoyo científico administrativo en la ejecución efectiva de los mismos.

Cabe precisar que para la ejecución del apoyo a las actividades del contrato a suscribir, la UT se articulará con todas las áreas y dependencias a fin de garantizar la excelencia de la calidad, implementar buenas prácticas y estándares internacionales en la gestión y dirección de proyectos con el fin de mitigar los riesgos predecibles y la obtención en oportunidad y cumplimiento de calidad de los productos definidos a entregar.

Lo anterior justifica la necesidad de contratar una persona jurídica como la UT que cuenta con la experiencia requerida y una proyección basada en su amplio objeto social, características que, aunadas a la capacidad organizacional, financiera y técnica, lo potencian como un aliado estratégico en lo que a ejecución de programas y proyectos de esta materia refiere.

2. IDONEIDAD PARA CONTRATAR CON LA UNIÓN TEMPORAL

De conformidad con las normas vigentes y los conceptos emitidos por la Superintendencia Nacional de Salud, los Prestadores de Servicios de Salud, en este caso las E.S.E departamentales Hospital La María y E.S.E Hospital Marco Fidel Suarez podrán ofertar y brindar servicios, mediante la conformación de una Asociación o Alianza de Prestadores de Servicios de Salud.

Que con ello se pretende coadyuvar al mejoramiento de servicios de salud a los usuarios, el fortalecimiento de los programas de salud pública y mejoramiento de las coberturas, las actividades de inspección y vigilancia, el funcionamiento de las redes para la prestación de servicios de salud en el Departamento, proponer reformas, si es el caso, en aspectos de dirección, universalización, financiación y equilibrio entre los actores del sistema, así como hacer seguimiento a los de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar, buscando el mejoramiento de los resultados; así mismo realizando promoción de la salud y prevención de enfermedades y fortalecimiento de la vigilancia en salud pública a través del Sistema de Vigilancia en Salud Pública- SIVIGILA, permitiendo la detección temprana de brotes epidemiológicos y emergencias sanitarias.

Que las partes mantendrán su autonomía técnica, administrativa y financiera, permitiendo garantizar a través de esta asociación el apoyo a la gestión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, contribuyendo al cumplimiento del Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme 2024-2027”, Línea Estratégica Cohesión Social y Componente Bien Estar – Salud Integral para Antioquia, Plan Territorial de Salud, en concordancia con Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y por supuesto del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia para la Vida”.

Por su parte, la Ley 1438 de 2011 establece en su artículo 62 que las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, podrán asociarse mediante Uniones Temporales, Consorcios u otra figura Jurídica, con Instituciones Prestadoras de Salud públicas, privadas o mixtas y que en ejercicio de su autonomía determinarán la forma de integración y podrán hacer uso de mecanismos administrativos y financieros que las hagan eficientes, observando siempre los principios de libre competencia.

Que los miembros de la unión temporal, son de naturaleza pública y se rigen en materia contractual por lo dispuesto en las Leyes 100 de 1993, 1122 de 2007, 1438 de 2011 y la Resolución 1440 de 2024. Ninguno de ellos se encuentra incursa en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades relacionadas en la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen para el asunto.

Por otro lado, en la cláusula 1, parágrafo 2 del documento de constitución de la unión temporal, se justificó la aptitud e idoneidad para la ejecución del objeto contractual, tal y como a continuación se describe así:

"(…)

PARÁGRAFO SEGUNDO: Además de lo enunciado anteriormente, harán parte del objeto de la UNIÓN TEMPORAL, las siguientes actividades y funciones:

1. ***Prestar los servicios con eficiencia cumpliendo con las normas establecidas, de acuerdo con la reglamentación vigente o que modifique este asunto.***
2. ***Prestar servicios de apoyo a la gestión conforme a los requerimientos del ente territorial.***
3. ***Definir la estructura básica organizacional de acuerdo con las necesidades y requerimientos del servicio.***

(…)"

Es así que las partes, sean ellas, las E.S.E departamentales Hospital La María y E.S.E Hospital Marco Fidel Suárez se encuentran facultadas para celebrar contratos de asociación, entre los cuales están las Uniones Temporales.

La UT ALBANT, viene ejecutando el contrato de apoyo a la gestión de la salud pública de la Secretaria de Salud e Inclusión Social, de manera satisfactoria y cumpliendo con los objetivos y requisitos del acuerdo, evidenciando un manejo eficiente y responsable de los recursos y actividades contratados.

2.1 EXPERIENCIA

El contrato se realizará con la Unión Temporal "Alianza por el Bienestar de Antioquia- ALBA", conformada por la ESE Hospital La María y la ESE Hospital Marco Fidel Suárez, en razón a que la UT viene ejecutando un contrato de apoyo a la gestión, pero además que las dos instituciones que la conforman, cuentan con una gran trayectoria, alta experiencia contractual relacionada con actividades de apoyo en la realización de acciones de asesoría, asistencia técnica, monitoreo, seguimiento a los actores del Sistema de Salud; cuenta además con capacidad instalada amplia y suficiente que le permite la generación de respuesta rápidas para las necesidades del servicio en todo el departamento de Antioquia.

A continuación, se relacionan cada uno de los contratos que soportan la experiencia e idoneidad de los integrantes de la Unión Temporal.

CONTRATISTA	CONTRATO - OBJETO	VALOR
Unión Temporal VIHVIR UNIDOS POR LA VIDA	**Contrato de prestación de servicios de salud No. 04** Prestación de servicios de salud básicos, especializados, clínicos y quirúrgicos para la atención de la población con diagnostico confirmado de VIH y menores expuestos al VIH del departamento de Antioquia incluyendo portabilidad asignada a EL CONTRATISTA, según lo dispuesto por las normas de habilitación, teniendo en cuenta las necesidades y los principios de oportunidad, eficiencia, efectividad y calidad. Parágrafo: La IPS proporcionará los servicios de salud	PGP $99.637.655.176

CONTRATISTA	CONTRATO - OBJETO	VALOR
	incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS) y que se encuentran descritos en el Anexo N°1 Servicios de Salud, y los servicios NO PBS.”	
Unión Temporal Salud Mental por Antioquia	**Contrato COPS_02_MA** Brindar atención integral en salud mental a la población de alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S- (SAVIA SALUD EPS), ubicada en el departamento de Antioquia y con portabilidad dentro de éste; con diagnóstico de trastorno mental, patología dual y conducta suicida; mediante proceso de calidad, orientación a la gestión del riesgo en salud mental	Pago por Evento
Gobernación de Antioquia- Secretaria de Salud y Protección Social	**Contrato Interadministrativo 4600017177 de 2024** Contratar el desarrollo de acciones integrales en salud de las enfermedades transmisibles, emergentes, reemergentes y desatendidas: Programa Control de Tuberculosis, Hansen o Lepra, Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS), Infección Respiratoria Aguda (IRA), Desparasitación en el marco del Plan Decenal de Salud Pública Vigente, en el Departamento de Antioquia	$9.533.339.520
Gobernación de Antioquia- Secretaria de Salud y Protección Social	**Contrato interadministrativo 4600017460 de 2024** Promover, mantener, mejorar las condiciones de salud visual y prevenir la ceguera, con prioridad a la población escolar y adulta mayor, dentro del Programa “Antioquia Te quiero Ver”, en el departamento de Antioquia	$2.320.000.000
Gobernación de Antioquia- Secretaria de Salud y Protección Social	**Contrato interadministrativo 4600017438 de 2024** Realizar acciones de fortalecimiento de capacidades y estrategias efectivas de prevención, manejo y control de Enfermedades en niños y niñas menores de 5 años, con el propósito de reducir la morbilidad grave y mortalidad en el departamento de Antioquia.	$2.329.674.855
Gobernación de Antioquia- Secretaria de Salud y Protección Social	**Contrato 4600017435 de 2024** Fortalecer las estrategias para la intervención de las infecciones de transmisión sexual, en el marco de la salud publica en el Departamento de Antioquia	$1.789.542.598
Alcaldía de Medellín	**Convenio interadministrativo 2230098** Aunar esfuerzos técnicos, humanos, económicos y logísticos para implementar el modelo de prevención combinada del VIH con enfoque comunitario en población clave (HSH y migrantes) en la ciudad de Medellín y su área conurbada, para el logro de los objetivos del proyecto "ampliación de la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad", en el marco del acuerdo de subvención No. col-h en territorio 3042 (Convenio No. 222005), de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en los documentos Términos de Referencia y Anexo Operativo, que hacen parte integral del presente convenio	$ 2.806.912.700

CONTRATISTA	CONTRATO - OBJETO	VALOR
Alcaldía de Medellín	**Convenio interadministrativo 2230268** Aunar esfuerzos técnicos, humanos, económicos y logísticos para implementar el modelo de prevención combinada del VIH con enfoque comunitario en población clave (Trans, PID y TS) en la ciudad de Medellín y su área conurbada, para el logro de los objetivos.	$ 943.331.511
Gobernación de Antioquia - Gobernación de Antioquia- Secretaria de Salud y Protección Social	**Contrato Interadministrativo No 4600017847** Apoyar la gestión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ejecución de las actividades de la gestión de la salud pública	$16.041.427.089
Gobernación de Antioquia - Gobernación de Antioquia- Secretaria de Salud y Protección Social	**Contrato Interadministrativo No 4600017977** prestar los servicios para la implementación, monitoreo y seguimiento del plan de las intervenciones colectivas de la Secretaría de Salud e Inclusión Social del departamento de Antioquia mediante la realización de servicios de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco del plan decenal de salud pública 2022 - 2031.	$34.104.108.022

3. OBJETO

Apoyar la gestión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ejecución de las actividades de la gestión de la salud pública.

4. VALIDEZ DE LA OFERTA

Treinta (30) días, contados a partir de la recepción de esta.

5. PLAZO

Diez meses y quince días (10.5 meses) contados desde la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2026.

6. VALOR DE LA PROPUESTA

La presente propuesta técnica para celebrar contrato de apoyo a la gestión para la secretaria de salud es de VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M.L. ($22.203.947.314) no está sujeto a IVA.

Nota: La Unión Temporal, reconocerá los gastos de viaje al personal que realice trabajo de campo, los cuales serán liquidados contra factura de acuerdo con la tabla estipulada por la UT, siempre y cuando dicho trabajo genere gastos de viaje.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN Y ENTREGA

Lugar de Ejecución y Lugar de Entrega de documentos: La ejecución del presente contrato será en todo el territorio del Departamento de Antioquia, los documentos y soportes de ejecución de este se entregarán en el CAD José María Córdova, Gobernación de Antioquia piso 8, Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ciudad de Medellín

8. PROPUESTA TÉCNICA

El apoyo para la ejecución de las actividades que requiere la Secretaría de Salud e Inclusión Social, se describen y desagregan por cada una de las subsecretarías y direcciones acorde al Anexo No 1: Anexo Técnico; donde la Unión Temporal desarrollará el contrato contando con un talento humano competente e idóneo, el cual cumplirá con los perfiles apropiados en cuanto a áreas de conocimiento y experiencia necesarias para desarrollar cada una de las siguientes actividades descritas y cumplir con los respectivos entregables, así:.

8.1 Actividades:

- Realizar seguimiento a las actividades ejecutadas a través de los informes mensuales y entregables con sus respectivas evidencias.
- Consolidar informes de las actividades ejecutadas según la planeación concertada con las diferentes dependencias.
- Presentar los informes periódicos de gestión a la supervisión del contrato, con sus respectivos entregables y evidencias.

8.2 Productos:

Entrega de Informe mensual de actividades (técnico y financiero), junto con los respectivos entregables y soportes que dé cuenta de la ejecución de las actividades desarrolladas.

Según las necesidades y requerimientos que se presenten en el Departamento de Antioquia, la UT podrá ajustar las actividades para responder de manera oportuna a las situaciones de salud que se presenten de forma extraordinaria y prioritaria, relacionadas con la Gestión de la Salud Pública y en el marco de la normatividad relacionada.

La UT se compromete a cumplir con todas las directrices y/o normas para la protección y conservación de la naturaleza y Requerimientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a lo estipulado en los estudios previos.

La propuesta técnica busca ejecutar las actividades con sus entregables según los proyectos que se relacionan a continuación:

a. Subsecretaria de Salud Pública

- Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia

b. Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo:

- Fortalecimiento de la gestión integrada del riesgo para la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el Departamento de Antioquia.
- Fortalecimiento de la Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.

- Fortalecimiento de la Vigilancia de los efectos en salud y riesgos asociados a causa de la crisis climática y calidad del aire en el Departamento de Antioquia

c. Dirección de Salud Colectiva:

- Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
- Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia
- Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia

d. Dirección Laboratorio Departamental de Salud Pública

- Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia

e. Subsecretaría Protección Social - Dirección de Discapacidad

- Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia

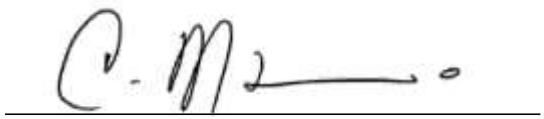
9. Forma de pago de los recursos:

La forma de pago será acordada entre las partes.

Las condiciones para la prestación de los servicios serán pactadas entre las partes al momento de la suscripción del respectivo contrato. En todo caso, se anexarán los soportes respectivos, en términos de calidad y oportunidad, previa aprobación del supervisor (es).

Nota: Se anexa a la presente, la propuesta financiera que hace parte integral de ésta.

Cordialmente,



CARLOS MAURICIO MARTÍNEZ FLÓREZ
Representante Legal
UT “Alianza por el Bienestar de Antioquia - ALBA”

Numero de la actividad	Dependencia	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	ACCIONES QUE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	ENTREGABLES PARA LA ACTIVIDAD	Número de profesionales que apoyan la actividad	Perfil requerido	Grado del Cargo	Valor Unitario +56%	Valor total
1	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Apoyar los procesos de inspeccion y vigilancia en los establecimientos generadores de residuos derivados de la atencion en salud y otras actividades, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente por parte de los sujetos de interés sanitario bajo la competencia de la Secretaria de Salud e Inclusion Social.	1. Apoyar la realizacion de asesorias y asistencias técnicas a los sujetos de interés sanitario, en el marco del componente de establecimientos generadores de residuos derivados de la atencion en salud y otras actividades, conforme a las competencias asignadas a la Secretaria de Salud e Inclusion Social. 2. Apoyo técnico y operativo en el desarrollo de las acciones orientadas al cumplimiento del modelo de inspeccion, vigilancia y control (IVC) sanitario en el componente de establecimientos generadores de residuos derivados de la atencion en salud y otras actividades en el Departamento de Antioquia, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo y la normativa vigente. 3. Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del componente de establecimientos generadores de residuos derivados de la atencion en salud y otras actividades, en el marco de las competencias de la Direccion de Salud ambiental y Factores de Riesgo. 4. Apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional con el fin de fortalecer el funcionamiento de las mesas, comités y demás espacios de coordinacion requeridos en el componente de establecimientos generadores de residuos provenientes de la atencion en salud y otras actividades, en el Departamento.	1.1 Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y/demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaria de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG) y a los lineamientos del componente de establecimientos generadores de residuos en atencion en salud y otras actividades. 2.1 Informe de acompañamiento y apoyo en las visitas de inspeccion y vigilancia sanitaria, realizadas en el componente de establecimientos generadores de residuos provenientes de la atencion en salud y otras actividades, conforme a los lineamientos y a la normativa sanitaria vigente. 2.2 Formatos diligenciados de las acciones y estrategias desarrolladas para la planeacion de comunicacion, educacion e informacion, guion para la produccion de campañas e informe de análisis del resultado, entregado por Comunicaciones, de las campañas realizadas. 2.3 Diligenciar formato de Excel establecido e informe detallado del seguimiento técnico al diligenciamiento de las actas establecidas para la inspeccion, vigilancia y control a establecimientos generadores de residuos en atencion en salud y otras actividades. 3.1 Elaboracion y radicacion de oficios y respuestas formales a derechos de peticion, quejas, trámites y solicitudes relacionados con el componente de establecimientos generadores de residuos en atencion en salud y otras actividades. Estas respuestas se realizaran conforme a los lineamientos establecidos en la Ley, asegurando respuesta oportuna, clara, técnica y legalmente sustentada. 3.2 Informes técnicos dirigidos a entidades públicas externas y privadas, en el marco del componente de inspeccion, vigilancia y control (IVC) a establecimientos generadores de residuos en atencion en salud y otras actividades 3.3 Gestion para la solicitud, activacion y seguimiento del usuario y contraseña requeridos para el acceso al modulo correspondiente del sistema SINFORMA, con el fin de realizar el oportuno reporte del formato RH1 —relacionado con la gestion de residuos hospitalarios y similares, en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente. 3.5 Atender y dar respuesta oportuna a los generadores de residuos hospitalarios y Técnicos Area de Salud en relacion al funcionamiento y reporte del RH 1 en la plataforma SINFORMA. 3.6 Soporte técnico y administrativo realizado a los procesos contractuales asociados al componente de los establecimientos generadores de residuos en atencion en salud y otras actividades, en coordinacion con las áreas responsables de contratacion de la Secretaria de Salud e Inclusion Social. 3.7 Informes técnicos y de gestion de las acciones desarrolladas en atencion a solicitudes realizadas por la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo 4.1 Actas de reunion, listas de asistencia e informes técnicos y de seguimiento correspondientes a los diferentes espacios de articulacion y coordinacion institucional, tales como mesas técnicas, comités intersectoriales y Comités de Vigilancia Epidemiologica (COVES), en los que se abordaron temas del componente de establecimientos generadores de residuos en atencion en salud y otras actividades.	1	Profesional Administracion en salud con énfasis en gestion sanitaria y ambiental con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554
2	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Apoyar los procesos de inspeccion y vigilancia en el componente de Alimentos y bebidas, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente por parte de los sujetos de interés sanitario bajo la competencia de la Secretaria de Salud e Inclusion Social.	1. Apoyar la realizacion de asesorias y asistencias técnicas a los sujetos de interés sanitario, en el marco del componente de alimentos y bebidas, conforme a las competencias asignadas a la Secretaria de Salud e Inclusion Social. 2. Apoyar técnica y operativamente el desarrollo de las acciones orientadas al cumplimiento del modelo de inspeccion, vigilancia y control (IVC) sanitario en el componente de alimentos y bebidas en el Departamento de Antioquia, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo y la normativa vigente. 3. Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del componente de alimentos y bebidas, en el marco de las competencias de la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 4. Apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional con el fin de fortalecer el funcionamiento de las mesas, comités y demás espacios de coordinacion requeridos en el componente de alimentos y bebidas en el Departamento. 5. Apoyar técnicamente la atencion, seguimiento y control de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) y enfermedades vehiculizadas por agua, que se presenten en el Departamento, en articulacion con los equipos de vigilancia epidemiologica, salud ambiental y laboratorio de salud pública, segun los protocolos establecidos, normativa vigente y lineamientos de la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo.	1.1 Presentar del cronograma mensual de asesorias y asistencias técnicas dirigidas a los actores del componente de alimentos y bebidas en el Departamento de Antioquia, conforme a las necesidades identificadas en el territorio, solicitudes institucionales, prioridades sanitarias y/o lineamientos técnicos establecidos por la Direccion de Salud ambiental y Factores de Riesgo. 1.2 Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y/demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaria de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG) y a los lineamientos del componente de alimentos y bebidas. 1.3 Informe técnico y lista de asistencia correspondiente a las jornadas de socializacion de la norma sanitaria aplicable al componente de alimentos y bebidas, dirigidas a gremios, expendedores, empresarios del sector gastronomico y demás actores involucrados en la cadena de produccion y comercializacion de alimentos en el Departamento de Antioquia. 2.1 Diligenciamiento del formato en Excel y/o elaboracion del informe correspondiente a la revision y retroalimentacion de las actas diligenciadas por los Técnicos del Area de Salud en el marco del componente de alimentos y bebidas. 2.2 Informe del apoyo técnico realizado en la recoleccion, análisis y sistematizacion de la informacion necesaria para la actualizacion del Mapa de Riesgo del componente de alimentos y bebidas en los municipios de competencia de la Secretaria de Salud Inclusion Social, conforme a los lineamientos técnicos y normativa vigente. 2.3 Elaboracion del Plan de Accion en respuesta a los hallazgos y observaciones emitidas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) durante la auditoria anual al componente de alimentos y bebidas, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema Integrado de Gestion (SIG) y las disposiciones técnicas de la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 3.1 Diligenciamiento del formato de Excel establecido por la Direccion de Salud ambiental y Factores de Riesgo, con el fin de evaluar el seguimiento técnico al cumplimiento de las metas de visitas de Inspeccion, Vigilancia y Control (IVC) programadas en el componente de alimentos y bebidas, así como la verificacion de la aplicacion de las actas aprobadas en el Sistema Integrado de Gestion (SIG). 3.2 Acta de reunion y listado de asistencia correspondiente a las reuniones técnicas de planeacion del componente de alimentos y bebidas, desarrolladas con el fin de coordinar, articular y planificar las actividades del componente conforme a los lineamientos institucionales y normativa vigente. 3.4 Elaboracion y radicacion de oficios y respuestas formales a derechos de peticion, quejas, trámites y solicitudes relacionados con el componente de alimentos y bebidas. Estas respuestas se realizaran conforme a los lineamientos establecidos en la Ley, asegurando respuesta oportuna, clara, técnica y legalmente sustentada 3.5 Seguimiento técnico al cumplimiento del Plan de Muestreo establecido para el componente de alimentos y bebidas, asegurando que las actividades de muestreo se ejecuten conforme a los cronogramas, procedimientos y lineamientos técnicos definidos por la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 3.6 Soporte técnico y administrativo realizado a los procesos contractuales asociados al componente de alimentos y bebidas, en coordinacion con las áreas responsables de contratacion de la Secretaria de Salud e Inclusion Social. 3.7 Informes técnicos y de gestion de las acciones desarrolladas en atencion a solicitudes realizadas por la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 4.1 Actas de reunion, listas de asistencia e informes técnicos y de seguimiento correspondientes a los diferentes espacios de articulacion y coordinacion institucional, tales como mesas técnicas, comités intersectoriales y Comités de Vigilancia Epidemiologica (COVES), en los que se abordaron temas del componente de alimentos y bebidas. 5.1 Informe del apoyo técnico realizado en la investigacion epidemiologica de Enfermedades Transmitidas por Alimentos y Agua (ETAS), por solicitud del componente de alimentos y bebidas, con el fin de fortalecer la vigilancia, control y respuesta frente a estos eventos en el territorio.	6	Profesional Ingeniería de Alimentos o Profesional en Ciencia y Tecnología de Alimentos y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 2	$ 8.971.638	$ 565.213.194
3	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Apoyar los procesos de inspeccion y vigilancia en el componente de seguridad química, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente por parte de los sujetos de interés sanitario bajo la competencia de la Secretaria de Salud e Inclusion Social.	1. Apoyar técnica y operativamente las actividades de competencia de la Secretaria de Salud e Inclusion Social de Antioquia, en el marco del cumplimiento de la Sentencia T-622 de 2016 (Rio Atrato), Sentencia T-038 de 2019 (Rio Cauca y/ Sentencia 38 de 2024 (Municipio de Zaragoza). Asimismo, apoyar las acciones relacionadas con los municipios priorizados como PICAT (Programa de Erradicacion de Cultivos Ilicitos Mediante Aspersion Terrestre) y otras que surjan por requerimientos judiciales, institucionales o comunitarios. 2. Apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional con el fin de fortalecer el funcionamiento de las mesas, comités y demás espacios de coordinacion requeridos en el componente de seguridad química en el Departamento. 3. Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del componente de seguridad química, en el marco de las competencias de la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 4. Apoyar técnicamente el proceso de vigilancia de los eventos de interés en salud ambiental, en coordinacion intersectorial y transectorial.	1.1 Informe técnico de las actividades desarrolladas en el marco de las competencias de la Secretaria de Salud e Inclusion Social de Antioquia, para el cumplimiento de la Sentencia T-622 de 2016 (Rio Atrato), Sentencia T-038 de 2019 (Rio Cauca y/ Sentencia 38 de 2024 (Municipio de Zaragoza), al igual que las acciones relacionadas con los municipios priorizados como PICAT y otras que se requieran. 1.2 Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y/demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaria de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG) y a los lineamientos del componente de seguridad química. 2.1 Actas de reunion, listas de asistencia e informes técnicos y de seguimiento correspondientes a los diferentes espacios de articulacion y coordinacion institucional, intersectorial y transectorial, tales como mesas técnicas, comités y Comités de Vigilancia Epidemiologica (COVES), en los que se abordan temas del componente de seguridad química. 3.1 Elaboracion y radicacion de oficios y respuestas formales a derechos de peticion, quejas, trámites y solicitudes relacionados con el componente de seguridad química. Estas respuestas se realizaran conforme a los lineamientos establecidos en la Ley, asegurando respuesta oportuna, clara, técnica y legalmente sustentada. 3.2 Soporte técnico y administrativo realizado a los procesos contractuales asociados al componente de seguridad química, en coordinacion con las áreas responsables de contratacion de la Secretaria de Salud e Inclusion Social. 3.3 Informes técnicos dirigidos a entidades públicas externas y privadas, en el marco del componente de seguridad química. 3.4 Informes técnicos y de gestion de las acciones desarrolladas en atencion a solicitudes realizadas por la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 3.5 Informe del apoyo realizado en la elaboracion y/desarrollo de materiales de Informacion, Educacion y Comunicacion (IEC) orientados a la prevencion y mitigacion del riesgo químico en seguridad química, con el fin de sensibilizar a la poblacion. 3.6 Informe del apoyo técnico brindado en el desarrollo, implementacion y seguimiento de las estrategias orientadas a la prevencion de riesgos y la planificacion en salud ambiental para el componente de seguridad química. 4. Informe y análisis de los indicadores del Plan de Desarrollo Departamental y Plan Territorial de Salud y los requeridos por Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud (INS).	1	Profesional Medicina o Enfermeria con postgrado en Epidemiología y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 4	$ 10.529.862	$ 110.563.556
4	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Apoyar los procesos de inspeccion y vigilancia en el componente de seguridad química, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente por parte de los sujetos de interés sanitario bajo la competencia de la Secretaria de Salud e Inclusion Social.	1. Apoyar las labores de inspeccion y vigilancia en establecimientos industriales, comerciales y de servicios que utilizan o almacenan sustancias y productos químicos, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad, salud pública y proteccion ambiental. 2. Apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional con el fin de fortalecer el funcionamiento de las mesas, comités y demás espacios de coordinacion requeridos en el componente de seguridad química en el Departamento. 3. Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del componente de seguridad química, en el marco de las competencias de la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 4. Apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional con el fin de fortalecer el funcionamiento de las mesas, comités y demás espacios de coordinacion requeridos en el componente de seguridad química en el Departamento. 5. Apoyar la realizacion de asesorias y asistencias técnicas a los sujetos de interés sanitario, en el marco del componente de seguridad química, conforme a las competencias asignadas a la Secretaria de Salud e Inclusion Social. 6. Apoyar la actualizacion y alimentacion del mapa de riesgo de Seguridad Química del departamento, mediante la recoleccion, análisis y sistematizacion de informacion relacionada con el uso y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas, con el fin de fortalecer la gestion del riesgo y la toma de decisiones en el territorio.	1.1 Elaborar y consolidar los formatos debidamente diligenciados de la caracterizacion aplicada a establecimientos industriales y comerciales que manejan sustancias químicas en el territorio, con el fin de contar con informacion actualizada para la gestion del riesgo y la vigilancia en Seguridad Química 1.2 Elaborar el informe de georreferenciacion de los establecimientos industriales y comerciales que manejan sustancias químicas y que han sido caracterizados en territorio, y recomendaciones para la gestion del riesgo en el componente de Seguridad Química. 2.1 Actas de reunion, listas de asistencia e informes técnicos y de seguimiento correspondientes a los diferentes espacios de articulacion y coordinacion institucional, intersectorial y transectorial, tales como mesas técnicas, comités y Comités de Vigilancia Epidemiologica (COVES), en los que se abordan temas del componente de seguridad química. 3.1 Elaboracion y radicacion de oficios y respuestas formales a derechos de peticion, quejas, trámites y solicitudes relacionados con el componente de seguridad química. Estas respuestas se realizaran conforme a los lineamientos establecidos en la Ley, asegurando respuesta oportuna, clara, técnica y legalmente sustentada. 3.2 Soporte técnico y administrativo realizado a los procesos contractuales asociados al componente de seguridad química, en coordinacion con las áreas responsables de contratacion de la Secretaria de Salud e Inclusion Social. 3.3 Informes técnicos dirigidos a entidades públicas externas y privadas, en el marco del componente seguridad química. 3.4 Informes técnicos y de gestion de las acciones desarrolladas en atencion a solicitudes realizadas por la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 3.5 Informe del apoyo realizado en la elaboracion y/desarrollo de materiales de Informacion, Educacion y Comunicacion (IEC) orientados a la prevencion y mitigacion del riesgo químico en el almacenamiento yuso, como parte de las acciones del componente seguridad química. 4.1 Elaborar el informe técnico de las acciones desarrolladas en IVC, en el marco del componente de Seguridad Química, consolidando la informacion recolectada sobre eventos de interés en salud pública asociados a la exposicion a sustancias químicas peligrosas. 5. 1 Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y/demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaria de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG) y a los lineamientos del componente de seguridad química. 6. 1 Diligenciar el formato de Excel establecido para el seguimiento al cumplimiento de las metas de visitas de inspeccion, vigilancia y control (IVC) del componente de Seguridad Química, incluyendo la verificacion del uso adecuado de las actas aprobadas en el Sistema Integrado de Gestion, el control de calidad en su diligenciamiento, y la elaboracion del informe de socializacion de los resultados obtenidos.	3	Profesional Ingeniería Ambiental o Ingeniería Sanitaria o Ingeniería Química o Administracion en salud con énfasis en gestion sanitaria y ambiental o Administracion Ambiental con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 296.650.662
5	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Apoyar el proceso de fortalecimiento de la inspeccion y vigilancia sanitaria en calidad del agua para consumo humano y uso recreativo en el Departamento, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente por parte de los sujetos de interés sanitario.	1. Apoyar el seguimiento yverificacion a la calidad y oportunidad en la ejecucion de las actividades reportadas desde el nivel local por los técnicos del área de salud del Departamento de Antioquia, verificando la informacion registrada en las plataformas dispuestas por la entidad (ArcGIS Survey123, FilaZilla, entre otros), garantizando la integridad, precision y cumplimiento de los tiempos establecidos. 2. Apoyar la elaboracion de las certificaciones sanitarias a los acueductos y a los municipios, en cuanto a la calidad del agua para consumo humano, así mismo, los consolidados departamentales con la informacion de acueductos urbanos y rurales, piscinas y estructuras similares, además del consolidado de las condiciones de morbimortalidad asociadas al agua 3. Apoyar la sistematizacion de la informacion relacionada con los mapas de riesgo del agua para consumo humano, de acuerdo a los lineamientos del componente de IVC a la Calidad del Agua Para Consumo Humano y de Uso Recreativo 4. Apoyar el registro oportuno y preciso de los resultados de análisis fisicoquímicos y microbiologicos de las muestras de agua potable, recolectadas en el marco de las actividades de vigilancia sanitaria, en el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (SIVICAP). 5. Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del componente de IVC a la Calidad del Agua Para Consumo Humano y de Uso Recreativo, en el marco de las competencias de la Direccion de Salud ambiental y Factores de Riesgo.	1.1 Base de Datos diligenciada e informe correspondiente a la revision y retroalimentacion de las actividades realizadas por los Técnicos del Área de Salud del Departamento de acuerdo a los lineamientos técnico del componente IVC a la Calidad del Agua Para Consumo Humano y de Uso Recreativo, 1.2 Base de datos Consolidado Seguimiento Informes componente calidad del agua Semestral (Piscinas de Uso Colectivo, Indice de Riesgo del Agua de las Piscinas y Estructuras Similares, Acueductos Rurales, Emergencias Acueductos (Archivos en Excel): a) Formato de Seguimiento- IRCA Rural- Semestral. b) Formato de Seguimiento- Informes Piscinas e IRAPI – Semestral C) Archivo en Excel "Consolidado Censo Ola Invernal Sistemas Afectados" (Diligenciado) 2.1 Documentos Certificacion Calidad Agua para Consumo Humano Acueductos Urbanos: a) Reportes generados desde el SIVICAP. b) Certificacion de la Calidad del Agua para Consumo Humano. c) Oficios de remision Certificacion Calidad del Agua para Consumo Humano. d) Radicacion de los oficios de remision de la Certificaciones expedidas. e) Correos electronicos de Notificacion de los oficios y las certificaciones. 2.2 Documentos Certificacion Sanitaria Municipal en Agua de Agua para Consumo Humano: a) Planilla de Excel de base para el calculo del puntaje de la Certificacion. b) Anexo Técnico No 3 - Procedimiento de Evaluacion para expedir Certificacion Sanitaria Municipal. c) Oficios de remision Certificacion Sanitaria Municipal. d) Radicacion de los oficios de remision de la Certificaciones Sanitaria Municipal expedidas. e) Correos electronicos de Notificacion de los oficios y las certificaciones. 2.3 Informes consolidados departamentales de acueductos rurales y urbanos, piscinas de uso colectivo, morbimortalidad asociada, visitas de inspeccion sanitaria. (Archivos en Excel): a) IRCA_Acueductos_Rurales_Antioquia b) Consolidado_Piscinas_de_Uso_Colectivo": c) Informe y Consolidado en Excel Calidad_Agua_vs_Mortalidad_EDA_Antioquia actualizado. d) Informe y Consolidado en Excel Calidad Agua vs Morbilidad EDA - Antioquia actualizado. e) Informe consolidado en Excel de las Tasas de Aboganterito y Condiciones Sanitarias Piscinas Antioquia actualizado; e)Base de datos Consolidado Mapas de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano - Antioquia. d) Base de datos Consolidado de la Auditoria de la informacion ingresada al Sistema de Informacion para la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano – SIVICAP- de las visitas de inspeccion sanitaria y de los reportes de análisis de las muestras de los 125 municipios del departamento. e) Archivo en Excel: "AUDITORIA INGRESO SIVICAP - ARCGIS - AGUAS del periodo evaluado). f) Base de datos Consolidado de visitas y muestras tomadas en los acueductos y las piscinas, además de la identificacion de los municipios que a la fecha tienen soportes pendientes por entregar al nivel central como resultado de visitas a acueductos urbanos, rurales y a piscinas y de las formas de muestras acueductos y a piscinas. g) Archivo con Actas e informes recopilados, organizados y revisados segùn lineamientos de soportes con AMC, IMA, AIS, CS, IRCAS, IRAPI, CLYPH, ACPM, AMCPM yen cada carpeta del File Zilla o sistema de informacion que disponga la entidad. 3.1 Base de datos Consolidado Mapas de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano – Antioquia, que contenga: a) Anexo 1 Estado de avance mapa de riesgo. b) Consolidado Avances Mapas de Riesgo – Antioquia. c) Radicacion y Notificaciones Actos Administrativos. d) Consolidacion Informacion Planes de Trabajo Correctivo para reducir el Riesgo Sanitario. e) Actas de Reunion Participacion proceso de socializacion de la Elaboracion de los Mapas de Riesgo de Agua para Consumo Humano. 4.1 Registro en Base de Datos Consolidado del ingreso al SIVICAP Web de los resultados de laboratorio de las muestras de vigilancia a los prestadores del servicio público de acueducto urbanos y notificacion del nivel del riesgo obtenido. 5.1 Archivo en Excel de la validacion de las evidencias en el Tablero de Auditoria ArcGIS para visto bueno de pago de viáticos y transporte remitidos por los Técnicos Área de Salud e Informe de actividades mensual. 5.2 Actas de Reunion de seguimiento administrativo del componente IVC a la Calidad del Agua Para Consumo Humano y de Uso Recreativo 5.3 Actas de reunion, listas de asistencia e informes técnicos y de seguimiento correspondientes a los diferentes espacios de articulacion y coordinacion institucional, tales como mesas técnicas, comités intersectoriales y Comités de Vigilancia Epidemiologica (COVES), en los que se aborden temas del componente de IVC a la Calidad del Agua Para Consumo Humano y de Uso Recreativo. 5. 1 Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y/demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaria de Salud e Inclusion Social, conforme al	1	Profesional Ingeniería Sanitaria con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554

6	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Apoyar el proceso de fortalecimiento de la inspeccion y vigilancia sanitaria en calidad del agua para consumo humano y uso recreativo en el Departamento, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente por parte de los sujetos de interés sanitario.	1. Apoyar el seguimiento y verificación a la calidad y oportunidad en la ejecucion de las actividades reportadas desde el nivel local por los técnicos del área de salud del Departamento de Antioquia, verificando la información registrada en las plataformas disponibles por la entidad (ArcGIS Survey123, FilaZilla, entre otros), garantizando la integridad, precision y cumplimiento de los tiempos establecidos. 2. Apoyar la elaboracion de las certificaciones sanitarias a los acueductores y a los municipios, en cuanto a la calidad del agua para consumo humano, así mismo, los consolidados departamentales con la información de acueductos urbanos y rurales, piscinas y estructuras similares, además del consolidado de las condiciones de morbimortalidad asociadas al agua 3. Apoyar la sistematizacion de la información relacionada con los mapas de riesgo del agua para consumo humano, de acuerdo a los lineamientos del componente de IVC a la Calidad del Agua Para Consumo Humano y de Uso Recreativo 4. Apoyar el registro oportuno y preciso de los resultados de análisis fisicoquímicos y microbiológicos de las muestras de agua potable, recolectadas en el marco de las actividades de vigilancia sanitaria, en el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (SIVCAP). 5. Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del componente de IVC a la Calidad del Agua Para Consumo Humano y de Uso Recreativo, en el marco de las competencias de la Direccion de Salud ambiental y Factores de Riesgo.	1.1 Base de Datos diligenciada e informe correspondiente a la revision y retroalimentacion de las actividades realizadas por los Técnicos del Área de Salud del Departamento de acuerdo a los lineamientos técnicos del componente IVC a la Calidad del Agua Para Consumo Humano y de Uso Recreativo, 1.2Base de datos Consolidado Seguimiento Informes componente calidad del agua Semestral (Piscinas de Uso Colectivo, Indice de Riesgo del Agua de las Piscinas y Estructuras Similares, Acueductos Rurales, Emergencias Acueductos (Archivos en Excel): a) Formato de Seguimiento- IRCA Rural- Semestral. b) Formato de Seguimiento- Informes Piscinas e IRAPI – Semestral C) Archivo en Excel "Consolidado Censo Olas Invernal Sistemas Afectados" (Diligenciado) 2.1 Documentos Certificacion Calidad Agua para Consumo Humano Acueductos Urbanos: a) Reportes generados desde el SIVICAP. b) Certificacion de la Calidad del Agua para Consumo Humano. c) Oficios de remision Certificacion Calidad del Agua para Consumo Humano. d) Radicacion de los oficios de remision de la Certificaciones expedidas. e) Correos electronicos de Notificacion de los oficios y las certificaciones. 2.2 Documentos Certificacion Sanitaria Municipal en Agua de Agua para Consumo Humano: a) Planilla de Excel de base para el cálculo del puntaje de la Certificacion. b) Anexo Técnico No 3- Procedimiento de Evaluacion para expedir Certificacion Sanitaria Municipal. c) Oficios de remision Certificacion Sanitaria Municipal. d) Radicacion de los oficios de remision de la Certificaciones Sanitaria Municipal expedidas. e) Correos electronicos de Notificacion de los oficios y las certificaciones. 2.3 Informes consolidados departamentales de acueductos rurales y urbanos, piscinas de uso colectivo, morbimortalidad asociada, visitas de inspeccion sanitaria. (Archivos en Excel): a) IRCA_Acueductos_Rurales_Antioquia b)Consolidado_Piscinas_de_Uso_Colectivo"; c) Informe y Consolidado en Excel Calidad_Agua_vs_Morbilidad_EDA_Antioquia actualizado, d) Informe y Consolidado en Excel Calidad Agua vs Morbilidad EDA - Antioquia actualizado, e) Informe consolidado Excel de las Tasas de Aloguamiento y Condiciones Sanitarias Viviendas actualizado; e) Base de datos Consolidado Muestras de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano - Antioquia. d) Base de datos Consolidado de la Auditoria de la Informacion ingresada al Sistema de Informacion para la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano - SIVICAP- de las visitas de inspeccion sanitaria y de los reportes de análisis de las muestras de los 125 municipios del departamento. e) Archivo en Excel: "AUDITORIA INGRESO SIVICAP - ARCGIS - AGUAS del periodo evaluado). f) Base de datos Consolidado de visitas y muestras tomadas en los acueductos y las piscinas, además de la identificacion de los municipios que a la fecha tienen soportes pendientes por entregar al nivel central como resultado de visitas a acueductos urbanos, rurales y a piscinas y de las tomas de muestras acueductos y a piscinas. g) Archivo con Actas e informes recopilados, organizados y revisados segùn lineamientos de soportes con AMC, IRA, AIS, CS, IRCAS, IRAPI, CLYPH, ACPM, ARCPM yen cada carpeta del File Zilla o sistema de información que disponga la entidad. 3.1 Base de datos Consolidado Mapas de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano – Antioquia, que contenga: a) Anexo 1 Estado de avance mapa de riesgo. b) Consolidado Avances Mapas de Riesgo – Antioquia. c) Radicacion y Notificaciones Actos Administrativos. d) Consolidacion Informacion Planes de Trabajo Correctivo para reducir el Riesgo Sanitario. e) Actas de Reunion Participacion proceso de socializacion de la Elaboracion de los Mapas de Riesgo de Agua para Consumo Humano. 4.1 Registro en Base de Datos Consolidado del ingreso al SIVICAP Web de los resultados de laboratorio de las muestras de vigilancia a los prestadores del servicio público de acueducto urbanos y notificacion del nivel del riesgo obtenido. 5.1 Archivo en Excel de la validacion de las evidencias en el Tablero de Auditoria ArcGIS para visto bueno de pago de viáticos y transporte remitidos por los Técnicos Área de Salud e Informe de actividades mensual. 5.2 Actas de Reunion de seguimiento administrativo del componente IVC a la Calidad del Agua Para Consumo Humano y de Uso Recreativo 5.3 Actas de reunion, listas de asistencia e informes técnicos y de seguimiento correspondientes a los diferentes espacios de articulacion y coordinacion institucional, tales como mesas técnicas, comités intersectoriales y Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVES), en los que se abordaron temas del componente de IVC a la Calidad del Agua Para Consumo Humano y de Uso Recreativo. 5.4 Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y demás anexos, cargados en los sistemas de información definidos por la Secretaría de Salud de Inclusion Social, conforme al	1	Profesional Administrador Ambiental o Administrador en salud con enfasis en gestion sanitaria y ambiental con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554	
7	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Apoyar los procesos de inspeccion y vigilancia en los establecimientos generadores de residuos derivados de la atencion en salud y otras actividades, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente por parte de los sujetos de interés sanitario, en el marco de las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social.	1. Apoyar la realizacion de las asesorías y asistencias técnicas a los sujetos de interés sanitario, especificamente a los Centros de Estética, en concordancia con las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 2. Apoyar técnica y operativamente la implementacion y seguimiento del modelo de inspeccion, vigilancia y control (IVC) sanitario en Centros de Estética del Departamento de Antioquia, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo y la normativa vigente. 3. Apoyar la gestion administrativa relacionada con los Centros de Estética, en el marco de las competencias de la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 4. Apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional para fortalecer el funcionamiento de mesas técnicas, comités y demás espacios de coordinacion necesarios para la gestion integral de riesgos sanitarios en los Centros de Estética del Departamento. 5. Apoyar las actividades relacionadas con la gestion de generadores de residuos provenientes de la atencion en salud y otras actividades realizadas en establecimientos de Centros de Estética.	1.1 Informe de asesoría y/o asistencia técnica, encuestas de opinion, listados de asistencia y demás anexos, cargados en los sistemas de información definidos por la Secretaría de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG) y en cumplimiento con los lineamientos del componente de establecimientos generadores de residuos derivados de la atencion en salud y otras actividades. 1.2 Informe técnico y ficha de asistencia correspondientes a las jornadas de socializacion de la normativa sanitaria aplicable a los establecimientos Centros de Estética en el Departamento de Antioquia. 2.1 Informe de acompañamiento y apoyo en las visitas de inspeccion y vigilancia sanitaria realizadas a los Centros de Estética, en cumplimiento con los lineamientos técnicos y la normativa sanitaria vigente. 2.2 Formatos diligenciados relativos a las acciones y estrategias implementadas para la planificacion de comunicacion, educacion e informacion, quienes para la producion de compañas; e informe de análisis de resultados entregado por el área de Comunicaciones respecto a las campañas desarrolladas. 2.3 Informe detallado y formato Excel diligenciado, correspondiente al seguimiento técnico del diligenciamiento de actas para la inspeccion, vigilancia y control a establecimientos Centros de Estética. 2.4 Informe técnico del apoyo brindado en la recoleccion, análisis y sistematizacion de informacion para la actualizacion del Mapa de Riesgos asociado a residuos generados por la atencion en salud y otras actividades. 3.1 Elaboracion y radicacion de oficios y respuestas formales a derechos de peticion, quejas, trámites y solicitudes relacionados con Centros de Estética, conforme a la normativa vigente, garantizando respuestas oportunas, claras, técnicas y fundamentadas legalmente. 3.2 Informes técnicos internos y dirigidos a entidades públicas y privadas, en el marco de la inspeccion, vigilancia y control (IVC) de los establecimientos Centros de Estética. 3.3 Atencion y respuesta oportuna a las PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias) presentadas por los establecimientos Centros de Estética. 3.4 Informes técnicos y de gestion sobre las acciones realizadas en respuesta a solicitudes emanadas de la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 4.1 Actas de reunion, listas de asistencia e informes técnicos y de seguimiento de los distintos espacios de articulacion y coordinacion institucional, tales como mesas técnicas, comités intersectoriales y Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVES), donde se abordaron temas relacionados con los establecimientos Centros de Estética. 5.1 Informes detallados de las actividades desarrolladas en los Centros de Estética, en cumplimiento con la normativa y lineamientos vigentes.	1	Profesional Ingeniería Ambiental o Sanitaria, Administrador(a) en salud con énfasis en gestion sanitaria y ambiental o Administrador Ambiental con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554	
8	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Apoyar el proceso de fortalecimiento del Modelo de Inspeccion, Vigilancia y Control Sanitario (IVCS) sobre los objetos de interés en salud ambiental que son competencia de la Secretaría de Salud e Inclusion Social en el departamento de Antioquia, conforme al modelo conceptual y normativo definido por la Resolucion 1229 de 2013 y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, adaptados a las condiciones institucionales y territoriales del departamento.	1. Apoyar técnica y operativamente el desarrollo de las acciones orientadas al cumplimiento del modelo de inspeccion, vigilancia y control (IVC) sanitario dirigido a los sujetos de interés sanitario y a los objetos de vigilancia sanitaria en salud ambiental de competencia de la Secretaría de Salud e Inclusion Social, Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 2. Apoyar la realizacion de asesorías y asistencias técnicas a los Sujetos de Interés Sanitario, en el marco normativo relacionado con las condiciones ambientales y sanitarias que reglamentan las actividades realizadas en los establecimientos de especial interés sanitario del componente de Otros Establecimientos de Interés Sanitario, conforme a las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 3. Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del componente Otros Establecimientos de Interés Sanitario, en el marco de las competencias de la Direccion de Salud ambiental y Factores de Riesgo. 4. Apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional con el fin de fortalecer el funcionamiento de las Mesas Técnicas del Convenio Territorial de Salud Ambiental del Departamento de Antioquia COTSADA (Agua Potable y Saneamiento Básico, Calidad del Aire, Ruido y Campos Electromagnéticos, Comité de Sanidad Portuaria, Sustancias Químicas y Medicamentos, Cambio Climático, Entornos Saludables y Enfermedades Trasmitidas por Vectores) y demás espacios de articulacion en el Departamento. 5. Apoyar el análisis de la informacion generada por las visitas de IVC, con el fin de formular e implementar estrategias que garanticen el buen funcionamiento de los establecimientos de interés sanitario.	1.1 Informe del diagnostico de la situacion sanitaria en los municipios de competencia en I.V. C de la Secretaría de Salud e Inclusion Social del Departamento de Antioquia. 1.2 Informe de elaboracion del mapa de riesgos sanitarios en los municipios de competencia en I.V. C de la Secretaria de Salud e Inclusion Social del Departamento de Antioquia. 1.3 Documento técnico Modelo de Inspeccion, Vigilancia y Control (IVC) Sanitario adaptado para el departamento de Antioquia. 2.1 Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaría de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG) y a los lineamientos del componente Otros Establecimientos de Interés Sanitario. 3.1 Diligenciamiento del formato de Excel establecido por la Direccion de Salud ambiental y Factores de Riesgo, con el fin de efectuar el seguimiento técnico al cumplimiento de las metas de visitas de Inspeccion, Vigilancia y Control (IVC) programadas en el componente Otros Establecimientos de Interés Sanitario, así como la verificación de la aplicacion de las actas aprobadas en el Sistema Integrado de Gestion (SIG). 3.2 Acta de reunion y listado de asistencia correspondientes a las reuniones técnicas de planeacion del componente Otros Establecimientos de Interés Sanitario, desarrolladas con el fin de coordinar, articular y planificar las actividades del componente conforme a los lineamientos institucionales y normativa vigente. 3.3 Elaboracion y radicacion de oficios y respuestas formales a derechos de peticion, quejas, trámites y solicitudes relacionados con el componente de Otros Establecimientos de Interés Sanitario. Estas respuestas se realizaron conforme a los lineamientos establecidos en la Ley, asegurando respuesta oportuna, clara, técnica y legalmente sustentada 3.4 Soporte técnico y administrativo realizado a los procesos contractuales asociados al componente Otros Establecimientos de Interés Sanitario, en coordinacion con las áreas responsables de contratacion de la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 3.5 Informes técnicos y de gestion de las acciones desarrolladas en atencion a solicitudes realizadas por la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 4.1. Oficios de convocatoria o correos electronicos, actas de reunion, listas de asistencia, registro fotográfico, plan de accion, evidencias del seguimiento del seguimiento del plan de accion, proyeccion de informes técnicos y internos externos dirigidos a los ministerio de salud, ministerio de ambiente, organismos de control y demás entidades que se requiera, informes de seguimiento y apoyo a la organizacion de eventos, correspondientes a los diferentes espacios de articulacion y coordinacion intersectorial, informes de las ponencias y/o exposiciones que realicen. 5.1 Documento técnico sobre propuestas o estrategias para garantizar el buen funcionamiento de los Establecimientos de Interés Sanitario.	6	Profesional Ingeniería Ambiental o Ingeniería Sanitaria o Ingeniería Ambiental y de Saneamiento o Biología o Administracion en Salud con enfasis en gestion sanitaria y ambiental o Administracion Ambiental con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 593.301.323	
9	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Apoyar el proceso de fortalecimiento del Modelo de Inspeccion, Vigilancia y Control Sanitario (IVCS) sobre los objetos de interés en salud ambiental que son competencia de la Secretaría de Salud e Inclusion Social en el departamento de Antioquia, conforme al modelo conceptual y normativo definido por la Resolucion 1229 de 2013 y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, adaptados a las condiciones institucionales y territoriales del departamento.	1. Apoyar técnica y operativamente el desarrollo de las acciones orientadas al cumplimiento del modelo de inspeccion, vigilancia y control (IVC) sanitario dirigido a los sujetos de interés sanitario y a los objetos de vigilancia sanitaria en salud ambiental de competencia de la Secretaría de Salud e Inclusion Social, Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 2. Apoyar la realizacion de asesorías y asistencias técnicas a los Sujetos de Interés Sanitario, en el marco normativo relacionado con las condiciones ambientales y sanitarias que reglamentan las actividades realizadas en los establecimientos de especial interés sanitario del componente de Otros Establecimientos de Interés Sanitario, conforme a las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 3. Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del componente Otros Establecimientos de Interés Sanitario, en el marco de las competencias de la Direccion de Salud ambiental y Factores de Riesgo. 4. Apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional con el fin de fortalecer el funcionamiento de las Mesas Técnicas del Convenio Territorial de Salud Ambiental del Departamento de Antioquia COTSADA (Agua Potable y Saneamiento Básico, Calidad del Aire, Ruido y Campos Electromagnéticos, Comité de Sanidad Portuaria, Sustancias Químicas y Medicamentos, Cambio Climático, Entornos Saludables y Enfermedades Trasmitidas por Vectores) y demás espacios de articulacion en el Departamento. 5. Apoyar el análisis de la informacion generada por las visitas de IVC, con el fin de formular e implementar estrategias que garanticen el buen funcionamiento de los establecimientos de interés sanitario.	1.1 Informe del diagnostico de la situacion sanitaria en los municipios de competencia en I.V. C de la Secretaría de Salud e Inclusion Social del Departamento de Antioquia. 1.2 Informe de elaboracion del mapa de riesgos sanitarios en los municipios de competencia en I.V. C de la Secretaria de Salud e Inclusion Social del Departamento de Antioquia. 1.3 Documento técnico Modelo de Inspeccion, Vigilancia y Control (IVC) Sanitario adaptado para el departamento de Antioquia. 2.1 Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaría de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG) y a los lineamientos del componente Otros Establecimientos de Interés Sanitario. 3.1 Diligenciamiento del formato de Excel establecido por la Direccion de Salud ambiental y Factores de Riesgo, con el fin de efectuar el seguimiento técnico al cumplimiento de las metas de visitas de Inspeccion, Vigilancia y Control (IVC) programadas en el componente Otros Establecimientos de Interés Sanitario, así como la verificación de la aplicacion de las actas aprobadas en el Sistema Integrado de Gestion (SIG). 3.2 Acta de reunion y listado de asistencia correspondientes a las reuniones técnicas de planeacion del componente Otros Establecimientos de Interés Sanitario, desarrolladas con el fin de coordinar, articular y planificar las actividades del componente conforme a los lineamientos institucionales y normativa vigente. 3.3 Elaboracion y radicacion de oficios y respuestas formales a derechos de peticion, quejas, trámites y solicitudes relacionados con el componente de Otros Establecimientos de Interés Sanitario. Estas respuestas se realizaron conforme a los lineamientos establecidos en la Ley, asegurando respuesta oportuna, clara, técnica y legalmente sustentada 3.4 Soporte técnico y administrativo realizado a los procesos contractuales asociados al componente Otros Establecimientos de Interés Sanitario, en coordinacion con las áreas responsables de contratacion de la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 3.5 Informes técnicos y de gestion de las acciones desarrolladas en atencion a solicitudes realizadas por la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 4.1. Oficios de convocatoria o correos electronicos, actas de reunion, listas de asistencia, registro fotográfico, plan de accion, evidencias del seguimiento del seguimiento del plan de accion, proyeccion de informes técnicos y internos externos dirigidos a los ministerio de salud, ministerio de ambiente, organismos de control y demás entidades que se requiera, informes de seguimiento y apoyo a la organizacion de eventos, correspondientes a los diferentes espacios de articulacion y coordinacion intersectorial, informes de las ponencias y/o exposiciones que realicen. 5.1 Documento técnico sobre propuestas o estrategias para garantizar el buen funcionamiento de los Establecimientos de Interés Sanitario.	1	Profesional Ingeniería Ambiental o Ingeniería Sanitaria o Ingeniería Ambiental y de Saneamiento o Administracion en Salud con enfasis en gestion sanitaria y ambiental o Administracion Ambiental y con experiencia entre 0 y 11 meses.	Pgrado 0	$ 6.144.865	$ 64.521.088	
10	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Apoyar las acciones de promocion, prevencion y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), en cumplimiento de las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social.	1. Apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional para fortalecer el funcionamiento de las mesas, comités y demás espacios de coordinacion establecidos en el marco del componente de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV). 2. Apoyar la realizacion de asesorías y asistencias técnicas a los Sujetos de Interés Sanitario, en el marco del componente de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), conforme a las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social, con el fin de fortalecer las capacidades locales para la prevencion, control y vigilancia de estas enfermedades. 3. Apoyar en el análisis de la situacion en salud de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), con el fin de identificar su distribucion en el territorio, caracterizar los vectores involucrados y priorizar intervenciones orientadas a la prevencion y control de estas enfermedades. 4. Apoyar el desarrollo de las actividades establecidas en las Lineamientos para la gestion y operacion de los programas de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y otras consideraciones para la ejecucion de transferencias nacionales de funcionamiento 2025-2026", en el marco de las competencias de la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 5. Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del componente de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), en el marco de las competencias de la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo, con el fin de garantizar el adecuado soporte operativo y logístico para la implementacion de las acciones en el territorio.	1.1 Actas de reunion, listas de asistencia e informes técnicos y de seguimiento correspondientes a los diferentes espacios de articulacion y coordinacion institucional, tales como mesas técnicas, comités intersectoriales y Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVES), en los que se abordaron temas del componente Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV). 2.1 Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y demás anexos, cargados en los sistemas de información definidos por la Secretaría de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG) y a los lineamientos del componente Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV). 3.1 Elaborar informe técnico quincenal en el cual se detalle el análisis de la situacion en salud de las ETV, Mapas de distribucion geográfica de casos y presencia de vectores, Bases de datos de casos notificados (SIVIGILA u otros sistemas), Reportes entomológicos (identificacion de vectores y focos), Priorizacion de intervencion definidas con sustento técnico; de acuerdo a los lineamientos del componente de las enfermedades transmitidas por vectores. 4.1 Elaborar informes sobre las acciones desarrolladas en el marco del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), conforme a los lineamientos y requerimientos establecidos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, con el fin de garantizar el seguimiento, la rendicion de cuentas y la articulacion con el nivel nacional (Informes técnicos consolidados, Formatos oficiales de reporte diligenciados (segun requerimientos nacionales), Anexos técnicos y estadísticos que respaldan los informes, Matrices de seguimiento de actividades y cumplimiento de metas). 4.2 Informe del análisis de indicadores del Plan de Desarrollo Departamental, del Plan Territorial de Salud y de los requeridos por el Instituto Nacional de Salud (INS), con el fin de evaluar el avance de los compromisos en salud pública y orientar la toma de decisiones a nivel departamental. 4.3 Informe de los análisis de análisis de los casos de mortalidad por Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y del seguimiento a los planes de mejoramiento implementados por las IPS, EPS y demás actores del sistema de salud, conforme a las competencias y lineamientos técnicos del componente de ETV. 5.1 Elaboracion y radicacion de oficios y respuestas formales a derechos de peticion, quejas, trámites y solicitudes relacionados con el componente de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV). Estas respuestas se realizaron conforme a los lineamientos establecidos en la Ley, asegurando respuesta oportuna, clara, técnica y legalmente sustentada. 5.2 Informes técnicos dirigidos a entidades públicas externas y privadas, en el marco del componente de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV).	1	Profesional Médico General con postgrado en Epidemiología y con experiencia entre 24 y 25 meses.	Pgrado 4	$ 10.529.862	$ 110.563.556	
11	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Apoyar las acciones de promocion, prevencion y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis, en cumplimiento de las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social.	1. Apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional para fortalecer el funcionamiento de las mesas, comités y demás espacios de coordinacion establecidos en el marco del componente de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis. 2. Apoyar la realizacion de asesorías y asistencias técnicas a los Sujetos de Interés Sanitario, incluida la Red de Colaboradores Voluntarios (CoVol), en el marco del componente de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), así como al personal de salud sobre diagnosticos, tratamientos y protocolos de atencion a enfermedades zoonoticas, conforme a la normativa vigente, mediante la revision de historias clínicas de pacientes, garantizando el cumplimiento de las guías clínicas y buenas prácticas, conforme a las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social, con el propósito de fortalecer las capacidades locales en prevencion, vigilancia y control de estas enfermedades 3. Apoyar el Plan de Contingencias para las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), en concordancia con las competencias asignadas y los lineamientos técnicos vigentes, con el fin de garantizar una respuesta oportuna y coordinada frente a situaciones de riesgo para la salud pública. 4. Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del proyecto de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis, en el marco de las competencias de la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 5. Apoyar las unidades de análisis de mortalidad por Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y del seguimiento a los planes de mejoramiento implementados por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), Entidades Promotoras de Salud (EPS) y demás actores del sistema de salud, en cumplimiento de las competencias y lineamientos técnicos establecidos para el componente de ETV. 6. Apoyar las unidades de análisis e investigaciones de campo del componente de zoonosis, incluyendo BAOs, BAIs y otras actividades relacionadas con la vigilancia, la contencion y manejo de focos y brotes, así como las acciones para la promocion del enfoque integral, y la evaluacion y mejora continua, mediante la revision de indicadores de atencion, análisis de eventos adversos y seguimiento a la implementacion de planes de accion correctivos.	1.1 Actas de reunion, listas de asistencia e informes técnicos y de seguimiento correspondientes a los diferentes espacios de articulacion y coordinacion institucional, tales como mesas técnicas, comités intersectoriales y Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVES), en los que se abordaron temas del proyecto enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y Zoonosis. 2.1 Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaría de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG) y a los lineamientos del proyecto enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y Zoonosis. 2.2 Informe de las actividades de asesoría clínica brindadas al personal de salud para el diagnostico oportuno y la atencion integral de enfermedades zoonoticas. Incluye análisis de casos resueltos, recomendaciones clínicas, cumplimiento de protocolos y guías vigentes, así como resultados y mejoras identificadas en la atencion a los pacientes. 2.3 Informe de revision y seguimiento de la atencion a pacientes con enfermedades zoonoticas, donde se identifiquen brechas y riesgos en la prestacion del servicio, estableciendo compromisos y planes de mejora basados en las guías clínicas y protocolos vigentes, con el objetivo de optimizar la calidad y oportunidad en la atencion integral. 3.1 Documento elaborado del Plan de Contingencia para las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) en el departamento, conforme a los lineamientos técnicos y normativos establecidos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social 3.2 Informe detallado sobre la implementacion y seguimiento al Plan de Contingencias para las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) en el departamento, que incluya avances, resultados, dificultades y recomendaciones, conforme a los lineamientos técnicos y competencias establecidas por la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 4.1 Elaboracion y radicacion de oficios y respuestas formales a derechos de peticion, quejas, trámites y solicitudes relacionados con el proyecto de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis. Estas respuestas se realizaron conforme a los lineamientos establecidos en la Ley, asegurando respuesta oportuna, clara, técnica y legalmente sustentada. 4.2 Informes y documentos técnicos de las actividades desarrolladas conforme a los "Lineamientos para la gestion y operacion de los programas de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis y otras consideraciones para la ejecucion de transferencias nacionales de funcionamiento 2025-2026", en el marco de las competencias de la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 4.3 Informes técnicos dirigidos a entidades públicas externas y privadas, en el marco del proyecto de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis 5.1 Informe de las unidades de análisis de mortalidad por Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y del seguimiento a los planes de mejoramiento implementados por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), Entidades Promotoras de Salud (EPS) y demás actores del sistema de salud, en cumplimiento de las competencias y lineamientos técnicos establecidos para el componente de ETV. 6.1 Informe de las unidades análisis de vigilancia, incluye el tablero de problemas identificados, los formatos completos de BACs (Busqueda Activa de Casos) y BAIs (Busqueda Activa de Informacion), así como los listados de asistencia de los eventos realizados, conforme a los requerimientos establecidos.	1	Profesional Médico General con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554	

12	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Apoyar las acciones de promocion, prevencion y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), en cumplimiento de las competencias asignadas a la Secretaria de Salud e Inclusion Social.	1. Apoyar la gestion de medicamentos e insumos relacionados con el componente de enfermedades transmitidas por vectores - ETV, que desde la Secretaria de Salud e Inclusion Social se entregan a las secretarias de salud municipales, programas relacionados con las enfermedades transmitidas por vectores – ETV, a instituciones prestadoras de servicios de salud en el departamento de Antioquia. 2. Apoyar la realizacion de asesorias y asistencias tecnicas a los Sujetos de Interés Sanitario, EPS, IPS, direcciones locales de salud, secretarias de salud municipales, coordinadores de la red de Colaboradores Voluntarios – CoVol, la red de microscopistas del departamento, con el fin de apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional en el marco del componente enfermedades transmitidas por vectores - ETV, conforme a las competencias asignadas a la Secretaria de Salud e Inclusion Social. 3. Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del componente de enfermedades transmitidas por vectores - ETV, en el marco de las competencias de la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo.	1.1 Kardex mensual con la informacion de consumos de medicamentos e insumos del componente de enfermedades transmitidas por vectores – ETV, reportados por los municipios. 1.2 Inventario mensual de medicamentos e insumos del componente de ETV. 1.3 Reporte mensual (consumo) de los despachos de medicamentos e insumos de Malaria y ETV. 1.4 Reporte mensual para realizar la solicitud de medicamentos e insumos criticos al Ministerio de Salud y Proteccion Social. 2.1 Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaria de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG) y a los lineamientos del componente enfermedades transmitidas por vectores (ETV). 3.1 Elaboracion y radicacion de oficios y respuestas formales a derechos de peticion, quejas, trámites y solicitudes relacionados con el componente de enfermedades transmitidas por vectores - ETV. Estas respuestas se realizan de conforme a los lineamientos establecidos en la Ley, asegurando respuesta oportuna, clara, técnica y legalmente sustentada. 3.2 Informes técnicos dirigidos a entidades públicas externas y privadas, en el marco del componente de enfermedades transmitidas por vectores - ETV. 3.3 Elaborar informe mensual y/o trimestral de las acciones desarrolladas en el programa de enfermedades transmitidas por vectores, requerido por el Ministerio de Salud.	1	Tecnologo Regencia de Farmacia y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Tgrado 2	$ 4.784.668	$ 59.241.113	
13	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Apoyar la gestion integral de las enfermedades zoonoticas, en concordancia con las competencias asignadas a la Secretaria de Salud e Inclusion Social, mediante acciones de vigilancia, prevencion, control, articulacion intersectorial y fortalecimiento de capacidades técnicas en el territorio	1. Apoyar la realizacion de asesorias y asistencias técnicas a los Sujetos de Interés Sanitario, en el marco del componente de zoonosis, conforme a las competencias asignadas a la Secretaria de Salud e Inclusion Social. 2. Apoyo técnico y operativo en el desarrollo de las acciones orientadas al cumplimiento de la normativa, lineamientos y orientaciones de ordenan nacional y departamental. 3. Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del componente de zoonosis, en el marco de las competencias de la Direccion de Salud ambiental y Factores de Riesgo. 4. Apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional con el fin de fortalecer el funcionamiento de las mesas, comités y demás espacios de coordinacion requeridos en el componente de zoonosis, en el Departamento	1. Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaria de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG) y a los lineamientos del componente de zoonosis. 2.1 Informe de las actividades realizadas durante la investigacion de campo relacionadas con la gestion integral de eventos zoonoticos, incluyendo la recopilacion, análisis y reporte de la situacion actual, hallazgos relevantes y recomendaciones para la toma de decisiones y acciones de control 2.2 Informes técnicos y de gestion de las acciones desarrolladas en atencion a solicitudes realizadas por la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo. 2.3 Informes técnicos dirigidos a entidades públicas externas y privadas, en el marco del componente de zoonosis. 3.1 Elaboracion y radicacion de oficios y respuestas formales a derechos de peticion, quejas, trámites y solicitudes relacionadas con el componente de zoonosis. Estas respuestas se realizarán conforme a los lineamientos establecidos en la Ley, asegurando respuesta oportuna, clara, técnica y legalmente sustentada. 3.2 Soporte técnico y administrativo realizado a los procesos contractuales asociados al componente de zoonosis, en coordinacion con las áreas responsables de contratacion de la Secretaria de Salud e Inclusion Social. 4.1 Actas de reunion, listas de asistencia e informes técnicos y de seguimiento correspondientes a los diferentes espacios de articulacion y coordinacion institucional, tales como mesas técnicas, comités intersectoriales y Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVES), consejos de zoonosis, sala de análisis de riesgo y equipos de respuesta inmediata, entre otros, en los que se abordaron temas del componente de zoonosis.	1	Profesional Médico Veterinario con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554	
14	Direccion Salud Ambiental y Factores de Riesgo	Apoyar la vigilancia de los efectos y riesgos en salud asociados a la crisis climática y la calidad del aire, conforme a las competencias asignadas a la Secretaria de Salud e Inclusion Social.	1. Apoyar la articulacion intersectorial e interinstitucional para fortalecer el funcionamiento de mesas técnicas, comités y demás espacios de coordinacion relacionados con el componente de cambio climático y calidad del aire en el departamento. 2.Apoyar la gestion de los requerimientos administrativos del componente de cambio climático y calidad del aire, en el marco de las competencias asignadas a la Direccion de Salud Ambiental y Factores de Riesgo, garantizando el soporte necesario para el desarrollo de las acciones técnicas y operativas. 3.Apoyar la realizacion de asesorias y asistencias técnicas a los actores del sector salud y a las administraciones municipales, en el marco del componente de cambio climático y calidad del aire, conforme a las competencias de la Secretaria de Salud e Inclusion Social. 4.Apoyar técnicamente el seguimiento al Sistema de Vigilancia en Salud Ambiental – SIVSA para el componente de calidad del aire en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, de acuerdo con las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social. 5.Apoyar la implementacion del Plan de Adaptacion al Cambio Climático desde Salud Ambiental – PACCSA, en cumplimiento de la Ley 1931 de 2018 y la Ordenanza Departamental 039 de 2023, promoviendo la gestion del riesgo en salud derivado del cambio climático. 6.Apoyar la actualizacion el diagnostico en territorial el marco del protocolo de vigilancia de los efectos en salud asociados a la calidad del aire, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	1.1 Actas de reunion, listados de asistencia, e informes técnicos y de seguimiento generados en los diferentes espacios de articulacion y coordinacion institucional, tales como mesas técnicas, comités intersectoriales y comités especificos del componente de cambio climático y calidad del aire. 2.1 Atencion a PQRS: Elaboracion y radicacion de oficios, así como respuestas formales a derechos de peticion, quejas, trámites y solicitudes relacionadas con el componente de cambio climático y calidad del aire. Las respuestas deberán elaborarse conforme a los lineamientos legales vigentes, garantizando oportunidad, claridad, rigor técnico y sustento jurídico. 2.2 Soporte técnico y administrativo a los procesos precontractuales y contractuales relacionados con el componente de cambio climático y calidad del aire, en coordinacion con las dependencias responsables del proceso de contratacion de la Secretaria de Salud e Inclusion Social. 2.3 Elaboracion de informes técnicos dirigidos a entidades públicas y privadas, en el marco de las acciones desarrolladas dentro del componente de cambio climático y calidad del aire. 2.4 Formatos diligenciados de planificacion y ejecucion de estrategias de comunicacion, educacion e informacion, incluyendo guiones para campañas, soportes técnicos y demás materiales utilizados en el desarrollo de campañas relacionadas con el componente de cambio climático y calidad del aire. 3.1 Informe de asesoría y/o asistencia técnica, encuestas de opinion, listados de asistencia y demás anexos documentales, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaria de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG) y los lineamientos del componente de cambio climático y calidad del aire. 4.1 Informes y soportes de gestion relacionados con la articulacion y seguimiento del Sistema de Vigilancia en Salud Ambiental – SIVSA, conforme a las competencias asignadas a la Secretaria de Salud e Inclusion Social. 5.1 Informes y soportes que evidencien el avance en la implementacion del Plan de Adaptacion al Cambio Climático desde Salud Ambiental – PACCSA. 6.1 Informe anual de gestion en calidad del aire desde el sector salud, requerido por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, incluyendo análisis, resultados y recomendaciones. 6.2 Informe de gestion y análisis de la informacion reportada por los municipios sobre las acciones desarrolladas en salud para mitigar los riesgos asociados a la calidad del aire, en cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos vigentes.	1	Profesional Ingeniería Ambiental o Ingeniería Sanitaria y Ambiental con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554	
15	Direccion Laboratorio Departamental de Salud Pública	Apoyar la gestion técnica en cada una de las áreas técnicas enunciadas del Laboratorio Departamental, mediante la implementacion de procesos de asistencia y asesoría técnica y realizacion de análisis técnicos, asegurando la confiabilidad de los procesos de análisis y de la vigilancia epidemiológica de eventos de interés en salud pública y vigilancia y control sanitario del Departamento de Antioquia, para cumplir los requerimientos normativos de las autoridades sanitarias nacionales e internacionales.	- Realizar actividades de asesorías, asistencias técnicas Realizar en el área asignada los ensayos/análisis o pruebas de laboratorio de conformidad con la capacidad instalada del laboratorio, la designacion por el profesional líder del área. - Asegurar la confiabilidad de los resultados de análisis bajo su responsabilidad Participar en los Programas de evaluacion de desempeño y/o ensayos de aptitud - Participar y apoyar en las actividades de preparacion, lectura, validacion yevaluacion de metodologías,	Informes de asesoría y/o asistencia técnica - Informe consolidado de procesamiento de pruebas de los programas de evaluacion de desempeño, vigilancia, apoyo diagnostico y aseguramiento de la calidad en el área de desempeño asignada - Informes de análisis de informacion asociados a tasa bilida dmetrológica, aseguramiento de la validez y condiciones ambientales	14	Profesional Bacteriologia y Laboratorista Clínico o Microbiologia y Biomedica Clínico y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 2	$ 8.971.638	$ 1.316.830.786	
16	Direccion Laboratorio Departamental de Salud Pública	Aportar en las actividades contempladas en los programas y proyectos de investigacion para la salud Pública que fortalezcan la capacidad institucional de líneas prioritarias de investigacion e innovacion en salud Pública, acorde con las políticas y planes nacionales e institucionales, en los campos de la Biologia Molecular y Genética, con los enfoques metodológicos y tecnológicos de la Ciencia de la Computacion y la Ingeniería Informática, para la administracion, el análisis y la compresion y gestion de datos de origen Biologico	- Realizar los procesos técnicos de análisis de muestras y ensayos - Informes de secuenciacion de muestras reportadas en plataformas de vigilancia genomica - Recopilar los datos biologicos procedentes del genoma para su posterior análisis e interpretacion - Diseñar e implementar los flujos de trabajo bioinformático o pipeline necesarios para la adquisicion almacenamiento, análisis y difusion de datos biologicos, (secuencias de ADN y aminoácidos)	- Informe de corridas de procesamiento de muestras - Secuencias genomicas subidas en las plataformas - Registros de analítica de datos - registros de flujo de trabajo bioinformático	1	Profesional Biologia con postgrado en Bioinformática o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554	
17	Direccion Laboratorio Departamental de Salud Pública	Apoyar las actividades del Programa de Evaluacion Externa del Desempeño, coordinado por el médico patologo las actividades del programa, para garantizar la recepcion y procesamiento de las muestras de citología de la Red de Laboratorios, de acuerdo con las normas estandarizadas, con el fin de garantizar el estudio de las láminas requeridas para evaluar la calidad y confiabilidad en la toma, fijacion, transporte y diagnostico de las citologias cérvico uterinas del Departamento	- Realizar y apoyar las actividades de asesoría y/o asistencia técnica a la Red de Laboratorios de citología, de conformidad con lo establecido en el Programa de Evaluacion de Desempeño de Citología Cérvico Uterina y los lineamientos del Instituto Nacional e salud e Instituto Nacional de cancerologia - Realizar el ingreso de los datos de la informacion contenida en la documentacion de laboratorio recibidos que participan de la Evaluacion de Desempeño en Citología Cervico Uterina, garantizando la diligiacion en el sistema de todos los campos, con el objetivo de asegurar la sistematizacion de las muestras antes de realizar el análisis correspondiente. - Realizar la lectura de las muestras de citologías, empleando los registros asociados del programa establecidos en el procedimiento segun lo estipulado en el sistema de nomenclatura Bethesda vigente	- Informe estadpistico de meustras recepcionadas ingresadas al sistema - Reporte de lectura de láminas del programa de evaluacion cérvico uterina - Informes de asesoría y/o asistencia técnica - Correos de solicitud a la red	1	Tecnologo Citotecnologia o Citohistotecnologia y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Tgrado 2	$ 4.784.668	$ 59.241.113	
18	Direccion Laboratorio Departamental de Salud Pública	Apoyar la gestion técnica en el área de Entomología del Laboratorio Departamental, mediante la implementacion de procesos de asistencia y asesoría técnica y realizacion de análisis técnicos, asegurando la confiabilidad de los resultados y de la vigilancia epidemiológica de eventos de interés en salud pública del Departamento de Antioquia, para cumplir los requerimientos normativos de las autoridades sanitarias nacionales e internacionales	- Realizar análisis semestrales de la informacion entomologica regular y especia - Mantener las colonias y colecciones de referencia segin perfilepidemiologico - Efectuar pruebas de laboratorio para conocer el estado de susceptibilidad de los vectores a insecticidas de uso en salud pública, contando con el apoyo de técnicos o auxiliares de laboratorio - Realizar análisis de laboratorio que permitan identificar los principales vectores, sus especies y/o deteccion e identificacion de vectores implicados en brotes de ETV	- Informes de informacion entomologica - Informe de colonias y colecciones recolectadas y conservadas - Informe consolidado de pruebas de susceptibilidad de los vectores a insecticidas de uso en salud pública - Informe de identificacion, circulacion, especies, los mecanismos de resistencia a insecticidas y la deteccion e identificacion de vectores implicados en brotes de ETV	2	Profesional Biologia con postgrado en Entomologia o maestria en Entomologia y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Pgrado 4	$ 10.526.882	$ 221.127.112	
19	Direccion Laboratorio Departamental de Salud Pública	Contribuir a la calidad de los resultados emitidos por el LDSP, garantizando la correcta implementacion del Plan de Aseguramiento Metrologico, desarrollando actividades, programas y proyectos en gestion metrológica de equipos biomédicos y de laboratorio	- Brindar asistencia técnica frente a la definicion de necesidades de adquisicion de equipos y apoyo al supervisor de los contratos de servicios de mantenimiento y metrologia y la administracion de la documentacion del proceso. - Apoyar al supervisor de los contratos para adquisicion de servicios y/o productos relacionados con los equipos biomédicos, dando recomendaciones de supervision y/o determinacion de especificaciones mínimas para su adquisicion segin requerimientos. - Elaborar y actualizar el programa de mantenimiento y calibracion y/o verificacion de los dispositivos de seguimiento y medicion para controlar su proceso de calibracion y verificacion. - Realizar el control de ingeniería, a través de la planeacion de actividades, el monitoreo y el reporte de la operacion eficiente y segura, fallas y correctivos requeridos por los sistemas y equipos instalados	- Estudio de necesidades y cotizaciones - Informes de mantenimiento de equipos - PAMEy hojas de vida de equipos actualizadas - Informes de monitoreo yseguimiento de funcionamiento de equipos y supervision de ejecucion de los contratos - Informe de inventario de equipos con registro de novedades	2	Profesional Ingeniería Biomédica y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Pgrado 1	$ 6.679.201	$ 140.263.218	
20	Direccion Laboratorio Departamental de Salud Pública	Apoyar la Planificación, organizacion e implementacion los procesos del Programa de Evaluacion Externa del Desempeño de Citología Cérvico Uterina y/o radar apoyo para el diagnostico anatomopatologico referencia y contrarreferencia para la vigilancia de eventos de interés en salud pública	- Desarrollar actividades de asesoría y/o asistencia técnica en el marco del programa de Evaluacion del desempeño de la citología Cérvico-Uterina, de acuerdo con los lineamientos del Instituto Nacional de salud y el Instituto Nacional de cancerologia - Realizar la lectura y verificacion de la lectura realizada previamente por el citotecnologo a las muestras procedentes de los laboratorios que participan en el Programa de Evaluacion del Desempeño	- Informes de asesoría y/o asistencia técnica - Informe de lectura de láminas del programa de evaluacion de desempeño en citología cérvico uterina - Informes sobre estadisticas del programa de control de calidad en citología, asociados a la lectura y verificacion de la lectura realizada previamente por el citotecnologo a las muestras procedentes de los laboratorios que participan en el Programa de Evaluacion del Desempeño	1	Profesional Medicina con postgrado en Patologia y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Pgrado 4	$ 10.529.882	$ 110.563.556	
21	Direccion Laboratorio Departamental de Salud Pública	Apoyar el procesamiento de las muestras del área de fisicoquímico a los alimentos, y a las muestras del ambiente del Departamento de Antioquia, con base en los análisis implementados en el Laboratorio Departamental, con el objetivo de ejercer control sobre los riesgos que puedan afectar la salud de la comunidad.	- Realizar el ensayo físico químico en las muestras de alimentos y aguas de consumo humano con base en los lineamientos establecidos por el Ministerio de la Proteccion Social, el INS y el INVIMA, con el fin de verificar su calidad Realizar actividades de asesorias, asistencias técnicas en los casos en que la sea delegada la actividad por el líder del área, en los temas definidos por el líder y de conformidad con los lineamientos establecidos. - Realizar las actividades de aseguramiento de la calidad, registrando las cartas control o registro de datos primarios asociados a cada metodología de análisis en el área	- Informe de pruebas procesadas - Informes de asesoría y/o asistencia técnica - Registro de formatos carata control, datos primarios	3	Profesional Químico o Ingeniero Químico y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 2	$ 8.971.638	$ 282.606.597	

22	Direccion Laboratorio Departamental de Salud Pública	Apoyar los procesos para el desarrollo del sistema de informacion de la Secretaria Seccional de Salud y Proteccion Social de Antioquia, mediante la formulacion, ejecucion y evaluacion de planes, programas yproyectos, con el objetivo de asegurar un respaldo adecuado en lo relativo a la informacion de la entidad e implementar las acciones para la operacion continua, sistematica y de calidad de los sistemas de informacion para la prevencion, vigilancia y control en salud publica desde el laboratorio, de acuerdo con los lineamientos institucionales	- Planear, construir indicadores, evaluarlos permanentemente y rendir cuentas en lo concerniente al desempeño de la informacion que se genera en el laboratorio. Desarrollo de sistemas de informacion para la clasificacion, actualizacion, manejo y conservacion, de manera que se planteen secuencias logicas que permitan una adecuada toma de decisiones con respecto a los datos que genera la dependencia. Realizar la notificacion semanal de vigilancia de los eventos de interés en salud pública a los referentes yepidemiologos de los programas de Vigilancia en salud Pública. - Realizar labores de apoyo en asesoría yb asistencias técnicas para fortalecer la inspeccion y vigilancia de la red de laboratorios, brindado soporte en la implementacion de RELAB	- Informe de indicadores de informacion generada por el IDSP, de cuando a la solicitud de los líderes de área y la Direccion Técnica - Reporte/Sistema de manejole informacion y presentacion de datos - - Informes de asesoría para registro de los laboratorios el RELAB - Informe de notificacion semanal al sistema de vigilancia epidemiologica	1	Profesional Profesional en Gerencia de Sistemas de Informacion en Salud y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 2	$ 8.971.638	$ 94.202.199
23	Direccion Laboratorio Departamental de Salud Pública	Apoyar la gestion técnica en cada una de las áreas técnicas enunciadas del Laboratorio Departamental, mediante la implementacion de análisis informacion asociado a la vigilancia epidemiológica de eventos de interés en salud pública y vigilancia y control sanitario del Departamento de Antioquia, para cumplir los requerimientos normativos de las autoridades sanitarias nacionales e internacionales.	1. Realizar informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecución de las actividades asignadas 2. Realizar propuestas técnicas con enfoque epidemiológico, en apoyo a la Vigilancia Epidemiológica, Sanitaria y Ambiental, acorde con las políticas establecidas 3. Realizar análisis, seguimiento y reporte de toda la información referente a la confirmación de los eventos de interés en salud pública y vigilancia sanitaria 4. Organizar y archivar los documentos generados en el área de desempeño 5. Participar de las investigaciones científicas que se desarrollen en el LDSP aportando con el análisis de los datos. 6. Participar de las salas de riesgo en las que deba participar el Laboratorio de Salud Pública. 7. Participar de las unidades de análisis según corresponda. 8. Participar en los COVE departamental y los que se citen según los eventos de interés en salud pública y contingencias. 9. Presentar información epidemiológica en Comité Interno de Laboratorio por evento y por área elaborada Página 2 de 9 10. Realizar análisis epidemiológico según el cronograma epidemiológico nacional y definir estrategias frente a la vigilancia por laboratorio 11. Realizar asesorías en vigilancia en salud pública de eventos de interés a los laboratorios que así lo requieran 12. Realizar cruce de bases de datos de SIVIGILA, RIPS y SISLAB, según corresponda, para el seguimiento de la vigilancia de eventos de interés en salud pública por laboratorio realizados.	- Informe epidemiologicos de vigilancia por laboratorio de los Eventos de Interés en salud pública - Informes de seguimiento epidemiologico a los laboratorios sobre elcomportamiento de las IEP y la vigilancia por laboratorio. - Informe epidemiologico de identificacion de brotes de infeccion, de acuerdo con la presentacion de los eventos en el departamento	1	Profesional Médico o Enfermero o Bacteriologo/microbiologo con postgrado en Epidemiologia y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Pgrado 4	$ 10.529.862	$ 110.563.556
24	Direccion Laboratorio Departamental de Salud Pública	Apoyar las acciones para la implementacion y mantenimiento del sistema de gestion de calidad del laboratorio en la norma ISO 17025 y ISO 15189 en el laboratorio de metodos en el Laboratorio de Salud Pública, de conformidad con las normas técnicas, estándares y procedimientos establecidos que contribuyen a fortalecer la vigilancia y el control sanitario, propendiendo el aseguramiento de la validez de los resultados de análisis.	- Gestionar la implementacion de las normas técnicas de calidad ISO 17025 e ISO 15189 en el laboratorio - Desarrollar acciones para mantener el sistema de gestion de calidad con el fin de dar cumplimiento a las normas técnicas ISO 17025 e ISO 15189 - Promover la participacion del personal en las actividades del Sistema de Gestion de Calidaddefinida en normas técnicas ISO 17025 e ISO 15189 - Realizar el diagnostico para la implementacion de la acreditacion del laboratorio en la norma ISO 17025 e ISO 15189 - Realizar auditorias internas bajo las normas técnicas ISO 17025 e ISO 15189 -Monitorear los planes de mejoran derivados de las acciones correctivas ypreventivas, identificadas auditorias internas, reporte de trabajo no conforme, indicadores, resultados de control de calidad y riesgos del proceso asociados a la implementacion de las normas técnicas ISO 17025 e ISO 15189	- Informe de diagnostico de implementacion de las normas técnicas ISO 17025 e ISO 15189 - Informes de socializacion y capacitacion al personal sobre normas técnicas ISO 17025 e ISO 15189 - Informes de seguimiento a la implementacion de las normas técnicas ISO 17025 e ISO 15189 en el laboratorio - Informe de auditoria sel laboratorio bajo las normas técnicas ISO 17025 e ISO 15189 - Informes consolidado de seguimiento a planes de mejor, trabajo no conforme, indicadores, resultados de control de calidad y riesgos	1	Profesionalen Bacteriologia y laboratorista Clinico o Química con conocimiento en ISO 17025 y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 2	$ 8.971.638	$ 94.202.199
25	Subsecretaria Salud Pública	Apoyar el proceso de la vigilancia epidemiológica en el Departamento de Antioquia con base en las normas, lineamientos, protocolos y guías establecidos por el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Proteccion Social, dando cumplimiento a las acciones inmsarudas, incluyendo las unidades de análisis, de los Eventos de Interés en Salud Pública asignados. Apoyar la estrategia de gestion del riesgo colectivo yrespuesta inmediata a brotes, epidemias yeventos de interés en salud pública establecidos por el INS y el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	ADAT en vigilancia epidemiologica desde su competencia profesional Vigilancia epidemiologica de Eventos de Interés en Salud Pública Analisis y produccion de informacion epidemiologica COVEs Departamentales y Subregionales Control de asistencia de municipios a los COVE, de acuerdo a programacion Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, la Supersalud y otros entes gubernamentales Informes de los eventos de interés en salud pública requeridos por el Instituto Nacional de Salud segùn lineamientos vigentes Realizacion de unidades de análisis de acuerdo a lineamientos del INS Elaboracion y socializacion de tableros de problemas de acuerdo a lineamientos del INS Reuniones de seguimiento de alertasy de equipo Gestoria en el Sistema de Alerta Temprana Boletines epidemiologicos de Antioquia (BEA) de acuerdo a cronograma Infografias de Eventos de interés en salud pública priorizados Boletines de monitoreo de medios Seguimiento a indicadores (plan de desarrollo, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo) Elaboracion y actualizacion de documentos, instructivos, formatos y planes segùn necesidad Simulaciones de Eventos de Interés en Salud Pública Reuniones interseccionales y mesas técnicas Respuesta a PQRS Informes de gestion Capitulos del ASIS asignados por competencia Pertenecer al Equipo de Respuesta Inmediata Departamental (ERI)	Informe consolidado que contenga los siguientes Componentes: •Componente ADAT: Programacion de Asesorias y asistencias técnicas en los formatos establecidos Informes de las Asesorias y Asistencias técnicas realizadas a los actores del sistema, en lineamientos de vigilancia epidemiológica, Protocolos, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo, unidades de análisis, tableros de problemas, Búsqueda Activa Institucional (BAI), Búsqueda Activa Comunitaria (BAC), gestion del riesgo colectivo yrespuesta inmediata a brotes, epidemias y eventos de interés en salud pública, sistema de alertas tempranas (SAT), metodologías de análisis, investigacion de brotes, investigacion epidemiológica de campo (IEC), Equipo de Respuesta Inmediata (ERI), yotros temas relacionados con vigilancia epidemiológica; en los formatos establecidos por la Gobernacion de Antioquia y dispuestos en la plataforma definida, segùn programacion entregada a planeacion. Informe de cierre de compromisos de ADAT •Componente técnico: Actas de COVE Departamentales y Subregionales, con sus listas de asistencia en formato vigente de la Gobernacion de Antioquia, en original yfirmadas. Soportes de la participacion activa en COVE municipales (acta ylista de asistencia) Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, la Supersalud y demas entes gubernamentales segùn lineamientos y normativa vigente, con enfoque diferencial. Informes de los eventos de interés en salud pública requeridos por el Instituto Nacional de Salud segùn lineamientos vigentes, en Word yPDF, que incluyan el análisis de la concordancia con otras fuentes de informacion cuando aplique. (RUAF, RIPS, ICA, WHONET, INVIMA, VIGIFLOW, Bancos de sangre, Cuenta de alto costo, LDSP u otros) Actas de las unidades de análisis realizadas, descargadas de la plataforma UACD del INS; de acuerdo a los lineamientos Nacionales vigentes, con sus respectivos anexos. Tableros de problemas de las unidades de análisis yevidencia de la socializacion con los diferentes actores. Actas de las reuniones periodicas del Equipo de gestion del riesgo para eventos de interés en salud pública (EGRESP), firmadas y con sus listados de asistencia. Actas de las reuniones semanales de seguimiento de alertas, firmadasy con sus listados de asistencia. Documentos soporte de respuesta a Alertas tempranas, brotes yemergencias (matriz de valoracion del riesgo, gestion de alertas - matriz SAT-Sirigila, Sitrep, cápsulas, actas de reuniones y SAR realizadas, indicadores, plan de accion de los ERI, evaluacion de plan de accion de los ERI, presentaciones PowerPoint, informes y todos los demás solicitados segùn lineamientos Nacionales) Boletines epidemiologicos de Antioquia (BEA) segùn cronograma establecido Infografias de Eventos de interés en salud pública priorizados, en la periodicidad definida para cada evento Boletines diarios de monitoreo de medios de acuerdo a cronograma de gestoria Matriz de indicadores de acuerdo a necesidad (plan de desarrollo, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo) Bases de datos de eventos de interés en salud pública depuradas, análisis de canales endémicos, informacion para los tableros power bi de los eventos priorizados, indicadores de protocolos, indicadores de desempeño municipalizados, análisis de comportamientos inusuales. Soportes de la gestion con los municipios y/o EAPB para la realizacion de ajustes a las bases de datos. Planes de contingencia desarrollados de fallas ymejoras cubica, actualizados	4	Profesional en bacteriologia o microbiologia con postgrado en Epidemiologia y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 4	$ 10.529.862	$ 442.254.223
26	Subsecretaria Salud Pública	Apoyar el proceso de la vigilancia epidemiológica en el Departamento de Antioquia con base en las normas, lineamientos, protocolos y guías establecidos por el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Proteccion Social, dando cumplimiento a las acciones inmsarudas, incluyendo las unidades de análisis, de los Eventos de Interés en Salud Pública asignados. Apoyar la estrategia de gestion del riesgo colectivo yrespuesta inmediata a brotes, epidemias yeventos de interés en salud pública establecidos por el INS y el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	ADAT en vigilancia epidemiologica desde su competencia profesional Vigilancia epidemiologica de Eventos de Interés en Salud Pública Analisis y produccion de informacion epidemiologica COVEs Departamentales y Subregionales Control de asistencia de municipios a los COVE, de acuerdo a programacion Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, la Supersalud y otros entes gubernamentales Informes de los eventos de interés en salud pública requeridos por el Instituto Nacional de Salud segùn lineamientos vigentes Realizacion de unidades de análisis de acuerdo a lineamientos del INS Elaboracion y socializacion de tableros de problemas de acuerdo a lineamientos del INS Reuniones de seguimiento de alertasy de equipo Gestoria en el Sistema de Alerta Temprana Boletines epidemiologicos de Antioquia (BEA) de acuerdo a cronograma Infografias de Eventos de interés en salud pública priorizados Boletines de monitoreo de medios Seguimiento a indicadores (plan de desarrollo, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo) Elaboracion y actualizacion de documentos, instructivos, formatos y planes segùn necesidad Simulaciones de Eventos de Interés en Salud Pública Reuniones interseccionales y mesas técnicas Respuesta a PQRS Informes de gestion Capitulos del ASIS asignados por competencia Pertenecer al Equipo de Respuesta Inmediata Departamental (ERI)	Informe consolidado que contenga los siguientes Componentes: •Componente ADAT: Programacion de Asesorias y asistencias técnicas en los formatos establecidos Informes de las Asesorias y Asistencias técnicas realizadas a los actores del sistema, en lineamientos de vigilancia epidemiológica, Protocolos, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo, unidades de análisis, tableros de problemas, Búsqueda Activa Institucional (BAI), Búsqueda Activa Comunitaria (BAC), gestion del riesgo colectivo yrespuesta inmediata a brotes, epidemias y eventos de interés en salud pública, sistema de alertas tempranas (SAT), metodologías de análisis, investigacion de brotes, investigacion epidemiológica de campo (IEC), Equipo de Respuesta Inmediata (ERI), yotros temas relacionados con vigilancia epidemiológica; en los formatos establecidos por la Gobernacion de Antioquia y dispuestos en la plataforma definida, segùn programacion entregada a planeacion. Informe de cierre de compromisos de ADAT •Componente técnico: Actas de COVE Departamentales y Subregionales, con sus listas de asistencia en formato vigente de la Gobernacion de Antioquia, en original yfirmadas. Soportes de la participacion activa en COVE municipales (acta ylista de asistencia) Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, la Supersalud y demas entes gubernamentales segùn lineamientos y normativa vigente, con enfoque diferencial. Informes de los eventos de interés en salud pública requeridos por el Instituto Nacional de Salud segùn lineamientos vigentes, en Word yPDF, que incluyan el análisis de la concordancia con otras fuentes de informacion cuando aplique. (RUAF, RIPS, ICA, WHONET, INVIMA, VIGIFLOW, Bancos de sangre, Cuenta de alto costo, LDSP u otros) Actas de las unidades de análisis realizadas, descargadas de la plataforma UACD del INS; de acuerdo a los lineamientos Nacionales vigentes, con sus respectivos anexos. Tableros de problemas de las unidades de análisis yevidencia de la socializacion con los diferentes actores. Actas de las reuniones periodicas del Equipo de gestion del riesgo para eventos de interés en salud pública (EGRESP), firmadas y con sus listados de asistencia. Actas de las reuniones semanales de seguimiento de alertas, firmadasy con sus listados de asistencia. Documentos soporte de respuesta a Alertas tempranas, brotes yemergencias (matriz de valoracion del riesgo, gestion de alertas - matriz SAT-Sirigila, Sitrep, cápsulas, actas de reuniones y SAR realizadas, indicadores, plan de accion de los ERI, evaluacion de plan de accion de los ERI, presentaciones PowerPoint, informes y todos los demás solicitados segùn lineamientos Nacionales) Boletines epidemiologicos de Antioquia (BEA) segùn cronograma establecido Infografias de Eventos de interés en salud pública priorizados, en la periodicidad definida para cada evento Boletines diarios de monitoreo de medios de acuerdo a cronograma de gestoria Matriz de indicadores de acuerdo a necesidad (plan de desarrollo, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo) Bases de datos de eventos de interés en salud pública depuradas, análisis de canales endémicos, informacion para los tableros power bi de los eventos priorizados, indicadores de protocolos, indicadores de desempeño municipalizados, análisis de comportamientos inusuales. Soportes de la gestion con los municipios y/o EAPB para la realizacion de ajustes a las bases de datos. Actas y listados de asistencia, de simulaciones en eventos de interés en salud pública de acuerdo a programacion	2	Profesional en Enfermeria con postgrado en Epidemiologia y con experiencia entre 24 y 25 meses.	Pgrado 4	$ 10.529.862	$ 221.127.112
27	Subsecretaria Salud Pública	Apoyar el proceso de la vigilancia epidemiológica en el Departamento de Antioquia con base en las normas, lineamientos, protocolos y guías establecidos por el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Proteccion Social, dando cumplimiento a las acciones inmsarudas, incluyendo las unidades de análisis, de los Eventos de Interés en Salud Pública asignados. Apoyar la estrategia de gestion del riesgo colectivo yrespuesta inmediata a brotes, epidemias yeventos de interés en salud pública establecidos por el INS y el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	ADAT en vigilancia epidemiologica desde su competencia profesional Vigilancia epidemiologica de Eventos de Interés en Salud Pública Analisis y produccion de informacion epidemiologica COVEs Departamentales y Subregionales Control de asistencia de municipios a los COVE, de acuerdo a programacion Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, la Supersalud y otros entes gubernamentales Informes de los eventos de interés en salud pública requeridos por el Instituto Nacional de Salud segùn lineamientos vigentes Realizacion de unidades de análisis de acuerdo a lineamientos del INS Elaboracion y socializacion de tableros de problemas de acuerdo a lineamientos del INS Reuniones de seguimiento de alertasy de equipo Gestoria en el Sistema de Alerta Temprana Boletines epidemiologicos de Antioquia (BEA) de acuerdo a cronograma Infografias de Eventos de interés en salud pública priorizados Boletines de monitoreo de medios Seguimiento a indicadores (plan de desarrollo, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo) Elaboracion y actualizacion de documentos, instructivos, formatos y planes segùn necesidad Simulaciones de Eventos de Interés en Salud Pública Reuniones interseccionales y mesas técnicas Respuesta a PQRS Evaluacion de la Gestion municipal en el componente de vigilancia epidemiologica Visitas de inspeccion y vigilancia a las EAPB en el componente de vigilancia epidemiologica Informes de gestion Capitulos del ASIS asignados por competencia Pertenecer al Equipo de Respuesta Inmediata Departamental (ERI)	Informe consolidado que contenga los siguientes Componentes: •Componente ADAT: Programacion de Asesorias y asistencias técnicas en los formatos establecidos Informes de las Asesorias y Asistencias técnicas realizadas a los actores del sistema, en lineamientos de vigilancia epidemiológica, Protocolos, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo, unidades de análisis, tableros de problemas, Búsqueda Activa Institucional (BAI), Búsqueda Activa Comunitaria (BAC), gestion del riesgo colectivo yrespuesta inmediata a brotes, epidemias y eventos de interés en salud pública, sistema de alertas tempranas (SAT), metodologías de análisis, investigacion de brotes, investigacion epidemiológica de campo (IEC), Equipo de Respuesta Inmediata (ERI), yotros temas relacionados con vigilancia epidemiológica; en los formatos establecidos por la Gobernacion de Antioquia y dispuestos en la plataforma definida, segùn programacion entregada a planeacion. Informe de cierre de compromisos de ADAT •Componente técnico: Actas de COVE Departamentales y Subregionales, con sus listas de asistencia en formato vigente de la Gobernacion de Antioquia, en original yfirmadas. Soportes de la participacion activa en COVE municipales (acta ylista de asistencia) Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, la Supersalud y demas entes gubernamentales segùn lineamientos y normativa vigente, con enfoque diferencial. Informes de los eventos de interés en salud pública requeridos por el Instituto Nacional de Salud segùn lineamientos vigentes, en Word yPDF, que incluyan el análisis de la concordancia con otras fuentes de informacion cuando aplique. (RUAF, RIPS, ICA, WHONET, INVIMA, VIGIFLOW, Bancos de sangre, Cuenta de alto costo, LDSP u otros) Actas de las unidades de análisis realizadas, descargadas de la plataforma UACD del INS; de acuerdo a los lineamientos Nacionales vigentes, con sus respectivos anexos. Tableros de problemas de las unidades de análisis yevidencia de la socializacion con los diferentes actores. Actas de las reuniones periodicas del Equipo de gestion del riesgo para eventos de interés en salud pública (EGRESP), firmadas y con sus listados de asistencia. Actas de las reuniones semanales de seguimiento de alertas, firmadasy con sus listados de asistencia. Documentos soporte de respuesta a Alertas tempranas, brotes yemergencias (matriz de valoracion del riesgo, gestion de alertas - matriz SAT-Sirigila, Sitrep, cápsulas, actas de reuniones y SAR realizadas, indicadores, plan de accion de los ERI, evaluacion de plan de accion de los ERI, presentaciones PowerPoint, informes y todos los demás solicitados segùn lineamientos Nacionales) Boletines epidemiologicos de Antioquia (BEA) segùn cronograma establecido Infografias de Eventos de interés en salud pública priorizados, en la periodicidad definida para cada evento Boletines diarios de monitoreo de medios de acuerdo a cronograma de gestoria Matriz de indicadores de acuerdo a necesidad (plan de desarrollo, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo) Bases de datos de eventos de interés en salud pública depuradas, análisis de canales endémicos, informacion para los tableros power bi de los eventos priorizados, indicadores de protocolos, indicadores de desempeño municipalizados, análisis de comportamientos inusuales. Soportes de la gestion con los municipios y/o EAPB para la realizacion de ajustes a las bases de datos. Actas y listados de asistencia, de simulaciones en eventos de interés en salud pública de acuerdo a programacion	1	Profesional Odontologo con postgrado en Epidemiologia y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 4	$ 10.529.862	$ 110.563.556

28	Subsecretaria Salud Pública	Apoyar el proceso de la vigilancia epidemiológica en el Departamento de Antioquia con base en las normas, lineamientos, protocolos y guías establecidos por el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las acciones inmsarudas, incluyendo las unidades de análisis, de los Eventos de Interés en Salud Pública asignados. Apoyar la estrategia de gestion del riesgo colectivo y respuesta inmediata a brotes, epidemias yeventos de interés en salud pública establecidos por el INS y el Ministerio de Salud y Protección Social.	AOAT en vigilancia epidemiológica desde su competencia profesional Vigilancia epidemiológica de Eventos de Interés en Salud Pública Análisis y producccion de informacion epidemiologica COVEs Departamentales y Subregionales Control de asistencia de municipios a los COVE, de acuerdo a programacion Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, la Supersalud y otros entes gubernamentales Informes de los eventos de interés en salud pública requeridos por el Instituto Nacional de Salud segun lineamientos vigentes Realizacion de unidades de análisis de acuerdo a lineamientos del INS Elaboracion y socializacion de tableros de problemas de acuerdo a lineamientos del INS Reuniones de seguimiento de alertas y de equipo Gestion en el Sistema de Alerta Temprana Boletines epidemiologicos de Antioquia (BEA) de acuerdo a cronograma Infografias de Eventos de interés en salud pública priorizados Boletines de monitoreo de medios Seguimiento a indicadores (plan de desarrollo, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo) Elaboracion y actualizacion de documentos, instructivos, formatos y planes segun necesidad Simulaciones de Eventos de Interés en Salud Pública Reuniones intersectoriales y mesas técnicas Respuesta a PQRS Informes de gestion Capitulos del ASIS asignados por competencia Pertenecer al Equipo de Respuesta Inmediata Departamental (ERI)	Informe consolidado que contenga los siguientes Componentes: •Componente AOAT: Programacion de Asesorias y asistencias técnicas en los formatos establecidos Informes de las Asesorias y Asistencias técnicas realizadas a los actores del sistema, en lineamientos de vigilancia epidemiológica, Protocolos, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo, unidades de análisis, tableros de problemas, Búsqueda Activa Institucional (BAI), Búsqueda Activa Comunitaria (BAC), gestion del riesgo colectivo y respuesta inmediata a brotes, epidemias y eventos de interés en salud pública, sistema de alertas tempranas (SAT), metodologías de análisis, investigacion de brotes, investigacion epidemiologica de campo (IEC), Equipo de Respuesta Inmediata (ERI), y otros temas relacionados con vigilancia epidemiologica; en los formatos establecidos por la Gobernacion de Antioquia y dispuestos en la plataforma definida, segun programacion entregada a planeacion. Informe de cierre de compromisos de AOAT •Componente técnico: Actas de COVE Departamentales y Subregionales, con sus listas de asistencia en formato vigente de la Gobernacion de Antioquia, en original y firmadas. Soportes de la participacion activa en COVE municipales (acta y lista de asistencia) Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, la Supersalud y demas entes gubernamentales según lineamientos y normativa vigente, con enfoque diferencial. Informes de los eventos de interés en salud pública requeridos por el Instituto Nacional de Salud segun lineamientos vigentes en Word y PDF, que incluyan el análisis de la concordancia con otras fuentes de informacion cuando aplique. (RUAF, RIPS, ICA, WHONET, INVIMA, VIGIFLOW, Bancos de sangre, Cuenta de alto costo, LDSP u otros) Actas de las unidades de análisis realizadas, descargadas de la plataforma UACD del INS, de acuerdo a los lineamientos Nacionales vigentes y con sus respectivos anexos. Tableros de problemas de las unidades de análisis y evidencia de la socializacion con los diferentes actores. Actas de las reuniones periodicas del Equipo de gestion del riesgo para eventos de interés en salud pública (EGRESP), firmadas y con sus listados de asistencia. Actas de las reuniones semanales de seguimiento de alertas, firmadas y con sus listados de asistencia. Documentos soporte de respuestas a Alertas tempranas, brotes yemergencias (matriz de valoracion del riesgo, gestion de alertas - matriz SAT- Sivigila, Sirep, cipnotas, actas de reuniones y SAR realizadas, indicadores, plan de accion de los EBI, evaluacion de plan de accion de los EBI, presentaciones PowerPoint, informes y todos los demás solicitados segùn lineamientos Nacionales) Boletines epidemiologicos de Antioquia (BEA) segùn cronograma establecido Infografias de Eventos de interés en salud pública priorizados, en la periodicidad definida para cada evento Boletines diarios de monitoreo de medios de acuerdo a cronograma de gestoria Matriz de indicadores de acuerdo a necesidad (plan de desarrollo, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo) Bases de datos de eventos de interés en salud pública depuradas, análisis de canales endémicos, informacion para los tableros power bi de los eventos priorizados, indicadores de protocolos, indicadores de desempeño municipalizados, análisis de comportamientos inusuales. Soportes de la gestion con los municipios y/o EAPB para la realizacion de ajustes a las bases de datos. Actas y listados de asistencia de simulaciones en eventos de interés en salud pública de acuerdo a programacion	1	Profesional Veterinario con postgrado en Epidemiologia y con experiencia entre 26 y 35 meses.	Pgrado 4	$ 10.529.862	$ 110.563.556
29	Subsecretaria Salud Pública	Apoyar el desarrollo del proceso de Vigilancia Basada en Comunidad en el Departamento de Antioquia de acuerdo a las competencias de la Secretaria de Salud e Inclusion Social, la normatividad vigente y con base en los lineamientos del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Salud y Proteccion Social	AOAT en vigilancia basada en comunidad Elaboracion de informes solicitados por el Instituto Nacional de Salud (plan de trabajo, directorio de actores, ruta para la verificacion, valoracion y respuesta de las señales identificadas por la comunidad, priorizacion de situaciones de interés en salud pública, matriz de seguimiento al reporte de las situaciones de interés en salud pública y otros) seguimiento de las señales identificadas por la comunidad Realizacion de cursos "Entrenando a Entrenadores" del INS Realizacion de COVE departamental de acuerdo a programacion Elaboracion de informes requeridos por el Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Salud y Proteccion Social, Supersalud y demás entes gubernamentales según lineamientos y normativa vigente, con enfoque diferencial. Participacion en la elaboracion del Boletin epidemiologico de Antioquia (BEA), segùn cronograma Elaboracion de Infografias mensuales de Vigilancia basada en comunidad Respuesta a PQRS Informes de gestion Seguimiento a concurrencias en caso de presentarse Pertenecer al Equipo de Respuesta Inmediata Departamental (ERI)	Informe consolidado que contenga los siguientes Componentes: •Componente AOAT: Programacion de Asesorias y asistencias técnicas en los formatos establecidos Informes de las Asesorias y Asistencias técnicas realizadas a los actores del Sistema y comunidad, en Vigilancia basada en comunidad; en los formatos establecidos por la Gobernacion de Antioquia y dispuestos en la plataforma definida, segun programacion entregada a planeacion. Informe de cierre de compromisos de AOAT •Componente técnico: Plan de trabajo anual Directorio actualizado de actores clave a nivel comunitario Ruta actualizada establecida para la verificacion, valoracion y respuesta de las señales identificadas por la comunidad Evidencia del seguimiento de las señales identificadas por la comunidad Priorizacion de situaciones de interés en salud pública realizada en conjunto con la comunidad Evidencia cursos realizados "Entrenando a entrenadores para la Vigilancia Basada en Comunidad" Acta de COVE Departamental asignado, con su lista de asistencia en formato vigente de la Gobernacion de Antioquia. Informes requeridos por el Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Salud y Proteccion Social, Supersalud y demás entes gubernamentales segùn lineamientos y normativa vigente, con enfoque diferencial. Matriz de seguimiento, por periodo epidemiologico, al reporte de las situaciones de interés en salud pública Boletines epidemiologicos de Antioquia (BEA) segùn cronograma establecido Infografia de vigilancia basada en comunidad •Componente general: Actas de reuniones en las que participe Respuesta a PQRS asignadas ygestion documental. Informes de gestion de acuerdo a lo establecido por el nivel directivo de la Secretaria de Salud Seguimiento a concurrencias en caso de presentarse	1	Profesional en Enfermeria Certificada como entrenadora de entrenadores en Vigilancia Basada en Comunidad por el Instituto Nacional de Salud, con postgrado o con experiencia mayor a 2 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554
30	Subsecretaria Salud Pública	Apoyar el proceso de la vigilancia epidemiológica en el Departamento de Antioquia con base en las normas, lineamientos, protocolos y guías establecidos por el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Proteccion Social, dando cumplimiento a las acciones inmsarudas, incluyendo las unidades de análisis, de los Eventos de Interés en Salud Pública asignados. Apoyar la estrategia de gestion del riesgo colectivo y respuesta inmediata a brotes, epidemias yeventos de interés en salud pública establecidos por el INS y el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	COVEs Departamentales y Subregionales Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, la Supersalud y otros entes gubernamentales Realizacion de unidades de análisis de acuerdo a lineamientos del INS Elaboracion y socializacion de tableros de problemas de acuerdo a lineamientos del INS Reuniones de seguimiento de alertas y de equipo Boletines epidemiologicos de Antioquia (BEA) Infografias por trimestre, de Unidades de análisis y tableros de problemas Seguimiento a indicadores (plan de desarrollo, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo) Elaboracion y actualizacion de documentos, instructivos, formatos y planes segùn necesidad Simulaciones de Eventos de Interés en Salud Pública Reuniones intersectoriales y mesas técnicas Respuesta a PQRS Informes de gestion Pertenecer al Equipo de Respuesta Inmediata Departamental (ERI) AOAT en vigilancia epidemiologica	Informe consolidado que contenga los siguientes Componentes: •Componente AOAT: Programacion de Asesorias y asistencias técnicas en los formatos establecidos Informes de las Asesorias y Asistencias técnicas realizadas a los actores del sistema, en lineamientos de vigilancia epidemiológica, Protocolos, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo, unidades de análisis, tableros de problemas, Búsqueda Activa Institucional (BAI), Búsqueda Activa Comunitaria (BAC), gestion del riesgo colectivo y respuesta inmediata a brotes, epidemias y eventos de interés en salud pública, sistema de alertas tempranas (SAT), metodologías de análisis, investigacion de brotes, investigacion epidemiologica de campo (IEC), Equipo de Respuesta Inmediata (ERI), y otros temas relacionados con vigilancia epidemiologica; en los formatos establecidos por la Gobernacion de Antioquia y dispuestos en la plataforma definida, segun programacion entregada a planeacion. Informe de cierre de compromisos de AOAT •Componente técnico: Actas de COVE Departamentales y Subregionales, con sus listas de asistencia en formato vigente de la Gobernacion de Antioquia, en original y firmadas. Soportes de la participacion activa en COVE municipales (acta y lista de asistencia) Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, la Supersalud y demás entes gubernamentales según lineamientos y normativa vigente, con enfoque diferencial. Actas de las unidades de análisis realizadas, descargadas de la plataforma UACD del INS, de acuerdo a los lineamientos Nacionales vigentes, con sus respectivos anexos. Tableros de problemas de las unidades de análisis y evidencia de la socializacion con los diferentes actores. Actas de las reuniones periodicas del Equipo de gestion del riesgo para eventos de interés en salud pública (EGRESP), firmadas y con sus listados de asistencia. Actas de las reuniones semanales de seguimiento de alertas, firmadas y con sus listados de asistencia. Boletines epidemiologicos de Antioquia (BEA) segùn cronograma establecido Infografias por trimestre, de Unidades de análisis y tableros de problemas. Matriz de indicadores de acuerdo a necesidad (plan de desarrollo, indicadores de desempeño, indicadores de protocolo) Actas y listados de asistencia de simulaciones en eventos de interés en salud pública de acuerdo a programacion •Componente general: Actas de reuniones intersectoriales y Mesas Técnicas de Trabajo en las que se participe y/o coordine (Consejos territoriales de zoonosis, salas situacionales, mesas de trabajo con EAPB, mesas de trabajo con municipios, Comité departamental de polivra, Consejo departamental de cáncer infantil, entre otros) Respuesta a PQRS asignadas ygestion documental. Informes de gestion de acuerdo a lo establecido por el nivel directivo de la Secretaria de Salud Documentos, instructivos y formatos del Sistema de gestion de calidad actualizados a 2026 a necesidad. Plan ESPR departamental actualizado	1	Profesional Médico general y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 2	$ 8.971.638	$ 94.202.198
31	Subsecretaria Salud Pública	Apoyar el proceso de la vigilancia epidemiológica en el Departamento de Antioquia con base en las normas, lineamientos, protocolos y guías establecidos por el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Proteccion Social, dando cumplimiento a las acciones inmsarudas, incluyendo las unidades de análisis, de los Eventos de Interés en Salud Pública asignados. Apoyar la estrategia de gestion del riesgo colectivo y respuesta inmediata a brotes, epidemias yeventos de interés en salud pública establecidos por el INS y el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	Fungir como enlace de vigilancia epidemiologica con el programa Arrullos Recepcion, validacion y retroalimentacion Búsqueda Activa Institucional por RIPS Apoyo a la Vigilancia epidemiologica de Desnutricion COVEs Departamentales y Subregionales Reuniones de seguimiento de alertas y de equipo Simulaciones de Eventos de Interés en Salud Pública Reuniones intersectoriales y mesas técnicas Respuesta a PQRS Informes de gestion Pertenecer al Equipo de Respuesta Inmediata Departamental (ERI)	Informe consolidado que contenga los siguientes Componentes: •Componente técnico: Evidencia de la recepcion, validacion y retroalimentacion de la Búsqueda Activa Institucional municipal por RIPS Soportes de las gestiones realizadas a partir de las solicitudes de Arrullos, búsqueda de datos de contacto de niños, casos captados por Arrullos que no están notificados en Sivigila, entre otras. Actas de COVE Departamentales y Subregionales, con sus listas de asistencia en formato vigente de la Gobernacion de Antioquia, en original y firmadas. Actas de las reuniones periodicas del Equipo de gestion del riesgo para eventos de interés en salud pública (EGRESP), firmadas y con sus listados de asistencia. Actas de las reuniones semanales de seguimiento de alertas, firmadas y con sus listados de asistencia. Soportes de la gestion con los municipios y/o EAPB para la realizacion de ajustes a las bases de datos. •Componente general: Actas de reuniones intersectoriales y Mesas Técnicas de Trabajo en las que se participe y/o coordine (Consejos territoriales de zoonosis, salas situacionales, mesas de trabajo con EAPB, mesas de trabajo con municipios, Comité departamental de polivra, Consejo departamental de cáncer infantil, entre otros) Respuesta a PQRS asignadas ygestion documental. Informes de gestion de acuerdo a lo establecido por el nivel directivo de la Secretaria de Salud	1	Profesional Nutricionista con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554
32	Subsecretaria Salud Pública	Apoyar la Gestion de la salud pública	Apoyar la inspección - vigilancia en salud pública y los procesos de auditoria a las Secretarias y Direcciones Locales municipal de Salud, EAPB e IPS teniendo en cuenta los procesos de gestión de salud pública, el Plan de Intervenciones Colectivas y las rutas integrales de atención en salud -RIAS- y el fondo local de salud	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que de cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1. Cronograma de visitas de Inspeccion y Vigilancia en Salud Publica. 2. Oficio de citación con radicado en mercurio del cronograma y remitido por correo electronic o a la entidad a intervenir. 3. Listado de asistencia, Acta de visita e informe de la visita con socialización de hallazgos y definición de compromisos. 4. Instrumento de evaluación diligenciado 5. Pantallazo del recibo del plan de mejoramiento. 6. Entrega de archivo de plan de mejoramiento con las observaciones realizadas garantizando que estas sean intervenidas por el equipo que realiza AOAT (Para esta garantía debe entregar: correo electronico, acta de concertación con equipo de AOAT, consigrama y citación de AOAT, y evidencia AOAT cargada en sistema institucional) 7. Carpeta con soportes del Plan de mejora. 8. Informe de seguimiento segun cronograma, consolidado de las visitas de los seguimientos con los respectivos análisis y monitoreo del cumplimiento. 9. Respuesta a solicitudes, peticiones yquejas que le sean asignadas 10. Elaborar informes requeridos por entes de control segun normatividad vigente y acorde a las necesidades 11. Ingresar la información requerida en los instrumentos y plataformas definidas por la Gobernación 12. Informe de otras actividades que le sean asignadas	5	Profesional enfermeria y con experiencia entre 0y 11 meses.	Pgrado 0	$ 6.144.885	$ 322.605.401
33	Subsecretaria Salud Pública	Apoyar la Gestion de la salud pública	Apoyar la inspección - vigilancia en salud pública y los procesos de auditoria a las Secretarias y Direcciones Locales municipal de Salud, EAPB e IPS teniendo en cuenta los procesos de gestión de salud pública, el Plan de Intervenciones Colectivas y las rutas integrales de atención en salud -RIAS- y el fondo local de salud	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que de cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1. Cronograma de visitas de Inspeccion y Vigilancia en Salud Publica. 2. Oficio de citación con radicado en mercurio del cronograma y remitido por correo electronic o a la entidad a intervenir. 3. Listado de asistencia, Acta de visita e informe de la visita con socialización de hallazgos y definición de compromisos. 4. Instrumento de evaluación diligenciado 5. Pantallazo del recibo del plan de mejoramiento. 6. Entrega de archivo de plan de mejoramiento con las observaciones realizadas garantizando que estas sean intervenidas por el equipo que realiza AOAT (Para esta garantía debe entregar: correo electronico, acta de concertación con equipo de AOAT, consigrama y citación de AOAT, y evidencia AOAT cargada en sistema institucional) 7. Carpeta con soportes del Plan de mejora. 8. Informe de seguimiento segun cronograma, consolidado de las visitas de los seguimientos con los respectivos análisis y monitoreo del cumplimiento. 9. Respuesta a solicitudes, peticiones yquejas que le sean asignadas 10. Elaborar informes requeridos por entes de control segun normatividad vigente y acorde a las necesidades 11. Ingresar la información requerida en los instrumentos y plataformas definidas por la Gobernación 12. Informe de otras actividades que le sean asignadas	2	Profesional enfermeria y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Pgrado 1	$ 6.679.201	$ 149.263.218

34	Subsecretaria Salud Pública	Apoyar la Gestion de la salud pública	Apoyar la inspección - vigilancia en salud pública y los procesos de auditoria a las Secretarias y Direcciones Locales municipal de Salud, EAPB e IPS teniendo en cuenta los procesos de gestión de salud pública, el Plan de Intervenciones Colectivas y las rutas integrales de atención en salud -RIAS- y el fondo local de salud	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que de cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1. Cronograma de visitas de Inspeccion y Vigilancia en Salud Publica. 2. Oficio de citación con radicado en mercurio del cronograma y remitido por correo electronic o a la entidad a intervenir. 3. Listado de asistencia, Acta de visita e informe de la visita con socialización de hallazgos y definición de compromisos. 4. Instrumento de evaluación diligenciado 5. Pantallazo del recibo del plan de mejoramiento. 6. Entrega de archivo de plan de mejoramiento con las observaciones realizadas garantizando que estas sean intervenidas por el equipo que realiza AOAT (Para esta garantía debe entregar: correo electronico, acta de concertación con equipo de AOAT, cronograma y citación de AOAT, y evidencia AOAT cargada en sistema institucional) 7. Carpeta con soportes del Plan de mejora. 8. Informe de seguimiento segun cronograma, consolidado de las visitas de los seguimientos con los respectivos análisis y monitoreo del cumplimiento. 9. Respuesta a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas 10. Elaborar informes requeridos por entes de control segùn normatividad vigente y acorde a las necesidades 11. Ingresar la información requerida en los instrumentos y plataformas definidas por la Gobernación 12. Informe de otras actividades que le sean asignadas	13	Profesional enfermeria con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 1.285.486.200	
35	Subsecretaria Salud Pública	Apoyar la Gestion de la salud pública	Apoyar la inspección - vigilancia en salud pública y los procesos de auditoria a las Secretarias y Direcciones Locales municipal de Salud, EAPB e IPS teniendo en cuenta los procesos de gestión de salud pública, el Plan de Intervenciones Colectivas y las rutas integrales de atención en salud -RIAS- y el fondo local de salud	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que de cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1. Cronograma de visitas de Inspeccion y Vigilancia en Salud Publica. 2. Oficio de citación con radicado en mercurio del cronograma y remitido por correo electronic o a la entidad a intervenir. 3. Listado de asistencia, Acta de visita e informe de la visita con socialización de hallazgos y definición de compromisos. 4. Instrumento de evaluación diligenciado 5. Pantallazo del recibo del plan de mejoramiento. 6. Entrega de archivo de plan de mejoramiento con las observaciones realizadas garantizando que estas sean intervenidas por el equipo que realiza AOAT (Para esta garantía debe entregar: correo electronico, acta de concertación con equipo de AOAT, cronograma y citación de AOAT, y evidencia AOAT cargada en sistema institucional) 7. Carpeta con soportes del Plan de mejora. 8. Informe de seguimiento segun cronograma, consolidado de las visitas de los seguimientos con los respectivos análisis y monitoreo del cumplimiento. 9. Respuesta a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas 10. Elaborar informes requeridos por entes de control segùn normatividad vigente y acorde a las necesidades 11. Ingresar la información requerida en los instrumentos y plataformas definidas por la Gobernación 12. Informe de otras actividades que le sean asignadas	1	Profesional Bacteriologia o Microbiologia y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 2	$ 8.971.638	$ 94.202.199	
36	Subsecretaria Salud Pública	Apoyar la Gestion de la salud pública	Apoyar la coordinación del proceso de las visitas de inspección - vigilancia en salud pública y del Plan de intervenciones Colectivas municipales y departamental, a las Secretarias y Direcciones Locales municipal de Salud, EAPB e IPS teniendo en cuenta los procesos de gestión de salud pública, el Plan de Intervenciones Colectivas y las rutas integrales de atención en salud -RIAS- y el fondo local de salud	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que de cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1. Plan de coordinación del equipo de trabajo y determinación de roles y responsabilidades de cada integrante. 2. Cronograma operativo del equipo de trabajo con asignación de personal por municipio. 3. Agenda consolidada de las visitas de inspección vigilancia, auditorias , monitoreo y seguimientos. 4. Actas de reuniones de concertación para la planeación con los actores involucrados (Entidades territoriales de Salud, EAPB e IPS, Snarin, entre otros) 5. Registro de acuerdos, compromisos y ajustes del plan de trabajo. 6. Evidencia de seguimiento a compromisos asumidos por el equipo. 7. Matriz de gestión y seguimiento interno e informe de gestión del equipo de trabajo 8. Seguimiento a los planes de mejora reportados por el equipo de trabajo 9. Ingresar la información requerida en los instrumentos y plataformas definidas por la Gobernación 10. Informe de otras actividades que le sean asignadas	2	Profesional enfermeria con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 197.767.108	
37	Subsecretaria Salud Pública	Apoyar los procesos de gestión administrativa, social y pedagógica en la implementación, seguimiento y fortalecimiento de las estrategias de salud pública lideradas por la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia.	Apoyar la ejecución y seguimiento de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas. Realizar actividades de apoyo pedagógico para el componente de educción para la salud, promoción de hábitos saludables y prevención de la enfermedad. Realizar apoyo técnico, pedagógico y logístico en jornadas, capacitaciones y eventos comunitarios de salud pública. Contribuir a la articulación con Direcciones Locales de Salud, EAPB, IPSy actores comunitarios para fortalecer la gestión territorial. Apoyar la formulación y viabilidad de proyectos de inversion relacionados con los componentes de salud pública. Apoyar la sistematización y reporte de información derivada de las acciones de campo y actividades desarrolladas. Elaborar informes y relatorios que evidencien avances, resultados y recomendaciones de mejora. Apoyar tareas administrativas relacionadas con la planeación, organización y registro de actividades del área.	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que de cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1. Informe mensual de actividades desarrolladas en el marco de las estrategias de salud pública, con evidencias fotográficas, resultados y observaciones. 2. Base de datos o registro consolidado de acciones, participantes y actores involucrados en la ejecución de los programas o proyectos acompañados. 3. Registros sistematizados de visitas o reuniones de articulación interinstitucional. 4. Informe final con resultados y recomendaciones para la mejora de los procesos. 5. Ingresar la información requerida en los instrumentos y plataformas definidas por la Gobernación 6. Informe de otras actividades que le sean asignadas	1	Profesional Licenciada en Educación Preescolar o Pedagogia infantil y con experiencia entre 0y 11 meses.	Pgrado 0	$ 6.144.885	$ 64.521.080	
38	Subsecretaria Salud Pública	Brindar asesoría y asistencia técnica a los municipios del departamento en la adecuada ejecución técnica, administrativa y financiera de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) en el marco de la Salud Publica, así como de las concurrencias departamentales y recursos propios, con el fin de fortalecer la gestión territorial en salud. Adicionalmente, realizar seguimiento y monitoreo sobre la ejecucion técnica, financiera y administrativa de recursos publicos.	Asesorias y asistencias técnicas sobre lineamientos operativos de las resoluciones expedidas por la Nación y el Departamento. Seguimiento y monitoreo a la ejecucion de las actividades, acorde a los lineamientos establecidos.	Acta de AOAT o reunion Listado de asistencia Encuesta de opinion Informe o instrumento aplicado	13	Profesional Psicologos/Profesional en enfermeria/ Fisioterapeuta/ odontologos/ Nutricionista/ Salud y Seguridad en el Trabajo/Trabajador Social sociologos o Administradores en Salud con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 1.285.486.200	
39	Subsecretaria Salud Pública	Apoyar el desarrollo integral del proceso de gestion del componente de nutricion, con enfasis en la gestion técnica del programa Cuidado integral gestion de la salud pública en el territorio	1.Realizar acciones de Inspeccion y Vigilancia a los actores del SGSSS en el componente nutricional de las diferentes rutas y lineamientos, establecidos en la normativa vigente para ello debe realizar: 1. 1 Planeacion y programacion de las acciones de inspeccion y vigilancia a los actores del SGSSS. 1. 2 Realizacion de la visita y/o verificacion mediante la aplicacion de formato de verificacion de adherencia a los lineamientos. 1. 3Elaboracion del informe del proceso de inspeccion y vigilancia 1.4 Seguimiento a los planes de mejoramiento del proceso de inspeccion y vigilancia 2. Realizar asesoria para la elaboracion y seguimiento a los planes de mejoramiento de los casos de mortalidad asociada a la desnutricion aguda en menores de 5 años. 3. Apoyar la coordinación y/o participar en reuniones intersectoriales y Mesas Tecnicas de Trabajo, acorde a las necesidades de la Direccion de Salud Colectiva. 4. Responder, gestionar y dar soporte a las PQRS, requerimientos e informes solicitados por la ciudadanía, el Ministerio de Salud y Proteccion Social y demás entes de control segùn normativa vigente. 4.Desarrollar estrategias de articulacion y seguimiento para favorecer acciones de focalizacion en oferta institucional de programas de atencion integral a la Primera infancia	1. Informe IV (Listado de asistencia, informe de IV y planes de mejoramiento) 2. Soportes (Estudios Previos, Correos, Actas, entre otros segùn aplique) 3. Planes de mejoramiento (Listado de asistencia y soportes de correos y actas de seguimiento a los planes de mejoramiento) 4. Actas de reunion y comites (listado de asistencias) y soportes documentales 5. Oficios radicados de respuesta a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas e informes (si aplica) 6. Actas de reunion y comites (listado de asistencias) y soportes documentales de la articulacion	2	Profesional Nutricionista Dietista con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 197.767.108	
40	Subsecretaria Salud Pública	Apoyar el desarrollo integral del proceso de gestion del componente de nutricion, con enfasis en la gestion técnica del programa Cuidado integral gestion de la salud pública en el territorio	1.Realizar acciones de Inspeccion y Vigilancia a los actores del SGSSS en el componente nutricional de las diferentes rutas y lineamientos y estrategia IAMI, establecidos en la normativa vigente para ello debe realizar: 1. 1 Planeacion y programacion de las acciones de inspeccion y vigilancia a los actores del SGSSS. 1. 2 Realizacion de la visita y/o verificacion mediante la aplicacion de formato de verificacion de adherencia a los lineamientos. 1. 3Elaboracion del informe del proceso de inspeccion y vigilancia 1.4 Seguimiento a los planes de mejoramiento del proceso de inspeccion y vigilancia 2.Realizar asesoria para la elaboracion y seguimiento a los planes de mejoramiento de los casos de mortalidad asociada a la desnutricion aguda en menores de 5 años. 3.Apoya evaluación externa de la estrategia institución Amiga de la Mujer y la Infancia Integral IAMI a las IPS que cumplan criterios para certificación para ello debe realizar: 3.1 Planeacion y programacion de las evaluaciones externas en la estrategia IAMI 3.2 Realizacion de la visita y/o verificacion mediante la aplicacion de formato de verificacion de adherencia al lineamiento de IAMI 3.3 Elaboracion del informe del proceso de evaluacion externa. 4.Hacer acompañamiento y seguimiento a la implementacion de las Salas Amigas de la familia lactante en el entorno laboral atraves de: 4. 1 Seguimiento al censo de las salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral departamental. 4.2. Planeacion y programacion de asesorias en la implementacion de las Salas Amigas de la familia lactante en el entorno laboral. 4.3 Realizacion de AsiHen la SAFLEL 4.4Seguimiento a la implementacion de las salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral departamental. 4.5 Realizacion de la visita y/o verificacion mediante la aplicacion de formato de verificacion de la normativa para la implementacion de las salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral (si aplica). 4. 6 Elaboracion del informe del proceso de acompañamiento (si aplica) 5.Apoyar la coordinación y/o participar en reuniones intersectoriales y Mesas Tecnicas de Trabajo, acorde a las necesidades de la Direccion de Salud Colectiva. 6. Responder, gestionar y dar soporte a las PQRS, requerimientos e informes solicitados por la ciudadanía, el Ministerio de Salud y Proteccion Social y demás entes de control segùn normativa vigente. 7.Desarrollar estrategias de articulacion y seguimiento para favorecer acciones de focalizacion en oferta institucional de programas de atencion integral a la Primera infancia	1. Informe IV (Listado de asistencia, informe de IV y planes de mejoramiento) 2. Soportes (Estudios Previos, Correos, Actas, entre otros segùn aplique) 3. Planes de mejoramiento (Listado de asistencia y soportes de correos y actas de seguimiento a los planes de mejoramiento) 4 Informe de evaluación externa a instituciones IAMI, plan de mejoramiento y sus seguimientos 5. Actas de reunion y comites (listado de asistencias) y soportes documentales 6. Oficios radicados de respuesta a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas e informes (si aplica) 7. Actas de reunion y comites (listado de asistencias) y soportes documentales de la articulacion	1	Profesional Nutricionista Dietista (con certificación de experiencia de implementación de la estrategia IAMI) con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554	

41	Direccion Salud Colectiva	Apoyar la Gestion de la salud pública	Realizar AOAT en salud pública a las Secretarias y Direcciones Locales municipal de Salud, EAPBs e IPS teniendo en cuenta los procesos de gestión de salud pública, el Plan de Intervenciones Colectivas y las rutas integrales de atención en salud -RIAS- y el fondo local de salud	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que de cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1. Cronograma de planeación de actividades AOAT 2. Oficio de anuncio de AOAT a la ESE y la DLS, EAPB e IPS 3. Acta de la visita de AOAT- Listado de asistencia 4. Informe de la visita de AOAT 5. Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y demás anexos, cargados en los sistemas de información definidos por la Secretaría de Salud e Inclusión Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG). 6. Instrumento de evaluacion diligenciado 7. Seguimiento a los compromisos adquiridos con la AOAT 8. Elaborar informes requeridos por entes de control segun normatividad vigente y acorde a las necesidades del servicio	2	Profesional enfermería con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 197.767.108	
42	Direccion Salud Colectiva	Apoyar el proceso de gestion para la prevencion y el abordaje de las conductas adictivas en el departamento de antioquia y asesorar tecnicamente a los municipios del departamento	Actas de reuniones del Consejo seccional de estupefaciente, del comité departamental de prevencion de drogas y del comité del Sistema de responsabilidad penal para adolescentes justras Asesoria y/o asistencia técnica a los municipios del departamento de antioquia en conductas adictivas Actas de reunion de seguimiento a las acciones de los asesores departamentales de SAFER, CAMAD y demás proyectos relacionados con la prevencion de las conductas adictivas. Apoyo en la induccion a los asesores departamentales para desarrollar acciones de prevencion de conductas adictivas basadas en evidencia en territorio y la activacion de rutas de atencion de conductas adictivas Apoyo al seguimiento a la ejecucion y revision de los soportes de los contratos y/o resoluciones de transferencia relacionadas con conductas adictivas Revision técnica y de estilo de las guias del proyecto Construccion de lineamientos técnicos de los programas de prevencion de conductas adictivas Respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control, revision y/o correccion de informes, reuniones administrativas del programa y otras actividades de apoyo a la gestion Cargue de informacion a los plataformas de la Gobernacion de Antioquia Todas las acciones adicionales enmarcadas en la política pública de ordenanza 21 de 2022 Política Pública Departamental de Salud Mental y Prevencion de las Adicciones, Política Nacional de Drogas 2023 - 2033 "Sembrando vida, desterramos el narcotráfico", la Resolucion 089 de 2019 y sus modificaciones de acuerdo con la actualizacion de la política pública de salud mental Ley 1616 de 2013, su modificacion Ley 2460 de 2025 y su fortalecimiento Ley 2168 de 2025	Informe de actividades con actas de reunion, oficios, informes de seguimientos, lineamientos técnicos, revision de guias, entre otros	1	Profesional Psicologia con postgrado en Adicciones y/o drogadependencia y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554	
43	Direccion Salud Colectiva	Apoyar el proceso de gestion para la prevencion de las violencias interpersonales y asesorar tecnicamente a los municipios del departamento	Actas de reuniones del Consejo departamental de salud mental y otras Asesoria y/o asistencia técnica a los municipios del departamento de antioquia en violencias interpersonales Actas de reunion de seguimiento a las accones de los asesores departamentales de prevencion de violencias interpersonales, familias que se cuidan, linea telefonica "salud para el alma" y demás proyectos relacionados con la prevencion de las violencias interpersonales Apoyo en la induccion a los asesores departamentales para desarrollar accones de prevencion de violencias interpersonales basadas en evidencia en territorio. Apoyo al seguimiento a la ejecucion y revision de los soportes de los contratos y/o resoluciones de transferencia Construccion de lineamientos técnicos de los programas de prevencion de violencias interpersonales Respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control, revision y/o correccion de informes, reuniones administrativas del programa y otras actividades de apoyo a la gestion Cargue de informacion a los plataformas de la Gobernacion de Antioquia Acompañamiento en la inspeccion y vigilancia de la EAPB Todas las acciones adicionales enmarcadas en la política pública de ordenanza 41 de 2022 Política Pública Departamental de Salud Mental y Prevencion de las Adicciones de acuerdo con la actualizacion de la política pública de salud mental Ley 1616 de 2013, su modificacion Ley 2460 de 2025 y su fortalecimiento Ley 2168 de 2026	Informe de actividades con actas de reunion, oficios, informes de seguimientos, lineamientos técnicos, entre otros	1	Profesional Psicologia con postgrado en intervenciones psicosociales, psicologia clinica, salud mental y/o relacionados y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554	
44	Direccion Salud Colectiva	Apoyar el proceso de gestion para el fortalecimiento de la salud mental y asesorar tecnicamente a los municipios del departamento	Actas de reuniones de la Mesa Metropolitana de salud mental y otras Asesoria y/o asistencia técnica a los municipios del departamento de antioquia en suicidio y/o transtornos mentales Actas de reunion de seguimiento a las acciones de los asesores departamentales de prevencion de suicidio, dispositivos comunitarios, la aventura de crecer y demás proyectos relacionados con la prevencion del suicidio y el acceso a los servicios de salud mental (trastornos mentales) Apoyo en la induccion a los asesores departamentales para desarrollar acciones de prevencion del suicidio basados en evidencia en territorio y la activacion de rutas de atencion en salud mental Apoyo al seguimiento a la ejecucion y revision de los soportes de los contratos y/o resoluciones de transferencia Socializacion de los lineamientos técnicos de los programas de prevencion del suicidio, deteccion temprana y activacion de rutas de personas con trastornos mentales Respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control, revision y/o correccion de informes, reuniones administrativas del programa y otras actividades de apoyo a la gestion Acompañamiento en la inspeccion y vigilancia de la EAPB Cargue de informacion a los plataformas de la Gobernacion de Antioquia Todas las acciones adicionales enmarcadas en la política pública de ordenanza 41 de 2022 Política Pública Departamental de Salud Mental y Prevencion de las Adicciones de acuerdo con la actualizacion de la política pública de salud mental Ley 1616 de 2013, su modificacion Ley 2460 de 2025 y su fortalecimiento Ley 2168 de 2026	Informe de actividades con actas de reunion, oficios, informes de seguimientos, lineamientos técnicos, revision de guias, entre otros	1	Profesional Área de la Salud (medico y/o enfermero) con postgrado en Salud pública, auditoria o salud mental y/o relacionados y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554	
45	Direccion Salud Colectiva	Apoyar el programa de gestion en salud de las enfermedades no transmisibles con énfasis en el programa de enfermedades huérfanas	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: Para este entregable el énfasis es Enfermedades Huérfanas: 1.Asesoría y/o asistencia técnica a con acompañamiento en territorio con relacion a la normatividad vigente para enfermedades huérfanas (Ley 1392 de 2010, Plan Nacional de Gestion para las enfermedades huérfanas, Resolucion 3280) y de acuerdo con la programacion entregada por la Direccion de Salud Colectiva a planeacion. 2.Asesoría y/o asistencia técnica en la atencion de enfermedades no transmisibles en el departamento segùn programacion entregada por la Direccion de Salud Colectiva a planeacion. 3.Informacion ingresada en el software de AOAT. 4.Acciones pertinentes para el logro de los objetivos, metas propuestas o indicadores de la dependencia ejecutadas. 5.Instrumento y visitas de Inspeccion y Vigilancia a los actores del SGSSS en la implementacion de la ruta del Modelo de Atencion Integral Territorial para el componente de enfermedades huérfanas, de acuerdo con los lineamientos y legislacion vigente. 6.Participar en reuniones intersectoriales y mesas técnicas de trabajo. 7.Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social y demás entes gubernamentales segùn normativa vigente. elaborados 8.Respuesta a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas, ejecutadas 9.Informe consolidado mes a mes acumulado, cuantitativo y cualitativo de resultados generados en este proyecto, elaborado 10.Participacion activa en las jornadas de salud, programadas por la Secretaria de Salud e Inclusion Social	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: Para este entregable el énfasis es enfermedades huérfanas. 1.Las asesorías y/o asistencias técnicas realizadas, con acompañamiento en territorio con relacion a la normatividad vigente para enfermedades huérfanas (Ley 1392 de 2010, Plan Nacional de Gestion para las enfermedades huérfanas, Resolucion 3280) y de acuerdo con la programacion entregada por la Direccion de Salud Colectiva a planeacion. 2.Las asesorías y/o asistencias técnicas realizadas, en la atencion de enfermedades no transmisibles en el departamento segùn programacion entregada por la Direccion de Salud Colectiva a planeacion. 3.Informacion ingresada en el software de AOAT. 4.Acciones pertinentes realizadas, para el logro de los objetivos, metas propuestas o indicadores de la dependencia ejecutadas. 5.Los instrumentos y visitas de Inspeccion y Vigilancia realizadas, a los actores del SGSSS en la implementacion de la ruta del Modelo de Atencion Integral Territorial para el componente de enfermedades huérfanas, de acuerdo con los lineamientos y legislacion vigente. 6.Las participaciones en reuniones intersectoriales y mesas técnicas de trabajo. 7.Los informes que fueron requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social y demás entes gubernamentales segùn normativa vigente. elaborados 8.Respuestas generadas a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas, ejecutadas 9.Informe consolidado mes a mes acumulado, cuantitativo y cualitativo de resultados generados en este proyecto, elaborado 10.Participacion activa en las jornadas de salud, programadas por la Secretaria de Salud e Inclusion Social	1	Profesional Enfermero (a) con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554	
46	Direccion Salud Colectiva	Apoyar el programa de gestion en salud de las enfermedades no transmisibles con enfasis en el registro poblacional de cáncer	1.Elaborar Informe bimensual del Registro Poblacional de Cáncer de Antioquia, para la toma de decisiones. 2.Acompañar la capacitacion del personal del registro, ya sea personalmente o gestionando intercambios o capacitaciones con otras entidades como el Instituto Nacional de Cancerología-INC u otra institucion. 3.Orientar las acciones a seguir frente a las alertas del Canreg 5. 4.Acompañar el equipo del Registro frente a casos de difícil clasificacion. 5.Participar en el proceso de gestion del Registro Poblacional de Cáncer de Antioquia, asegurando la calidad, informacion recolectada sobre tumores. 6.Asesoría y/o asistencia técnica a, del programa del Registro Poblacional de Cáncer, según la normatividad vigente y necesidad de la Secretaría de Salud e Inclusion Social 7.Brindar asesoría en patología y oncología clínica a las fuentes. 8.Revisar la informacion suministrada por el equipo GESIS (sistemas de informacion en salud) y desarrollar análisis técnicos garantizando la validez y calidad de los datos, con la correcta interpretacion de la informacion clínica y patológica, cumplir con los estándares de la IARC y facilitar una mejor toma de decisiones en Salud Pública. 9.Participar en reuniones intersectoriales y mesas técnicas de trabajo. 10.Participar en la elaboracion de informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social y demás entes gubernamentales según normativa vigente elaborados. 11.Dar respuesta a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas. 12.Elaborar Informe consolidado mes a mes acumulado, cuantitativo y cualitativo de resultados.	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1.Cuantos acompañamientos y temas de las capacitaciones del personal del registro, ya sea personalmente o gestionando intercambios o capacitaciones con otras entidades como el Instituto Nacional de Cancerología-INC u otra institucion. 2.Cuantas y cuales acciones a seguir frente a las alertas del Canreg 5. 3.Cuantos casos de difícil clasificacion, acompaña el equipo del Registro. 4.Participar en el proceso de gestion del Registro Poblacional de Cáncer de Antioquia, asegurando la calidad, informacion recolectada sobre tumores. 5.Cuantas asesorías y/o asistencias técnicas realizadas y a quienes, del programa del Registro Poblacional de Cáncer, según la normatividad vigente y necesidad de la Secretaría de Salud e Inclusion Social realizadas. 6.Cuantas y cuales asesorías en patología y oncología clínica a las fuentes 7.Revisar la informacion suministrada por el equipo GESIS (sistemas de informacion en salud) y desarrollar análisis técnicos garantizando la validez y calidad de los datos, con la correcta interpretacion de la informacion clínica y patológica, cumplir con los estándares de la IARC y facilitar una mejor toma de decisiones en Salud Pública. 8.Participar en reuniones intersectoriales y mesas técnicas de trabajo. 9.Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social y demás entes gubernamentales según normativa vigente elaborados. 10.Respuesta a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas realizadas. 11.Informe consolidado mes a mes acumulado, cuantitativo y cualitativo de resultados elaborado.	1	Profesional Médico (a) con postgrado en Patología y/o con experiencia entre 12 y 23 meses.	Pgrado 4	$ 10.529.862	$ 110.563.556	

47	Direccion Salud Colectiva	Apoyar el programa de gestion en salud de las enfermedades no transmisibles	Acciones con énfasis en riesgo cardio-cerebro vascular, metabolicas y respiratorias cronicas 1.Asesoria y/o asistencia técnica con acompañamiento en territorio, segun programacion entregada por la Direccion de Salud Colectiva, en relacion con el programa de riesgo cardio-cerebrovascular, metabolicas y respiratorias cronicas, en temas como: hipertension arterial, diabetes, sobrepeso, obesidad, EPOC, asma, lectura e interpretacion de espirometria y actividad fisica en pacientes con enfermedad respiratoria cronica 2.Asesoria y/o asistencia técnica en la atencion de enfermedades no transmisibles en el departamento segùn programacion entregada por la Direccion de Salud Colectiva a planeacion realizadas. 3.Informacion ingresada al software de AOAT. 4.Acciones pertinentes para el logro de los objetivos, metas propuestas e indicadores de la dependencia ejecutadas. 5.Visitas de Inspeccion y Vigilancia, a los actores del SGSSS, en la implementacion de la ruta del Modelo de Atencion Integral Territorial, para la dimension de enfermedades no transmisibles de acuerdo con los lineamientos y legislacion vigente ejecutadas. 6.Participar en reuniones intersectoriales y mesas técnicas de trabajo. 7.Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social y demás entes gubernamentales segùn normativa vigente elaborados. 8.Respuesta a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas realizadas. 9.Informe consolidado mes a mes acumulado, cuantitativo y cualitativo de resultados elaborado. 10.Participacion activa en las jornadas de salud, programadas por la Secretaria de Salud e Inclusion Social 11. Informe de las actividades adicionales que le sea asignadas.	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes, que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como minimo: Acciones con énfasis en riesgo cardio-cerebro vascular, metabolicas y respiratorias cronicas: 1.Cuentas asesorias y/o asistencias técnicas realizadas y a quienes, con acompañamiento en territorio, segun programacion entregada por la Direccion de Salud Colectiva, en relacion con el programa de riesgo cardio-cerebro vascular, metabolicas y respiratorias cronicas, en temas como: hipertension arterial, diabetes, sobrepeso, obesidad, EPOC, asma, lectura e interpretacion de espirometria y actividad fisica en pacientes con enfermedad respiratoria cronica, con relacion a la normatividad vigente (Resolucion 3280). 2.Cuantas asesorias y/o asistencias técnicas realizadas y a quienes, en la atencion de enfermedades no transmisibles en el departamento segùn programacion entregada por la Direccion de Salud Colectiva a planeacion realizadas. 3.Informacion ingresada al software de AOAT. 4.Cuantas ycuales acciones pertinentes para el logro de los objetivos, metas propuestas e indicadores de la dependencia ejecutadas. 5.Los instrumentos y visitas de Inspeccion y Vigilancia realizadas, a los actores del SGSSS, en la implementacion de la ruta del Modelo de Atencion Integral Territorial, para la dimension de enfermedades no transmisibles de acuerdo con los lineamientos y legislacion vigente ejecutadas. 6.Las participaciones en reuniones intersectoriales y mesas técnicas de trabajo. 7.Los informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social y demás entes gubernamentales segùn normativa vigente elaborados. 8.Las respuestas a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas realizadas. 9.Informe consolidado mes a mes acumulado, cuantitativo y cualitativo de resultados elaborado. 10.Participacion activa en las jornadas de salud, programadas por la Secretaria de Salud e Inclusion Social	3	Profesional Médico (a) con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 296.650.662	
48	Direccion Salud Colectiva	Apoyar el programa de gestion en salud de las enfermedades no transmisibles con enfasis en el programa de cáncer	Apoyar la coordinación la búsqueda de casos fallecidos no identificados en las BD del Registro 2.Revision de Historias clínicas enviadas por las fuentes 3.Realizar asistencia técnica a las fuentes. 4.Asesoria y/o asistencia técnica, del programa del Registro Poblacional de Cáncer, según la normatividad vigente y necesidad de la Secretaria de Salud e Inclusion Social. 5.Participar en reuniones intersectoriales y mesas técnicas de trabajo. 6.Realizar informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, entes gubernamentales y entes de control, según normativa vigente 7.Calcular las tasas crudas y ajustadas 8.Garantizar la actualizacion de la informacion publicada en la web 9.Participar en reuniones intersectoriales y mesas técnicas de trabajo. 10.Respuesta a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas realizadas. 11.Revisar la informacion suministrada por el equipo del Registro y realizare análisis técnicos garantizando la validez y calidad de los datos, que permitan cumplir con los estándares de la IARC y facilitar una mejor toma de decisiones en Salud Pública. 12.Informe consolidado mes a mes acumulado, cuantitativo y cualitativo de resultados	Apoyar la coordinación de la búsqueda de casos fallecidos no identificados en las BD del Registro 2.Cuantas Historias clínicas revisadas de las enviadas por las fuentes 3.Cuantas asistencias técnicas a las fuentes, Realizadas 4.Cuantas asesorias y/o asistencias técnicas realizadas y a quienes, del programa del Registro Poblacional de Cáncer, según la normatividad vigente y necesidad de la Secretaria de Salud e Inclusion Social. 5.Cuantas reuniones intersectoriales y mesas técnicas de trabajo. Participa 6.Cuantos Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, entes gubernamentales yentes de control, según normativa vigente, Realiza 7.Calcular las tasas crudas y ajustadas 8.Garantizar la actualizacion de la informacion publicada en la web 9.Cuantas reuniones intersectoriales y mesas técnicas de trabajo. Participar 10.Respuesta a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas realizadas. 11.Revisar la informacion suministrada por el equipo del Registro y realizare análisis técnicos garantizando la validez y calidad de los datos, que permitan cumplir con los estándares de la IARC y facilitar una mejor toma de decisiones en Salud Pública. 12.Informe consolidado mes a mes acumulado, cuantitativo y cualitativo de resultados	1	Profesional Enfermero (a) con postgrado en Epidemiologia y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Pgrado 4	$ 10.529.862	$ 110.563.556	
49	Direccion Salud Colectiva	Apoyar el programa de gestion en salud de las enfermedades no transmisibles con enfasis en el programa de cáncer	1.Ejecuta la captura, consolida, selecciona, valida y analiza la informacion sobre tumores, coma insumo para la toma de decisiones en salud publica relacionado con cáncer. 2.Gestionar correos de las fuentes de informacion recibidos. 3.Elabora la base de datos con el seguimiento a la notificacion elaborada. 4.Requiere a las fuentes que no cumplen con la notificacion oportuna. 5.Cumplir con instrucciones por parte de jefe del servicio sobre el RPCA 6.En caso de algún error notifica a las fuentes y llegan a una solucion. 7.Codifica los casos para el RPCA, mediante el formato de CIE-O-3.2 y CIE-10	Realizar informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas. 1.Documento con informacion de la ejecucion de captura, consolidacion, seleccion, validacion y analisis de la informacion sobre tumores, coma insumo para la toma de decisiones en salud publica relacionado con cáncer. 2.Cuantos correos gestiona, de las fuentes de informacion recibidos. 3.Elabora la base de datos con el seguimiento a la notificacion elaborada. 4.Cuantos y a quienes hace requerimiento a las fuentes que no cumplen con la notificacion oportuna. 5.Cumplir con instrucciones por parte de jefe del servicio sobre el RPCA 6.En caso de algún error notifica a las fuentes y llegan a una solucion. 7.Cuantos casos codifica para el RPCA, mediante el formato de CIE-O-3.2 y CIE-10	1	Tecnico Auxiliar Enfermeria y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Tgrado 2	$ 4.784.868	$ 50.241.113	
50	Direccion Salud Colectiva	Apoyar el programa de gestion en salud de las enfermedades no transmisibles con enfasis en el programa de cáncer	1. Capturar, consolidar, seleccionar, validar y realizar análisis de la informacion sobre tumores como insumo para la toma de decisiones en Salud Pública relacionado con cáncer. 2. Gestionar correos de las fuentes de informacion recibidos 3. Actualizar base de datos con el seguimiento a la notificacion 4. Identificar fuentes que no cumplen con la notificacion oportuna 5. Realizar búsqueda activa de casos en instituciones de salud 6. Asistir a reuniones programadas por RPCA	Realizar informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas 1.Documento con informacion de la captura, consolidacion, seleccion, validacion y el análisis de la informacion sobre tumores, como insumo para la toma de decisiones en Salud Pública relacionado con cáncer. 2.Cuantos correos gestiona de las fuentes de informacion recibidos 3.Actualizar base de datos con el seguimiento a la notificacion 4.Identificar fuentes que no cumplen con la notificacion oportuna 5.Realizar búsqueda activa de casos en instituciones de salud 6.Asistir a reuniones programadas por RPCA	1	Tecnico Auxiliar enfermeria y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Tgrado 2	$ 4.784.868	$ 50.241.113	
51	Direccion Salud Colectiva	Apoyar el Desarrollo integral del programa de gestion en salud de la infancia, con énfasis en el Plan de Accion en Salud de los primeros Mil dias de vida.	1. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento orientados a la reduccion de la mortalidad infantil por IRA y EDA 2. Brindar asesoria y/o asistencia técnica (AOAT) en los temas relacionados con el curso de vida primera infancia e infancia.,tras de inspeccion y vigilancia para el seguimiento a la implementacion de las rutas establecidas en la Resolucion 3280 de 2018(Primera Infancia e Infancia), así como en otros temas requeridos desde el componente, dirigidas a los actores del sistema de salud (EPS, EAPB e IPS/ESE). 3. Desarrollar las acciones propuestas en el plan de reduccion de la mortalidad infantil. 4. Participar en comités y reuniones intersectoriales relacionados con la primera infancia e infancia. 5. Realizar implementacion de salas ERA, EDA y UAC en la red pública del departamento. 6. Elaboracion de estudios previos de los programas del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y de gestion, informes administrativos relacionados con el componente de infancia. 7. Apoyar en la elaboracion y respuesta de PQRSD y demás requerimientos asociadas al componente de infancia.	1. Elaborar yrealizar seguimiento a los planes de mejoramiento en mortalidad infantil por IRA y EDA en menores de 5 años, dirigidos a las instituciones de salud que presenten retrasos en la garantía de atenciones e intervenciones en salud. 2. Realizar informe de asesorias y/o asistencia técnica a las instituciones de salud (ESE/IPS, DLS, Secretarias de Salud Municipales, EAPB) y demás entidades relacionadas con la infancia, en la implementacion de estrategias y temas vinculados a la primera infancia e infancia. 3. Realizar visitas de inspeccion, vigilancia y seguimiento a las instituciones de salud (EAPB, EPS, IPS, ESE) en relacion con la implementacion de la Ruta de Atencion Integral de la Primera Infancia e Infancia, de acuerdo con la Resolucion 3280 de 2018, y/or seguimiento a aquellas que presenten hallazgos. 4. Apoyar la implementacion y seguimiento documentado del plan de reduccion de la mortalidad infantil. 5. Acompañar la implementacion y seguimiento de las Salas ERA, EDA y UAC en las instituciones de salud que integran la red pública del departamento. 6. Elaborar estudios previos de los programas del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y de gestion, así como informes administrativos y respuestas a PQRSD relacionadas con el componente de infancia. 7. Asistir a las mesas, reuniones y comités relacionados con la infancia. 8. Presentar informe mensual de actividades con soportes que evidencien las acciones desarrolladas.	2	Profesional en Enfermeria con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 197.767.108	
52	Direccion Salud Colectiva	Apoyar el Desarrollo integral del programa de gestion en salud de la infancia, con énfasis en la gestion clínica del Plan de Accion en Salud de los primeros Mil dias de vida	1. Brindar asesoria y/o asistencia técnica en los temas relacionados con el curso de vida de primera infancia e infancia, con énfasis en el componente clínico. 2. Realizar el análisis de historias clínicas de mortalidad infantil por IRA y EDA, así como participar en las unidades de análisis programadas por el equipo de vigilancia epidemiológica del departamento para estos eventos. 3. Acompañar y desarrollar las acciones propuestas en el plan de reduccion de la mortalidad infantil. 4. Participar en los comités y reuniones intersectoriales relacionados con la primera infancia e infancia.	1. Informe de Asesoria y/o Asistencia Técnica - AOAT en los temas relacionados con el programa de infancia, desde el acompañamiento clínico a las instituciones de salud. 2. Realizar el análisis de historias clínicas de mortalidad infantil por IRA y EDA, así como participar en las unidades de análisis programadas por el equipo de vigilancia epidemiologica del departamento para estos eventos. 3. Apoyar la implementacion y seguimiento documentado del plan de reduccion de la mortalidad infantil. 4. Participacion en los comités relacionados con la infancia.	1	Profesional Medico General con postgrado en Pediatria y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 4	$ 10.529.862	$ 110.563.556	
53	Direccion Salud Colectiva	Realizar asesoria y/o asistencia técnica en la implementacion de los doce modulos del Programa Ampliado de Inmunizaciones, según normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	Realizar asesoria y/o asistencia técnica a los municipios asignados, en la implementacion de los 12 componentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones. Participar en la mesa departamental de seguimiento a vacunacion, mesa municipal de seguimiento a vacunacion y el Comite de Vigilancia Epidemiologica de los municipios asignados y en otras instancias de participacion departamental y/o municipal, relacionadas con el Programa Ampliado de Inmunizaciones. Realizar seguimiento al desarrollo de las jornadas municipales, departamentales, nacionales y/o de intensificacion de vacunacion, según lineamientos del Ministerio de Salud y Proteccion Social. Participar en las reuniones administrativas y capacitaciones propias de la Direccion de Salud Colectiva y/o del Programa Ampliado de Inmunizaciones. Realizar inspeccion y vigilancia a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios que hacen presencia en el departamento de Antioquia, en lo relacionado con el Programa Ampliado de Inmunizaciones. Participar en la creacion de los instrumentos necesarios para el desarrollo de la asesoria y asistencia técnica, según el objetivo planteado desde la Coordinacion del Programa Ampliado de Inmunizaciones. Realizar el cargue de los informes de asesoria y asistencia técnica a la plataforma definida por la Gobernacion de Antioquia para tal fin.	Informes, listas de asistencia, encuestas de opinion, fotografias, presentaciones, formatos propios de la Direccion de Salud Colectiva y/o el Programa Ampliado de Inmunizaciones, entre otros.	8	Profesional Enfermeria (con Certificado en competencia laboral vigente: Administrar inmunobiologicos según delegacion y normativa de salud) con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 791.068.431	

54	Direccion Salud Colectiva	Realizar asesoria y/o asistencia tecnica en el modulo de sistemas de informacion del Programa Ampliado de Inmunizaciones, segun normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	Realizar asesoria y/o asistencia tecnica a los municipios asignados, en el modulo de sistemas de informacion. Verificar la calidad del dato en los diferentes registros propios del Programa Ampliado de Inmunizaciones (kardex de insumos, registro diario, actas de baja, registro a PAIWEB 2.0, actas de insumos, autorizacion de insumos, movimiento de insumos, informe mensual), entre otros. Realizar seguimiento al inventario de insumos asignados al municipio por la Secretaria de Salud e Inclusion. Realizar ajustes de inventario en el sistema de informacion PAIWEB 2.0, segùn las necesidades identificadas en el los municipios asignados. Apoyar jornadas extramurales de vacunacion	Informes, listas de asistencia, encuestas de opinion, formatos propios del Programa Ampliado de Inmunizaciones, entre otros.	2	Tecnico Auxiliar en Enfermeria con Certificado en competencia laboral vigente: Administrar inmunobiologicos segùn delegacion y normativa de salud y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Tgrado 2	$ 4.784.868	$ 100.482.228	
55	Direccion Salud Colectiva	Realizar asesoria y/o asistencia tecnica en el modulo de insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones, segùn normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	Cronograma de asesoria y asistencia técnica (AyAT) con envío de informacion de salida por cada municipio Informe de AyAT con sus respectivos listados de asistencia, evidencias fotográficas y evaluaciones. Respuestas a oficios, PQRS Realizar el cargue de los informes de asesoria y asistencia técnica a la plataforma definida por la Gobernacion de Antioquia para tal fin. Participar en las reuniones administrativas y capacitaciones propias de la Direccion de Salud Colectiva y/o del Programa Ampliado de Inmunizaciones. Participar en la mesa departamental de seguimiento a vacunacion Informe de perdidas, traslados, inventario, acuses, movimiento mensual y actas de baja de los biologicos PAI-COVID Cronograma de disponibilidad de los fines de semana cada 15 dias segùn segùn necesidad del programa. Participar en la mesa departamental de seguimiento a vacunacion Entrega de insumos y biologicos a los 125 municipios de acuerdo a los pedidos autorizados	Informes, listas de asistencia, encuestas de opinion, formatos propios del Programa Ampliado de Inmunizaciones, entre otros.	1	Profesional Enfermeria (con Certificado en competencia laboral vigente: Administrar inmunobiologicos segùn delegacion y normativa de salud) con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554	
56	Direccion Salud Colectiva	Realizar asesoria y/o asistencia tecnica en el modulo de insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones, segùn normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	Informe de inventario de insumos PAI-COVID Informe de vacunacion en actividades extramurales Informe de entregas mensuales de insumos PAI-COVID a los 125 municipios Cronograma de disponibilidad de los fines de semana cada 15 dias segùn segùn necesidad del programa. Revision de acusos, control registro de temperatura. Realizacion de inventario y ajustes del mismo. Realizar el cargue de los informes a la plataforma definida por la Gobernacion de Antioquia para tal fin. Participar en las reuniones administrativas y capacitaciones propias de la Direccion de Salud Colectiva y/o del Programa Ampliado de Inmunizaciones.	Informes, listas de asistencia, encuestas de opinion, formatos propios del Programa Ampliado de Inmunizaciones, entre otros.	1	Tecnico Auxiliar de Enfermeria con Certificado en competencia laboral vigente: Administrar inmunobiologicos segùn delegacion y normativa de salud y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Tgrado 2	$ 4.784.868	$ 50.241.113	
57	Direccion Salud Colectiva	Realizar asesoria y/o asistencia tecnica en el modulo de organizacion, coordinacion y cooperacion tecnica del Programa Ampliado de Inmunizaciones, segùn normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	Cronograma de asesoria y asistencia tecnica (AyAT) con envío de informacion de salida de los municipios priorizados por riesgo de incumplimiento de coberturas 2025 (con biologicos transitorios) para dar continuidad al Plan de Intensificacion de Vacunacion en la vigencia 2026 Realizar el cargue de los informes de asesoria y asistencia tecnica a la plataforma definida por la Gobernacion de Antioquia para tal fin. Participar en la mesa departamental de seguimiento a vacunacion Participar en las reuniones administrativas y capacitaciones propias de la Direccion de Salud Colectiva y/o del Programa Ampliado de Inmunizaciones. Apoyar en temas logisticos y administrativos en las Jornadas de Salud programadas por la Direccion de Salud Colectiva o otros organismos de salud que lo soliciten	Informes, listas de asistencia, encuestas de opinion, fotografias, presentaciones, formatos propios de la Direccion de Salud Colectiva y/o el Programa Ampliado de Inmunizaciones, entre otros.	1	Tecnico Auxiliar en Enfermeria y/o Tecnico en Salud Publica con Certificado en competencia laboral vigente: Administrar inmunobiologicos segùn delegacion y normativa de salud y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Tgrado 2	$ 4.784.868	$ 50.241.113	
58	Direccion Salud Colectiva	Realizar asesoria y/o asistencia técnica en el modulo de sistemas de informacion del Programa Ampliado de Inmunizaciones, segùn normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	Cronograma de asesoria y asistencia técnica (AyAT) con envío de informacion de salida por cada municipio Informe de AyAT con sus respectivos listados de asistencia, evidencias fotográficas y evaluaciones. Respuestas a oficios, PQRS Archivos en excel de traslados y pedidos de insumos pendientes por recepcionar por los municipios Informe de seguimiento a la cohorte de vacunados de cada una de las EAPB Apoyar la coordinación la gestion administrativa y operativa del PAIWEB a nivel departamental de acuerdo a los requerimientos de los municipios e IPS Realizar el cargue de los informes de asesoria y asistencia técnica a la plataforma definida por la Gobernacion de Antioquia para tal fin. Participar en la mesa departamental de seguimiento a vacunacion Participar en las reuniones administrativas y capacitaciones propias de la Direccion de Salud Colectiva y/o del Programa Ampliado de Inmunizaciones.	Informes, listas de asistencia, encuestas de opinion, fotografias, presentaciones, formatos propios de la Direccion de Salud Colectiva y/o el Programa Ampliado de Inmunizaciones, entre otros.	1	Profesional Administrador de Empresas con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 28.252.444	
59	Direccion Salud Colectiva	Realizar asesoria y/o asistencia técnica en el modulo de cadena de frio del Programa Ampliado de Inmunizaciones, segùn normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	Cronograma de asesoria y asistencia técnica (AyAT) con envío de informacion de salida por cada municipio Informe de asesoria y asistencia técnica aprobado en la plataforma de la Gobernacion Acompañamiento técnico al proceso de reporte de excursiones de temperatura, seguimiento y conceptualizacion del uso de las vacunas inviolucradas. Informe de necesidades y actualizacion del inventario de las elementos de frio del departamento en el sistema de informacion nominal PAIWEB. Seguimiento al correcto funcionamiento de los equipos de almacenamiento de vacunas, mediante la verificacion del monitoreo de temperaturas. Acompañamiento técnico en la etapa precontractual, contractual y de ejecucion de los contratos de los equipos de cadena de frio del almacén departamental de vacunas.	Informes, listas de asistencia, encuestas de opinion, fotografias, presentaciones, formatos propios de la Direccion de Salud Colectiva y/o el Programa Ampliado de Inmunizaciones, entre otros.	1	Profesional Ingenieria Mecanica con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 28.252.444	
60	Direccion Salud Colectiva	Realizar asesoria y/o asistencia técnica en el modulo de insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones, segùn normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	Facturar todos los insumos y biologicos del PAI-COVID en el sistema de informacion SAP Informe de inventario de insumos PAI-COVID Informe de vacunacion en actividades extramurales Informe de entregas mensuales de insumos PAI-COVID a los 125 municipios Cronograma de disponibilidad de los fines de semana cada 15 dias segùn segùn necesidad del programa. Participar en las reuniones administrativas y capacitaciones propias de la Direccion de Salud Colectiva y/o del Programa Ampliado de Inmunizaciones.	Informes, listas de asistencia, encuestas de opinion, fotografias, presentaciones, formatos propios de la Direccion de Salud Colectiva y/o el Programa Ampliado de Inmunizaciones, entre otros.	1	Profesional Administrador de negocios o afines con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 28.252.444	
61	Direccion Salud Colectiva	Realizar asesoria y/o asistencia técnica en el modulo de insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones, segùn normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	Informe mensual de las actividades relacionadas con la autorizacion de los insumos PAI-COVID de los 125 municipios Correo de notificacion de la autorizacion con fecha y hora de entrega a los 125 municipios Informe de seguimiento de la disponibilidad de insumos PAI-COVID Cronograma de entrega de insumos a los 125 municipios Informe del consolidado generado las autorizaciones de insumos de los pedidos de los 125 municipios Revision y analisis de los reportes mensuales de vacunacion – RMV de los 125 municipios del departamento, para la autorizacion de los pedidos de biologicos e insumos PAI. Verificacion del calculo de necesidades a historico de dosis aplicadas mensualmente. Participar en las reuniones administrativas y capacitaciones propias de la Direccion de Salud Colectiva y/o del Programa Ampliado de Inmunizaciones.	Informes, e informes solicitados en los formatos propios de la Direccion de Salud Colectiva y/o el Programa Ampliado de Inmunizaciones, entre otros.	1	Profesional Enfermeria (con Certificado en competencia laboral vigente: Administrar inmunobiologicos segùn delegacion y normativa de salud) con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554	
62	Direccion Salud Colectiva	Apoyar el programa de gestion en salud oral	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como minimo 1. Asesoria y/o asistencia técnica con acompañamiento en territorio con relacion a la Resolucion 3280, lineamientos nacionales en salud bucal y de acuerdo con la programacion entregada por la Direccion de Salud Colectiva y planeacion. 2. Ingreso de informacion a software de AOAT realizadas. 3. Acciones pertinentes para el logro de los objetivos, metas propuestas e indicadores de la dependencia ejecutadas. 4. Visitas de Inspeccion y Vigilancia a los actores del SGSSS en la implementacion de la ruta del Modelo de Atencion Integral Territorial para el componente de Salud Oral de acuerdo con los lineamientos y legislacion vigente. 5. Participacion en reuniones intersectoriales y mesas técnicas de trabajo. 6. Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social y demás entes gubernamentales segùn normativa vigente. 7. Respuesta a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas. 8. Informe consolidado mes a mes acumulado, cuantitativo y cualitativo de resultados generados en este proyecto. 9. Participacion y apoyo al PIC departamental y apoyo a la contratacion en el componente de salud oral 10. Acompañamiento y seguimiento a la estrategia nacional "Soy generacion más sonriente".	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como minimo Para este entregable el énfasis es Salud Oral 1. Asesoria y/o asistencia técnica con acompañamiento en territorio con relacion a la Resolucion 3280, lineamientos nacionales en salud bucal y de acuerdo con la programacion entregada por la Direccion de Salud Colectiva y planeacion. 2. Ingreso de informacion a software de AOAT realizadas. 3. Acciones pertinentes para el logro de los objetivos, metas propuestas e indicadores de la dependencia ejecutadas. 4. Visitas de Inspeccion y Vigilancia a los actores del SGSSS en la implementacion de la ruta del Modelo de Atencion Integral Territorial para el componente de Salud Oral de acuerdo con los lineamientos y legislacion vigente. 5. Participacion en reuniones intersectoriales y mesas técnicas de trabajo. 6. Informes requeridos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social y demás entes gubernamentales segùn normativa vigente. 7. Respuesta a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas. 8. Informe consolidado mes a mes acumulado, cuantitativo y cualitativo de resultados generados en este proyecto. 9. Participacion en las jornadas integrales de salud y jornadas de vacunacion programadas por las autoridades competentes. 10. Acompañamiento y seguimiento a la estrategia nacional "Soy generacion más sonriente".	1	Profesional Odontologo con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554	

63	Direccion Salud Colectiva	Apoyar el Desarrollo de capacidades para la implementacion de la Medida de Rehabilitacion en salud.	Desarrollar capacidades para la implementacion de la Medida de Rehabilitacion en salud. Desarrollar capacidades para la implementacion del programa PAPSIVI en sus dos componentes (atencion psicosocial y atencion en salud– protocolo) Seguimiento técnico y financiero a la ejecucion de los recursos de PAPSIVI del Ministerio de Salud y/o recursos de Rehabilitacion psicosocial comunitaria del Ministerio de Salud y/o recursos de concurrencia departamental y/o otras estrategias nacionales y/o departamentales a los municipios del Departamento de Antioquia. Participacion en Mesas, Comités, Consejos y otras instancias de participacion departamentales y/o municipales relacionados con temas de victimas del conflicto armado. Respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control Reuniones administrativas del programa Otras actividades de apoyo a la gestion. Cargue de informacion a las plataformas de la Gobernacion de Antioquia.	Informe, actas de reunion, instrumentos de seguimiento o recursos, listas de asistencia, fotografias, presentaciones de las acciones de formacion a los actores del sistema de salud, entre otros	2	Profesional Psicologo con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 197.767.108	
64	Direccion Salud Colectiva	Apoyar el Desarrollo de capacidades para la implementacion de la Medida de Rehabilitacion en salud.	Desarrollar capacidades para la implementacion de la Medida de Rehabilitacion en salud. Desarrollar capacidades para la implementacion del programa PAPSIVI en sus dos componentes (atencion psicosocial y atencion en salud– protocolo) Seguimiento técnico y financiero a la ejecucion de los recursos de PAPSIVI del Ministerio de Salud y/o recursos de Rehabilitacion psicosocial comunitaria del Ministerio de Salud y/o recursos de concurrencia departamental y/o otras estrategias nacionales y/o departamentales a los municipios del Departamento de Antioquia. Realizar acciones pertinentes para la atencion integral (gestiones de salud) de la poblacion victima del conflicto armado. Inspeccion y Vigilancia a las EAPB del departamento en el componente de victimas del conflicto armado Respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control Reuniones administrativas del programa Otras actividades de apoyo a la gestion. Cargue de informacion a las plataformas de la Gobernacion de Antioquia.	Informe, actas de reunion, instrumentos de seguimiento a recursos, listas de asistencia, fotografias, presentaciones de las acciones de formacion a los actores del sistema de salud, informe EAPB, instrumento de gestiones en salud, entre otros	2	Profesional del Area de la Salud (Medico o Enfermero) con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 197.767.108	
65	Direccion Salud Colectiva	Apoyar el Desarrollo de capacidadespara la implementacion de la Medida de Rehabilitacion en salud.	Apoyar las focalizaciones de sentencias, postulados y requerimientos de organismos de control Capturar, consolidar, Informacion sobre las focalizaciones realizadas Actualizar base de datos con el seguimiento a la notificacion y focalizaciones Apoyar en las gestiones de atencion integral en salud a las EAPB de sentencias, postulados y requerimientos de organismos de control Otras actividades de apoyo a la gestion	Informe, actas de reunion, instrumentos de seguimiento a focalizaciones, listas de asistencia,, informe EAPB, instrumento de gestiones en salud, entre otros	1	Tecnico Auxiliar de enfermeria y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Tgrado 2	$ 4.764.868	$ 59.241.113	
66	Direccion Salud Colectiva	Apoyar el Desarrollo de capacidadespara la implementacion de la Medida de Rehabilitacion en salud.	Creacion de instrumentos para hacer seguimiento a la subsancion del cargue de las ESE en la plataforma PISIS Creacion de formatos para registrar el seguimiento a la ejecucion técnica, administrativa y financiera de cada ESE Construccion de caja de herramientas para el desarrollo de capacidades de la medida de rehabilitacion en salud Seguimiento a la implementacion del plan de accion del protocolo de atencion en salud Articulaciones con las entidades del SNARIV Seguimiento técnico y financiero a la ejecucion de los recursos de PAPSIVI del Ministerio de Salud y/o recursos de Rehabilitacion psicosocial comunitaria del Ministerio de Salud y/o recursos de concurrencia departamental y/o otras estrategias nacionales y/o departamentales a los municipios del Departamento de Antioquia. Participacion en Mesas, Comités, Consejos y otras instancias de participacion departamentales y/o municipales relacionados con temas de victimas del conflicto armado. Respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control Reuniones administrativas del programa Otras actividades de apoyo a la gestion. Cargue de informacion a las plataformas de la Gobernacion de Antioquia.	Informe, instrumentos para la operacion del programa, actas de reunion, instrumentos de seguimiento o recursos, listas de asistencia, fotografias, presentaciones de las acciones de formacion a los actores del sistema de salud, oficios, entre otros	1	Profesional Trabajo Social con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554	
67	Direccion Salud Colectiva	Apoyar el desarrollo integral del proceso de gestion del componente de nutricion, con enfasis en la gestion técnica del programa Cuidado integral. gestion de la salud pública en el territorio.	1. Asesorar y dar asistencia técnica a los actores del SGSSS en los lineamientos técnicos en la malnutricion por déficit o exceso y alimentacion saludable en todos los momentos del curso de vida para ello debe realizar: 1.1 Concertacion de la AoAt - Segun plan de AoAt del componente 1.2. Realizacion de la AoAt 1.3. Ingresar informacion a software y/o herramientas dispuestas por la gobernacion de Antioquia de seguimiento de las AoAT. 1.4. Seguimiento, ajuste y cargue de los compromisos de las AoAT en caso de ser requeridos en la plataforma y/o herramientas dispuestas para tal fin. 2. Apoyar en la elaboracion de estudios previos de los programas de gestion de la salud pública y plan de salud pública de Intervenciones Colectivas, relacionados con el componente de Nutricion 3. Apoyar la coordinación y/o participar en reuniones intersectoriales y Mesas Técnicas de Trabajo, acorde a las necesidades de la Direccion de Salud Colectiva. 4. Responder, gestionar y dar soporte a las PQRS, requerimientos e informes solicitados por la ciudadanía, el Ministerio de Salud y Proteccion Social y demás entes de control según normativa vigente 5. Desarrollar estrategias de articulacion y seguimiento para favorecer acciones de focalizacion en oferta institucional de programas de atencion integral a la Primera infancia	1. Informe AoAt (Listado de asistencia, Encuesta de opinion e informe de AoAt) 2. Soportes (Estudios Previos, Correos, Actas, entre otros segun aplique) 3. Planes de mejoramiento (Listado de asistencia y soportes de correos y actas de seguimiento a los planes de mejoramiento) 4. Informe Evaluacion externa (Listado de asistencia, informe y planes de mejoramiento (si aplica)) 5. Informe AoAt (Listado de asistencia, Encuesta de opinion e informe de AoAt) y/o Informe acompañamiento (Listado de asistencia, informe de seguimiento) 6. Actas de reunion y comites (listado de asistencias) y soportes documentales. 7. Oficios radicados de respuesta a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas e informes (si aplica) 8. Actas de reunion y comites (listado de asistencias) y soportes documentales de la articulacion	2	Profesional Nutricionista Dietista con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 197.767.108	
68	Direccion Salud Colectiva	Apoyar el desarrollo integral del proceso de gestion del componente de nutricion, con enfasis en la gestion técnica del programa Cuidado integral. gestion de la salud pública en el territorio.	1. Asesorar y dar asistencia técnica a los actores del SGSSS en los lineamientos técnicos en la malnutricion por déficit o exceso, alimentacion saludable en todos los momentos del curso de vida e implementacion de la estrategia IAMI, para ello debe realizar: 1.1 Concertacion de la AoAt - Segun plan de AoAt del componente 1.2. Realizacion de la AoAt 1.3. Ingresar informacion a software y/o herramientas dispuestas por la gobernacion de Antioquia de seguimiento de las AoAT. 1.4. Seguimiento, ajuste y cargue de los compromisos de las AoAT en caso de ser requeridos en la plataforma y/o herramientas dispuestas para tal fin. 2. Realizar AOAT para la implementacion de la estrategia institución Amigos de la Mujer y la infancia Integral IAMI a las IPS 3. Hacer acompañamiento y seguimiento a la implementacion de las Salas Amigas de la familia lactante en el entorno laboral através de: 3.1Planeacion y programacion de asesorias en la implementacion de las Salas Amigas de la familia lactante en el entorno laboral. 3.2Realizacion de AoAt en la SAFLEL 4. Apoyar en la elaboracion de estudios previos de los programas de gestion de la salud pública y plan de salud pública de Intervenciones Colectivas, relacionados con el componente de Nutricion 5. Apoyar la coordinación y/o participar en reuniones intersectoriales y Mesas Técnicas de Trabajo, acorde a las necesidades de la Direccion de Salud Colectiva. 6. Responder, gestionar y dar soporte a las PQRS, requerimientos e informes solicitados por la ciudadanía, el Ministerio de Salud y Proteccion Social y demás entes de control según normativa vigente 7. Desarrollar estrategias de articulacion y seguimiento para favorecer acciones de focalizacion en oferta institucional de programas de atencion integral a la Primera infancia	1. Informe AoAt (Listado de asistencia, Encuesta de opinion e informe de AoAt) 2. Soportes (Estudios Previos, Correos, Actas, entre otros segun aplique) 3. Planes de mejoramiento (Listado de asistencia y soportes de correos y actas de seguimiento a los planes de mejoramiento) 4. Informe Evaluacion externa (Listado de asistencia, informe y planes de mejoramiento (si aplica)) 5. Informe AoAt (Listado de asistencia, Encuesta de opinion e informe de AoAt) y/o Informe acompañamiento (Listado de asistencia, informe de seguimiento) 6. Actas de reunion y comites (listado de asistencias) y soportes documentales. 7. Oficios radicados de respuesta a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas e informes (si aplica) 8. Actas de reunion y comites (listado de asistencias) y soportes documentales de la articulacion	1	Profesional Nutricionista Dietista (con certificación de evaluación externa de la estrategia IAMI) con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554	
69	Direccion Salud Colectiva	Apoyar la coordinacion e implementar y hacer seguimiento a las estrategias del programa de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en el departamento de Antioquia, en articulacion con los actores del sistema de salud, con el fin de fortalecer la vigilancia, prevencion, atencion integral y control de estas patologias, contribuyendo a la mejora de los indicadores de salud pública y al bienestar de la poblacion.	1.Coordinar asistencias técnicas y visitas de seguimiento con los diferentes actores del SGSSS en implementacion de lineamientos, guias de práctica clínicas y protocolos de atencion para la gestion del programa de IRA/EDA. 2.Realizar seguimiento a las acciones programáticas de gestion, planeacion y ejecucion desarrolladas por los municipios en el marco del Programa de Prevencion, Manejo y Control de la IRA y EDA, supervisando la calidad de los soportes documentales y consolidando las evidencias que requieran no adecuada implementacion. 3.Elaborar informes mensuales y trimestrales sobre el avance y los resultados del programa, en los cuales se dé respuesta a los indicadores de gestion, producto y resultado establecidos por el Ministerio de Salud. 4.Atender de manera oportuna y efectiva los requerimientos formulados por los entes de control del orden departamental y nacional, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes. 5.Realizar seguimiento a la evaluacion de adherencia a las Guias de Práctica Clínica para IRA y EDA, conforme a la lista de verificacion definida por el Ministerio de Salud, y verificar el cumplimiento de los compromisos derivados de dicha medicion. 6.Realizar visitas de inspeccion y vigilancia a las EAPB, enfocadas en el componente de IRA y EDA. 7.Articular acciones con otras áreas para el desarrollo de estrategias que permitan un abordaje intersectorial para la prevencion, manejo y control de la IRA y EDA. 8.Llevar a cabo la gestion integral del medicamento Dexametasona, incluyendo su solicitud, uso, distribucion y el seguimiento a las condiciones de almacenamiento, en cumplimiento de la normativa vigente. 9.Brindar acompañamiento técnico en la atencion de brotes por IRA/EDA, tanto emergentes como reemergentes, que se presenten en el departamento. 10.Promover la difusion de campañas de informacion, educacion y comunicacion orientadas a la comunidad, con el objetivo de prevenir, manejar y controlar los casos de IRA/EDA, asi como responder adecuadamente ante picos respiratorios y otros factores ambientales. 11.Realizar informe mensual de actividades y consolidacion de soportes que den cuenta de la ejecucion de estas. 12.Cargar las evidencias de las AOAT en la plataforma dispuesta por la gobernacion de Antioquia.	Informe de reunion y/o asistencia técnica y/o Asesoria con los debidos soportes dispuestos por la gobernacion de Antioquia y diligenciados en las plataformas dispuestas para tal fin. Deben contener análisis de Pre y Postest en las situaciones que aplique. Realizar el seguimiento programatico de los programas a cargo y realizar el reporte de la matriz de seguimiento y/o informe de reporte, incluye observaciones, recomendaciones retroalimentacion y envio de oficios ante incumplimiento. Reporte de indicadores programaticos de gestion con la frecuencia definida por la gobernacion y/o los entes de control. Recibir y gestionar las visitas de asesoria, asistencia tecnica, requerimientos, vigilancia, auditoria que realice en terceros y donde se vea implicito el programa a cargo. Informes de seguimiento a la adherencia de guias de practica clinica. Apoyar la realizacion de las visitas de inspeccion y Vigilancia a las EAPB/IPS Inventario, custodia, solicitud y autorizacion de Dexitomial en el y pore el departamento de antioquia. Apoyo en la supervision de contratos Todas las demas actividades que le sean delegadas.	1	Profesional en Enfermeria con postgrado en Auditoria en Salud y/o con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554	

70	Direccion Salud Colectiva	Apoyar la coordinacion e implementar y hacer seguimiento a las estrategias del programa de desparasitacion en el departamento de Antioquia, en articulacion con los actores del sistema de salud, con el fin de fortalecer la vigilancia, prevencion, atencion integral y control de estas patologias, contribuyendo a la mejora de los indicadores de salud pública y al bienestar de la poblacion.	1.Coordinar asistencias técnicas y visitas de seguimiento con los diferentes actores del SGSSS en implementacion de lineamientos, guias de práctica clínicas y protocolos de atencion para la gestion del programa de desparasitacion 2.Realizar seguimiento a las acciones programáticas de gestion, planeacion y ejecucion desarrolladas por los municipios en el marco del Programa de Prevencion, Manejo y Control de la parasitosis, supervisando la calidad de los soportes documentales y consolidando las evidencias que respalden su adecuada implementacion. 3.Elaborar informes mensuales y trimestrales sobre el avance y los resultados del programa, en los cuales se dé respuesta a los indicadores de gestion, producto y resultado establecidos por el Ministerio de Salud. 4.Atender de manera oportuna y efectiva los requerimientos formulados por los entes de control del orden departamental y nacional, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes. 5.Realizar seguimiento a la evaluacion de adherencia a las Guias de Práctica Clínica a la adherencia al programa de desparasitacion, conforme a la lista de verificacion definida por el Ministerio de Salud, y verificar el cumplimiento de las compromisos derivados de dicha medicion. 6.Realizar visitas de inspeccion y vigilancia a las EAPB, y DLS, enfocadas en el componente de desparasitacion. 7.Articular acciones con otras áreas para el desarrollo de estrategias que permitan un abordaje intersectorial para la prevencion, manejo y control de la desparasitacion. 8.Llevar a cabo la gestion integral del medicamento Mebendazol y albendazol, incluyendo su solicitud, uso, distribucion y el seguimiento a las condiciones de almacenamiento, en cumplimiento de la normativa vigente. 9.Brindar acompañamiento técnico en la atencion de brotes por parasitosis, tanto emergentes como reemergentes, que se presenten en el departamento. 10.Promover la difusion de campañas de informacion, educacion y comunicacion orientadas a la comunidad, con el objetivo de prevenir, manejar y controlar los casos de desparasitacion, así como responder adecuadamente ante picos respiratorios y otros factores ambientales. 11.Realizar informe mensual de actividades y consolidacion de soportes que den cuenta de la ejecucion de estas. 12.Cargar las evidencias de las AOAT en la plataforma dispuesta por la gobernacion de Antioquia.	Informe de reunion y/o asistencia técnica y/o Asesoria con los debidos soportes dispuestos por la gobernacion de Antioquia y diligenciados en las plataformas dispuestas para tal fin. Deben contener análisis de Pre y Postest en las situaciones que aplique. Realizar el seguimiento programatico de los programas a cargo y realizar el reporte de la matriz de seguimiento y/o informe de reporte, incluye observaciones, recomendaciones retroalimentacion y envio de oficios ante incumplimiento. Reporte de indicadores programaticos de gestion con la frecuencia definida por la gobernacion y/o los entes de control. Recibir y gestionar las visitas de asesoria, asistencia tecnica, requerimientos, vigilancia, auditoria que realicen terceros y donde se vea implícito el programa a cargo. Informes de seguimiento a la adherencia de guias de practica clínica. Apoyar la realizacion de las visitas de Inspeccion y Vigilancia a las EAPB/IPS/DLS Inventario, custodia, solicitud y autorizacion de Mebendazol y Albendazol en el y para el departamento de antioquia. Apoyo en la supervision de contratos Todas las demás actividades que le sean delegadas.	1	Profesional en Enfermeria o Bacteriologia con postgrado en epidemiologia y/o con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 4	$ 10.529.862	$ 110.563.556
71	Direccion Salud Colectiva	Apoyar las actividades para coordinar, implementar y hacer seguimiento a las estrategias del programa de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en el departamento de Antioquia, en articulacion con los actores del sistema de salud, con el fin de fortalecer la vigilancia, prevencion, atencion integral y control de estas patologias, contribuyendo a la mejora de los indicadores de salud pública y al bienestar de la poblacion.	1.Coordinar asistencias técnicas y visitas de seguimiento con los diferentes actores del SGSSS en implementacion de lineamientos, guias de práctica clínicas y protocolos de atencion para la gestion del programa de IRA/EDA. 2.Realizar seguimiento a las acciones programáticas de gestion, planeacion y ejecucion desarrolladas por los municipios en el marco del Programa de Prevencion, Manejo y Control de la IRA y EDA, supervisando la calidad de los soportes documentales y consolidando las evidencias que respalden su adecuada implementacion. 3.Elaborar informes mensuales y trimestrales sobre el avance y los resultados del programa, en los cuales se dé respuesta a los indicadores de gestion, producto y resultado establecidos por el Ministerio de Salud. 4.Atender de manera oportuna y efectiva los requerimientos formulados por los entes de control del orden departamental y nacional, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes. 5.Realizar seguimiento a la evaluacion de adherencia a las Guias de Práctica Clínica para IRA y EDA, conforme a la lista de verificacion definida por el Ministerio de Salud, y verificar el cumplimiento de las compromisos derivados de dicha medicion. 6.Realizar visitas de inspeccion y vigilancia a las EAPB, enfocadas en el componente de IRA y EDA. 7.Articular acciones con otras áreas para el desarrollo de estrategias que permitan un abordaje intersectorial para la prevencion, manejo y control de la IRA y EDA. 8.Llevar a cabo la gestion integral del medicamento Ovetilamivir, incluyendo su solicitud, uso, distribucion y el seguimiento a las condiciones de almacenamiento, en cumplimiento de la normativa vigente. 9.Brindar acompañamiento técnico en la atencion de brotes por IRA/EDA, tanto emergentes como reemergentes, que se presenten en el departamento. 10.Promover la difusion de campañas de informacion, educacion y comunicacion orientadas a la comunidad, con el objetivo de prevenir, manejar y controlar los casos de IRA/EDA, así como responder adecuadamente ante picos respiratorios y otros factores ambientales. 11.Realizar informe mensual de actividades y consolidacion de soportes que den cuenta de la ejecucion de estas. 12.Cargar las evidencias de las AOAT en la plataforma dispuesta por la gobernacion de Antioquia.	Informe de reunion y/o asistencia técnica y/o Asesoria con los debidos soportes dispuestos por la gobernacion de Antioquia y diligenciados en las plataformas dispuestas para tal fin. Deben contener análisis de Pre y Postest en las situaciones que aplique. Realizar el seguimiento programatico de los programas a cargo y realizar el reporte de la matriz de seguimiento y/o informe de reporte, incluye observaciones, recomendaciones retroalimentacion y envio de oficios ante incumplimiento. Reporte de indicadores programaticos de gestion con la frecuencia definida por la gobernacion y/o los entes de control. Recibir y gestionar las visitas de asesoria, asistencia tecnica, requerimientos, vigilancia, auditoria que realicen terceros y donde se vea implícito el programa a cargo. Informes de seguimiento a la adherencia de guias de practica clínica. Apoyar la realizacion de las visitas de Inspeccion y Vigilancia a las EAPB/IPS Inventario, custodia, solicitud y autorizacion de Oseltamivir en el y para el departamento de antioquia. Apoyo en la supervision de contratos Acompañamiento a las brigadas o requerimientos de salud en el departamento de antioquia como la respuesta a brotes o situaciones de salud pública. Todas las demás actividades que le sean delegadas.	1	Profesional Medico con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554
72	Direccion Salud Colectiva	Apoyar acciones que permitan identificar y abordar las brechas presentes en la implementacion de los Programas de prevencion, vigilancia y control de infecciones asociadas a la atencion en salud-IAAS y resistencia a los antimicrobianos- RAM , a fin de lograr un impacto en la mejora de la calidad de atencion en los pacientes, en la seguridad del personal de salud, visitantes, estudiantes , voluntarios y en la reduccion de la morbimortalidad por las IAAS y RAM en el departamento de Antioquia.	Coordinar y gestionar implementacion de sistema de informacion que permita hacer seguimiento al programa a traves de indicadores del proceso PROA y ENHMM(Resolucion 2471 de 2022) consolidacion y análisis de herramientas de evaluacion y ampliar la cobertura de vigilancia de las IAAS a la mediana complejidad. Socializar lineamientos tecnicos para la implementacion del Programa de prevencion , vigilancia y control de IAAS y RAM adoptados mediante Resolucion 2471 de 2022, en instituciones de baja, media y alta complejidad Realizar ronda de supervision y evaluacion del Programa de PCI del Ministerio de Salud y Proteccion Social, en las IPS de mediana y alta complejidad según lineamientos de la Resolucion 2471 de 2024 Socializacion de Lineamientos para la implementacion de Programa de control de IAAS y RAM, PROA y Estrategia Multimodal de higiene de manos a IPS y DLS de baja, media y alta complejidad por subregiones priorizadas Coordinar y liderar la realizacion de eventos de fortalecimiento tecnico al talento humano en salud Realizar auditoria al cumplimiento de los criterios de IAAS y RAM, en el marco de la resolucion 2471 de 2024, mediante instrumento de Salud Pública Coordinar acciones con el equipo en diseño de curso formador de formadores en higiene de manos Dar respuesta a las PQRS relacionadas con el tema en los terminos estipulados por la normativa Elaboracion de informes Salud Colectiva, Supersalud y otros entes de control que lo requieran Consolidar, analizar e interpretar informacion derivada de las herramientas de evaluacion y los seguimientos a la implementacion de programas Establecer articulacion con referentes de vigilancia epidemiologica de las IAAS y RAM Y los demas que le sean asignados.	Soportes de participacion y organizacion del comité de IAAS y RAM, semestral. Informes de asesoria y/o asistencia tecnica por oferta y demanda, según los requerimientos de la SSSA con sus respectivos soportes acorde al SIG y carga a las plataformas definidas. Informes de reunion y AoAT para el seguimiento a la implementacion del Programa de PCI Y RAM. Informe de los resultados obtenidos en el proceso de Inspeccion y vigilancia del componente IAAS y RAM Respuesta oportuna a PQRS y/o solicitudes de Entes de Control.	1	Profesional en Enfermeria con postgrado en Auditoria en Salud y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554
73	Direccion Salud Colectiva	Apoyar las acciones que permitan identificar y abordar las brechas presentes en la implementacion de los Programas de prevencion, vigilancia y control de infecciones asociadas a la atencion en salud-IAAS y resistencia a los antimicrobianos- RAM , a fin de lograr un impacto en la mejora de la calidad de atencion en los pacientes, en la seguridad del personal de salud, visitantes, estudiantes , voluntarios y en la reduccion de la morbimortalidad por las IAAS y RAM en el departamento de Antioquia.	Socializacion de informes de implementacion del Programa de prevencion y control de infecciones y RAM. Socializar lineamientos tecnicos para la implementacion del Programa de prevencion , vigilancia y control de IAAS y RAM adoptados mediante Resolucion 2471 de 2022, en instituciones de baja, media y alta complejidad, EAPBs y unidades de salud pertinencias Realizar ronda de supervision y evaluacion del Programa de PCI, usando la herramienta de PCI del Ministerio de Salud y Proteccion Social, en las IPS de mediana y alta complejidad según lineamientos de la Resolucion 2471 de 2024 Socializacion de Lineamientos para la implementacion de Programa de control de IAAS y RAM, PROA y Estrategia Multimodal de higiene de manos a IPS y DLS de baja, media y alta complejidad por subregiones priorizadas Realizar auditoria al cumplimiento de los criterios de IAAS y RAM, en el marco de la resolucion 2471 de 2024, mediante instrumento de Salud Pública Coordinar acciones con el equipo para la cocreacion de la política publica en el departamento de antioquia. Coordinar y liderar la realizacion de eventos de fortalecimiento tecnico al talento humano en salud Dar respuesta a las PQRS relacionadas con el tema en los terminos estipulados por la normativa Elaboracion de informes Salud Colectiva, Supersalud y otros entes de control que lo requieran Consolidar, analizar e interpretar informacion derivada de las herramientas de evaluacion y los seguimientos a la implementacion de programas Establecer articulacion con referentes de vigilancia epidemiologica de las IAAS y RAM Y los demas que le sean asignados.	Soportes de participacion y organizacion del comité de IAAS y RAM, semestral. Informes de asesoria y/o asistencia tecnica por oferta y demanda, según los requerimientos de la SSSA con sus respectivos soportes acorde al SIG y carga a las plataformas definidas. Informes de reunion y AoAT para el seguimiento a la implementacion del Programa de PCI Y RAM. Informe de los resultados obtenidos en el proceso de Inspeccion y vigilancia del componente IAAS y RAM Respuesta oportuna a PQRS y/o solicitudes de Entes de Control.	1	Profesional Enfermeria con postgrado en Epidemiologia y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Pgrado 4	$ 10.529.862	$ 110.563.556
74	Direccion Salud Colectiva	Desarrollar acciones que permitan identificar y abordar las brechas presentes en la implementacion de los Programas de prevencion, vigilancia y control de infecciones asociadas a la atencion en salud-IAAS y resistencia a los antimicrobianos-RAM, a fin de lograr un impacto en la mejora de la calidad de atencion en los pacientes, en la seguridad del personal de salud, visitantes, estudiantes , voluntarios y en la reduccion de la morbimortalidad por las IAAS y RAM en el departamento de Antioquia.	Socializar lineamientos tecnicos para la implementacion del PROA adoptados mediante Resolucion 2471 de 2022 y la ley 2506 de RAM en instituciones de baja, media y alta complejidad, y EAPBs con red de prestadores en el departamento. Realizar auditoria al Programa de optimizacion de antimicrobianos en las IPS de mediana y alta complejidad usando la herramienta de evaluacion de Programas del Ministerio de Salud y Proteccion Social y anexo tecnico de la Resolucion 2471 de 2022 Socializacion de Lineamientos para la implementacion de Programa de control de IAAS y RAM, PROA y Estrategia Multimodal de higiene de manos a IPS y DLS de baja, media y alta complejidad por subregiones priorizadas Realizar auditoria al cumplimiento de los criterios de IAAS y RAM, en el marco de la resolucion 2471 de 2024, mediante instrumento de Salud Pública y Ley 2506 de RAM Dar respuesta a las PQRS relacionadas con el tema en los terminos estipulados por la normativa Elaboracion de informes Salud Colectiva, Supersalud y otros entes de control que lo requieran Consolidar, analizar e interpretar informacion derivada de las herramientas de evaluacion y los seguimientos a la implementacion de programas Establecer articulacion con referentes de vigilancia epidemiologica de las IAAS y RAM Y los demas que le sean asignados.	Informes de reunion y AoAT para el seguimiento a la implementacion del Programa de PROA. Informe de los resultados obtenidos en el proceso de Inspeccion y vigilancia del componente IAAS y RAM Respuesta oportuna a PQRS y/o solicitudes de Entes de Control.	1	Profesional Medico con postgrado en Infectologia o Epidemiologia y con experiencia entre 8 y 11 meses.	Pgrado 4	$ 10.529.862	$ 110.563.556
75	Direccion Salud Colectiva	Apoyar las acciones que permitan identificar y abordar las brechas presentes en la implementacion de los Programas de prevencion, vigilancia y control de infecciones asociadas a la atencion en salud-IAAS y resistencia a los antimicrobianos- RAM , a fin de lograr un impacto en la mejora de la calidad de atencion en los pacientes, en la seguridad del personal de salud, visitantes, estudiantes , voluntarios y en la reduccion de la morbimortalidad por las IAAS y RAM en el departamento de Antioquia.	Capacitaciones y AoAT en calculo de indicacores de consumo (DDD, TDO, AWRaRe). Asesoria municipal en PROA y Tuberculosis, para promover practicas seguras en farmacias y droguerias. Socializar lineamientos tecnicos para la implementacion del PROA adoptados mediante Resolucion 2471 de 2022 y la ley 2506 de RAM en instituciones de baja, media y alta complejidad, y EAPBs con red de prestadores en el departamento. Realizar auditoria al Programa de optimizacion de antimicrobianos en las IPS de mediana y alta complejidad usando la herramienta de evaluacion de Programas del Ministerio de Salud y Proteccion Social y anexo tecnico de la Resolucion 2471 de 2022 Socializacion de Lineamientos para la implementacion de Programa de control de IAAS y RAM, PROA y Estrategia Multimodal de higiene de manos a IPS y DLS de baja, media y alta complejidad por subregiones priorizadas Realizar auditoria al cumplimiento de los criterios de IAAS y RAM, en el marco de la resolucion 2471 de 2024, mediante instrumento de Salud Pública y Ley 2506 de RAM Dar respuesta a las PQRS relacionadas con el tema en los terminos estipulados por la normativa Elaboracion de informes Salud Colectiva, Supersalud y otros entes de control que lo requieran Consolidar, analizar e interpretar informacion derivada de las herramientas de evaluacion y los seguimientos a la implementacion de programas Asesorar y hacer seguimiento al proceso de entrega, dispensacion, inventario, fraccionamiento de medicamentos, unidosis, custodia y autorizacion de los medicamentos de Tuberculosis y Lepra. Establecer articulacion con referentes de vigilancia epidemiologica de las IAAS y RAM Y los demas que le sean asignados.	Informes de reunion y AoAT para el seguimiento a la implementacion del Programa de PROA. Informe de los resultados obtenidos en el proceso de Inspeccion y vigilancia del componente IAAS y RAM Analisis del consumo agregado a nivel departamental, elaboracion y coordinacion con EPS + IPSs disponibilidad racional de antibioticos. Informes de seguimiento al proceso de medicamentos de tuberculosis y lepra. Respuesta oportuna a PQRS y/o solicitudes de Entes de Control.	1	Profesional Químico Farmaceutico y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Pgrado 1	$ 6.679.201	$ 70.131.609

76	Direccion Salud Colectiva	Realizar actividades de apoyo Diagnostico y control de calidad a los laboratorios de la red de micobacterias del departamento de Antioquia	1. Apoyar la ejecucion de la evaluacion externa del desempeño directa a los profesionales de la red de laboratorios y la elaboracion del informe que se debe enviar al LNR de micobacterias del INS 2. Apoyar el proceso de recepcion, revision, consolidacion del libro de laboratorio de tuberculosis y la retroalimentacion a los laboratorios de la red, asi como la elaboracion del informe que se requiere enviar al LNR de Micobacterias del INS 3. Participar y aportar en de los procesos de triangulacion de informacion con los referentes del programa y SIVIGILA, haciendo énfasis en el acceso a pruebas rápidas y el cumplimiento de los algoritmos diagnosticos 4. Revisar la informacion disponible en el LSP de resultados de pruebas realizadas por la red, el LSP (Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico) cuando aplique y el LNR del INS para participar en los CERCET cuando se presenten casos delterioro 5. Hacer en conjunto con el referente del LSP visitas de asistencia técnica a los laboratorios de la red con énfasis en lo dispuesto en la guía para la vigilancia de tuberculosis por el laboratorio actualizada y los lineamientos del LNR respecto a estos procesos de supervision, priorizar con los laboratorios de la red la expansion de las pruebas moleculares bien sea in situ o a través de referencia de muestras para el remplazo de la baciloscopia como método de diagnostico elaborando y operativizando la propuesta del plan de expansion del test rápido molecular en el territorio. 6. Apoyar el seguimiento a la remision de resultados (semanal) de los casos de TB MDR/RR diagnosticados en la red de laboratorios y el envio de muestras y cultivos de estos mismos al LNR de Micobacterias del INS 7. Participar en las actividades de capacitacion, socializacion, asistencia técnica que desde el LNR del INS se definan de forma virtual o presencial. 8. Apoyar los procesos de capacitacion que el LSP o el programa definan para el fortalecimiento de capacidades en las entidades territoriales. 9. En los LSP que hacen pruebas moleculares en apoyo a la vigilancia de tuberculosis, procesar muestras y/o cultivos garantizando la oportunidad diagnostica establecidas y complementando a través del envio al LNR de Micobacterias del INS para continuar con las acciones de vigilancia por laboratorio. 10. Documentar las rutas de diagnostico en articulacion con las EAPB, programa departamental y responsables municipales.	1 Resultados de control de calidad externo (incluye análisis) 2 Diligenciamiento del Kardex de insumos, materiales y reactivos diligenciados y actualizados 3 Registro de condiciones ambientales (temperatura y humedad, incluye análisis) 4 Registro de control de medios isotérmicos, incluye análisis 5 Registro de ingresos al Sistema (insumos) 6 Registro de devoluciones de muestras 7 Registros diarios de procesamiento de muestras (Vigilancia y control de calidad 8 Registros de control microbiológico de ambientes 9 Solicitudes de almacén diligenciadas y gestionadas 10 Informes de ingreso al sistema por área o programa 11 Registro de Salidas no Conformes y No conformidades 12 Registro de solicitudes al sistema de informacion 13 Registro de solicitudes al área de Biomédica 14 Participacion en las reuniones de técnicas programadas y a demanda. 15 Elaborar oficios, respuestas a derechos de peticion y quejas que sean asignadas. 16 Funcionamiento adecuado de: cabina de bioseguridad para extraccion de ADN, PAPR, cabina de bioseguridad (premezcla), termociclador en tiempo real, bloque seco y microcentrifuga 17 Registro en formato Carta control PCR Anglex MTB MDR Micobacterias 18 Respuesta a solicitudes del programa de Tuberculosis 19 Registro de extracciones de ADN a partir de aislamientos de M. tuberculosis 20 Almacenamiento y registro de cepas 21 Registro de libro diario del área de Micobacterias 22 Envio de aislamientos AR al INS 23 Gestion de correo electronico del área de Micobacterias para dar respuesta a la red de laboratorios 24 Respuesta a solicitudes del programa de Tuberculosis 25 Registro de libro resistencia del LDSP 26 Registro de limpieza y desinfeccion de áreas de trabajo	1	Profesional Bacteriologo con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554
77	Direccion Salud Colectiva	Realizar actividades de apoyo Diagnostico y caracterizacion de virus respiratorios, en muestras provenientes de las unidades centinela activas para la vigencia en el departamento de Antioquia	1. Apoyo en la recepcion de muestras que ingresan al area de virus respiratorio y llevarlas al flujo de proceso. 2. Apoyar en el procesamiento de muestras en el area de virus respiratorios procesando las pruebas de biologia molecular. 3. Apoyar en el diligenciamiento de base de datos del virus respiratorio, reportando el FLUNET de manera semanal. 4. apoyar en el procesamiento de las muestras que llegan para los programas de evaluacio del desempeño de los laboratorios del dpto de antioquia. 5. apoyar con la validacion de resultados en el sistema de informacion del laboratorio.6 apoyar las actividades le asignadas	1. informe de muestras procesadas 2, base de datos de virus respiratorio diligenciada. 3. aplicativo FLUNET reportado 4. resultados validados en el sistema de informacion. 5. controles de calidad internos y externos reportados y con analisis.	1	Profesional Bacteriologo con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554
78	Direccion Salud Colectiva	Realizar actividades de apoyo en las areas de biologia molecular y bioinformatica en los eventos que son de vigilancia genomica en el laboratorio de salud Publica.	1. Apoyo en la recepcion de muestras que ingresan al area de vigilancia genomica y llevarlas al flujo de process. 2. Apoyar en el procesamiento de muestras en el area de vigilancia genomica procesando las pruebas de biologia molecular y librerias genomicas de cada evento. 3. Apoyar en el diligenciamiento de base de datos de vigilancia genomica, reportando las secuencias obtenidas en el aplicativo virtual GISAID. 5. apoyar con la validacion de resultados en el sistema de informacion del laboratorio.6 apoyar las actividades le asignadas	1. informe de muestras procesadas 2, base de datos de vigilancia genomica diligenciada. 3. secuencias genomicas reportadas en el aplicativo virtual GISAID reportado 4. resultados validados en el sistema de informacion. 5. controles de calidad internos y externos reportados y con analisis.	1	Profesional Biologo o Biotecnologo con postgrado en Biotecnologia/Bioinformatica y con experiencia entre 0y 11 meses.	Pgrado 4	$ 10.529.862	$ 110.563.556
79	Direccion Salud Colectiva	Apoyar la atencion programatica continua, coordinada y de calidad para los pacientes con tuberculosis, mediante el acompañamiento y seguimiento a los procesos a nivel departamental, el establecimiento de acuerdos entre los diferentes actores de salud y la articulacion con el Programa Nacional de Tuberculosis. Asi mismo, coordinar reuniones periodicas de equipo para el seguimiento a los indicadores del programa, gestionar oportunamente los PQR, elaborar los informes requeridos por las entidades competentes y realizar visitas de inspeccion y vigilancia a las EAPB con el fin de fortalecer la eficiencia y la efectividad del programa.	Georreferenciacion de casos y reportes criticos: Verificacion de informacion en BDUA y, cuando corresponde a otros departamentos, envio oportuno de los datos a los referentes departamentales a través del correo institucional. Convocatorias y articulacion interinstitucional: Organizacion de reuniones con direcciones territoriales de salud, EAPB e IPS, participacion en el Comité de Evaluacion Regional de Casos Especiales de Tuberculosis (CERCET) y apoyo en la convocatoria y logística de simposios y cursos de capacitacion en TB y Lepra. Apoyo a gestiones administrativas: Solicitud y envio de informacion de casos mediante el correo institucional, acompañamiento a procesos de manejo programático y apoyo al equipo en la construccion de cronogramas para visitas ACAT de TB y Lepra. Gestion de PQR: Recepcion, clasificacion, registro y respuesta de peticiones, quejas y reclamos relacionados con la atencion de pacientes con TB, asegurando trazabilidad, retroalimentacion a los municipios y cierre de casos conforme a la normatividad vigente. Elaboracion de informes: Preparacion de informes derivados de la gestion del programa, incluidos inventarios de medicamentos, reportes solicitados por el Ministerio de Salud, la Superintendencia de Salud, el INS y otras dependencias. Visitas de inspeccion y vigilancia: Planeacion, ejecucion y seguimiento a visitas de inspeccion a las EAPB en el componente TB y Lepra, incluyendo la aplicacion de instrumentos de salud pública, socializacion de hallazgos, elaboracion de planes de mejora y verificacion del cumplimiento de compromisos.	Georreferenciacion de casos y reportes criticos: Registro de envio de casos a otros departamentos (correos enviados a referentes). Convocatorias y articulacion interinstitucional: Convocatorias oficiales Listados de asistencia. Actas o memorias de reuniones. Apoyo a gestiones administrativas: Correos enviados y recibidos de acompañamiento a casos. Evidencias de coordinacion administrativa activa Gestion de PQR: Copias de las respuestas oficiales a usuarios o entidades. Reporte de trazabilidad y cierre de cada PQR. Elaboracion de informes: Informes periodicos de Libros del programa (trimestrales, Semestral) Reunion Triangulacion (programa, Sivigila, Laboratorio) Inventarios de medicamentos en TB y Lepra. Respuestas formales a requerimientos del MSPS, INS, Supersalud u otros entes. Visitas de inspeccion y vigilancia: Plan de trabajo con cronograma de visitas. Instrumento de salud pública diligenciado para el componente de Tuberculosis y Lepra Acta de socializacion de hallazgos.	1	Profesional Bacteriologo con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554
80	Direccion Salud Colectiva	Acompañamiento a las DLS, ESE , IPS y EAPB del departamento que requieren apoyo con análisis clínico del especialista en Infectología para casos de TB Sensible, latente y farmacoresistente y cuyo nivel de complejidad requiere el análisis por especialista en infectología.	Revision y emision de concepto en casos especiales de TB Sensible, latente y farmacoresistente, y en los cuales requieren apoyo con criterio de especialista en Infectologia por su nivel de complejidad. Coordinacion y realizacion de Comité de evaluacion Regional de casos especiales de Tuberculosis (CERCET) de manera quincenal pactacion al personal de la red del departamento, en el manejo clínico de la tuberculosis latente, sensible y farmacoresistente, en casos en los cuales requieran apoyo del especialista por hacer parte de población vulnerable o estar en situaciones especiales. como Etnnos, estaciones de policía, Centro acogidas para migrantes	Informes de análisis de casos especiales de tuberculosis sensible, resistente y multidrogoresistente : Actas de casos clínicos analizados con conceptos clínicos en el manejo programático a casos de TB activa sensible y farmacoresistente. Informes de Asesorias realizadas con base a las casos de TB especiales: soportes de correos electronicos con concepto clinico de casos TB Sensible , Latente y multidrogoresistente Soportes de correos de la asesoria por correo electronico de conceptos clinicos de orientacion de manejo de casos de TB Sensible , Latente y multidrogoresistente Informe de acompañamiento , participacion y convocatoria al CERCET : correos con gestiones previas y posteriores a los casos analizados en CERCET . Elaboracion de informes derivados de la gestion del programa de tuberculosis, requeridos por el ministerio de Salud y proteccion social, superintendencia de salud, CERCET u otras dependencias que lo soliciten: Actas del CERCET con emision del plan de manejo farmacologico y programatico para los casos presentados al CERCET.	1	Profesional Medico con postgrado en Infectologia y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 4	$ 10.529.862	$ 110.563.556
81	Direccion Salud Colectiva	Acompañamiento a las DLS, ESE , IPS y EAPB del departamento , para apoyo clínico no especializado de casos de TB sensible y farmacoresistente . Ademas apoyo a los casos de TB de IPS especializadas de VIH y de Enfermedad renal cronica y artropatias.	Bridar asesoria continua en Tuberculosis farmacoresistente (TB FR) al personal de IPS , ESE y Direcciones locales de salud; en los municipios que lo requieran . Realizar asesoria y Asistencia técnica en TB IPS especializadas en VIH, Enfermedad Renal Cronica o artropatias. Apoyo en la revision de solicitudes para aprobacion de medicamento TB Farmacoresistente , y casos especiales de TB sensible que requieran concepto médico. Revision y emision de concepto en casos en los cuales requieren apoyo con criterio medico y cuyo nivel de complejidad no amerita análisis por especialista en enfermedades infecciosas. Apoyo en las visitas de inspeccion y vigilancia a las EAPB.	Asesorar y realizar asistencia técnica para la gestion integral del programa de tuberculosis y lepra en el departamento de Antioquia con énfasis en TB farmacoresistente: Actas, correos y documentos enviados de la asesoria y direccionamiento de casos de TB farmacoresistente Y correos del envio de informacion de resultados de resistencia a las EAPB y DLS. Realizar seguimiento a la implementacion del programa de tuberculosis con énfasis en IPS especializadas del departamento de Antioquia: Actas de visitas a IPS especializadas y correos de la asesoria y direccionamiento de casos de TB/VIH a IPS especializadas y el resto de la red del departamento. Acompañar permanentemente al personal de IPS del departamento a su cargo con relacion a la prevencion , seguimiento y tratamiento de la tuberculosis: correos de la asesoria con conceptos clínicos de orientacion de manejo de casos de TB Sensible , Latente y farmacoresistente. Visitas de inspeccion y vigilancia a las EAPB: Plan de trabajo con cronograma de visita, instrumento de salud pública diligenciado para el componente de TB y lepra y acta de socializacion de hallazgos. Apoyar la comeracion de informacion y análisis de las mortalidades ocurridas por tuberculosis. Participar y conecar activamente el CERCET, con su debida gestion de los casos e informes de los mismos: correos de gestiones previas y posteriores al CERCET, ademas con acta, listado de asistencia y registro fotografico del CERCET.	1	Profesional Medico con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554
82	Direccion Salud Colectiva	Acompañamiento a las DLS, ESE , IPS y EAPB del departamento que requieren apoyo con análisis clínico del especialista en Infectología para casos de TB Pediatrica Activa y latente y cuyo nivel de complejidad requiere el análisis por especialista en infectología.	Revision y emision de concepto en casos especiales de TB pediatrica Activa y latente, y en los cuales requieren apoyo con criterio de especialista en Infectologia pediatrica por su nivel de complejidad. Coordinacion y realizacion de Comité de evaluacion Regional de casos especiales de Tuberculosis (CERCET) cuando se presente casos pediatricos. Capacitacion al personal de la red del departamento, en el manejo clínico de la tuberculosis infantil, en casos en los cuales requieran apoyo del especialista.	Informes de análisis de casos especiales de tuberculosis pediátrica sensible, latente y farmacoresistente : Actas de casos clínicos analizados con conceptos clínicos en el manejo programático a casos de TB pediátrica sensible, latente y farmacoresistente. Informes de Asesorias realizadas con base a los casos de TB especiales: soportes de correos electronicos con concepto clinico de casos TB pediatrica Sensible , Latente y farmacoresistente. Capacitacion al personal de la red , en el manejo clínico y programatico de la tuberculosis pediátrica : Actas de las asesorias . Soportes de correos de la asesoria por correo electronico de conceptos clínicos de orientacion de manejo de casos de TB pediatrica Sensible , Latente y multidrogoresistente. Elaboracion de informes derivados de la gestion del programa de tuberculosis, requeridos por el ministerio de Salud y proteccion social, superintendencia de salud, CERCET u otras dependencias que lo soliciten: Actas del CERCET con emision del plan de manejo farmacologico y programático para los casos pediátricos que sean presentados al CERCET.	1	Profesional Medico con postgrado en pediatra y especializacion en infectologia y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 4	$ 10.529.862	$ 110.563.556
83	Direccion Salud Colectiva	Realizar asesorias y asistencia tecnica a todos los actores de sistema de salud en el departamento , ademas apoyo clinico no especializado de casos de TB sensible y Latente en los municipios de alta carga	Bridar asesoria y asistencia técnica continua en Tuberculosis Sensible, Latente al personal de IPS , ESE y Direcciones locales de salud; en los municipios de alta carga. Realizar asesoria y Asistencia técnica en TB Latente en IPS especializadas. Revision y emision de concepto en casos en los cuales se requiere apoyo con criterio médico, y cuyo nivel de complejidad que no amerita análisis por especialista en enfermedades infecciosas. Capacitacion en investigacion epidemiologica de Campo a los municipios de Alta Carga para evaluar la caracterizacion de contactos, la calidad de la informacion y el registro en la ficha de IEC y libro de contactos.	Asesorar y realizar asistencia técnica para la gestion integral del programa de tuberculosis y lepra en el departamento de Antioquia en TB Sensible y Latente , con énfasis en los municipios de alta carga: Actas , correos y documentos enviados de la asesoria y direccionamiento de casos de TB Sensible y Latente . Acompañar permanentemente al personal de IPS o ESE del departamento a su cargo con relacion a la prevencion , seguimiento y tratamiento de la tuberculosis : Correos e informes de gestion de la asesoria con conceptos clínicos de orientacion de manejo de casos de TB Sensible y Latente. Implementar el programa de tuberculosis con énfasis en las investigaciones epidemiologicas de Campo realizadas desde las diferentes DLS del departamento de Antioquia: Registro de capacitacion en investigacion Epidemiologica de Campo (IEC) a los municipios , con caracterizacion de contactos al revisar el registro y la calidad de la informacion en la ficha de IEC y libro de contactos	1	Profesional Medico y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Pgrado 1	$ 6.679.201	$ 70.131.609

84	Direccion Salud Colectiva	Realizar asesoria y asitencia tecnica a los municipios en la implementacion de las acciones de vigilancia, diagnostico, tratamiento y seguimiento del Programa de Tuberculosis, asegurando la correcta notificacion en SIVIGILA, gestion de riesgo de pérdida de seguimiento y la articulacion interinstitucional, para mejorar los indicadores de control de la enfermedad. hacerle seguimiento a las investigaciones epidemiologica de sus pacientes asignados	Acompañar a los municipios en la correcta notificacion de casos Verificar el cumplimiento de los procesos de diagnostico, tratamiento y seguimiento de los pacientes con tuberculosis sensible de instituciones públicas, privadas, ERON , albergues o centros de concentracion de poblaciones vulnerables. Realizar seguimiento a las investigaciones epidemiologicas de los pacientes asignados. Fortalecer la articulacion interinstitucional con ESE, IPS, EAPB y demás actores del sistema de salud para garantizar el éxito de tratamiento. Seguimiento a la cohorte de los municipios entregados . Capacitacion en Investigacion Epidemiologica de Campo (IEC) a los municipios, para evaluar la caracterizacion de contactos, la calidad de la informacion y el registro en la ficha de IEC y libro de contactos. Verificar el TDO de los casos pertenecientes a los municipios asignados, caracterizando la estrategia de TDO y los soportes de consentimiento informado firmado, videos asincronicos, o registro de videollamadas. Aplicacion de pretest y postest de diagnostico de conocimientos.	Brindar asesoria y asistencia técnica para la gestion integral del Programa de tuberculosis y lepra en el departamento de Antioquia: Actas de informes de AOAT , de seguimiento a los compromisos e indicadores del municipio. Implementar el programa de tuberculosis con énfasis en las Investigaciones epidemiologicas de Campo realizadas desde las diferentes DLS del departamento de Antioquia: Registro de capacitacion en Investigacion Epidemiologica de Campo (IEC) a los municipios , con caracterizacion de contactos al revisar el registro y la calidad de la informacion en la ficha de IEC y libro de contactos. Acompañar permanentemente al personal de IPS del departamento a su cargo con relacion a la prevencion, seguimiento y tratamiento de la tuberculosis: correos de la asesoria con conceptos clínicos de orientacion de manejo de casos de TB Sensible , Latente y faracoresistente. Apoyar la consecucion de informacion y análisis de las mortalidades acorridas por tuberculosis: Correos de solicitud y gestion de consolidacion de informacion con la red de prestadores que intervinieron en la atencion del caso que aplique para unidad de análisis de acuerdo a lo indicado por normatividad vigente o a solicitud del INS. Seguimiento a la cohorte de los municipios entregados: con seguimiento de los indicadores de cada municipio. Caracterizacion del TDO de los casos pertenecientes a los municipios asignados: Reporte nominal de la estrategia de TDO utilizada en cada paciente y descripcion de los soportes de ello (consentimiento informado firmado, videos asincronicos, o registro de videollamadas, seguimiento a la domiciliaria , etc).	1	Profesional Enfermería/ Medicina con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554	
85	Direccion Salud Colectiva	Realizar asesoria y asitencia tecnica a los municipios en la implementacion de las acciones de vigilancia, diagnostico, tratamiento y seguimiento del Programa de Tuberculosis, asegurando la correcta notificacion en SIVIGILA, gestion de riesgo de pérdida de seguimiento y la articulacion interinstitucional, para mejorar los indicadores de control de la enfermedad. hacerle seguimiento a las investigaciones epidemiologica de sus pacientes asignados	Acompañar a los municipios en la correcta notificacion de casos Verificar el cumplimiento de los procesos de diagnostico, tratamiento y seguimiento de los pacientes con tuberculosis sensible de instituciones públicas, privadas, ERON , albergues o centros de concentracion de poblaciones vulnerables . Realizar seguimiento a las investigaciones epidemiologicas de los pacientes asignados. Fortalecer la articulacion interinstitucional con ESE, IPS, EAPB y demás actores del sistema de salud para garantizar el éxito de tratamiento. Seguimiento a la cohorte de los municipios entregados . Capacitacion en Investigacion Epidemiologica de Campo (IEC) a los municipios, para evaluar la caracterizacion de contactos , la calidad de la informacion y el registro en la ficha de IEC y libro de contactos . Verificar el TDO de los casos pertenecientes a los municipios asignados , caracterizando la estrategia de TDO y los soportes de consentimiento informado firmado , videos asincronicos , o registro de videollamadas. Aplicacion de pretest y postest de diagnostico de conocimientos	Brindar asesoria y asistencia técnica para la gestion integral del Programa de tuberculosis y lepra en el departamento de Antioquia: Actas de informes de AOAT , y de seguimiento a los compromisos e indicadores del municipio Implementar el programa de tuberculosis con énfasis en las Investigaciones epidemiologicas de Campo realizadas desde las diferentes DLS del departamento de Antioquia: Registro de capacitacion en Investigacion Epidemiologica de Campo (IEC) a los municipios , con caracterizacion de contactos al revisar el registro y la calidad de la informacion en la ficha de IEC y libro de contactos . Acompañar permanentemente al personal de IPS del departamento a su cargo con relacion a la prevencion , seguimiento y tratamiento de la tuberculosis : correos de la asesoria con conceptos clínicos de orientacion de manejo de casos de TB Sensible , Latente y faracoresistente. Apoyar la consecucion de informacion y análisis de las mortalidades acorridas por tuberculosis : Correos de solicitud y gestion de consolidacion de informacion con la red de prestadores que intervinieron en la atencion del caso que aplique para unidad de análisis de acuerdo a lo indicado por normatividad vigente o a solicitud del INS. Seguimiento a la cohorte de los municipios entregados : con seguimiento de los indicadores de cada municipio . Caracterizacion del TDO de los casos pertenecientes a los municipios asignados : Reporte nominal de la estrategia de TDO utilizada en cada paciente y descripcion de los soportes de ello (consentimiento informado firmado , videos asincronicos , o registro de videollamadas , seguimiento a la domiciliaria , etc) .	1	Profesional Bacteriologo / Microbiologo y con experiencia entre 0 y 11 meses.	Pgrado 0	$ 6.144.865	$ 64.521.080	
86	Direccion Salud Colectiva	Realizar asesoría y asistencia técnica a los municipios en la implementacion de las acciones de vigilancia, diagnostico oportuno, tratamiento y seguimiento del Programa de Lepra, garantizando la correcta notificacion en SIVIGILA, la adherencia al tratamiento poliquimioterápico, la prevencion de discapacidades y la articulacion interinstitucional, con el fin de contribuir a la reduccion de la carga de la enfermedad y mejorar la calidad de vida de los pacientes.	Realizar asesoría continua en el programa de Lepra Verificacion de historias clínicas, formularios de notificacion en SIVIGILA y registros de seguimiento de pacientes. Orientacion sobre la correcta notificacion y actualizacion de casos en SIVIGILA. apoyo al evento de Pian Revision de reportes críticos y consolidacion de indicadores municipales. Seguimiento clínico y epidemiológico Realizacion de seguimiento en la investigacion de contactos. Apoyo en la deteccion temprana de signos de reaccion y prevencion de discapacidades. Capacitacion y sensibilizacion Actualizacion técnica al personal de salud sobre diagnostico, manejo y control de la lepra. Orientacion en actividades de sensibilizacion comunitaria para reducir el estigma. Elaboracion de informe técnico Apoyo en la gestion de los subsidios de Lepra Presentacion de resultados a nivel departamental y seguimiento a los acuerdos	Brindar asesoría y asistencia técnica para la gestion integral del Programa de tuberculosis y lepra en el departamento de Antioquia: Actas de informes de AOAT, y de seguimiento a los compromisos e indicadores del municipio. Implementar el programa de tuberculosis con énfasis en las Investigaciones epidemiologicas de Campo realizadas desde las diferentes DLS del departamento de Antioquia: Registro de capacitacion en Investigacion Epidemiologica de Campo (IEC) a los municipios, con caracterizacion de contactos al revisar el registro y la calidad de la informacion en la ficha de IEC y libro de contactos. Acompañar permanentemente al personal de IPS del departamento a su cargo con relacion a la prevencion, seguimiento y tratamiento de la tuberculosis: correos de la asesoria con conceptos clínicos de orientacion de manejo de casos de Lepra. Apoyar la consecucion de informacion y análisis de las mortalidades acorridas por tuberculosis: Correos de solicitud y gestion de consolidacion de informacion con la red de prestadores que intervinieron en la atencion del caso que aplique para unidad de análisis de acuerdo a lo indicado por normatividad vigente o a solicitud del INS. Seguimiento a la cohorte de los municipios entregados: con seguimiento de los indicadores de cada municipio. Caracterizacion del TDO de los casos pertenecientes a las municipios asignados: Reporte nominal de la estrategia de TDO utilizada en cada paciente y descripcion de los soportes de ello (consentimiento informado firmado, videos asincronicos, o registro de videollamadas, seguimiento a la domiciliaria, etc).	1	Profesional Bacteriologo(a) con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554	
87	Direccion Salud Colectiva	Apoyar el proceso de la gestion integral de la informacion del componente de tuberculosis y lepra en el departamento de Antioquia, mediante la actualizacion y mantenimiento permanente de bases de datos, la validacion sistemática de registros, la gestion documental y clínica, y el seguimiento de indicadores, asegurando la calidad, consistencia y confiabilidad de los datos. Asi mismo, fortalecer la vigilancia epidemiologica y el análisis de tendencias, apoyar la asistencia técnica a municipios e IPS, promover la capacitacion de equipos locales y participar en espacios técnicos, con el fin de optimizar la notificacion, el seguimiento de casos y la implementacion de acciones de control oportunas que contribuyan a mejorar los indicadores de morbilidad, adherencia y control de la enfermedad	actualizacion permanente de las bases del componente de tuberculosis y lepra, asegurando la completitud de la informacion. Correspondencia y validacion de la informacion: contraste sistemático entre diferentes fuentes (bases de datos de laboratorios clínicos, SIVIGILA, libro de seguimiento de pacientes, y aplicacion de los ajustes necesarios para garantizar la confiabilidad de los registros. Monitoreo de indicadores: seguimiento continuo a los indicadores establecidos en protocolos del INS y lineamientos nacionales vigentes, con generacion de alertas tempranas y propuestas de mejora. Ajustes y cierres de casos en SIVIGILA: depuracion de registros, verificacion de informacion y consolidacion de cierres oportunos en el sistema. Apoyo en seguimiento de casos revision y acompañamiento a pacientes notificados desde IPS de segundo y tercer nivel, incluyendo confirmacion diagnostica y continuidad de la atencion. Recopicion y análisis de libro diario: consolidacion y evaluacion periodica del libro diario de tuberculosis sensible, resistente, latente y lepra, tanto de pacientes como de contactos, para identificar tendencias y situaciones de riesgo. Vigilancia en poblaciones especiales: monitoreo diferenciado de casos en poblacion privada de la libertad, habitantes de calle, comunidades indígenas, migrantes y personas con coinfeccion TB/VIH. Elaboracion de informes técnicos: construccion de informes semestrales y anuales del evento, así como reportes extraordinarios cuando se identifiquen alertas epidemiologicas. Unidades de análisis: identificacion, caracterizacion y análisis de casos que cumplen criterios para unidad de análisis departamental, con propuestas de acciones de control. Asistencia técnica y retroalimentacion: acompañamiento a los municipios y a las IPS en la aplicacion de protocolos, uso de sistemas de informacion y mejora de la calidad del dato. Análisis espacial y de tendencias: utilizacion de herramientas de georreferenciacion para identificar focos de transmision y áreas críticas de intervencion. Participacion en comités técnicos y de brotes: aporte de análisis epidemiologico en reuniones de comité de vigilancia, emergencias o situaciones especiales, proponiendo medidas de control.	Libros de registro y seguimiento Libro de pacientes TB sensible Libro de pacientes TB resistente Libro de quimioprofilaxis Libro de contactos de pacientes Bases de datos y sistemas de informacion SIVIGILA depurado y actualizado, con cierres de casos consolidados. Unidades de análisis departamentales generadas y documentadas. Apoyo a las salas situacionales del evento de Egreis Reporte semanal del evento (tuberculosis y lepra). Informes técnicos semestrales y anuales del evento. Reportes extraordinarios en caso de alertas epidemiologicas. Retroalimentacion de los indicadores de los municipios del departamento Caracterizacion y envio semanal de los indicadores del programa Consolidacion de las IEC y libro de contactos de los municipios de manera mensual	1	Profesional en Medicina o Enfermeria o bacteriologia/microbiologo con postgrado en Epidemiologia y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 4	$ 10.529.882	$ 110.563.536	
88	Direccion Salud Colectiva	Apoyar la caracterizacion de los pacientes afectados por tuberculosis con riesgo de inadherencia para realizar en sitio abordaje y acompañamiento segùn las condiciones del paciente, su nivel de riesgo, el acceso a medios de contacto , y buscar realizar articulacion con con la Direccion Local de Salud del municipio, EAPB e IPS o ESE de manejo , para definir una estrategia de intervencion. .	Intervencion psicosocial a los casos de manera telefonica o presencial, a través de la valoracion integral de sus condiciones personales, familiares y sociales. Realizar psicoeducacion, identificar factores emocionales, economicos y culturales que puedan estar interfiriendo en su adherencia. Mapeo de los programas, profesionales y rutas municipales que podrían activarse segùn las caracteristicas y necesidades de cada paciente, con la subsecuente activacion intersectorial. Reunion de coordinacion con el equipo responsable del componente que se desea activar para cada caso. Realizar el Comité de Riesgo de Pérdida de Seguimiento de casos del departamento.	Intervencion psicosocial a los casos de manera telefonica o presencial: Consolidacion y envio de manera mensual de la base de casos, con caracterizacion completa del caso (fecha de envio de reporte, municipio, causa, etc)e indicar fecha de la intervencion y caracteristicas de la misma. Correos con la consolidacion de la informacion y convocatoria de la intervencion con la DLS o Secretaria de salud a la cual corresponde el caso. Mapeo de los programas, profesionales y rutas municipales que podrían activarse segùn las caracteristicas y necesidades de cada paciente, con la subsecuente activacion intersectorial. Para las intervenciones domiciliarias: Acta y correo con informe de la visita domiciliaria y en la cual se aplico el instrumento de adherencia. Para las intervenciones telefonicas: correo con informe de la intervencion y en la cual se aplico el instrumento de adherencia. Reuniones de articulacion con las Direcciones Locales de Salud, EAPB, ESE, e IPS: Actas de reuniones para articular las estrategias territoriales de atencion de los casos intervenidos. Comité de Riesgo de Pérdida de Seguimiento: Acta de dicho encuentro con descripcion de los casos, recomendaciones, compromisos y correo con el seguimiento de los mismos.	1	Profesional Psicologia con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554	
89	Direccion Salud Colectiva	Apoyar la gestion integral de los medicamentos antituberculosis y poliquimioterapia para lepra, mediante la recepcion, almacenamiento, custodia, control de inventarios, distribucion y seguimiento del uso racional de los mismos, asegurando su disponibilidad, calidad y trazabilidad. Asi mismo, apoyar los procesos de capacitacion, farmacovigilancia y asesoria tecnica al personal de salud	Recibir, evaluar, verificar los tratamientos para tuberculosis, lepra del departamento de Antioquia. Autorizar tratamientos para tuberculosis Latente,Sensible, farmacoresistente y lepra Realizar informes de inventarios para reporte al MSPS con relacion a los medicamentos Reguardados. Asesoria y asistencia tecnica a los municipios con alta carga de pacientes.	Recibir, evaluar, verificar tratamientos para tuberculosis, lepra en el departamento: Envio mensual (si inmediato en caso de ser necesario) del listado de los medicamentos con nombre , presentacion, unidad de medida , lote , fecha de vencimiento y cantidad. Autorizar tratamientos para tuberculosis Latente,Sensible, farmacoresistente y lepra: Verificar que los soportes anexos a la solicitud sean acorde con lo establecido en la ruta de solicitud y autorizacion de medicamentos, y en caso de no estarlo solicitar el ajuste de la informacion con copia al asesor correspondiente. Solicitar apoyo del asesor correspondiente, para la verificacion de los soportes anexos a la solicitud en caso de identificar que no corresponda a lo establecido por la res. 227 del 20/2/2020. Consolidar y enviar de manera mensual los formatos de autorizacion de tratamientos para tuberculosis Latent,Sensible, farmacoresistente y lepra, con registro de manera nominal en el Kardex del departamento relacionando la fecha de autorizacion, presentacion, cantidad de medicamento, tipo de TB y si tiene confeccion u otra comorbilidad. Seguimiento al despacho de las entregas de manera semanal, registrando en Kardex la fecha de entrega e indicando a quien hizo la solicitud con copia al asesor correspondiente Realizar informes de inventarios para reporte al MSPS con relacion a los medicamentos Reguardados: Consolidar y enviar de manera mensual el inventario con los saldos de medicamento. Reportar la medicamentos proximos a vencerse enviando por correo informacion de los medicamentos con fecha de vencimiento a 3 meses, indicando nombre, presentacion, unidad de medida, lote, fecha de vencimiento y cantidad. Generar bajas de medicamentos vencidos cuando se requiera, indicando, indicando nombre, presentacion, lote, fecha de vencimiento y cantidad. realizar unidosis de medecamentos. Asesoria y asistencia tecnica a los municipios con alta carga de pacientes: Actas de visita a los municipios con alta carga, en la cual se deben describir las recomendaciones generales, los hallazgos y los compromisos a estos posterior a caracterizar si el municipio cuenta con stock o disponibilidad de los medicamentos para el tratamiento de casos de tuberculosis sensible HRZE (hasta y 48 75+150mg para la II fase, tratamiento de casos de tuberculosis infantil HRZ (hasta y 48 50+75mg para la II fase. Revisar el kárdex de medicamentos, registro de la cantidad, lote, y fechas de vencimiento de los medicamentos, indicar si cuenta con un lugar especifico para el almacenamiento de los medicamentos en condiciones de seguridad, revisar y describir los parámetros de temperatura y humedad relativa, y revisar el registro de control de temperatura y humedad. Además de revisar y describir todo lo correspondiente a la conservacion, dispensacion y farmacovigilancia de los medicamentos.	1	Tecnologo Regente de Farmacia y con experiencia entre 12 y 23 meses.	Tgrado 2	$ 4.764.868	$ 50.241.113	

90	Direccion Salud Colectiva	Apoyar el acompañamiento psicosocial integral a las personas afectadas por tuberculosis y sus familias, mediante la identificacion de determinantes sociales, la orientacion en el acceso a servicios de salud y apoyo social, la articulacion interinstitucional y la implementacion de estrategias de adherencia al tratamiento, con el fin de reducir el riesgo de abandono, fortalecer el soporte comunitario y contribuir al control efectivo de la enfermedad en el departamento.	Intervencion psicosocial a los casos de manera telefonica o presencial, a través de la valoracion integral de sus condiciones personales, familiares y sociales. Identificar factores de riesgo economicos, geograficos, habitacionales, de aseguramiento en salud, sin red de apoyo, habitante de calle requiera programa de rehabilitacion, pacientes con vulneracion de derechos que no tienen acceso a la justicia (personeria) poblacion vulnerable comunidad LGTBI, gestantes, PPL, que puedan estar interfiriendo en su adherencia. Mapeo de los programas, profesionales y rutas municipales que podrían activarse según las características y necesidades de cada paciente, con la subsecuente activacion intersectorial. Reunion de coordinacion con el equipo responsable del componente que se desea activar para cada caso. Participar del Comité de Riesgo de Pérdida de Seguimiento de casos del departamento.	Intervencion psicosocial a los casos de manera telefonica o presencial: Consolidacion y envío de manera mensual de la base de casos, con caracterizacion completa del caso (fecha de envío de reporte, municipio, casos, etc)e indicar fecha de la intervencion y caracteristicas de la misma. Correos con la consolidacion de la informacion y concertacion de la intervencion con la DLSa Secretaria de salud a la cual corresponde el caso. Mapeo de los programas, profesionales y rutas municipales que podrían activarse según las características y necesidades de cada paciente, con la subsecuente activacion intersectorial. Para las intervenciones domiciliarias: Acta y correo con informe de la visita domiciliaria y la activacion de la(s) ruta(s) pertinentes al caso. Para las intervenciones telefonicas: correo con informe de la intervencion y la activacion de la(s) ruta(s) pertinentes al caso. Reuniones de articulacion con las Direcciones Locales de Salud, EAPB, ESE, e IPS: Actas de reuniones para articular las estrategias territoriales de atencion de los casos intervenidos. Comité de Riesgo de Pérdida de Seguimiento: Acta de dicho encuentro con descripcion de los casos, recomendaciones, compromisos y correo con el seguimiento de los mismos.	1	Profesional Trabajadora Social y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 2	$ 8.971.638	$ 94.202.199
91	Direccion Salud Colectiva	Apoyar la gestion y desarrollo de las competencias del sector salud en los componentes de maternidad segura y RPPMS que aplican para salud sexual y reproductiva, en el el desarrollo de las actividades asignadas.	1. Dar asistencia tecnica especializada como parte del equipo de maternidad segura en los temas de: RIAMP, RPMS Anticoncepcion y planificacion familiar, IVE. en los Municipios asignados. 2. Participar como ponente profesional en el desarrollo de la actividad: Espacios tecnicos comites, mesas, reuniones, gestion de las actividades grupales con los diferentes actores. 3. Actuar como Ginecobstetra responsable por parte del departamento de Antioquia en las unidades de analisis y tecnico/clinico en cada una de las sesiones asignadas. 4. Acompañar el equipo de maternidad segura en los seguimientos nominales a los planes de mejora generados en las unidades de analisis a cada uno de los actores IPS/EAPB/SSM/DLS, subida a la web correspondiente (MM, MPAT, DC, TMIMV, SIFILIS, HB, CHAGAS). 5. Participar con responsabilidades de acuerdo a su perfil, rol y alcance del contrato, en las 6 lineas del PARE-MM 2025. 6. Desarrollo de la estrategia parto cálido y humanizado (Ley 2244/2022) desde la iniciativa DOULAS incluyendo los temas de: anticoncepcion - planificacion familiar 7. Apoyar tecnicamente la implementacion de la estrategia ETMI-PLUS para el curso de vida de mujeres en edad fertil. 8. Gestionar, definir el proceso de seguimiento a los casos de TMI y CAC IPS. 9. Participar con responsabilidades de acuerdo a su perfil, rol y alcance del contrato, la lineas del PARE-MM 2025 que se relacionen con la ETMI-PLUS. 10. Otras actividades que le sean asignadas	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1. Informes de la asesoría y asistencia tecnica de implementacion y de seguimiento de acuerdo al sistema integrado de gestion de la calidad de la gobernacion de Antioquia, en los formatos diseñados para tal fin. montaje en la plataforma de AOAT con seguimiento o cierre de la asistencia tecnica. 2. Informe con evidencias de la participacion en los espacios técnicos e implementacion de acciones de acuerdo a los compromisos adquiridos. 3. Informe de unidades de análisis tecnico/clínico de las sesiones asignadas. 4. Informe del apoyo a los planes de mejoramiento generados en las unidades de análisis 5 Informe de actividades desarrolladas en el periodo que den respuesta al componente de su perfil profesional a las 6 lineas del PARE-MM 2025. 6. Informe del apoyo al seguimiento a la estrategia parto cálido y humanizado anticoncepcion y planificar familiar 7. Informe de las demas actividades asignadas en el periodo.	1	Profesional MEDICINA con postgrado en GINECOOBSTETRA y con experiencia entre 0 y 11 meses.	Pgrado 4	$ 10.529.862	$ 31.589.587
92	Direccion Salud Colectiva	Prestar apoyo a la gestion , monitoreo y ejecucion del plan de aceleracion para la reduccion de la muerte materna, RIAMP , RPMS adolescencia y juventud, en el desarrollo de las actividades asignadas de acuerdo a su perfil	1. Garantizar desde su alcance el desarrollo de las AOAT y estrategias de intervencion desde su saber profesional y de acuerdo al rol en las IPS, SSM, EAPB . 2. participar como ponente profesional en el desarrollo de la actividad: Espacios tecnicos comites, mesas, reuniones, gestion de las actividades grupales con los diferentes actores. 3. Realizar reuniones previas a las sesiones de AOAT para garantizar el correcto desarrollo de la actividad. 4. Apoyar tecnicamente la implementacion de la estrategia ETMI-PLUS para la eliminacion de la transmision materno infantil de VIH/Sífilis/Hepatitis B y Chagas. 5. Gestionar, apoyar tecnica/clinicamente en la preparacion de las unidades de analisis de muerte materna, transmision materno infantil de VIH, Mortalidad por sífilis congénita. unidades de analisis. 6. Participar con responsabilidades de acuerdo a su perfil, rol y alcance del contrato, las 6 lineas del PARE-MM 2025. 7. Apoyo a las actividades de inspeccion y vigilancia. 8. Apoyo al seguimiento de la estrategia parto cálido y humanizado, anticoncepcion -planificacion familiar y doulas 9. Otras actividades que le sean asignadas	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1. Informes de la asesoría y asistencia tecnica de implementacion y de seguimiento de acuerdo al sistema integrado de gestion de la calidad de la gobernacion de Antioquia, en los formatos diseñados para tal fin. montaje en la plataforma de AOAT con seguimiento o cierre de la asistencia tecnica. 2. Informe con evidencias de la participacion en los espacios técnicos e implementacion de acciones de acuerdo a los compromisos adquiridos. 3. Informe del apoyo técnico para la implementacion de la estrategia ETMI-PLUS para la eliminacion de la transmision materno infantil de VIH/Sífilis/Hepatitis B y Chagas. 4. Informe de la gestion y apoyo técnico/clínico en la preparacion unidades de análisis asignadas. 5. Informe del apoyo a los planes de mejoramiento generados en las unidades de análisis 6. Informe de actividades desarrolladas en el periodo que den respuesta al componente de su perfil profesional a las 6 lineas del PARE-MM 2025 7. Informe de las demas actividades asignadas en el periodo. 8. Informe del apoyo a las actividades de inspeccion y vigilancia 9. Informe del apoyo al seguimiento a la estrategia parto cálido y humanizado y anticoncepcion y planificar familiar 10. Informe de las demas actividades asignadas en el periodo.	1	Profesional MEDICINA con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554
93	Direccion Salud Colectiva	Prestar apoyo a la gestion , monitoreo y ejecucion del plan de aceleracion para la reduccion de la muerte materna, RIAMP , RPMS adolescencia y juventud, en el desarrollo de las actividades asignadas.	1. Garantizar desde su alcance el desarrollo de las AOAT y estrategias de intervencion desde su saber profesional y de acuerdo al rol en las IPS, SSM, EAPB . 2. participar como ponente profesional en el desarrollo de la actividad: Espacios tecnicos comites, mesas, reuniones, gestion de las actividades grupales con los diferentes actores. 3. Realizar reuniones previas a las sesiones de AOAT para garantizar el correcto desarrollo de la actividad. 4. Apoyar tecnicamente la implementacion de la estrategia ETMI-PLUS para la eliminacion de la transmision materno infantil de VIH/Sífilis/Hepatitis B y Chagas. 5. Gestionar, apoyar tecnica/clinicamente en la preparacion de las unidades de analisis de muerte materna, transmision materno infantil de VIH, Mortalidad por sífilis congénita. unidades de analisis. 6. Participar con responsabilidades de acuerdo a su perfil, rol y alcance del contrato, las 6 lineas del PARE-MM 2025. 7. Apoyo a las actividades de inspeccion y vigilancia. 8. Apoyo al seguimiento de la estrategia parto cálido y humanizado, anticoncepcion -planificacion familiar y doulas 9. Otras actividades que le sean asignadas	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1. Informes de la asesoría y asistencia tecnica de implementacion y de seguimiento de acuerdo al sistema integrado de gestion de la calidad de la gobernacion de Antioquia, en los formatos diseñados para tal fin. montaje en la plataforma de AOAT con seguimiento o cierre de la asistencia tecnica. 2. Informe con evidencias de la participacion en los espacios técnicos e implementacion de acciones de acuerdo a los compromisos adquiridos. 3. Informe del apoyo técnico para la implementacion de la estrategia ETMI-PLUS para la eliminacion de la transmision materno infantil de VIH/Sífilis/Hepatitis B y Chagas. 4. Informe de la gestion y apoyo técnico/clínico en la preparacion unidades de análisis asignadas. 5. Informe del apoyo a los planes de mejoramiento generados en las unidades de análisis 6. Informe de actividades desarrolladas en el periodo que den respuesta al componente de su perfil profesional a las 6 lineas del PARE-MM 2025 7. Informe de las demas actividades asignadas en el periodo. 8. Informe del apoyo a las actividades de inspeccion y vigilancia 9. Informe del apoyo al seguimiento a la estrategia parto cálido y humanizado y anticoncepcion y planificar familiar 10. Informe de las demas actividades asignadas en el periodo.	1	Profesional MEDICINA y con experiencia entre 0 y 11 meses.	Pgrado 0	$ 6.144.665	$ 64.521.080
94	Direccion Salud Colectiva	Apoyar la gestion de los componentes PrEP y PeP , violencia sexual, IVE y Salud menstrual	1. Garantizar desde su alcance el desarrollo de las AOAT y estrategias de intervencion desde su saber profesional y de acuerdo al rol en las IPS, SSM, EAPB . 2. participar como ponente profesional en el desarrollo de la actividad: Espacios tecnicos comites, mesas, reuniones, gestion de las actividades grupales con los diferentes actores. 3. Realizar reuniones previas a las sesiones de AOAT para garantizar el correcto desarrollo de la actividad. 4. Apoyar tecnicamente la implementacion de los componentes PrEP y PeP, violencia sexual, IVE y Salud menstrual. 5. Gestionar, definir el proceso de seguimiento a los casos de Violencia sexual presentados desde la notificacion del sistema de vigilancia epidemiológica. 7.,apoyar el programa departamental de salud menstrual y demas acordes al PDD2024-2027 8. Otras actividades que le sean asignadas.	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1. Informes de la asesoría y asistencia tecnica de implementacion y de seguimiento de acuerdo al sistema integrado de gestion de la calidad de la gobernacion de Antioquia, en los formatos diseñados para tal fin. montaje en la plataforma de AOAT con seguimiento o cierre de la asistencia tecnica. 2. Informe con evidencias de la participacion en los espacios técnicos e implementacion de acciones de acuerdo a los compromisos adquiridos. 3. Informe que contenga la planeacion de las AOAT a desarrollar 3. Informe del apoyo técnico para la implementacion de los componentes PrEP y PeP, violencia sexual, IVE y Salud menstrual. 4. Informe del apoyo a los planes de mejoramiento en los componentes. 5. Informe de las demas actividades asignadas en el periodo.	1	Profesional PSICOLOGIA con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554
95	Direccion Salud Colectiva	Apoyar la gestion de los componentes PrEP y PeP , violencia sexual, IVE y Salud menstrual	1. Garantizar desde su alcance el desarrollo de las AOAT y estrategias de intervencion desde su saber profesional y de acuerdo al rol en las IPS, SSM, EAPB . 2. participar como ponente profesional en el desarrollo de la actividad: Espacios tecnicos comites, mesas, reuniones, gestion de las actividades grupales con los diferentes actores. 3. Realizar reuniones previas a las sesiones de AOAT para garantizar el correcto desarrollo de la actividad. 4. Apoyar tecnicamente la implementacion de los componentes PrEP y PeP, violencia sexual, IVE y Salud menstrual. 5. Gestionar, definir el proceso de seguimiento a los casos de Violencia sexual presentados desde la notificacion del sistema de vigilancia epidemiológica. 6. Participar con responsabilidades de acuerdo a su perfil, rol y alcance del contrato, la lineas del PARE-MM 2025 de IVE. 7.,apoyar el programa departamental de salud menstrual y demas acordes al PDD2024-2027 8. Otras actividades que le sean asignadas.	Informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas y que contenga como mínimo: 1. Informes de la asesoría y asistencia tecnica de implementacion y de seguimiento de acuerdo al sistema integrado de gestion de la calidad de la gobernacion de Antioquia, en los formatos diseñados para tal fin. montaje en la plataforma de AOAT con seguimiento o cierre de la asistencia tecnica. 2. Informe con evidencias de la participacion en los espacios técnicos e implementacion de acciones de acuerdo a los compromisos adquiridos. 3. Informe que contenga la planeacion de las AOAT a desarrollar 3. Informe del apoyo técnico para la implementacion de los componentes PrEP y PeP, violencia sexual, IVE y Salud menstrual. 4. Informe del apoyo a los planes de mejoramiento en los componentes. 6 Informe de actividades desarrolladas en el periodo en apoyo a las 6 lineas del PARE-MM 2025 7. Informe de las demas actividades asignadas en el periodo.	1	Profesional ENFERMERIA con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554

96	Direccion Salud Colectiva	Apoyar la implementacion y territorializacion del Programa "Antioquia se Pinta de Diversidad", orientado a garantizar los derechos de la poblacion LGBTIQ+.	1. Diseñar, implementar y coordinar estrategias integrales orientadas a la garantía y promocion efectiva de los derechos de las personas LGBTIQ+ en el departamento de Antioquia. Esto incluye la articulacion interinstitucional para fortalecer las rutas de atencion diferencial, la promocion de políticas públicas inclusivas y territoriales, y el desarrollo de intervenciones psicosociales que reconozcan y respeten la diversidad sexual y de género. 2. Diseñar e implementar un plan de trabajo colaborativo con organizaciones sociales y comunitarias LGBTIQ+, con un enfoque afirmativo, inclusivo libre de discriminacion, que fomente la participacion activa, la sensibilizacion y la prevencion de violencias y discriminacion. Ademas, se promovera el fortalecimiento de redes de apoyo y la formacion de capacidades para garantizar el acceso a servicios de salud, educacion, justicia y bienestar social adaptados a las necesidades especificas de esta poblacion. 3. Apoyar las labores de planeacion, acompañamiento y seguimiento en la implementacion de las estrategias de atencion, asi como en la identificacion de necesidades operativas, tecnicas, sociales y pedagogicas, con el fin de garantizar la territorializacion de la política Pública LGBTIQ+ en el departamento de Antioquia. 4. Creacion y estandarizacion de metodologias participativas para la socializacion de los temas pertinentes y requeridos desde el programa y la direccion a cargo, con énfasis en acciones psicosociales y de salud mental. 5. Participar en espacios de articulacion con diferentes actores público-privados en aras de garantizar la atencion integral de la poblacion LGBTIQ+ vulnerable en el Departamento de Antioquia.	1. Documento técnico de la estrategia, Diagnostico situacional de la poblacion LGBTIQ+ en Antioquia, Mapas de actores clave (instituciones, organizaciones sociales, líderes LGBTIQ+, etc.). Protocolos de atencion diferencial (salud, justicia, educacion, seguridad). Reportes de casos atendidos. 2. Informe de diagnostico o caracterizacion territorial y poblacional. Mapeo de organizaciones sociales y comunitarias LGBTIQ+ participantes. Metodologia participativa de diseño (talleres, mesas de trabajo, etc.). Programas de formacion aplicados (contenidos, modulos, metodologias). 3. Actas de reuniones de planificacion interinstitucional (con asistencia, compromisos y acuerdos). Informe de priorizacion de estrategias por region o municipio. Sistematizacion de experiencias o buenas prácticas identificadas en el proceso. 4. Participar activamente en espacios de articulacion con actores públicos y privados con el fin de garantizar la atencion integral a la poblacion LGBTIQ+ vulnerable en el Departamento de Antioquia. Asistencia y participacion en reuniones y mesas de trabajo con entidades gubernamentales, organizaciones sociales, ONG's y empresas privadas. Intercambio de informacion y coordinacion de acciones conjuntas para la implementacion de políticas y programas dirigidos a la poblacion LGBTIQ+. Promocion de alianzas estratégicas para mejorar el acceso a servicios de salud, educacion, empleo y proteccion social. 5. Ingresar informacion al software de AOAT 6. Realizar, seguimiento, ajuste y cargue nuevamente las AOAT en caso de ser requerido a la plataforma conforme al plan Anual de Asesorias de la Direccion de Salud Colectiva. 7. Respuestas y trámites a las PQRS	2	Profesional en Psicologia con postgrado en Gestion de programas sociales o gerencia pública o intervenciones psicosociales y/o con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 197.767.108	
97	Direccion Salud Colectiva	Realizar asesoria y asistencia técnica con el fin de apoyar la gestion para la atencion integral, en el marco de las competencias del sector salud e inclusion social, frente al modelo del programa de atencion a la poblacion habitante de calle en el departamento de Antioquia, mediante la coordinacion interinstitucional. Lo anterior incluye las orientaciones a los entes territoriales en la formulacion y ejecucion de la política pública de habitante de calle; ademas, la orientacion a los municipios para promover la socializacion de la oferta institucional, la sensibilizacion y acompañamiento en la formulacion, implementacion y seguimiento de los planes de accion municipales, así como la divulgacion del manejo del aplicativo SURVEY a los líderes del programa	1. Realizar informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas. 2. Liderar programa de sensibilizacion para acceso a la oferta institucional, de las personas en situacion de calle. 3. AOAT en el gestion para la atencion integral en las competencias del sector salud e inclusion social frente al modelo del programa de atencion al habitante de calle. 4. Ingresar informacion a software de AOAT. 5. Realizar, seguimiento, ajuste y cargue nuevamente las AOAT en caso de ser requerido a la plataforma conforme al plan Anual de Asesorias de la Direccion de Salud Colectiva. 6. Realizar informe de seguimiento a los planes de accion municipales. 7. Realizar seguimiento a la formulacion del programa de sensibilizacion de comunidad frente a las personas en situacion de calle 8. Realizar capacitacion en el manejo del aplicativo SURVEY, a los líderes del programa de cada municipio (con sus respectivas evidencias, listado de asistencia, registro fotográfico, entre otros).	1. Realizar informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas. 2.Ingresar informacion al software de AOAT 3.Realizar, seguimiento, ajuste y cargue nuevamente las AOAT en caso de ser requerido a la plataforma conforme al plan Anual de Asesorias de la Direccion de Salud Colectiva. 4. Respuestas y trámites a las PQRS 4. Proyectar técnicamente las PQRS que le sean asignadas y los requerimiento de entes de control 5. Revision y/o correccion de informes 6. Actas de reuniones administrativas del programa y otras actividades de apoyo a la gestion	1	Profesional Politologo y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 2	$ 8.971.638	$ 94.202.199	
98	Direccion Salud Colectiva	Realizar asistencia técnica con el fin de apoyar la gestion para la atencion integral, en el marco de las competencias del sector salud e inclusion social, frente al modelo del programa de atencion a la poblacion habitante de calle en el departamento de Antioquia, mediante la coordinacion interinstitucional. Lo anterior incluye la orientacion a los municipios para promover la socializacion de la oferta institucional, la sensibilizacion y acompañamiento en la formulacion, implementacion y seguimiento de los planes de accion municipales, así como la divulgacion del manejo del aplicativo SURVEY a los líderes del programa	1. Elaborar un informe mensual de actividades, acompañado de los soportes que evidencien la ejecucion de las funciones asignadas. 2.Adelantar procesos de sensibilizacion orientados a facilitar el acceso a la oferta institucional de las personas en situacion de calle. 3.Brindar Asistencia y Orientacion en Acompañamiento Técnico (AOAT) en la gestion para la atencion integral de las personas en situacion de calle, en el marco de las competencias del sector salud e inclusion social. 4.Ingresar de manera oportuna la informacion correspondiente en el software de AOAT. 5.Realizar el seguimiento, ajuste y nuevo cargue de las AOAT en caso de ser requerido, conforme al Plan Anual de Asesorias de la Direccion de Salud Colectiva. 6.Elaborar informes de seguimiento a los planes de accion municipales, de acuerdo con los lineamientos establecidos. 7.Realizar seguimiento a la implementacion de espacios de sensibilizacion comunitaria frente a las personas en situacion de calle, verificando su desarrollo, alcance, participacion y resultados obtenidos. 8.Desarrollar capacitaciones en el manejo del aplicativo SURVEY dirigidas a los líderes del programa en cada municipio, dejando evidencia mediante listados de asistencia, registros fotográficos y demás soportes pertinentes.	1. Realizar informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas. 2.Ingresar informacion a software de AOAT 3.Realizar, seguimiento, ajuste y cargue nuevamente las AOAT en caso de ser requerido a la plataforma conforme al plan Anual de Asesorias de la Direccion de Salud Colectiva. 4. Proyectar técnicamente las PQRS que le sean asignadas y/o/ requerimiento de entes de control 5. Revision y/o correccion de informes 6. Actas de reuniones administrativas del programa y otras actividades de apoyo a la gestion	1	Profesional en Psicologia con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554	
99	Direccion Salud Colectiva	Proporcionar elementos técnicos basados en la normatividad y los lineamientos del ministerio de salud y proteccion social con el fin de apoyar los procesos que permitan la garantía de una atencion de salud equitativa y de calidad que responda de manera efectiva al enfoque diferencial en salud de poblaciones vulnerables, especificamente mujeres	Realizar informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de las ejecuciones de las actividades asignadas Realizar asesoria y asistencias técnicas a los municipios para el proceso de implementacion y/o fortalecimiento del componente de atencion en salud para poblaciones vulnerables: mujeres en el marco de las rutas de atencion integral en salud y/el modelo de atencion integral territorial en salud -MAITE- Capacitar a los municipios en prevencion y actuacion frente a las violencias basadas en género: mujeres Ingresar informacion a software de las AoAT, seguimiento, ajuste y cargue nuevamente de los informes en caso de ser requerido a la plataforma AoAT Desarrollar apoyo al componente, en las acciones requeridas. Apoyar la articulacion interinstitucional e intersectorial del componente de atencion en salud a poblacion vulnerable: mujeres, violencias basadas en género Articular con las EAPB e IPS la adaptabilidad e implementacion de la ruta de atencion integral y eliminacion de barreras en el acceso Realizar acta y/o informe de la coordinacion y participacion en reuniones intersectoriales y mesas técnicas de trabajo que se requieran Radicar oficios de respuesta a solicitudes, peticiones y quejas que le sean asignadas Realizar informe consolidado mes a mes acumulado, cuantitativo y cualitativo de resultados generados en este componentend	Informes mensuales consolidados cuanti cualitativos de las actividades realizadas mes a mes Ingresar informacion a software de las AoAT, seguimiento, ajuste y cargue nuevamente de los informes en caso de ser requerido a la plataforma AoAT y todas queden aprobadas Responder y evacuar el sistema mercurio con las solicitudes proyectar técnicamente las PQRS que le sean asignadas	1	Profesional en Psicologia con postgrado en En Intervenciones Psicosociales y con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554	
100	Direccion Salud Colectiva	Apoyar el proceso de asistencia técnica especializada para el fortalecimiento, implementacion y seguimiento del Mecanismo Articulador para el abordaje de las violencias por razon de sexo y género en el departamento, mediante la coordinacion interinstitucional, el fortalecimiento de rutas de atencion, la asesoria y psicosocial, la gestion de la informacion y el desarrollo de procesos de formacion y sensibilizacion, con el fin de garantizar una atencion integral, oportuna y efectiva a las víctimas.	1. Realizar informe mensual de actividades, junto con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecucion de las actividades asignadas. 2. Diligenciar AoAT a las 125 municipios del departamento de Antioquia en la implementacion del mecanismo articulador para el abordaje de las violencias por razon de sexo y género. 2. Realizar actas de reuniones del CODEVIG, de la Mesa de Erradicacion de la violencia contra las mujeres, y sus sub- comisiones y otras relacionadas con el CODEVIG. 3. Capacitar a los profesionales contratados para desarrollar acciones del abordaje integral de las violencias por razon de sexo y género en territorio 4. Desarrollar procesos de formacion y sensibilizacion dirigidos a funcionarios y actores claves sobre competencias, responsabilidades y activacion del Mecanismo Articulador. 5. Liderar o participar en mesas de trabajo, comités y escenarios de coordinacion relacionados con el abordaje de las violencias. 6. Realizar estudios previos y/o Resoluciones de transferencia de recursos. 7. Capacitar a profesionales psicosociales y del sector salud en prevencion y atencion a las violencias por razon de sexo y género y activacion de rutas. 8. Asistir a encuentros Subregionales en temas de violencias por razon de sexo y género. 9. Dar respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control, revision y/o correccion de informes, reuniones administrativas del programa y/otras actividades de apoyo a la gestion 10. Asesorar y realizar asistencias técnicas de mecanismo articulador para el abordaje de las violencias por razon de sexo y género si software de AOAT y su respectivo ajuste en caso de ser requerido.	1. Informes mensuales consolidados cuanti cualitativos de las actividades realizadas mes a mes 2. Ingresar informacion a software de las AoAT, 2. Seguimiento, ajuste y cargue nuevamente de los informes en caso de ser requerido a la plataforma AoAT y todas queden aprobadas 3. Proyectar técnicamente las PQRS que le sean asignadas 4. Generar acciones de articulacion con otras dependencias e instituciones para activar rutas de atencion a los casos que se presenten	1	Profesional en Psicologia con postgrado en En Intervenciones Psicosociales o Gestion de programas sociales o gerencia pública. o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554	
101	Direccion Salud Colectiva	Apoyar a la Secretaria de Salud e Inclusion Social de Antioquia en la gestion profesional y administrativa de los planes, programas y proyectos del sector salud con enfoque de ruralidad, mediante la asistencia técnica y la asesoria profesional a comunidades campesinas para la promocion de espacios de participacion social y comunitaria para el fortalecimiento de la atencion integral en salud en el territorio.	Apoyar la implementacion de la políticas de participacion social en salud en las comunidades campesinas Promover y fortalecer la conformacion de redes de apoyo comunitaria enmarcadas en el modelo APS Asesoria y asistencia técnica. Brindar apoyo profesional a la implementacion de planes, programas y proyectos desde un enfoque social y comunitario. Apoyar la elaboracion de estudios sociologicos con enfásis en salud para la intervencion de comunidades campesinas. Presentacion de informes e indicadores Elaboracion de conceptos técnicos con enfásis en lo social. Acompañamiento y apoyo a poblaciones vulnerables desde un enfoque territorial Desarrollar acciones pedagogicas para la promocion de la educacion para la salud. Remision, canalizacion y derivacion a rutas de atencion en salud por curso de vida con comunidades campesinas. Dar respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control, revision/y/o correccion de informes, reuniones administrativas del programa y/otras actividades de apoyo a la gestion	Informes de asistencia técnica y asesorias cargadas en la plataforma AoAT Diagnostico social y comunitario IAP (investigacion- accion- participacion) de comunidades campesinas Informes de gestion de actividades a la implementacion de planes, programas y proyectos Estudios sociologicos con enfásis en salud Conceptos técnicos Informe de acompañamiento a poblaciones vulnerables, de manera especifica a campesinas y étnicas Matriz de gestion de casos, derivaciones y primer contacto. Metodologias de investigacion y de intervencion comunitaria. Respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control Revision y/o correccion de informes Actas de reuniones administrativas del programa y otras actividades de apoyo a la gestion	1	Profesional Sociologo con postgrado en Cultura Politica. Pedagogia de los Derechos Humanos y/o gestion pública y/o con experiencia entre 24 y 35 meses.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554	

102	Direccion Salud Colectiva	Apoyar a la Secretaria de Salud e Inclusion Social de Antioquia en la gestion profesional y administrativa de los planes, programas y proyectos del sector salud con enfoque diferencial, mediante la asistencia técnica y la asesoría profesional a comunidades étnicas (con enfasis en poblacion indigena) para la promocion de espacios de participacion social y comunitaria para el fortalecimiento de la atencion integral en salud en el territorio y el sistema indigena de salud propio en intercultur (SISPI)	Apoyar la implementacion de la politicas de participacion social en salud en las comunidades étnicas Promover y fortalecer la conformacion de redes de apoyo comunitaria enmarcadas en el modelo APS con enfoque diferencial étnico Asesoría y asistencia técnica. Brindar apoyo profesional a la implementacion de planes, programas y proyectos desde un enfoque diferencial étnico Apoyar la elaboracion de estudios étnicos con enfasis en salud para la intervencion de comunidades indigenas. Presentacion de informes y seguimiento de indicadores Elaboracion de conceptos técnicos con enfasis en el enfoque diferencial étnico Acompañamiento y apoyo a poblaciones vulnerables desde un enfoque étnico Desarrollar acciones pedagogicas para la promocion de la educacion para la salud con enfoque étnico. Remision, canalizacion y derivacion a rutas de atencion en salud por curso de vida con comunidades indigenas Dar respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control, revision y/o correccion de informes, reuniones administrativas del programa y otras actividades de apoyo a la gestion	Informes de asistencia técnica y asesorias cargadas en la plataforma AsiAT Diagnostico social y comunitario IAP (investigacion-accion-participacion) de comunidades indigenas, a demanda Informes de gestion de actividades a la implementacion de planes, programas y proyectos Conceptos técnicos con enfoque diferencial étnico Informe de acompañamiento a poblaciones vulnerables, de manera especifica a etnias Matriz de gestion de casos, derivaciones y primer contacto. Metodologias de investigacion y de intervencion comunitaria. Respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control Revision y/o correccion de informes Actas de reuniones administrativas del programa y otras actividades de apoyo a la gestion	1	Profesional en enfermeria y con experiencia entre 2 y 25 meses.	Pgrado 2	$ 8.971.638	$ 94.202.199
103	Direccion Salud Colectiva	Apoyar a la Secretaria de Salud e Inclusion Social de Antioquia en la gestion profesional y administrativa de los planes, programas y proyectos del sector salud con enfoque diferencial, mediante la asistencia técnica y la asesoría profesional a comunidades étnicas (con enfasis en poblacion indigena) para la promocion de espacios de participacion social y comunitaria para el fortalecimiento de la atencion integral en salud en el territorio.	Apoyar la implementacion de la politicas de participacion social en salud en las comunidades étnicas Promover y fortalecer la conformacion de redes de apoyo comunitaria enmarcadas en el modelo APS con enfoque diferencial étnico Asesoría y asistencia técnica. Brindar apoyo profesional a la implementacion de planes, programas y proyectos desde un enfoque diferencial étnico Apoyar la elaboracion de estudios étnicos con enfasis en salud para la intervencion de comunidades indigenas. Presentacion de informes y seguimiento de indicadores Elaboracion de conceptos técnicos con enfasis en el enfoque diferencial étnico Acompañamiento y apoyo a poblaciones vulnerables desde un enfoque étnico Desarrollar acciones pedagogicas para la promocion de la educacion para la salud con enfoque étnico. Remision, canalizacion y derivacion a rutas de atencion en salud por curso de vida con comunidades indigenas Dar respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control, revision y/o correccion de informes, reuniones administrativas del programa y otras actividades de apoyo a la gestion	Informes de asistencia técnica y asesorias cargadas en la plataforma AsiAT Diagnostico social y comunitario IAP (investigacion-accion-participacion) de comunidades indigenas, a demanda Informes de gestion de actividades a la implementacion de planes, programas y proyectos Conceptos técnicos con enfoque diferencial étnico Informe de acompañamiento a poblaciones vulnerables, de manera especifica a etnias Matriz de gestion de casos, derivaciones y primer contacto. Metodologias de investigacion y de intervencion comunitaria. Respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control Revision y/o correccion de informes Actas de reuniones administrativas del programa y otras actividades de apoyo a la gestion	1	Profesional en Psicologia y con experiencia entre 2 y 25 meses.	Pgrado 2	$ 8.971.638	$ 94.202.199
104	Direccion Salud Colectiva	Apoyar a la Secretaria de Salud e Inclusion Social de Antioquia en la gestion profesional y administrativa de los planes, programas y proyectos del sector salud con enfoque de poblaciones vulnerables: Migrantes, mediante la asistencia técnica y la asesoría profesional para la promocion de espacios de participacion social y comunitaria para el fortalecimiento de la atencion integral en salud en el territorio.	Apoyar la implementacion de la politicas de participacion social en salud en las poblaciones vulnerables: Migrantes Promover y fortalecer la conformacion de redes de apoyo comunitaria enmarcadas en el modelo APS Asesoría y asistencia técnica. Brindar apoyo profesional a la implementacion de planes, programas y proyectos desde un enfoque social y comunitario. Presentacion de informes e indicadores Elaboracion de conceptos técnicos con enfasis en lo social. Acompañamiento y apoyo a poblaciones vulnerables desde un enfoque territorial Desarrollar acciones pedagogicas para la promocion de la educacion para la salud. Remision, canalizacion y derivacion a rutas de atencion en salud por curso de vida a poblacion migrante. Dar respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control, revision y/o correccion de informes, reuniones administrativas del programa y otras actividades de apoyo a la gestion	Informes de asistencia técnica y asesorias cargadas en la plataforma AsiAT Diagnostico social y comunitario IAP (investigacion-accion-participacion) de poblacion migrante. Informes de gestion de actividades a la implementacion de planes, programas y proyectos Conceptos técnicos Informe de acompañamiento a poblaciones vulnerables, de manera especifica a poblacion migrante. Matriz de gestion de casos, derivaciones y primer contacto. Metodologias de investigacion y de intervencion comunitaria. Respuesta a PQRS y requerimiento de entes de control Revision y/o correccion de informes Actas de reuniones administrativas del programa y otras actividades de apoyo a la gestion	1	Profesional en Psicologia, trabajo social, sociologia o antropologia con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554
105	Direccion de Discapacidad	Apoyar de manera integral en la implementacion, ejecucion y seguimiento de todas las actividades técnicas y administrativas requeridas para el procedimiento de certificacion de personas con discapacidad en el departamento, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente	1. Apoyar la realizacion de asesorias y asistencias técnicas referente al procedimiento de certificacion de personas con discapacidad, dirigidas a funcionarios de las administraciones municipales, personas con discapacidad, cuidadores, organizaciones sociales y demás actores relevantes, en concordancia con las competencias asignadas a la Direccion de personas con discapacidad de conformidad con la normatividad vigente. 2. Apoyar las actividades técnicas y administrativas orientadas a la implementacion del procedimiento de certificacion de personas con discapacidad, conforme lo establecido en la Resolucion 1197 de 2024, en cumplimiento a las competencias otorgadas a la entidad departamental. 3. Prestar apoyo técnico y operativo en el desarrollo de acciones de inspeccion y vigilancia a los prestadores de servicios de salud autorizados para realizar el procedimiento de certificacion, en cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por la Direccion de Personas con Discapacidad y demás disposiciones normativas aplicables. 4. Apoyar los procesos de articulacion interseccterial e interinstitucional, con el objetivo de fortalecer la coordinacion, eficiencia y cobertura del procedimiento de certificacion de personas con discapacidad en el departamento. 5. Apoyar la gestion de trámites y requerimientos administrativos relacionados con el procedimiento de certificacion de personas con discapacidad, en el marco de la competencia de la Direccion de personas con discapacad.	1.1 Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaria de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG). 2.1. Soportes técnicos y administrativos asociados al procedimiento de certificacion de personas con discapacidad, que incluye: -Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP). -Registros de Procedimiento Contractual (RPC). -Acto administrativo o contrato que define las instituciones prestadoras de salud encargadas de realizar el procedimiento de certificacion. -Otros documentos generados durante la implementacion y finalizacion del procedimiento de certificacion. 2.2.Informe de seguimiento a la ejecucion de recursos propios asignados para la certificacion de personas con discapacidad: Informe administrativo y financiero. 2.3.Informe de seguimiento a la ejecucion de los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, de conformidad con los lineamientos establecidos por este Ministerio y la Resolucion 2361 de 2016 modificada por la Resolucion 737 de 2024. 3.1. Informe de acompañamiento y apoyo en las visitas de inspeccion y vigilancia realizadas al procedimiento de discapacidad a los prestadores de servicios de salud autorizados para realizar el procedimiento de certificacion de personas con discapacidad. 3.2.Reportes de seguimiento a planes de mejora de las instituciones prestadoras de servicios de salud autorizadas para realizar el procedimiento de certificacion. 3.3.Base de datos actualizada de los prestadores de servicios inspeccionados y estado de cumplimiento de los lineamiento en el marco del procedimiento de certificacion de personas con discapacidad. 4.1. Acta de reuniones de articulacion interseccterial e interinstitucional, con lista de asistencia. 4.2.Material de apoyo o presentaciones utilizadas en espacios de articulacion. 5.1.Registros de radicados de las solicitudes, consultas, tramites administrativos atendidos respecto al procedimiento de certificacion de personas con discapacidad gestionados mediante el sistema de gestion documental Mercurio ante la Direccion de Personas con Discapacidad .	2	Profesional Psicologia, enfermeria, fisioterapia, terapia ocupacional o fonoaudiologia con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 197.767.108
106	Direccion de Discapacidad	Apoyar las actividades de asesoria y asistencia técnica para garantizar que las entidades administradoras de servicios en salud cumplan con los principios, normas y lineamientos establecidos en la legislacion colombiana para la proteccion de los derechos de las personas con discapacidad.	1. Apoyar la realizacion de asesorias y asistencias técnicas referente a discapacidad, dirigidas a EAPB, funcionarios de las administraciones municipales, personas con discapacidad, cuidadores, organizaciones sociales y demás actores relevantes, en concordancia con las competencias asignadas a la Direccion de personas con discapacidad de conformidad con la normatividad vigente. 2. Prestar apoyo técnico y operativo en el desarrollo de acciones de inspeccion y vigilancia a los EAPB e IPS para que brinden atencion accesible, oportuna, de calidady sin discriminacion a las personas con discapacidad de conformidad con la normatividad vigente. 3. Apoyar los procesos de articulacion interseccterial e interinstitucional, con el objetivo de fortalecer la coordinacion, eficiencia y cobertura del procedimiento de certificacion de personas con discapacidad en el departamento. 4. Apoyar la gestion de trámites y requerimientos administrativos relacionados con lo concerniente a las EAPB y/o prestadores de servicios de salud, en el marco de la competencia de la Direccion de personas con discapacad.	1.1 Informe de Asesoría y/o Asistencia Técnica, encuesta de opinion, listados de asistencia y demás anexos, cargados en los sistemas de informacion definidos por la Secretaria de Salud e Inclusion Social, conforme al procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestion (SIG). 2.1. Informe de acompañamiento y apoyo en las visitas de inspeccion y vigilancia realizadas al procedimiento de discapacidad a los prestadores de servicios de salud autorizados para realizar el procedimiento de certificacion de personas con discapacidad. 2.2.Seguimiento a planes de mejora de las EAPB y prestadores de servicios de salud inspeccionados. 2.3.Base de datos actualizada de las EAPB y prestadores de servicios inspeccionados y estado de cumplimiento. 3.1. Acta de reuniones de articulacion interseccterial e interinstitucional, con lista de asistencia. 3.2.Material de apoyo o presentaciones utilizadas en espacios de articulacion. 4.1.Registros de radicados de las solicitudes, consultas, tramites administrativos atendidos en lo concerniente a la EAPB y/o prestadores de servicios de salud, gestionados mediante el sistema de gestion documental Mercurio ante la Direccion de Personas con Discapacidad .	1	Profesional Enfermeria con postgrado o con experiencia mayor a 3 años.	Pgrado 3	$ 9.417.481	$ 98.883.554

COSTOS DIRECTOS	$ 17.376.636.877
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 1.911.694.687
GASTOS DE MOVILIDAD Y VIATICOS	$ 2.912.236.270
COSTOS INDIRECTOS	$ 4.924.910.227
TOTAL	$ 27.203.967.230

ANEXO No. 5 MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO:Apoyar la Gestión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ejecución de sus actividades

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable	Fecha Estimada INICIO	Fecha estimada FIN	Monitoreo y Revisión	
												Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Planeación	Regulatorio	Expedición de nuevas normas.	Implica cambios normativos y expedición de normas que afectarían las condiciones económicas y técnicas inicialmente definidas.	3	3	6	Alto	Evaluación de alternativas optimas, concertación y Planeación adecuada	3	1	4	Bajo	No	Contratante Contratista	Desde la firma del Acta de Inicio	Hasta la terminación del contrato	Verificación permanente de cambios en las normas y reporte del supervisor en los informes mensuales.	Cuando ocurra un cambio normativo
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Errores en la etapa precontractual consignados en documentos como los estudios previos, entre otros, que puedan afectar la obtención del objeto contractual.	Puede afectar la obtención del objeto contractual, sin que éstos sean consecuencia de conductas dolosas o realizadas con culpa grave de alguna de las partes.	3	3	6	Alto	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual	2	2	4	Bajo	No	Comité Asesor y Evaluador	Desde el inicio de la etapa precontractual.	Hasta la ejecución del contrato	Revisión de los documentos que se expidan para los procesos de selección, por parte del comité asesor y comité interno.	Permanente en el la etapa precontractual
3	General	Externo	Contractual	Operacional	No cumplimiento de las especificaciones técnicas	Atrasos en la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	Verificación de evidencias y demás requisitos, en estudios previos y durante la ejecución contratractual	2	2	4	Baja	No	Tecnico	Desde el inicio de la etapa precontractual.	Hasta la terminación del contrato	Informes de Supervisión	Mensual
4	General	Interno	Contractual	Operacional	Atraso en la expedición del Registro Presupuestal	Atrasos en el inicio de la ejecución del contrato	2	2	4	Bajo	Informar oportunamente la necesidad de la expedición del Registro presupuestal.	1	1	2	Bajo	No	Comité Asesor y evaluador	Etapa Precontractual	Firma del Acta de Inicio	Solicitud de Solped oportuna	inmediato
5	General	Externo	Contractual	Operacional	Retraso en la entrega de las garantías por parte del contratista	Retrasos en la ejecución contractual	2	2	4	Bajo	En el pliegose define tiempos para la entrega	1	2	3	Bajo	No	Comité Asesor y evaluador	Etapa Precontractual	Desde la firma del Acta de inicio	Hasta la Liquidación del Contrato	Permanente
6	General	Interno- Externo	Ejecución	Operacional	Extensión del plazo. Cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes	Retraso en el cumplimiento del contrato, mayores costos administrativos.	2	2	4	Bajo	Revisiones periodicas de la supervisión, respecto al avance del contrato.	1	1	2	Bajo	No	Supervisor	Desde el inicio del Contrato	Hasta la terminación del contrato	Informes de seguimiento a la contratación	Mensual
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Accidentalidad	Posibles daños físicos a personas que desarrollan las actividades y pueden retrazar la obtención de resultados esperados.	3	2	5	Medio	Estar al dia en el pago del Sistema de Riesgos Laborales	2	2	4	Bajo	No	Contratista	Desde el inicio del Contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento por parte del supervisor.	Mensual
8	Específico	Externo	Ejecución	Sociales o Políticos	Alteraciones del orden publico	Retraso en el cumplimiento del contrato	3	2	5	Medio	Intervenciones coordinadas con las autoridades locales	2	2	4	Bajo	No	Contratista y supervisor	Desde el inicio del Contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento por parte del supervisor.	Mensual
9	General	Externo	Ejecución	Social	Hurto y vandalismo	Efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros diferentes al Departamento de Antioquia.	2	2	4	Bajo	Reunión con los directivos de la institución, para mejorar la custodia de los bienes de la institución.	2	1	3	Bajo	No	Contratista y supervisor	Desde el inicio del Contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento por parte del supervisor.	Mensual

OBJETO:Apoyar la Gestión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ejecución de sus actividades

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable	Fecha Estimada INICIO	Fecha estimada FIN	Monitoreo y Revisión	
												Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
10	Específico	Externo	Ejecución	Técnico	Falta de idoneidad de las personas que prestan el servicio	No ejecución de actividades conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, poniendo en riesgo la calidad del producto y/o productos y oportuna entrega de los mismos.	2	3	5	Medio	Seguimiento e información constante del Supervisor	2	2	4	Bajo	No	Contratista y supervisor	Desde el inicio del Contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento por parte del supervisor.	Mensual
11	Específico	Externo	Ejecución	Técnico	Modificación de especificaciones técnicas	Efectos originados por cambios necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.	2	3	5	Medio	Seguimiento y verificación periódico del Supervisor y el contratista	2	2	4	Bajo	No	Contratista y supervisor	Desde el inicio del Contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento por parte del supervisor.	Permanente
12	General	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de coordinación interinstitucional	Afectaría la eficacia en el la ejecución del contrato	2	2	4	Bajo	Estableciendo canales de comunicación entre las entidades	1	2	3	Baja	No	Contratista y supervisor	Desde el inicio del Contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento por parte del supervisor.	Permanente
13	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Restricciones de movilidad por Eventos de interes sanitario	Afectaría la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	avisos oportunos al supersivisor .	2	2	4	Bajo	No	Contratista y supervisor	Desde el inicio del Contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento por parte del supervisor.	Mensual
14	General	Externo	Social	Naturaleza	Que se presenten restricciones en el marco de una emergencia sanitaria (pandemia)	Los profesionales no pueden realizar el trabajo presencial programado en los municipios.	3	3	6	Alto	Buscar alternativas y estrategias para la realización de las Asesorías y Asistencias Técnicas y ajustar el plan de trabajo y el cronograma	2	2	4	Bajo	No	Contratante/ Contratista	Desde el inicio del Contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento por parte del supervisor.	Mensual
15	General	Externo	Ejecución	Operacional	Pérdida de la Información	No se contaría con el material necesario para soportar la ejecución, ni para obtener resultados de la implementación de las actividades.	1	2	3	Riesgo alto	Se debe implementar todas las estrategias dirigidas a custodiar y almacenar adecuadamente la información propia y la que requiera la Gobernación de Antioquia.	1	2	3	Riesgo bajo	No	Contratista	Desde el inicio del Contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento por parte del supervisor.	Cuando se notifique la situación presentada
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo Económico y Operacional	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	1	2	3	Riesgo Bajo	Seguimiento a las obligaciones descritas en el proceso de manera periodica	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratante/ Contratista	Desde el inicio del Contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento por parte del supervisor. Informes de seguimiento	Mensual

ADRIANA PATRICIA ROJAS ESLAVA
Rol Técnico

ADRIANA GAVIRIA MONSALVE
Rol Logístico

ERIKA HERNANDEZ BOLIVAR
Rol Juridico

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

RESOLUCION

(14/10/2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA UN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN"

LA SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y los Decretos Departamentales 2025070000089 del 03 de enero de 2025, 2025070000093 del 07 de enero de 2025 expedidos por el Gobernador de Antioquia y,

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, facultan al Gobernador en su calidad de Representante Legal del ente territorial, para delegar total o parcialmente la competencia para expedir los actos inherentes a la actividad contractual, realizar los procesos de selección y celebrar los contratos, en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o su equivalente.

2. Que mediante el Decreto Departamental 2025070000089 del 03 de enero de 2025, expedido por el Gobernador de Antioquia, se delegó la competencia para adelantar todas las actividades precontractuales, contractuales y post contractuales necesarias para el cumplimiento de los fines del departamento de Antioquia, así como la función para ordenar el gasto, expedir los actos administrativos relativos a la actividad contractual y celebrar contratos y convenios sin consideración a la cuantía, en cada uno de los Secretarios (as) de Despacho Misionales y de Apoyo Transversal, Directores (as) de los Departamentos Administrativos, Gerente de Auditoría Interna y Jefe de Oficina Privada, con relación a su misión, objetivos y funciones establecidos en el Decreto con fuerza de ordenanza N° 2024070003913 del 5 de septiembre de 2024 y las demás normas que lo modifiquen, reglamenten, adicionen o complementen

3. Que el Decreto Departamental 2025070000093 del 07 de enero de 2025, define en su artículo quinto el Comité Asesor y Evaluador, como el responsable de desarrollar cada proceso contractual conforme a la modalidad de selección establecida en la ley, alimentando los diferentes sistemas informáticos o aplicaciones hasta la adjudicación y cumpliendo funciones técnicas, logísticas y jurídicas de creación, actualización y análisis de los documentos del proceso contractual en el cual participan, así como verificar y evaluar las ofertas que se presenten.

4. Que el artículo tercero del Decreto Departamental 2025070000093 del 07 de enero de 2025, expedido por el Gobernador de Antioquia, establece que el Secretario de Despacho, designará por Resolución el Comité Asesor y Evaluador de cada proceso contractual al momento de iniciar los estudios previos para

Documento Firmado
Digitalmente: # 2025060951893

todas las modalidades de contratación, el cual estará conformado por un número plural e impar así:

1. Un servidor público del nivel directivo, asesor, del nivel profesional particular contratado, con título de abogado; quien realizará el rol jurídico dentro del Comité.
2. Un servidor público del nivel directivo, asesor, del nivel profesional o particular contratado, con título profesional en el área financiera, administración o afines; quien realizará el rol logístico dentro del Comité.
3. Un servidor público del nivel directivo, asesor, del nivel profesional o particular profesional contratado, con conocimientos sobre el objeto materia de contratación; quien realizará el rol técnico dentro del Comité.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaria de Salud e Inclusión Social

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar el Comité Asesor y Evaluador del proceso de contratación cuyo objeto es: **"Apoyar la gestión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ejecución de las actividades de la gestión de la salud pública**."

ARTÍCULO SEGUNDO: El Comité Asesor y Evaluador del proceso descrito en el artículo primero, estará integrado de la siguiente manera:

ROL TÉCNICO	ROL LOGÍSTICO	ROL JURÍDICO
ADRIANA PATRICIA ROJAS ESLAVA	ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	ERIKA HERNÁNDEZ BOLÍVAR

ARTÍCULO TERCERO: El Comité Asesor y Evaluador ejercerá su labor de acuerdo con las funciones establecidas en el artículo quinto del Decreto 2025070000093 del 07 de enero de 2025 y el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, según el proceso contractual adelantado, reiterándose a los miembros del respectivo Comité, la responsabilidad que adquieren para el cumplimiento de las funciones técnicas, logísticas y jurídicas de creación, actualización y análisis de los documentos del proceso contractual, así como verificar y evaluar las propuestas que se presenten.

ARTÍCULO CUARTO: Los miembros del Comité Asesor y Evaluador deben contar con la competencia y la imparcialidad suficiente que les permita evaluar las propuestas de acuerdo con los criterios señalados en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015. Así mismo, en caso de estar incursos en causales de inhabilidades e incompatibilidades y/o conflictos de intereses consagrados en la Constitución o en la ley, lo harán saber a su superior jerárquico dentro de los tres (3) días siguientes a la comunicación de esta Resolución y en

Documento Firmado
Digitalmente: # 2025060951893

RESOLUCION

(14/10/2025)

caso de declararse impedidos, se dará aplicación a lo consagrado en los artículos 11 y 12 de la Ley 1437 de 2011.

PARÁGRAFO: Para mayor orientación respecto de las inhabilidades e incompatibilidades y/o conflicto de intereses, se debe consultar la Circular Departamental 035 del 15 de enero de 2013, expedida por la Secretaría General del Departamento de Antioquia y el Manual de Contratación Pública del Departamento de Antioquia.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución surte efectos a partir de su expedición y frente a la misma no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÚMPLASE

Dado en Medellín, 14/10/2025



MARTA CECILIA RAMIREZ ORREGO
SECRETARIO DE DESPACHO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Liliana María Ospina Monsalve - Profesional Universitario		
Aprobó:	Erika Hernández Bolívar - Directora Asuntos Legales- Salud (e)		

Original

#144

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

S. de Salud e Inclusión Social

CERTIFICADO DE NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAL EN LA PLANTA DE CARGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES QUE SE REQUIERE CONTRATAR

LA DIRECTORA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, en concordancia con lo dispuesto por el Manual de Contratación Pública del Departamento de Antioquia, y específicamente en lo establecido por el artículo 3° del Decreto Departamental 2025070003579 de 2025; el artículo 32, numeral 3 de la Ley 80 de 1993; el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y considerando que:

El Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.4.9 señala que: "*Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales".

El numeral 3, artículo 32 de la Ley 80 de 1993, establece que: "*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados*".

Por su parte, el artículo 3° del Decreto Departamental 2025070003579 de 2025, dispone:

"Artículo 3°. Contratos de Prestación de Servicios. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

Se entiende que no existe personal disponible de planta cuando en el Departamento, es imposible atender la actividad con personal vinculado, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe funcionario que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, este no sea suficiente. En este último evento, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, a través de la Dirección de Personal, previa solicitud del ordenador del gasto.

Tampoco podrán celebrarse estos contratos, cuando existan otros con igual objeto al que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del Gobernador. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar.

La contratación estará sujeta a la disponibilidad de recursos en el presupuesto de cada vigencia, tanto para funcionamiento como para inversión; así mismo, el monto de los honorarios mensuales del contratista no podrá superar la escala prevista en la tabla de honorarios que para tal efecto expida la entidad u organismo departamental, cuando ello aplique, salvo que la especialidad del objeto a contratar, la idoneidad, la experiencia y las condiciones del mercado así lo ameriten, caso en el cual, se deberá justificar en los estudios y documentos previos y de mercado."

El Manual de Contratación Pública del Departamento de Antioquia advierte que: "*Si se trata de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrados con personas naturales se requiere concepto técnico de la Dirección de Personal*".

Mediante oficio con radicado 2025020002669 del 29/01/2025, la Secretaría de Salud e Inclusión Social, informó que no cuenta con disponibilidad de personal de planta para apoyar en tiempo parcial o completo proyectos en la administración departamental.

De igual manera, la Dirección de Personal, haciendo uso de los sistemas de información disponibles, tales como el aplicativo G+, el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP o el software KACTUS, verificó si en la

Entidad se encuentra vinculado algún servidor que cumpla con el perfil requerido en la respectiva solicitud del certificado, no encontrando funcionario disponible para tal fin.

En mérito de lo expuesto,

CERTIFICA QUE:

Revisada la actual Planta de cargos de la Administración Departamental, no existen servidores públicos con la disponibilidad de **tiempo completo** para acompañar a la **SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL**, en las actividades contempladas en el **objeto** contractual que se requiere y que se describe a continuación:

"Apoyar la gestión de la Secretaría de Salud e inclusión Social en la ejecución de las actividades de la gestión de la salud pública"

Los perfiles, experiencia y número de personas requeridas, se enlistan en documento anexo.

Dado en Medellín, el ocho (08) de octubre de 2025

ALEJANDRA FIGUEROA ESCUDERO
Directora de Personal

Consecutivo Certificado No. 2025/144. Es respuesta al radicado 2025020040778 del 07/10/2025

Solicitado por: Martha Cecilia Ramírez Orrego, Secretaria de Salud e Inclusión Social

Elaboró: Ana Mercedes Villa G. 08/10/2025

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025020040778
Fecha Radicado: 2025-10-07 17:25:15.0

Medellín, 07/10/2025

Doctora
ALEJANDRA FIGUEROA ESCUDERO
Directora de personal
Gobernación de Antioquia

Asunto: Solicitud de certificación de capacidad para desarrollar las actividades en el proceso contractual "*Apoyar la gestión de la Secretaría de Salud e inclusión Social en la ejecución de las actividades de la gestión de la salud pública*"

Cordial Saludo Dra. Alejandra.

Para dar cumplimiento a las actividades que fortalezcan y den apoyo a los procesos relacionados con las competencias legales que le son otorgadas a la Secretaría de Salud e Inclusión Social de por Ley 715 del 2001 y demás normas que la complementen y reglamenten, se hace necesario adelantar un proceso contractual para contratar las actividades de apoyo a la gestión que le permita a la Secretaria dar cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, solicitamos amablemente a la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, emita certificación sobre la capacidad de la actual planta de cargos de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, para suplir las necesidades de las actividades que son competencia de Ley.

Agradecemos su pronta respuesta y quedamos atentos.

Cordialmente,

MARTA CECILIA RAMIREZ ORREGO
Secretaria de Salud e Inclusión Social

Se adjunta Listado de perfiles requeridos para para el proceso contractual.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Yuly Olarte Cañas – Profesional universitario		
Revisó	Adriana Patricia Rojas Eslava – Subsecretaria de Salud Pública		
Aprobó	Erika Hernández Bolívar – directora Asuntos Legales		

Documento Firmado Digitalmente: # 2025020040778

Listado de actividades y perfiles requeridos para el proceso contractual de apoyo a la gestión de la salud pública

Numero de la actividad	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	Numero de profesionales que apoyan la actividad	Perfil requerido
1	Apoyar los procesos de Inspeccion y vigilancia en los establecimientos generadores de residuos derivados de la atencion en salud y otras actividades, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente por parte de los sujetos de interés sanitario bajo la competencia de la Secretaría de Salud e Inclusion Social.	1	Profesional Administracion en salud con énfasis en gestion sanitaria y ambiental y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
2	Apoyar los procesos de inspeccion y vigilancia en el componente de Alimentos y bebidas, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente por parte de los sujetos de interés sanitario bajo la competencia de la Secretaría de Salud e Inclusion Social.	6	Profesional Ingeniería de Alimentos o Profesional en Ciencia y Tecnología de Alimentos y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
3	Apoyar los procesos de Inspeccion y vigilancia en el componente de seguridad química, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente por parte de los sujetos de interés sanitario bajo la competencia de la Secretaría de Salud e Inclusion Social.	1	Profesional Medicina o Enfermeria con especializacion en Epidemiología y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
4	Apoyar los procesos de Inspeccion y vigilancia en el componente de seguridad química, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente por parte de los sujetos de interés sanitario bajo la competencia de la Secretaría de Salud e Inclusion Social.	3	Profesional Ingeniería Ambiental o Ingeniería Sanitaria o Ingeniería Química o Administracion en salud con énfasis en gestion sanitaria y ambiental o Administracion Ambiental y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
5	Apoyar el proceso de fortalecimiento de la inspeccion y vigilancia sanitaria en calidad del agua para consumo humano y uso recreativo en el Departamento, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente por parte de los sujetos de interés sanitario.	1	Profesional Ingeniería Sanitaria y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
6	Apoyar el proceso de fortalecimiento de la inspeccion y vigilancia sanitaria en calidad del agua para consumo humano y uso recreativo en el Departamento, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente por parte de los sujetos de interés sanitario.	1	Profesional Administrador Ambiental o Administrador en salud con énfasis en gestion sanitaria y ambiental y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
7	Apoyar los procesos de inspeccion y vigilancia en los establecimientos generadores de residuos derivados de la atencion en salud y otras actividades, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente por parte de los sujetos de interés sanitario, en el marco de las competencias asignadas a la Secretaría	1	Profesional Ingeniería Ambiental o Sanitaria, Administrador(a) en salud con énfasis en gestion sanitaria y ambiental o Administrador Ambiental y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años
8	Apoyar el proceso de fortalecimiento del Modelo de Inspeccion, Vigilancia y Control Sanitario (IVCS) sobre los objetos de interés en salud ambiental que son competencia de la Secretaría de Salud e Inclusion Social en el departamento de Antioquia, conforme al modelo conceptual y normativo definido por la Resolucion 1229 de 2013 y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, adaptados a las condiciones institucionales y territoriales del departamento.	6	Profesional Ingeniería Ambiental o Ingeniería Sanitaria o Ingeniería Ambiental y de Saneamiento o Biologia o Administracion en Salud con énfasis en gestion sanitaria y ambiental o Administracion Ambiental y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
9	Apoyar el proceso de fortalecimiento del Modelo de Inspeccion, Vigilancia y Control Sanitario (IVCS) sobre los objetos de interés en salud ambiental que son competencia de la Secretaría de Salud e Inclusion Social en el departamento de Antioquia, conforme al modelo conceptual y normativo definido por la Resolucion 1229 de 2013 y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, adaptados a las condiciones institucionales y territoriales del departamento.	1	Profesional Ingeniería Ambiental o Ingeniería Sanitaria o Ingeniería Ambiental y de Saneamiento o Administracion en Salud con énfasis en gestion sanitaria y ambiental o Administracion Ambiental y con experiencia entre 0 y 11 meses.
10	Apoyar las acciones de promocion, prevencion y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), en cumplimiento de las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social.	1	Profesional Médico General con especializacion en Epidemiología y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
11	Apoyar las acciones de promocion, prevencion y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis, en cumplimiento de las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social.	1	Profesional Médico General y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
12	Apoyar las acciones de promocion, prevencion y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), en cumplimiento de las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social.	1	Tecnologo Regencia de Farmacia y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.

Numero de la actividad	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	Número de profesionales a que apoyan la actividad	Perfil requerido
13	Apoyar la gestion integral de las enfermedades zoonoticas, en concordancia con las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social, mediante acciones de vigilancia, prevencion, control, articulacion intersectorial y fortalecimiento de capacidades técnicas en el territorio	1	Profesional Médico Veterinario y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
14	Apoyar la vigilancia de los efectos y riesgos en salud asociados a la crisis climática y la calidad del aire, conforme a las competencias asignadas a la Secretaría de Salud e Inclusion Social.	1	Profesional Ingeniería Ambiental o Ingeniería Sanitaria y Ambiental y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
15	Apoyar la gestion técnica en cada una de las áreas técnicas enunciadas del Laboratorio Departamental, mediante la implementacion de procesos de asistencia y asesoría técnica y realizacion de análisis técnicos, asegurando la confiabilidad de los procesos de análisis y de la vigilancia epidemiologica de eventos de interés en salud pública y vigilancia y control sanitario del Departamento de Antioquia, para cumplir los requerimientos normativos de las autoridades sanitarias nacionales e internacionales.	14	Profesional Bacteriología y Laboratorista Clínico o Microbiología y Bioanalista Clínico y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.
16	Aportar en las actividades contempladas en los programas y proyectos de investigacion para la salud Pública que fortalezcan la capacidad institucional de líneas prioritarias de investigacion e innovacion en salud Pública, acorde con las políticas y planes nacionales e institucionales, en los campos de la Biología Molecular y Genética, con los enfoques metodologicos y tecnologicos de la Ciencia de la Computacion y la Ingeniería Informática, para la administracion, el análisis y la comprension y gestion de datos de origen Biologico	1	Profesional Biología con especializacion en Bioinformática y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.
17	Apoyar las actividades del Programa de Evaluacion Externa del Desempeño, coordinado por el médico patologo las actividades del programa, para garantizar la recepcion y procesamiento de las muestras de citología de la Red de Laboratorios, de acuerdo con las normas estandarizadas, con el fin de garantizar el estudio de las láminas requeridas para evaluar la calidad y confiabilidad en la toma, fijacion, transporte y diagnosticos de las citologías cérvico uterinas del Departamento	1	Tecnologo Citotecnología o Citohistotecnología y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
18	Apoyar la gestion técnica en el área de Entomología del Laboratorio Departamental, mediante la implementacion de procesos de asistencia y asesoría técnica y realizacion de análisis técnicos, asegurando la confiabilidad de los resultados y de la vigilancia epidemiologica de eventos de interés en salud pública del Departamento de Antioquia, para cumplir los requerimientos normativos de las autoridades sanitarias nacionales e internacionales	2	Profesional Biología con especializacion en Entomología o maestria en Entomología y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.
19	Contribuir a la calidad de los resultados emitidos por el LDSP, garantizando la correcta implementacion del Plan de Aseguramiento Metrologico, desarrollando actividades, programas y proyectos en gestion metrologica de equipos biomédicos y de laboratorio	2	Profesional Ingeniería Biomédica y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.
20	Apoyar la Planificación, organización e implementación los procesos del Programa de Evaluacion Externa del Desempeño de Citología Cérvico Uterina y brindar apoyo para el diagnostico anatomopatologico referencia y contrarreferencia para la vigilancia de eventos de interés en salud pública	1	Profesional Medicina con especializacion en Patología y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.
21	Apoyar el procesamiento de las muestras del área de fisicoquímico a los alimentos, y a las muestras del ambiente del Departamento de Antioquia, con base en los análisis implementados en el Laboratorio Departamental, con el objetivo de ejercer control sobre los riesgos que puedan afectar la salud de la comunidad.	3	Profesional Químico o Ingeniero Químico y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.
22	Apoyar los procesos para el desarrollo del sistema de información de la Secretaria Seccional de Salud y Proteccion Social de Antioquia, mediante la formulacion, ejecucion y evaluacion de planes, programas y proyectos, con el objetivo de asegurar un respaldo adecuado en lo relativo a la información de la entidad e implementar las acciones para la operacion continua, sistemática y de calidad de los sistemas de información para la prevencion, vigilancia y control en salud pública desde el laboratorio, de acuerdo con los lineamientos institucionales	1	Profesional Profesional en Gerencia de Sistemas de Informacion en Salud y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.

Numero de la actividad	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	Número de profesionales a que apoyan la actividad	Perfil requerido
23	Apoyar la gestion técnica en cada una de las áreas técnicas enunciadas del Laboratorio Departamental, mediante la implementacion de análisis informacion asociada a la vigilancia epidemiologica de eventos de interés en salud pública y vigilancia y control sanitario del Departamento de Antioquia, para cumplir los requerimientos normativos de las autoridades sanitarias nacionales e internacionales.	1	Profesional Médico o Enfermero o Bacteriologo/microbiologo con especializacion en Epidemiología y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.
24	Apoyar las acciones para la implementacion y mantenimiento del sistema de gestion de calidad del laboratorio en la norma ISO 17025 para la acreditacion de métodos en el Laboratorio de Salud Pública, de conformidad con las normas técnicas, estándares y procedimientos establecidos que contribuyan a fortalecer la vigilancia y el control sanitario, propendiendo el aseguramiento de la validez de los resultados de análisis.	1	Profesional en Bacteriología y laboratorista Clínico o Química con conocimiento en ISO 17025 y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.
25	Apoyar el proceso de la vigilancia epidemiologica en el Departamento de Antioquia con base en las normas, lineamientos, protocolos y guías establecidos por el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Proteccion Social, dando cumplimiento a las acciones instauradas, incluyendo las unidades de análisis, de los Eventos de Interés en Salud Pública asignados. Apoyar la estrategia de gestion del riesgo colectivo y respuesta inmediata a brotes, epidemias y eventos de interés en salud pública establecidos por el INS y el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	4	Profesional en bacteriología o microbiologia con especializacion en Epidemiología y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
26	Apoyar el proceso de la vigilancia epidemiologica en el Departamento de Antioquia con base en las normas, lineamientos, protocolos y guías establecidos por el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Proteccion Social, dando cumplimiento a las acciones instauradas, incluyendo las unidades de análisis, de los Eventos de Interés en Salud Pública asignados. Apoyar la estrategia de gestion del riesgo colectivo y respuesta inmediata a brotes, epidemias y eventos de interés en salud pública establecidos por el INS y el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	2	Profesional en Enfermería con especializacion en Epidemiología y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
27	Apoyar el proceso de la vigilancia epidemiologica en el Departamento de Antioquia con base en las normas, lineamientos, protocolos y guías establecidos por el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Proteccion Social, dando cumplimiento a las acciones instauradas, incluyendo las unidades de análisis, de los Eventos de Interés en Salud Pública asignados. Apoyar la estrategia de gestion del riesgo colectivo y respuesta inmediata a brotes, epidemias y eventos de interés en salud pública establecidos por el INS y el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	1	Profesional Odontologo con especializacion en Epidemiología y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
28	Apoyar el proceso de la vigilancia epidemiologica en el Departamento de Antioquia con base en las normas, lineamientos, protocolos y guías establecidos por el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Proteccion Social, dando cumplimiento a las acciones instauradas, incluyendo las unidades de análisis, de los Eventos de Interés en Salud Pública asignados. Apoyar la estrategia de gestion del riesgo colectivo y respuesta inmediata a brotes, epidemias y eventos de interés en salud pública establecidos por el INS y el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	1	Profesional Veterinario con maestría en Epidemiología y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
29	Apoyar el desarrollo del proceso de Vigilancia Basada en Comunidad en el Departamento de Antioquia de acuerdo a las competencias de la Secretaría de Salud e Inclusion Social, la normatividad vigente y con base en los lineamientos del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Salud y Proteccion Social	1	Profesional Enfermería Certificada como entrenadora de entrenadores en Vigilancia Basada en Comunidad por el Instituto Nacional de Salud y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.

Numero de la actividad	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	Número de profesionales a que apoyan la actividad	Perfil requerido
30	Apoyar el proceso de la vigilancia epidemiologica en el Departamento de Antioquia con base en las normas, lineamientos, protocolos y guías establecidos por el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Proteccion Social, dando cumplimiento a las acciones instauradas, incluyendo las unidades de análisis, de los Eventos de Interés en Salud Pública asignados. Apoyar la estrategia de gestion del riesgo colectivo y respuesta inmediata a brotes, epidemias y eventos de interés en salud pública establecidos por el INS y el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	1	Profesional Médico general y con experiencia entre 0 y 11 meses.
31	Apoyar el proceso de la vigilancia epidemiologica en el Departamento de Antioquia con base en las normas, lineamientos, protocolos y guías establecidos por el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Proteccion Social, dando cumplimiento a las acciones instauradas, incluyendo las unidades de análisis, de los Eventos de Interés en Salud Pública asignados. Apoyar la estrategia de gestion del riesgo colectivo y respuesta inmediata a brotes, epidemias y eventos de interés en salud pública establecidos por el INS y el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	1	Profesional Nutricionista y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
32	Apoyar la Gestion de la salud pública	5	Profesional enfermería y con experiencia entre 0 y 11 meses.
33	Apoyar la Gestion de la salud pública	2	Profesional enfermería y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23
34	Apoyar la Gestion de la salud pública	13	Profesional enfermería y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
35	Apoyar la Gestion de la salud pública	1	Profesional Bacteriologia o Microbiologia y con experiencia entre 0 y 11 meses.
36	Apoyar la Gestion de la salud pública	2	Profesional enfermería y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
37	Apoyar los procesos de gestión administrativa, social y pedagógica en la implementación, seguimiento y fortalecimiento de las estrategias de salud pública lideradas por la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia.	1	Profesional Licenciada en Educación Preescolar o Pedagogia infantil y con experiencia entre 0 y 11 meses.
38	Brindar asesoría y asistencia técnica a los municipios del departamento en la adecuada ejecucion técnica, administrativa y financiera de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) en el marco de la Salud Publica, así como de las concurrencias departamentales y recursos propios, con el fin de fortalecer la gestion territorial en salud. Adicionalmente, realizar seguimiento y monitoreo sobre la ejecucion técnica, financiera y administrativa de recursos publicos.	13	Profesional Psicologos/Profesional en enfermería/ fisioterapeuta/ odontologos/ Nutricionista/ Salud y Seguridad en el Trabajo/Trabajador Social/ sociologos o Administradores en Salud y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
39	Apoyar el desarrollo integral del proceso de gestion del componente de nutricion, con énfasis en la gestion técnica del programa Cuidado integral: gestion de la salud pública en el territorio	2	Profesional Nutricionista Dietista y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
40	Apoyar el desarrollo integral del proceso de gestion del componente de nutricion, con énfasis en la gestion técnica del programa Cuidado integral: gestion de la salud pública en el territorio	1	Profesional Nutricionista Dietista con certificación de evaluación externa de la estrategia IAMI y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
41	Apoyar la Gestion de la salud pública	2	Profesional enfermería y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
42	Apoyar el proceso de gestion para la prevencion y el abordaje de las conductas adictivas en el departamento de antioquia y asesorar tecnicamente a los municipios del departamento	1	Profesional Psicologia con maestría en Adicciones y/o drogodependencias y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
43	Apoyar el proceso de gestion para la prevencion de las violencias interpersonales y asesorar tecnicamente a los municipios del departamento	1	Profesional Psicologia con especializacion en intervenciones psicosociales, psicologia clinica, salud mental y/o relacionados y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
44	Apoyar el proceso de gestion para el fortalecimiento de la salud mental y asesorar tecnicamente a los municipios del departamento	1	Profesional Área de la Salud (médico y/o enfermero) con especializacion en Salud pública, auditoria o salud mental y/o relacionados y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
45	Apoyar el programa de gestion en salud de las enfermedades no transmisibles con énfasis en el programa de enfermedades huerfanas	1	Profesional Enfermero (a) y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.
46	Apoyar el programa de gestion en salud de las enfermedades no transmisibles con énfasis en el registro poblacional de cáncer	1	Profesional Médico (a) con especializacion en Patologia y/o con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.

Numero de la actividad	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	Número de profesionales a que apoyan la actividad	Perfil requerido
47	Apoyar el programa de gestion en salud de las enfermedades no transmisibles	3	Profesional Médico (a) y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
48	Apoyar el programa de gestion en salud de las enfermedades no transmisibles con énfasis en el programa de cáncer	1	Profesional Enfermero (a) con especializacion en Epidemiologia y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.
49	Apoyar el programa de gestion en salud de las enfermedades no transmisibles con enfasis en el programa de cáncer	1	Tecnico Auxiliar Enfermeria y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.
50	Apoyar el programa de gestion en salud de las enfermedades no transmisibles con enfasis en el programa de cáncer	1	Tecnico Auxiliar enfermeria y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.
51	Apoyar el Desarrollo Integral del programa de gestion en salud de la infancia, con énfasis en el Plan de Accion en Salud de los primeros Mil días de vida.	2	Profesional en Enfermería y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
52	Apoyar el Desarrollo Integral del programa de gestion en salud de la infancia, con énfasis en la gestion clínica del Plan de Accion en Salud de los primeros Mil días de vida	1	Profesional Medico General con especializacion en Pediatria y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
53	Realizar asesoria y/o asistencia técnica en la implementacion de los doce modulos del Programa Ampliado de Inmunizaciones, según normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	8	Profesional Enfermería con Certificado en competencia laboral vigente: Administrar inmunobiologicos según delegacion y normativa de salud y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
54	Realizar asesoria y/o asistencia tecnica en el modulo de sistemas de Informacion del Programa Ampliado de Inmunizaciones, según normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	2	Tecnico Auxiliar en Enfermería con Certificado en competencia laboral vigente: Administrar inmunobiologicos según delegacion y normativa de salud y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.
55	Realizar asesoria y/o asistencia técnica en el modulo de insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones, según normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	1	Profesional Enfermería con Certificado en competencia laboral vigente: Administrar inmunobiologicos según delegacion y normativa de salud y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
56	Realizar asesoria y/o asistencia tecnica en el modulo de insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones, según normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	1	Tecnico Auxiliar de Enfermería con Certificado en competencia laboral vigente: Administrar inmunobiologicos según delegacion y normativa de salud y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.
57	Realizar asesoria y/o asistencia tecnica en el modulo de organizacion, coordinacion y cooperacion tecnica del Programa Ampliado de Inmunizaciones, según normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	1	Tecnico Auxiliar en Enfermería y/o Tecnico en Salud Pública con Certificado en competencia laboral vigente: Administrar inmunobiologicos según delegacion y normativa de salud y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.
58	Realizar asesoria y/o asistencia técnica en el modulo de sistemas de Informacion del Programa Ampliado de Inmunizaciones, según normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	1	Profesional Administrador de Empresas y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
59	Realizar asesoria y/o asistencia técnica en el modulo de cadena de frío del Programa Ampliado de Inmunizaciones, según normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	1	Profesional Ingeniería Mecánica y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
60	Realizar asesoria y/o asistencia técnica en el modulo de insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones, según normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	1	Profesional Administrador de negocios o afines y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
61	Realizar asesoria y/o asistencia técnica en el modulo de insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones, según normativa vigente emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.	1	Profesional Enfermería con Certificado en competencia laboral vigente: Administrar inmunobiologicos según delegacion y normativa de salud y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
62	Apoyar el programa de gestion en salud oral	1	Profesional Odontologo y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
63	Apoyar el Desarrollo de capacidades para la implementacion de la Medida de Rehabilitacion en salud.	2	Profesional Psicologo y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.

Numero de la actividad	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	Número de profesionales a que apoyan la actividad	Perfil requerido
64	Apoyar el Desarrollo de capacidades para la implementacion de la Medida de Rehabilitacion en salud.	2	Profesional Área de la Salud (Médico o Enfermero) y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
65	Apoyar el Desarrollo de capacidades para la implementacion de la Medida de Rehabilitacion en salud.	1	Tecnico Auxiliar de enfermeria y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.
66	Apoyar el Desarrollo de capacidades para la implementacion de la Medida de Rehabilitacion en salud.	1	Profesional Trabajo Social y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
67	Apoyar el desarrollo integral del proceso de gestion del componente de nutricion, con énfasis en la gestion técnica del programa Cuidado integral: gestion de la salud pública en el territorio.	2	Profesional Nutricionista Dietista y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
68	Apoyar el desarrollo integral del proceso de gestion del componente de nutricion, con énfasis en la gestion técnica del programa Cuidado integral: gestion de la salud pública en el territorio.	1	Profesional Nutricionista Dietista con certificación de evaluación externa de la estrategia IAMI y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
69	Apoyar la coordinacion e implementar y hacer seguimiento a las estrategias del programa de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en el departamento de Antioquia, en articulacion con los actores del sistema de salud, con el fin de fortalecer la vigilancia, prevencion, atencion integral y control de estas patologías, contribuyendo a la mejora de los indicadores de salud pública y al bienestar de la poblacion.	1	Profesional en Enfermeria con especializacion en Auditoria en Salud y/o con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
70	Apoyar la coordinacion e implementar y hacer seguimiento a las estrategias del programa de desparasitacion en el departamento de Antioquia, en articulacion con los actores del sistema de salud, con el fin de fortalecer la vigilancia, prevencion, atencion integral y control de estas patologías, contribuyendo a la mejora de los indicadores de salud pública y al bienestar de la poblacion.	1	Profesional en Enfermeria o Bacteriologia con especializacion en epidemiologia y/o con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
71	Apoyar las actividades para coordinar, implementar y hacer seguimiento a las estrategias del programa de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en el departamento de Antioquia, en articulacion con los actores del sistema de salud, con el fin de fortalecer la vigilancia, prevencion, atencion integral y control de estas patologías, contribuyendo a la mejora de los indicadores de salud pública y al bienestar de la poblacion.	1	Profesional Medico y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.
72	Apoyar acciones que permitan identificar y abordar las brechas presentes en la implementacion de los Programas de prevencion,vigilancia y control de infecciones asociadas a la atencion en salud-IAAS y resistencia a los antimicrobianos-RAM , a fin de lograr un impacto en la mejora de la calidad de atencion en los pacientes, en la seguridad del personal de salud, visitantes, estudiantes , voluntarios y en la reduccion de la morbimortalidad por las IAAS y RAM en el departamento de Antioquia.	1	Profesional en Enfermeria con especializacion en Auditoria en Salud y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
73	Apoyar las acciones que permitan identificar y abordar las brechas presentes en la implementacion de los Programas de prevencion,vigilancia y control de infecciones asociadas a la atencion en salud-IAAS y resistencia a los antimicrobianos-RAM , a fin de lograr un impacto en la mejora de la calidad de atencion en los pacientes, en la seguridad del personal de salud, visitantes, estudiantes , voluntarios y en la reduccion de la morbimortalidad por las IAAS y RAM en el departamento de Antioquia.	1	Profesional Enfermeria con maestria en Epidemiologia y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.
74	Desarrollar acciones que permitan identificar y abordar las brechas presentes en la implementacion de los Programas de prevencion,vigilancia y control de infecciones asociadas a la atencion en salud-IAAS y resistencia a los antimicrobianos-RAM , a fin de lograr un impacto en la mejora de la calidad de atencion en los pacientes, en la seguridad del personal de salud, visitantes, estudiantes , voluntarios y en la reduccion de la morbimortalidad por las IAAS y RAM en el departamento de Antioquia.	1	Profesional Medico con especializacion en Infectologia o Epidemiologia y con experiencia entre 0 y 11 meses.

Numero de la actividad	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	Número de profesionales que apoyan la actividad	Perfil requerido
75	Apoyar las acciones que permitan identificar y abordar las brechas presentes en la implementacion de los Programas de prevencion,vigilancia y control de infecciones asociadas a la atencion en salud-IAAS y resistencia a los antimicrobianos-RAM , a fin de lograr un impacto en la mejora de la calidad de atencion en los pacientes, en la seguridad del personal de salud, visitantes, estudiantes , voluntarios y en la reduccion de la morbimortalidad por las IAAS y RAM en el departamento de Antioquia.	1	Profesional Quimico Farmaceutico y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.
76	Realizar actividades de apoyo Diagnostico y control de calidad a los laboratorios de la red de micobacterias del departamento de Antioquia	1	Profesional Bacteriologo y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
77	Realizar actividades de apoyo Diagnostico y caracterizacion de virus respiratorios, en muestras provenientes de las unidades centinela activas para la vigencia en el departamento de Antioquia	1	Profesional Bacteriologo y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
78	Realizar actividades de apoyo en las areas de biologia molecular y bioinformatica en los eventos que son de vigilancia genomica en el laboratorio de salud Publica.	1	Profesional Biologo o Biotecnologo con maestria en Biotecnologia/Bioinformatica y con experiencia entre 0 y 11 meses.
79	Apoyar la atencion programática continua, coordinada y de calidad para los pacientes con tuberculosis, mediante el acompañamiento y seguimiento a los procesos a nivel departamental, el establecimiento de acuerdos entre los diferentes actores de salud y la articulacion con el Programa Nacional de Tuberculosis. Así mismo, coordinar reuniones periodicas de equipo para el seguimiento a los indicadores del programa, gestionar oportunamente las PQR, elaborar los informes requeridos por las entidades competentes y realizar visitas de inspeccion y vigilancia a las EAPB con el fin de fortalecer la eficiencia y la efectividad del programa.	1	Profesional Bacteriologo y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
80	Acompañamiento a las DLS, ESE , IPS y EAPB del departamento que requieren apoyo con análisis clinico del especialista en Infectologia para casos de TB Sensible, latente y farmacorresistente y cuyo nivel de complejidad requiere el anátisis por especialista en infectología.	1	Profesional Medico con especializacion en Infectologia y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
81	Acompañamiento a las DLS, ESE , IPS y EAPB del departamento , para apoyo clinico no especializado de casos de TB sensible y farmacorresistente . Ademas apoyo a los casos de TB de IPS especializadas de VIH y de Enfermedad renal cronica y artropatias.	1	Profesional Medico y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
82	Acompañamiento a las DLS, ESE , IPS y EAPB del departamento que requieren apoyo con análisis clinico del especialista en Infectología para casos de TB Pediatrica Activa y latente y cuyo nivel de complejidad requiere el anátisis por especialista en infectología.	1	Profesional Medico con especializacion en pediatra y especializacion en Infectologia y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
83	Realizar asesorias y asistencia tecnica a todos los actores de sistema de salud en el departamento , ademas apoyo clinico no especializado de casos de TB sensible y Latente en los municipios de alta carga	1	Profesional Medico y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.
84	Realizar asesoria y asitencia tecnica a los municipios en la implementacion de las acciones de vigilancia, diagnostico, tratamiento y seguimiento del Programa de Tuberculosis, asegurando la correcta notificacion en SIVIGILA, gestion de riesgo de pérdida de seguimiento y la articulacion interinstitucional, para mejorar los indicadores de control de la enfermedad. hacerle seguimeinto a las investigaciones epidemiologica de sus pacientes asignados	1	Profesional Enfermeria) / Medicina y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.
85	Realizar asesoria y asitencia tecnica a los municipios en la implementacion de las acciones de vigilancia, diagnostico, tratamiento y seguimiento del Programa de Tuberculosis, asegurando la correcta notificacion en SIVIGILA, gestion de riesgo de pérdida de seguimiento y la articulacion interinstitucional, para mejorar los indicadores de control de la enfermedad. hacerle seguimeinto a las investigaciones epidemiologica de sus pacientes asignados	1	Profesional Bacteriologo / Microbiologo y con experiencia entre 0 y 11 meses.

Numero de la actividad	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	Número de profesionales a que apoyan la actividad	Perfil requerido
86	Realizar asesoría y asistencia técnica a los municipios en la implementacion de las acciones de vigilancia, diagnostico oportuno, tratamiento y seguimiento del Programa de Lepra, garantizando la correcta notificacion en SIVIGILA, la adherencia al tratamiento poliquimioterápico, la prevencion de discapacidades y la articulacion interinstitucional, con el fin de contribuir a la reduccion de la carga de la enfermedad y mejorar la calidad de vida de los pacientes.	1	Profesional Bacteriologo(a) y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
87	Apoyar el proceso de la gestion integral de la informacion del componente de tuberculosis y lepra en el departamento de Antioquia, mediante la actualizacion y mantenimiento permanente de bases de datos, la validacion sistemática de registros, la gestion documental y clínica, y el seguimiento de indicadores, asegurando la calidad, consistencia y confiabilidad de los datos. Así mismo, fortalecer la vigilancia epidemiologica y el análisis de tendencias, apoyar la asistencia técnica a municipios e IPS, promover la capacitacion de equipos locales y participar en espacios técnicos, con el fin de optimizar la notificacion, el seguimiento de casos y la implementacion de acciones de control oportunas que contribuyan a mejorar los indicadores de morbilidad, adherencia y control de la enfermedad	1	Profesional Gerencia de sistema de informacion de Salud , Medicina o Enfermeria con especializacion en Epidemiologia y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
88	Apoyar la caracterizacion de los pacientes afectados por tuberculosis con riesgo de inadherencia para realizar en ellos abordaje y acompañamiento según las condiciones del paciente, su nivel de riesgo, el acceso a medios de contacto , y buscar realizar articulacion con la Direccion Local de Salud del municipio , EAPB e IPS o ESE de manejo , para definir una estrategia de intervencion .	1	Profesional Psicologia y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
89	Apoyar la gestion integral de los medicamentos antituberculosos y poliquimioterapia para lepra, mediante la recepcion, almacenamiento, custodia, control de inventarios, distribucion y seguimiento del uso racional de los mismos, asegurando su disponibilidad, calidad y trazabilidad. Así mismo, apoyar los procesos de capacitacion, farmacovigilancia y asesoría tecnica al personal de salud	1	Tecnologo Regente de Farmacia y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
90	Apoyar el acompañamiento psicosocial integral a las personas afectadas por tuberculosis y sus familias, mediante la identificacion de determinantes sociales, la orientacion en el acceso a servicios de salud y apoyo social, la articulacion interinstitucional y la implementacion de estrategias de adherencia al tratamiento, con el fin de reducir el riesgo de abandono, fortalecer el soporte comunitario y contribuir al control efectivo de la enfermedad en el departamento.	1	Profesional Trabajadora Social y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
91	Apoyar la gestion y desarrollo de las competencias del sector salud en los componentes de maternidad segura y RPMS que aplican para salud sexual y reproductiva,en el el desarrollo de las actividades asignadas.	1	Profesional MEDICINA con especializacion en GINECOOBSTETRA y con experiencia entre 0 y 11 meses.
92	Prestar apoyo a la gestion , monitoreo y ejecucion del plan de aceleracion para la reduccion de la muerte materna, RIAMP , RPMS adolescencia y juventud, en el desarrollo de las actividades asiganadas de acuerdo a su perfil	1	Profesional MEDICINA y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
93	Prestar apoyo a la gestion , monitoreo y ejecucion del plan de aceleracion para la reduccion de la muerte materna, RIAMP , RPMS adolescencia y juventud, en el desarrollo de las actividades asiganadas.	1	Profesional MEDICINA y con experiencia entre 0 y 11 meses.
94	Apoyar la gestion de los componentes PrEP y PeP, violencia sexual, IVE y Salud menstrual	1	Profesional PSICOLOGIA y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
95	Apoyar la gestion de los componentes PrEP y PeP, violencia sexual, IVE y Salud menstrual	1	Profesional ENFERMERIA y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.

Numero de la actividad	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	Número de profesionales que apoyan la actividad	Perfil requerido
96	Apoyar la implementacion y territorializacion del Programa "Antioquia se Pinta de Diversidad", orientado a garantizar los derechos de la poblacion LGBTIQ+.	2	Profesional en Psicología con especializacion en Gestion de programas sociales o gerencia pública o intervenciones psicosociales y/o con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
97	Realizar asesoría y asistencia técnica con el fin de apoyar la gestion para la atencion integral, en el marco de las competencias del sector salud e inclusion social, frente al modelo del programa de atencion a la poblacion habitante de calle en el departamento de Antioquia, mediante la coordinacion interinstitucional. Lo anterior incluye las orientaciones a los entes territoriales en la formulacion y ejecucion de la política pública de habitante de calle; ademas, la orientacion a los municipios para promover la socializacion de la oferta institucional, la sensibilizacion y acompañamiento en la formulacion, implementacion y seguimiento de los planes de accion municipales, así como la divulgacion del manejo del aplicativo SURVEY a los líderes del programa	1	Profesional Politologo y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
98	Realizar asistencia técnica con el fin de apoyar la gestion para la atencion integral, en el marco de las competencias del sector salud e inclusion social, frente al modelo del programa de atencion a la poblacion habitante de calle en el departamento de Antioquia, mediante la coordinacion interinstitucional. Lo anterior incluye la orientacion a los municipios para promover la socializacion de la oferta institucional, la sensibilizacion y acompañamiento en la formulacion, implementacion y seguimiento de los planes de accion municipales, así como la divulgacion del manejo del aplicativo SURVEY a los líderes del programa	1	Profesional en Psicología y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
99	Proporcionar elementos técnicos basados en la normatividad y los lineamientos del ministerio de salud y proteccion social con el fin de apoyoar los procesos que permitan la garantia de una atencion de salud equitativa y de calidad que responda de manera efectiva al enfoque diferencial en salud de poblaciones vulnerables, específicacmente mujeres	1	Profesional en Psicología con especializacion en En Intervenciones Psicosociales y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
100	Apoyar el proceso de asistencia técnica especializada para el fortalecimiento, implementacion y seguimiento del Mecanismo Articulador para el abordaje de las violencias por razon de sexo y género en el departamento, mediante la coordinacion interinstitucional, el fortalecimiento de rutas de atencion, la asesoría y psicosocial, la gestion de la informacion y el desarrollo de procesos de formacion y sensibilizacion, con el fin de garantizar una atencion integral, oportuna y efectiva a las víctimas.	1	Profesional en Psicología con especializacion en En Intervenciones Psicosociales o Gestion de programas sociales o gerencia pública. y/o con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
101	Apoyar a la Secretaría de Salud e Inclusion Social de Antioquia en la gestion profesional y administrativa de los planes, programas y proyectos del sector salud con enfoque de ruralidad, mediante la asistencia técnica y la asesoría profesional a comunidades campesinas para la promocion de espacios de participacion social y comunitaria para el fortalecimiento de la atencion integral en salud en el territorio.	1	Profesional Sociologo con especializacion en Cultura Política: Pedagogía de los Derechos Humanos y/o gestion pública y/o con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
102	Apoyar a la Secretaría de Salud e Inclusion Social de Antioquia en la gestion profesional y administrativa de los planes, programas y proyectos del sector salud con enfoque diferencial, mediante la asistencia técnica y la asesoría profesional a comunidades étnicas (con enfasis en poblacion indígena) para la promocion de espacios de participacion social y comunitaria para el fortalecimiento de la atencion integral en salud en el territorio y el sistema indígena de salud propio en intercultur (SISPI)	1	Profesional en enfermeria y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
103	Apoyar a la Secretaría de Salud e Inclusion Social de Antioquia en la gestion profesional y administrativa de los planes, programas y proyectos del sector salud con enfoque diferencial, mediante la asistencia técnica y la asesoría profesional a comunidades étnicas (con enfasis en poblacion indígena) para la promocion de espacios de participacion social y comunitaria para el fortalecimiento de la atencion integral en salud en el territorio.	1	Profesional en Psicología y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.

Numero de la actividad	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	Número de profesionales a que apoyan la actividad	Perfil requerido
104	Apoyar a la Secretaría de Salud e Inclusion Social de Antioquia en la gestion profesional y administrativa de los planes, programas y proyectos del sector salud con enfoque de poblaciones vulnerables: Migrantes, mediante la asistencia técnica y la asesoría profesional para la promocion de espacios de participacion social y comunitaria para el fortalecimiento de la atencion integral en salud en el territorio.	1	Profesional en Psicologia, trabajo social, sociologia o antropologia y con experiencia relacionada con la actividad mayor a 2 años.
105	Apoyar de manera integral en la implementacion, ejecucion y seguimiento de todas las actividades técnicas y administrativas requeridas para el procedimiento de certificacion de personas con discapacidad en el departamento, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente	2	Profesional Psicología, enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional o fonoaudiologia. y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.
106	Apoyar las actividades de asesoria y asistencia técnica para garantizar que las entidades administradoras de servicios en salud cumplan con los principios, normas y lineamientos establecidos en la legislacion colombiana para la proteccion de los derechos de las personas con discapacidad.	1	Profesional Enfermería y con experiencia relacionada con la actividad entre 12 y 23 meses.

Gobernación de Antioquia
Secretaria de Hacienda
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Número	3500056369	Fecha de Creación	03.10.2025
PAC-CDP No		Fecha Vencimiento	31.12.2025
Fecha de Impresión	17.10.2025	Página	1 de 1
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: OBJETO: APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA. NECESIDADES: 54821, 54819 y 54822. APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD E INCL

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el codigo y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 91,166,998 COP
Rubro: 2320202008/131D/0-SP3033/C19053/010097 SGP - SALUD - SALUD PUBLICA ImplementProgrSaludMentalAmbSaludablesYprotectores
Proyecto: 01-0097/004>006 Dllo capacidades apoyo gestión

Item: 2 Valor: 2,281,174,014 COP
Rubro: 2320202008/131D/0-SP3033/C19053/010100 SGP - SALUD - SALUD PUBLICA CompromPorElCuidIntegConEnfoDiferYCursoDeVidaAntio
Proyecto: 01-0100/003>006 Dllo capacidades apoyo gestión

Item: 3 Valor: 221,032,589 COP
Rubro: 2320202008/131D/0-SP3153/C19053/010100 TUBERCULOSIS CompromPorElCuidIntegConEnfoDiferYCursoDeVidaAntio
Proyecto: 01-0100/003>006 Dllo capacidades apoyo gestión

Importe Total: La Suma de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS UN PESOS
Valor: 2,593,373,601 COP

Solicitó	Elaboró	Aprobó

Gobernación de Antioquia
Secretaria de Hacienda
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Número	3500056427	Fecha de Creación	17.10.2025
PAC-CDP No		Fecha Vencimiento	31.12.2025
Fecha de Impresión	17.10.2025	Página	1 de 1
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: OBJETO: APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA. NECESIDAD: 54917. APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD E INCL

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el codigo y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 1.888.537.344 COP
Rubro: 2320202008/131D/4-SP3033/C19053/010100 SGP - SALUD - SALUD PUBLICA CompromPorElCuidIntegConEnfoDiferYCursoDeVidaAntio
Proyecto: 01-0100/003>006 Dllo capacidades apoyo gestión

Importe Total: La Suma de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 1.888.537.344 COP

Solicitó	Elaboró	Aprobó

Gobernación de Antioquia
Secretaria de Hacienda
Certificado de Vigencia Futura

VF No. : 6000003561		Fecha de Creación:	10.10.2025
Fecha de Impresión:	10.10.2025	Página:	1 de 1

Descripción
APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA.
ORD 40 SECRETARÍA DE SALUD DEL 11.09.25

Item: 01
Rubro: F320202008/131D/0-SP3033/F19053/000175 **Vigencia:** 2026 **Valor:** 8.877.174.990
Proyecto: 01-0097/004>006 Dllo ca

Item: 02
Rubro: F320202008/131D/0-SP3153/F19053/000175 **Vigencia:** 2026 **Valor:** 719.363.765
Proyecto: 01-0100/003>006 Dllo ca

Item: 03
Rubro: F320202008/131D/0-SP3033/F19031/000176 **Vigencia:** 2026 **Valor:** 5.695.418.235
Proyecto: 01-0103/002>006 Dllo ca

Item: 04
Rubro: F320202008/131D/0-SP3033/F19032/000175 **Vigencia:** 2026 **Valor:** 1.110.645.412
Proyecto: 01-0099/006>006 Dllo ca

Item: 05
Rubro: F320202008/131D/0-SP3033/F19051/000176 **Vigencia:** 2026 **Valor:** 946.018.000
Proyecto: 01-0101/003>006 Dllo ca

Item: 06
Rubro: F320202008/131D/0-SP3033/F19053/000179 **Vigencia:** 2026 **Valor:** 963.458.200
Proyecto: 01-0102/002>006 Desarro

Importe Total: la suma de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS Pesos

Solicitó	Elaboró	Aprobó

Medellín, 14 de octubre del 2025

El Despacho de la Secretaría de Salud e Inclusión Social

CERTIFICA

El objeto y alcance del proceso precontractual que se adelanta está en consonancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme 2024-2027", y se orienta a impactar el indicador (s), tal y como se describe a continuación:

OBJETO: "Apoyar la gestión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ejecución de las actividades de la gestión de la salud pública".

PLAN DE DESARROLLO:	Por Antioquia Firme 2024-2027
LÍNEA ESTRATÉGICA:	52. Cohesión desde lo Social
COMPONENTE:	5201. Bien Estar- Salud Integral para Antioquia

PROGRAMA:	520101. Cuidado integral: Gestión de la salud pública y la protección social en el territorio.
PROYECTO:	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
CÓDIGO BPIN:	2024003050134
INDICADORES:	**520101-** Índice del Riesgo en Salud Pública **52010101-** Entidades del sector salud al servicio del cuidado integral por curso de vida y enfoque diferencial en Antioquia

PROGRAMA:	520101. Cuidado integral: Gestión de la salud pública y la protección social en el territorio.
PROYECTO:	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia
CÓDIGO BPIN:	2024003050148
INDICADORES:	**520102-** Índice de Vigilancia en Salud Pública, Prestación de Servicios y Sanitarios

	52010102- Visitas de vigilancia a entidades del sector salud con capacidad técnica para la gestión del riesgo a nivel individual y colectivo realizadas
PROGRAMA:	520102. Salud mental: Ambientes saludables y protectores.
PROYECTO:	Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia
CÓDIGO BPIN:	2024003050133
INDICADORES:	**520101-** Índice del Riesgo en Salud Pública **52010201-** Entidades asesoradas en la implementación del ecosistema de salud mental. **52010202**- Estrategias de la Promoción de la Salud mental implementadas
PROGRAMA:	520106.Gestión y Vigilancia de los Riesgos Sanitarios y Ambientales
PROYECTO:	Fortalecimiento de la Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios, Ambientales y del Consumo en el Departamento de Antioquia.
CÓDIGO BPIN:	2024003050129
INDICADORES:	**520102-** Índice de Vigilancia en Salud Pública, Prestación de Servicios y Sanitarios **52010601-** Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales realizadas
PROGRAMA:	520106.Gestión y Vigilancia de los Riesgos Sanitarios y Ambientales
PROYECTO:	Fortalecimiento de la gestión integrada del riesgo para la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el Departamento Antioquia
CÓDIGO BPIN:	2024003050127
INDICADORES:	**520102-** Índice de Vigilancia en Salud Pública, Prestación de Servicios y Sanitarios **52010602-** Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones relacionadas con enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis
PROGRAMA:	520106.Gestión y Vigilancia de los Riesgos Sanitarios y Ambientales
PROYECTO:	Fortalecimiento Vigilancia de los efectos en salud y riesgos asociados a causa de la crisis climática y calidad del aire Antioquia

CÓDIGO BPIN: 2024003050117
INDICADORES: **520102-** Índice de Vigilancia en Salud Pública, Prestación de Servicios y Sanitarios
52010603- Campañas de gestión del riesgo para la implementación del Plan de Adaptación del Cambio Climático en Salud.

CMH

Leidy Carolina Marulanda Hoyos
Profesional Universitaria
Despacho Secretaría Salud e Inclusión Social

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Medellín, 16 de octubre de 2025

LA SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

HACE CONSTAR QUE

Las actividades para realizar el objeto: "**Apoyar la gestión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ejecución de las actividades de la gestión de la salud pública**", adelantadas por la UT Alianza por el Bienestar de Antioquia –ALBA conformada por ESE Hospital La María y ESE Hospital Marco Fidel Suarez NO están incluidas en otros contratos suscritos por la Secretaria de Salud e Inclusión Social.

MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO